

Universidad de Huelva

Departamento de Historia, Geografía y Antropología



Participación comunitaria en el proceso de protección del patrimonio territorial en el Correguimiento de La Boquilla (Cartagena de Indias – Colombia)

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Jorge Luis Llamas Chávez

Fecha de lectura: 13 de febrero de 2020

Bajo la dirección del doctor:

José Manuel Jurado Almonte

Huelva, 2020



UNIVERSIDAD DE HUELVA

Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Programa de Doctorado en Patrimonio



**Universidad
de Huelva**

TESIS DOCTORAL

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE PROTECCION DEL
PATRIMONIO TERRITORIAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA
(CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA)**

Presentada por:

Jorge Luis Llamas Chávez

Director:

Dr. José Manuel Jurado Almonte

Universidad de Huelva, diciembre 2019

Universidad de Huelva

Departamento de Historia, Geografía y Antropología



Participación comunitaria en el proceso de protección del patrimonio territorial en el Correguimiento de La Boquilla (Cartagena de Indias – Colombia)

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Jorge Luis Llamas Chávez

Fecha de lectura: 13 de febrero de 2020

Bajo la dirección del doctor:

José Manuel Jurado Almonte

Huelva, 2020



UNIVERSIDAD DE HUELVA
Departamento de Historia, Geografía y Antropología
Programa de Doctorado en Patrimonio



**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO TERRITORIAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA
(CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA)**

**Tesis para optar al grado de Doctor en el Doctorado de Patrimonio de la
Universidad de Huelva**

El Director



Dr. José Manuel Jurado Almonte

El Doctorando,



D. Jorge Luis Llamas Chávez

Universidad de Huelva, Diciembre, 2019

DEDICATORIA

*Hoy comparto con la humanidad y mi familia este triunfo, el cual nos gozaremos con la alegría de que mis hijas **Marly Sofía, Mayerlin y Milena** sigan estos pasos y triunfen más que su padre.*

*A **Nelfy**, mi esposa por su apoyo constante y compartir mis voces*

*A ti madre, **Nilda Sofía**, te recuerdo como ese ser que siempre confió en su hijo que se superaría y daría grandes aportes*

*-A mi hermana **María**, por ser un ejemplo de gallardía*

*-A los demás **familiares** por recordarme como ese niño inquieto que aún conservo.*

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral es producto de un esfuerzo colectivo de muchas personas que me motivaron y acompañaron a seguir adelante en este recorrido académico, que marcan una ruta científica de seguir investigando y explorando más. En ese sentido, debo dar mis agradecimientos a:

- La Universidad de Huelva (España), que siempre se ha destacado por apoyar el talento científico de jóvenes iberoamericano en diferentes temáticas y, en particular, a los temas de patrimonio a través de la Escuela de doctorado.
- La Universidad de Cartagena (Colombia), por su apoyo permanente para la formación académica de sus profesores y estudiantes
- Al Dr. Manuel Jurado Almonte, director de esta Tesis Doctoral, siempre atento a mí.
- A la comunidad de La Boquilla, que de manera incondicional me han apoyado, con líderes como Enrique Puerta, Angélica Leal, José Gómez, Rony Monsalve, Lucia Puello (la Niña Puello) y otros tantos de las organizaciones comunitarias de La Boquilla; mi más alto agradecimiento

- A mis compañeros del grupo de investigación Ciencia, Tecnología y Sociedad CTS: profesores Edilbert Torregrosa Fuentes, Julio Amezcuita y Alejandro Villarreal.

- A las jóvenes investigadoras del semillero de investigación CTS: Daniela Guardo y Leidy Ruiz, acompañantes incansables en las labores de apoyo al proceso de investigación.

- A las estudiantes Ilkelis Carrillo Solano y Olga Bonivento del semillero de investigación del grupo CTS, por su acompañamiento en la organización y estética del informe final.

- A Jesús Martínez Zúñiga, coordinador del Plan de Salvaguardia del patrimonio cultural del distrito de Cartagena de Indias, por sus aportes y diálogos permanente sobre el tema.

RESUMEN

El patrimonio territorial de La Boquilla es un reflejo de las condiciones culturales y ambientales que sus habitantes fueron capaces de desarrollar y conservar durante muchos años en su territorio. Sus prácticas culturales se han desarrollado en torno a su patrimonio natural conformado por playa, mar, Ciénega y bosque de manglar. Poseedores de técnicas alrededor de la pesca, de sus tradiciones y costumbres, de la acción organizada y de participación comunitaria para defender el territorio ante las amenazas de diversas actividades económicas potenciadas por capitales e intereses exógenos.

En sus últimos años, su patrimonio se encuentra en riesgo por una serie de factores como deterioro de la armonía ecológica, especialmente en la Ciénega de la Virgen, producto de las prácticas antrópicas de carácter comercial, urbano e industrial que ejercen presión sobre el sistema biológico. Además, asistimos a la ocupación del sistema de manglar mediante el relleno, tala y concentración de población que habita al borde de la Ciénega.

Ante las amenazas del riesgo patrimonial se han impulsado iniciativas organizativas alrededor de la problemática socio ambiental y patrimonial mediante formas organizativas de carácter social, cultural, económico y comunitario asociadas a los elementos patrimoniales tanto culturales como naturales. Sin embargo, sus prácticas asociativas se han dado de una manera sectorizada y desarticulada entre las diferentes organizaciones haciendo de la participación comunitaria un proceso poco efectivo para la gestión y protección del patrimonio.

La investigación realizada frente a esta problemática parte de considerar que el patrimonio territorial de La Boquilla puede ser protegido y preservado por procesos participativos desde las bases organizativas de la comunidad, actuando de manera articulada y en red comunitaria.

En este sentido, la red es una categoría muy relacionada con la actividad de pesca que realizan los pescadores. La imagen de red, para nuestro caso, se asocia a una atarraya o tarraya que usan los pescadores de La Boquilla.

El marco conceptual y metodológico de la presente tesis doctoral se sustenta en un método de naturaleza cualitativa y un diseño de investigación interpretativo descriptivo. Igualmente, con un enfoque de investigación participativa como elemento clave para mirar los procesos de participación comunitaria en La Boquilla en torno a la protección del patrimonio territorial. El marco de la participación comunitaria se sustenta, entonces, en la investigación participativa que busca una manera de relacionarse con el conocimiento diferente a la investigación convencional.

Palabras clave: Participación comunitaria, patrimonio, territorio y patrimonio territorial.

ABSTRACT

The territorial heritage of La Boquilla is a reflection of its cultural and environmental conditions that its inhabitants were able to develop and preserve for many years in their territory. Its cultural practices have developed around its natural heritage consisting of beach, sea, Ciénaga and mangrove forest. Techniques around fishing, their traditions and customs, of organized action and community participation is the construction of a collective history in the minds of all La Boquilla and maintenance of a territorial and cultural identity that has been consolidated through the weather.

In its last years its heritage is at risk by a series of factors such as deterioration of ecological harmony, especially in the Ciénaga de la Virgen, which is a product of the anthropic practices of a commercial, urban and industrial nature that exert pressure on the biological system. In addition, the occupation of the mangrove system through the filling, felling and concentration of population that lives on the edge of the Ciénaga.

Facing the threats of marital risk, they have promoted organizational initiatives around the socio-environmental and heritage issues through organizational ways of social, cultural, economic and community nature associated with cultural and natural heritage elements. However, their associative practices have taken place in a divided and disjointed manner between the different organizations, making community participation an ineffective process for the management and protection of heritage.

The study carried out facing this problematic part of considering that the territorial heritage of La Boquilla can be protected and preserved by participatory processes from the organizational bases of the community, acting in an articulated manner and in a community network.

In this sense, the network is a category closely related to the fishing activity carried out by fishermen. The network image, in our case, is associated with an atarraya or tarraya used by the fishermen of La Boquilla.

The conceptual and methodological framework of this doctoral thesis is based on a qualitative method and a descriptive interpretive research design. Likewise, with a participatory research approach as a key element to look at the processes of community participation in La Boquilla around the protection of territorial heritage. The framework of community participation is based, then, on participatory research that seeks a way to relate to knowledge differently than conventional research. It was a participatory and investigative process that characterized the research for its high social commitment to the social collective and territorial area studied.

Keywords: community participation, heritage, territory and territorial heritage.

ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	8
Abstract.....	10
Índice de tablas.....	17
Índice de figuras	20
Índice de fotos	21
Índice de mapas.....	24
CAPITULO INTRODUCCIÓN.....	1. 25
1.1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	25
1.2. PROBLEMÁTICA OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN.....	30
1.2.1. El patrimonio territorial de La Boquilla en riesgo.....	30
1.2.2. La lucha por la titulación colectiva del territorio como estrategia de la defensa del patrimonio.....	35
1.2.3. La estructura organizativa y la participación comunitaria frente al patrimonio territorial de La Boquilla.....	40
1.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, INTERROGANTES DE LA INVESTIGACION E HIPOTEIS.....	42
1.3.1. Línea de investigación.....	42
1.3.2. Interrogantes de la investigación.....	42
1.3.3. Hipótesis de la investigación.....	43
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	43

1.4.1. general.....	43	Objetivo
1.4.2. específicos.....	44	Objetivos

CAPÍTULO 2. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN.....45

2.1. ¿Que entendemos por patrimonio?.....	45
2.2. La clasificación y categorías patrimoniales definidas por la UNESCO.....	46
2.3. La protección del patrimonio.....	53
2.4. Patrimonio territorial: visión holística, integra lo natural y cultural.....	59
2.5. Algunos patrimonios de América Latina y el Caribe declarado por la UNESCO.....	63
2.6. Patrimonio de Colombia.....	65
2.6.1. Normativa relacionada con la protección del patrimonio natural y cultural en Colombia.....	66
2.6.2. Política Patrimonial.....	71
2.6.2.1. El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación.....	72
2.6.2. 2. Los consejos de patrimonio cultural.....	72
2.6.3. Líneas de acción de la política pública patrimonial.....	78
2.6.4. Los planes de desarrollo.....	89
2.6.5. Planes especiales de salvaguardia del patrimonio.....	91
2.6.6. Patrimonio de Colombia declarado por la UNESCO.....	94

2.7. Patrimonio local de Cartagena de Indias.....110

2.7.1. Patrimonio cultural material e inmaterial.....	110
2.7.2. Patrimonio natural.....	122
2.7.3. Protección y salvaguardia del patrimonio local de Cartagena de Indias.....	124
2.7.4. Plan de ordenamiento territorial de Cartagena de Indias y su relación con el patrimonio.....	128
2.7.4.1. Componentes políticas y estrategias del plan de ordenamiento territorial.....	129
2.7.4.2. División política administrativa del territorio determinada por localidades.....	142
2.7.4.3. Elementos básicos del modelo de ocupación del territorio cartagenero.....	143

2.7.5. Los planes de desarrollo local con respecto al patrimonio.....	145
2.7.6. Organismos para la protección del patrimonio territorial.....	150
2.7.6.1. Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC.....	150
2.7.6.2. Establecimiento Público Ambiental EPA.....	152

2.8. Participación Comunitaria y Patrimonio.....153

2.8.1. Concepto de participación comunitaria.....	154
2.8.2. Mecanismos de participación para la defensa y protección del patrimonio.....	157
2.8.3. Las redes comunitarias un modelo de participación comunitaria para la protección del patrimonio territorial.....	158

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....162

3.1. Método y enfoque de la participación comunitaria a considerar en la investigación....	162
3.2. Población y muestra.....	163
3.3. Técnicas de investigación y fuentes utilizadas para la recolección de la información.....	168
3.3.1. Técnicas de investigación.....	168
3.3.1.1. La entrevista individual semiestructurada.....	169
3.3.1.2. La encuesta.....	170
3.3.1.3. La observación participante.....	172
3.3.1.4. Talleres.....	172
3.3.1.5. Asamblea comunitaria.....	173
3.3.1.6. Entrevista grupal.....	174
3.3.1.7. El análisis documental.....	176
3.3.2. Fuentes de información.....	176
3.4.2. 1.Fuentes cartográficas.....	176
3.3.2. 2.Fuentes bibliográficas.....	176
3.3.2. 3.Fuentes estadísticas.....	177
3.4. Plan de trabajo por etapas del proceso de investigación.....	177

3.4.1. Etapa 1. Convocatoria, movilización y sensibilización para la socialización de la investigación a representantes de organizaciones comunitarias.....	178
3.4.2. Etapa 2.La conformación de espacios de participación y concertación.....	179
3.4.3. Etapa 3. Constitución de la red.....	182
3.5. Estructura de contenido de la investigación.....	183

CAPÍTULO 4. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL ESTUDIO.....191

4.1. Localización.....	191
4.2. Desarrollo poblacional.....	193
4.3. Aspectos sociales.....	195
4.3.1. Educación.....	195
4.3.2. Salud.....	197
4.3.3. Vivienda.....	198
4.4. Economía.....	199
4.4.1. Actividad turística.....	199
4.4.2. Actividad de pesca.....	201

CAPÍTULO 5. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN204

5.1. Resultados sobre los elementos patrimoniales naturales y culturales que conforman el patrimonio territorial de La Boquilla.....	205
5.1.1. Patrimonio natural local.....	205
5.1.1.1. La franja litoral costera de La Boquilla.....	206
5.1.1.2. La Ciénega de la Virgen.....	209
5.1.1.3. Los bosques de manglar de La Boquilla.....	216
5.1.2. Patrimonio cultural material.....	222
5.1.2.1. Centro cultural La Boquilla.....	222
5.1.2.2. Casa museo del pescador.....	227
5.1.2.3. Plaza de la tradición.....	230
5.1.2.4. Plaza de la mojarra.....	231

5.1.3. Patrimonio cultural inmaterial.....	232
5.1.3.1. Fiestas patronales San Juan Bautista o fiesta del pescador.....	232
5.1.3.2. Himno de La Boquilla.....	238
5.1.4. Factores que han deteriorado el patrimonio territorial de La Boquilla.....	240
5.2. Resultados sobre la participación comunitaria, luchas históricas y formas organizativas comunitarias de La Boquilla por la protección del patrimonio territorial.....	244
5.2.1. Luchas históricas por la recuperación del territorio.....	244
5.2.2. Formas organizativas comunitarias para la defensa del patrimonio territorial.....	248
5.2.2.1. Organizaciones asociadas a la gestión y trabajo cultural.....	249
5.2.2.2. Organizaciones asociadas a la actividad turística y conservación del mangle.....	253
5.3. Resultado de los estudios de percepción de la comunidad sobre el patrimonio territorial.....	271
5.3.1. Resultado de la percepción sobre el patrimonio cultural y natural.....	272
5.3.2. Resultado de la percepción sobre la participación y el estado de la organización comunitaria.....	286
5.4. Propuesta de un modelo de participación comunitaria mediante el trabajo en red, orientado a la protección del patrimonio territorial de La Boquilla.....	290
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y NUEVOS RETOS DE ESTA INVESTIGACION.....	311
6.1. Conclusiones.....	311
6.2. Nuevos retos de esta investigación.....	313
- Bibliografía referenciada.....	314
- Anexos.....	323

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Consejos comunitarios en Colombia.....	37
Tabla 2: Titulación colectiva. Consejos comunitarios.....	38
Tabla 3: Algunos saberes y modos de hacer de América Latina y el Caribe.....	64
Tabla 4: Algunos carnavales de América Latina y el Caribe.....	64
Tabla 5: Algunos rituales y celebraciones de América Latina y el Caribe.....	64
Tabla 6: Algunas formas de expresión de América Latina y el Caribe.....	64
Tabla 7: Normas y principios relacionados con el patrimonio, contenidos en la Constitución Política de Colombia.....	67
Tabla 8: Propósitos de conservación y protección del patrimonio.....	90
Tabla 9: Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional.....	93
Tabla 10: Patrimonios de Colombia.....	94
Tabla 11: Jurisdicción del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete por municipios.....	110
Tabla 12: Lanceros 2006 – 2018.....	120
Tabla 13: Áreas de protección del patrimonio natural local de caños y lagunas en Cartagena de Indias según el P.O.T.....	123

Tabla 14: Cuerpos de agua interno más reconocido como patrimonio natural local de Cartagena de Indias.....	124
Tabla 15: Organización y división territorial de Cartagena de Indias.....	142
Tabla 16: Plan de desarrollo distrital 2012 – 2015. Campo para todos.....	147
Tabla 17: Línea estratégica Cartagena escenario natural para el arte, la cultura y el patrimonio.....	149
Tabla 18: Diferenciación del enfoque de la participación comunitaria.....	156
Tabla 19: Mecanismos de participación en el marco normativo colombiano.....	158
Tabla 20: Organizaciones comunitarias de La Boquilla participantes en la investigación.....	164
Tabla 21: Organizaciones comunitarias de La Boquilla participantes en la investigación.....	167
Tabla 22: Desarrollo histórico del territorio de La Boquilla.....	193
Tabla 23: Distribución población de La Boquilla: 2004.....	194
Tabla 24: Edad 2005-2009. Corregimiento de La Boquilla.....	194
Tabla 25: Estado civil 2005-2009.....	195
Tabla 26: Nivel de educación 2005-2009.....	195
Tabla 27: Población zona rural (1928).....	198
Tabla 28: Materiales del piso de la vivienda 2005-2009. La Boquilla.....	199
Tabla 29: Patrimonio natural local.....	205

Tabla 30:	Normatividad	ecosistemas	de	
Manglar.....				217
Tabla 31:	Área de extensión de manglares – Ciénega de La Virgen. Boquilla.....			219
Tabla 32:	Servicios ambientales que aportan los Bosques de Manglar a la Ciénega de La Virgen.....			220
Tabla 33:	Tipo de acto legal que crea la casa de la cultura.....			225
Tabla 34:	Cronograma de las actividades de las fiestas patronales. San Juan Bautista y el Pescador. Junio 2017.....			236
Tabla 35:	Reconocimiento a gestores culturales por la conservación del patrimonio cultural.....			237
Tabla 36:	Organizaciones	de	base	según
social.....				el
				objeto
				social.....
				248
Tabla 37:	Programas	orientados	a	la
integral.....				formación
				integral.....
				251
Tabla 38:	Principales	restaurantes	de	La
Boquilla.....				Boquilla.....
				257
Tabla 39:	Técnicas de pesca utilizadas en la comunidad a través del tiempo.....			261
Tabla 40:	Asociaciones			de
pescadores.....				pescadores.....
				265
Tabla 41:	Asociaciones de pescadores de La Boquilla.....			266
Tabla 42:	Titulación a consejos comunitarios 2011-2012.....			269
Tabla 43:	Juntas de consejo comunitario de La Boquilla 2005-2017.....			270
Tabla 44:	Elementos patrimoniales reconocidos por los participantes.....			273
Tabla 45:	Elementos patrimoniales representativos de la identidad boquillera.....			275
Tabla 46:	Registro del patrimonio territorial.....			277
Tabla 47:	Metodología para la elaboración de inventarios de bienes culturales.....			279
Tabla 48:	Ficha de registro y documentación del patrimonio.....			281
Tabla 49:	Existencia de comité de gestión comunitaria para la protección del patrimonio territorial.....			282

Tabla 50: Programas de formación para mejorar los conocimientos de la comunidad en patrimonio.....	283
Tabla 51: El gobierno local y su apoyo a la protección y conservación del patrimonio de La Boquilla.....	285
Tabla 52: Organizaciones de base de La Boquilla.....	288
Tabla 53: Matriz de planeación.....	304
Tabla 54: Programa de la asamblea comunitaria.....	305
Tabla 55: Tabla organizaciones de base firmantes del acuerdo de voluntades.....	306

INDICE DE FIGURAS

Figura I: Clasificación y categorías patrimoniales.....	47
Figura 2. Modelo para la participación y conservación del patrimonio.....	292

INDICE DE FOTOS

Foto 1: Proceso de relleno e invasión de la población. Ciénega de La Virgen.....32

Foto 2: Benjamín Luna, presidente del Consejo Comunitario de La Boquilla. Encuentro con Obama y Santos. 16 de abril de 2012.....39

Foto 3: Varios de los lanceros de las fiestas de la independencia.....118

Foto 4: Cerro de la popa.....121

Foto 5: Actividades en honor a las fiestas de la Candelaria.....122

Foto 6: Entrevista a líder de organizaciones comunitarias La Boquilla.....	170
Foto 7: Entrevista grupal.....	175
Foto 8: Presentación de la propuesta de investigación 2016.....	178
Foto 9: Identificación y registro de elementos patrimoniales de La Boquilla.....	182
Foto 10: Asamblea comunitaria de organizaciones de base La Boquilla para referendar los acuerdos de la red.....	183
Foto 11: Colegio cooperativo de La Boquilla.....	196
Foto 12: Institución Técnica Educativa de La Boquilla.....	197
Foto 13: Viviendas de La Boquilla.....	199
Foto 14: Actividades de pesca del mar.....	203
Foto 15: Playas de La Boquilla. Franja litoral del mar caribe.....	206
Foto 16: Playas, restaurantes, turismo y reinado del pescador.....	207
Foto 17: Comunicación de la Ciénega de La Virgen con el mar Caribe. Norte de La Boquilla.....	210
Foto 18: Algunos embarcaderos naturales (bocas) en riesgo.....	213
Foto 19: Imagen aérea de invasión en la Ciénega de La Virgen.....	215
Foto 20: Ubicación de la infraestructura vial y proyectos urbanísticos en el frente litoral. La Boquilla.....	216
Foto 21: Bosque de mangles de La Boquilla.....	220
Foto 22: Algunos centros culturales de Cartagena de Indias.....	226
Foto 23: Casa de la cultura de La Boquilla.....	226
Foto 24: Casa museo del Pescador.....	229
Foto 25: Plaza de la tradición.....	230

Foto 26:	Plaza de la mojarra.....	232
Foto 27:	Fiestas del pescador homenaje a San Juan Bautista 2017.....	234
Foto 28:	Reinas de las fiestas del pescador de La Boquilla.....	235
Foto 29:	Reconocimiento a gestores culturales.....	238
Foto 30:	Carretera Anillo Vial Cartagena – Barranquilla.....	241
Foto 31:	La Bocana.....	242
Foto 32:	Hoteles y conjuntos residenciales.....	243
Foto 33:	Talleres- trabajo con niños.....	250
Foto 34:	Prácticas culturales, juegos, tambores, música y danza.....	252
Foto 35:	Rutas de turismo ecológico y oficina.....	255
Foto 36:	Enramadas convertidas en restaurantes típicos.....	257
Foto 37:	Turismo gastronómico.....	259
Foto 38:	Actividades de pesca, mar y Ciénega.....	262
Foto 39:	Taller sobre percepción patrimonial.....	272
Foto 40:	Algunos elementos patrimoniales de La Boquilla.....	274
Foto 41:	Afiche fiestas patronales.....	285
Foto 42:	Taller identificación de problemáticas del estado de la organización comunitaria.....	289
Foto 43:	Primer conversatorio “Patrimonio natural y cultural de La Boquilla, una experiencia de desarrollo local” (octubre, 2016).....	294
Foto 44:	Taller iniciativas de la red de organizaciones de base.....	301
Foto 45:	Actividades en la formulación del plan de gestión comunitaria.....	303

Foto 46: Asamblea comunitaria para validar acuerdo de voluntades de la red.....306

Foto 47: Reuniones de trabajo para elegir el gerente del proyecto.....310

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Equipamientos culturales e históricos de Cartagena.....	117
Mapa 2: Localización corregimiento La Boquilla.....	192
Mapa 3: Patrimonio natural de La Boquilla articulado al patrimonio natural de Cartagena.....	205
Mapa 4: Ciénega de La Virgen –Cartagena de Indias, Colombia.....	210
Mapa 5: Región Caribe Colombiana.....	253

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCION GENERAL

La investigación doctoral que se desarrolló denominada “**Participación Comunitaria en el Proceso de Protección del Patrimonio Territorial en el Corregimiento de La Boquilla (Cartagena de Indias – Colombia)**”, parte de la hipótesis de que “el patrimonio territorial de una comunidad puede ser protegido y preservado por procesos participativos desde las bases organizativas de las comunidades, actuando de manera articulada y en red comunitaria.

Los estudios de patrimonio han tenido mucha relevancia en los últimos años como interacción de los humanos con los elementos patrimoniales culturales y naturales. Igualmente, la preocupación por su protección y conservación especialmente los que se encuentran en riesgos como aquellos que también requieren de ser incorporados en la lista de registro patrimonial. Es así como se ha dado importancia al patrimonio local, de prácticas comunitarias alrededor del paisaje cultural y natural.

El patrimonio como concepto no es estático sino en permanente evolución, cuya caracterización se ha ido modificando en los diferentes momentos históricos. De esto está muy claro el marco conceptual que trabaja la UNESCO y que sirvió de referencia para el estudio como también otros autores

El **ámbito territorial del estudio** se sitúa en el corregimiento de La Boquilla, localizado en Cartagena de Indias, en la Costa Caribe Colombiana. Se trata de una barra o flecha litoral de arena, cuyo ancho oscila entre los 400 y los 800 metros. Tiene una población de 9.661 habitantes (según el último censo oficial, 2005), constituida por familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, cuyas prácticas tradicionales de producción son las actividades de pesca y turismo local.

Por su ubicación geográfica, La Boquilla está rodeada por patrimonios naturales de gran interés: la Ciénega de la Virgen, que es un cuerpo de agua con una extensión de 22,5 Km² y 775 ha de bosque de manglares. Por otro lado, tenemos 5 kilómetros de franja de mar del litoral caribe que sirven de playa y sol para el turista. En su conjunto, constituyen un patrimonio que se encuentra en riesgo por el gran capital, así como su propia población.

Estos recursos naturales son atractivos para los grandes inversionistas de la industria turística y urbanística que observan a la población de La Boquilla como una barrera u obstáculo para el desarrollo.

Frente al patrimonio territorial de La Boquilla existen prácticas comunitarias organizadas que trabajan sectorialmente acorde a diversos objetos sociales o económicos. Sin embargo, se evidencia un trabajo desarticulado entre las diferentes organizaciones comunitarias. El principal inconveniente que expresan sus líderes sociales es la apatía por la participación que termina traducéndose, en conflictos y poca movilización alrededor de los programas de gestión comunitaria para el desarrollo territorial de La Boquilla.

Para superar los comportamientos organizativos que obstaculizan la participación comunitaria y así fortalecer la participación para la protección y conservación del patrimonio territorial se propone, desde esta investigación doctoral, la posibilidad de diseñar e implementar un modelo de participación comunitaria a partir de la estrategia Red de Organizaciones Comunitarias para la Protección del Patrimonio Territorial.

La Tesis doctoral está estructurada en 6 capítulos, algunos de ellos derivados de artículos de investigación, ponencias presentadas en congresos internacionales desarrollados alrededor de la temática investigativa propuesta para esta tesis doctoral. El capítulo número uno muestra los aspectos estructurales de la tesis, relacionados con los aspectos problemáticos y metodológicos de la investigación

El capítulo número dos se refiere al marco conceptual y terminológico necesario para la comprensión de la temática objeto de estudio. De esta manera se referencia la visión conceptual de patrimonio de la UNESCO al considerar el patrimonio como un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

También se trabaja la revisión conceptual de patrimonio territorial con una visión holística entendida como integración de lo cultural y lo natural definido por Ortega Valcárcel, (1998), (Feria, 2010), que ha demostrado un notable equilibrio ambiental permitiendo el mantenimiento de procesos ecológicos y naturales en ámbitos históricamente antropizados. Así como entender el patrimonio territorial como síntesis del patrimonio natural y cultural como lo resalta Martínez (2006).

En esa misma ruta conceptual se realiza una revisión sobre el significado de la participación comunitaria, término que tiene diferentes miradas dentro de los enfoques de la participación. Sin embargo, cualquiera sea la definición, comparten como elemento unificador el espacio de lo social, afirmación que expresa la complejidad de su definición. El término participación se concretiza en la acción y dinámicas que se establecen como participación social, política, ciudadana, comunitaria y así sucesivamente.

Por último, en este capítulo, se revisa el significado de red la cual tiene una relación directa con los procesos de organización y participación comunitaria porque compromete a grupos de personas trabajando en comunidad mediante el trabajo articulado en red. La red como estrategia de articulación del trabajo de las organizaciones es una comprensión compleja tanto en el nivel social como local. Dicha red requiere de unos valores o principios esenciales

El capítulo tres aborda los aspectos metodológicos de la investigación que expresa las técnicas y fuentes para la recolección de la información y su proceso de análisis. Las técnicas fueron definidas de acuerdo al tipo de información ya sea primaria o secundaria. El aspecto metodológico se abordó con un enfoque participativo de investigación acción participativa estableciéndose una relación de prioridad a los actores locales que participaron en el estudio. La investigación contó con el apoyo del grupo de investigación Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) de la Universidad de Cartagena que impulsa y acompaña temáticas relacionadas con la línea de investigación del patrimonio y el desarrollo local.

Sobre el capítulo 4 corresponde a una delimitación territorial de La Boquilla mediante una caracterización de los aspectos socio económico más relevante. Se trata de un pueblo con

una tradición cultural entorno a la pesca, Ciénega y Mangles que los hace particularmente distinto y un patrimonio propio

El capítulo 5 presenta los resultados de la investigación donde se reflejan los desarrollos de los objetivos específicos del estudio. Resultados entornos a: identificación de los elementos patrimoniales naturales y culturales de La Boquilla, los esfuerzos asociativos, sus luchas históricas y su reciente cohesión social de su tejido asociativo que ha permitido frenar esa transformación de su patrimonio territorial (natural y cultural), la percepción de la comunidad sobre el patrimonio territorial con respecto a la identidad, registros patrimoniales, programas de formación para mejorar los conocimientos de la comunidad, así como la presencia de comités de gestión comunitaria para la protección del patrimonio. Por último, se presenta una propuesta del trabajo en red producto del proceso investigativo que se fue construyendo. Representa la pertinencia y responsabilidad social de investigaciones aplicadas que combinan la investigación acción como eje fundamental en la transformación de la realidad.

El capítulo 6 presenta las conclusiones y las recomendaciones que recogen aspectos significativos como resultado del trabajo realizado y los hallazgos encontrados partiendo que se reconoce a La Boquilla con una diversidad de elementos patrimoniales naturales y culturales que requiere que sus habitantes comiencen a valorar más. Ante las amenazas del riesgo patrimonial han impulsado iniciativas organizativas alrededor del patrimonio territorial. Sin embargo, se requiere fortalecer el trabajo asociativo a través de red como un ejercicio participativo, articulador y eficiente para gestionar su desarrollo, así como trabajar en la protección y conservación del patrimonio territorial.

1.2. PROBLEMÁTICA OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

El patrimonio territorial de La Boquilla ha sido objeto de intervención por parte de la academia, del sector empresarial y sus intereses particulares, y el Estado a través Distrito de Cartagena de Indias. Todo ello, por el potencial ecoturístico de ese territorio, dado su posición estratégica como un ecosistema potencial ubicado entre el mar caribe y la gran Ciénega de la Virgen, uno de los ecosistemas que el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cartagena de Indias ha proyectado como parque distrital Ciénega de la Virgen.

Por otra parte, la zona territorial de La Boquilla en los últimos años se ha proyectado como la nueva zona de expansión urbanística y ecoturística de la ciudad de Cartagena de Indias lo que ha conllevado múltiples conflictos socios ambientales por este patrimonio territorial

El estudio aportara concretamente en fortalecer los procesos de niveles de participación comunitaria y cohesión de los actores locales dado el enfoque de esta investigación, tal es, de investigación acción participativa con métodos y técnicas de participación para lograr un modelo de participación en red

1.2.1. El patrimonio territorial de La Boquilla en riesgo

Cuando estamos hablando de patrimonio territorial en La Boquilla (Cartagena de Indias, Colombia) estamos pensando en elementos patrimoniales heredados que se han mantenido y conservado por la tradición y la memoria colectiva de sus pobladores.

“El patrimonio territorial es un reflejo de las condiciones culturales y ambientales de un territorio en el pasado, de las técnicas que sus habitantes fueron capaces de desarrollar y de la estructura social que mantuvieron. Este capital territorial lo asimilamos a una especie de

“foto de familia”, tomada por sorpresa, en la que figuran diferentes sujetos, cada uno con un rostro, en el que se identifican qué rasgos lo caracterizan, incluso es posible atisbar los de sus padres y abuelos, y cada quien expresa unas actitudes y aptitudes personales (P. Rubio Terrado, 2010, p.3).

La Boquilla, desde su origen y desarrollo, se ha dado la tarea de establecer unas prácticas culturales en torno a su patrimonio natural conformado por playa, mar, Ciénega y bosque de manglar, lo que le ha permitido construir unas técnicas que sus habitantes fueron capaces de desarrollar para conservar su patrimonio territorial. Técnicas alrededor de la pesca, de la acción organizada y de participación comunitaria para defender su territorio ante las amenazas de diversas actividades económicas potenciadas por capitales e intereses exógenos.

La riqueza del patrimonio territorial de La Boquilla viene siendo amenazada por una serie de factores que se pueden describir así:

- ✓ Deterioro de la armonía ecológica, especialmente en la Ciénega de la Virgen producto de las prácticas antrópicas de carácter comercial, urbano e industrial que ejercen presión sobre el sistema biológico.
- ✓ Ocupación del sistema de manglar mediante el relleno, tala y concentración de población que habita al borde de la Ciénega. Tal como se ilustra en las imágenes de la izquierda y derecha.

Foto 1. Proceso de relleno e invasión de la población. Ciénega de la Virgen



Fuente: Foto adaptada de google imágenes disponible en:
https://caracol.com.co/emisora/2017/11/23/cartagena/1511472373_210628.html

- ✓ La migración forzada producto del conflicto armado, muchas personas y familias del país se han desplazado al corregimiento de La Boquilla para conservar sus vidas
- ✓ La penetración de prácticas culturales externas y de sistemas de valores hegemónicos de la sociedad contemporánea se ha profundizado en las últimas décadas que han llevado a debilitar la identidad del boquillero.
- ✓ El debilitamiento de los mecanismos de autoridad, prestigio y sanción social. Hoy en día las personas mayores de edad como ancianos, representantes religiosos no son a veces reconocidos como autoridad.
- ✓ Los modelos locales de producción se encuentran agotados como la pesca que ha deteriorado las condiciones de vida del boquillero
- ✓ Las propuestas turísticas de empresarios de la región
- ✓ Las técnicas ancestrales de producción han variado notablemente
- ✓ La deforestación y explotación inadecuada del bosque manglar en la zona de La Boquilla
- ✓ Manejo y la disposición final de las basuras
- ✓ Incremento de la inseguridad
- ✓ La poca voluntad política por solucionar diferentes problemas
- ✓ La desarticulación de las organizaciones sociales de base para la participación comunitaria en pro del desarrollo local de La Boquilla.

A pesar del riesgo del patrimonio territorial también se puede indicar algunas evidencias o logros para su protección, entre los que se destacan:

- ✓ La obtención de la titulación colectiva como un territorio no solo en el sentido geográfico sino el espacio de construcción social donde se expresan prácticas culturales
- ✓ La casa de la cultura como una estrategia de fortalecimiento de las manifestaciones culturales. Fue construido en 2007 por la empresa Aguas de Cartagena.
- ✓ La celebración de las fiestas del pescador
- ✓ La conmemoración de la fundación de La Boquilla (25 de noviembre)
- ✓ La diversidad de organizaciones comunitarias que trabajan en diferentes sectores del desarrollo local de la comunidad.
- ✓ La casa museo del pescador como una estrategia que recoge la memoria colectiva del pasado de sus representaciones ancestrales.
- ✓ Las manifestaciones de recreación y deporte, la música y expresiones artísticas que han surgido por iniciativa de los jóvenes que buscan a vincularlos en todas las dinámicas de la comunidad.

Todos estos logros se deben seguir manteniendo y muchos más cuando se involucra a la comunidad de La Boquilla con su capacidad de decidir sobre su quehacer y en este caso para la protección del patrimonio que “se puede lograr con éxito si sabemos lo que tenemos y valoramos. Para tal efecto, es necesario reconocer, inventariar y registrar el patrimonio cultural, con el fin de valorarlo y promover lo que lo caracteriza, con miras a su conservación” (Ministerio de Cultura, 2004, p.15). De la misma manera el patrimonio también se puede proteger fomentando procesos educativos, fomentando la identidad

territorial, la trasmisión de saberes, oficios y técnicas tradicionales y promoviendo mecanismos de participación comunitaria.

Por el contrario, la acción del gobierno municipal se centra en estimular proyectos de infraestructuras y de urbanismo para el crecimiento de la ciudad, que conlleva a la eliminación de una gran parte del área de manglares y el desplazamiento de una población boquillera que con dificultades se resiste.

No se evidencia un equilibrio entre la conservación del patrimonio natural y el desarrollo. Diferentes intereses entran en conflicto por el patrimonio territorial. Así, los empresarios lo asumen como una zona para el desarrollo urbanístico y turístico, para algunas asociaciones e instituciones locales es un ecosistema que brinda beneficios, y para los pobladores autóctonos constituye un territorio que garantiza su existencia como comunidad.

Estos conflictos socio-ambientales y los derivados por la posesión de la propiedad además de generar tensiones sociales conllevan a pérdidas en las condiciones de vida de los pobladores. Muchos emigraron, vendieron sus tierras y otros cambiaron de actividad incorporándose a la economía informal.

De la misma manera, esta problemática también ha fragmentado el patrimonio cultural de la comunidad, debilitando las relaciones sociales y la identidad territorial y, con ello, el patrimonio. Este patrimonio territorial es una síntesis del natural y cultural, constituyendo el producto más elaborado sobre cómo un grupo humano ha proyectado su cultura en un territorio.

1.2.2. La lucha por la titulación colectiva del territorio como estrategia de la defensa del patrimonio.

La evolución histórica del desarrollo territorial de La Boquilla está articulado al desarrollo territorial de Cartagena de Indias ya que es una población que se fue configurando con la misma dinámica de crecimiento poblacional de la ciudad desde el siglo XIX hasta nuestra actualidad. Sin embargo, en su dinámica territorial se ha visto amenazada por el Estado colombiano a ser desalojado de su territorio, al considerar que estos terrenos eran baldíos y públicos por la nación.

Su primer conflicto por el territorio se remonta durante el periodo de 1922 a 1928 con la iglesia católica y la familia Paz, quienes se declaraban propietaria por herencia colonial. Durante todo el periodo siguiente, siempre ha sido una lucha permanente con momentos de pacificación y otros momentos bastante tensionados. Como se evidencia desde los años 90 hasta el período actual que han experimentado situaciones de movilizaciones.

Una de las alternativas que ha disminuido el conflicto por el territorio habitable ancestralmente por los boquilleros es el surgimiento de la Ley 70 de 1993.

Reconoce a las comunidades que han venido ocupando tierras baldías de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva de conformidad con lo dispuesto en su articulado. Para ello, la Ley 70 de comunidades negras establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana (Villarreal A.2017:42).

Entre otras características más sobresalientes de la Ley 70 de 1993 se destaca:

- ✓ Artículo 5° de esta Ley establece que son funciones de los Consejos Comunitarios: delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación
- ✓ Artículo 7°, “En cada comunidad, la parte de la tierra de la comunidad negra destinada a su uso colectivo es inalienable, imprescriptible e inembargable. Sólo podrán enajenarse las áreas que sean asignadas a un grupo familiar, por la disolución de aquel u otras causas que señale el reglamento, pero el ejercicio del derecho preferencial de ocupación o adquisición únicamente podrá recaer en otros miembros de la comunidad y en su defecto en otro miembro del grupo étnico, con el propósito de preservar la integridad de las tierras de las comunidades negras y la identidad cultural de las mismas”.
- ✓ Artículo 15° declara que “las ocupaciones que se adelanten por personas no pertenecientes al grupo étnico negro sobre las tierras adjudicadas en propiedad colectiva a las comunidades negras de que trata esta ley no darán derecho al interesado para obtener la titulación ni el reconocimiento de mejoras y para todos los efectos legales se considerará como poseedor de mala fe”.
- ✓ Artículo 19° se refiere al uso de la tierra y protección de los recursos naturales y del ambiente. En este sentido, determina que las prácticas tradicionales que se ejerzan sobre las aguas, las playas o riberas, los frutos secundarios del bosque o sobre la fauna y flora terrestre y acuática para fines alimenticios o la utilización de recursos

naturales renovables para construcción o reparación de viviendas, cercados, canoas y otros elementos domésticos para uso de los integrantes de la respectiva comunidad negra se consideran usos que deberán ejercerse de tal manera que se garantice la persistencia de los recursos, tanto en cantidad como en calidad.

La Ley 70 de 1993 se constituyó en el marco normativo de respaldo constitucional para que las comunidades afro-descendiente colombianas adquirieran el derecho a la propiedad de sus tierras mediante el mecanismo de la titulación colectiva y representada en Consejos Comunitarios. Esto ha posibilitado que en Colombia se hayan estructurado 472 Consejos Comunitarios que luchan por el proceso de titulación colectiva del territorio y por ende la preservación y conservación del mismo.

Tabla 1. Consejos Comunitarios en Colombia

Departamentos	Consejos Comunitarios	Resolución Título Colectivo
Antioquia	21	11
Arauca	8	0
Atlántico	5	0
Bolívar	26	4
Cauca	46	12
Cesar	11	0
Choco	153	46
Córdoba	6	0
Guajira	8	0
Magdalena	8	0
Nariño	66	34
Putumayo	14	0
Quindío	2	0
Risaralda	2	1
Santander	4	1
Sucre	1	0
Valle	91	33
	472	142

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Nacional de Tierras. 2015

Durante los últimos años, se han otorgado 83.794,91 hectáreas de tierras a 6.204 familias colombianas, administradas por los Consejos comunitarios.

En Cartagena de Indias, muchas comunidades ancestrales han encontrado el mecanismo de titulación colectiva como la salida a la recuperación del territorio que mediante acciones jurídicas y movilizaciones sociales hacen visible la obtención. Entre las comunidades que se encuentran en la situación de titulación colectiva están presentes: La Boquilla, Manzanillo, Punta Canoa, Bayunca, Arroyo de Piedra, Arroyo Grande, Arroyo de las Canoas, Pontezuela, Leticia, El Recreo y Tierra bomba. Los únicos titulados, hasta el momento, son La Boquilla, Islas del Rosario y Tierra Baja.

Tabla 2. Titulación colectiva. Consejos Comunitarios

Consejo Comunitario	Área (ha) ¿Cuántas ha reclaman?	Familias beneficiadas ¿Cuántas familias se benefician?	Resolución Cuál es la resolución o está en proceso de obtener
Manzanillo	-	-	-
Punta Canoa	-	-	-
Bayunca	-	-	-
Arroyo de Piedra	-	-	-
Arroyo Grande	-	-	-
Arroyo de las Canoas	-	-	-
Pontezuela	-	-	-
Leticia	-	-	-
El Recreo	-	-	-
Tierra bomba	-	-	-
La Boquilla	39,7028	2.179	Resolución 467 del 30 de marzo de 2012
Islas del Rosario	100.5	240	
Tierra Baja	21	396	Resolución 369 del 29 de noviembre de 2016.

Fuente: Elaboración propia 2018

Para el caso de La Boquilla, la titulación colectiva fue lograda el 30 de marzo de 2012 mediante Resolución 467 y entregada a la población en acto que presidieron los presidentes

Juan Manuel Santos y Barack Obama, en la Agenda de cierre de la VI Cumbre de las Américas, en la ciudad de Cartagena de Indias Colombia. En ese mismo acto, también se le entregó a la comunidad de San Basilio de Palenque el reconocimiento por la UNESCO como Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad.

**Foto 2. Benjamin Luna, presidente del Consejo Comunitario de La Boquilla.
Encuentro con Obama y Santos . 16 abril de 2012**



Fuente: Periódico El Universal de Cartagena. 2012

El acto de reconocimiento dado por el presidente Barak Obama envió un mensaje mundial y municipal sobre el valor patrimonial de una comunidad pequeña de pescadores que por más de 126 años se han mantenido en resistencia por la defensa de su territorio, su identidad cultural y la conservación de su patrimonio cultural y natural actualmente en

riesgo. El logro de obtener la titulación colectiva es una estrategia más para salvaguardar el patrimonio territorial.

1.2.3. La estructura organizativa y la participación comunitaria frente al patrimonio territorial de La Boquilla

La manifestación más clara de empoderamiento de una comunidad es la capacidad de sus actores locales a participar activamente en sus procesos comunitarios, de establecer “una dinámica de interlocución con responsabilidad y con gestión de las decisiones locales, con información permanente de la red de alianzas y del inventario de posibilidades”. (PNUD 2008, p.63). En ese sentido, “se requiere nuevas formas de relacionarse de quienes dinamizan los procesos de participación de la comunidad, las organizaciones deben enfocarse a tener competencias esenciales, como la capacidad de adaptación a las transformaciones del entorno” (PNUD 2008, p.63).

La nueva complejidad de los problemas sociales, ambientales y territoriales ha llevado a la comunidad de La Boquilla a desarrollar alternativas organizativas de carácter social, cultural, económico y comunitario en torno a actividades de turismo ecológico comunitario, la pesca artesanal tradicional, organizaciones culturales, venta de servicios y organizaciones de gestión comunitaria. Sin embargo, se evidencia un trabajo desarticulado entre las diferentes organizaciones comunitarias. El principal inconveniente que expresan sus líderes, es la apatía por la participación que termina traduciéndose, en conflictos y poca movilización alrededor del patrimonio territorial.

Es necesario que la comunidad de La Boquilla busque nuevas alternativas que permitan superar los comportamientos organizativos que obstaculizan la participación comunitaria y

así fortalecer la participación para la protección y conservación del patrimonio territorial (cultural y natural). Por tanto, desde la investigación se plantea demostrar que a partir de procesos de participación comunitaria en red se puede proteger el patrimonio territorial de La Boquilla. Un trabajo en red dinamizada por las organizaciones comunitarias presentes en la comunidad se pueden lograr nuevos comportamiento y formas de relacionarse con la comunidad y por ende el desarrollo local.

La imagen de red, para nuestro caso, se asocia a una atarraya o tarraya que usan los pescadores de La Boquilla.

La atarraya puede tener forma circular o rectangular y ser de diferentes medidas, está hecha de hilos entrelazados y asegurados mediante nudos, posee plomos para dar peso y solidez al conjunto, a fin de que se mantenga en el agua en la posición adecuada, y tiene flotadores que le indican al pescador donde se encuentra y no permitan que se hundan en su totalidad. Las distancias entre los nudos son diferentes, de tal forma que los agujeros son más o menos grandes, permitiendo que sea usada para uno u otro tipo de especie marina y, finalmente cuanto más grande es la red, más peces captura. Es decir, el logro es mayor” (Gonzalves Maribel, 2006)

Por lo tanto, para superar el riesgo del patrimonio territorial de La Boquilla requiere que sus habitantes fortalezcan sus procesos organizativos, nuevas formas de relacionarse que conlleve a procesos de articulación comunitaria basada en procesos de participación en el territorio y permitiendo finalmente el rescate del patrimonio territorial.

1.3. LINEA DE INVESTIGACION, INTERROGANTES DE LA INVESTIGACION E HIPÓTESIS.

1.3.1. Línea de investigación

El proyecto se suscribe en la línea de investigación **Patrimonio cultural y territorio** contemplada en el doctorado de **Patrimonio**. Ésta se refiere a la manera de construir el espacio de la ciudad, de una región o comunidad local. Para el caso de la investigación consiste en analizar como los habitantes de La Boquilla se relacionan con el territorio a partir de la forma de proteger y conservar su patrimonio.

1.3.2. Interrogantes de la investigación

- ¿Cuáles son los elementos patrimoniales culturales y naturales que conforman el patrimonio territorial de La Boquilla?
- ¿Cuáles son los niveles de participación comunitarias, formas organizativas y luchas históricas y cohesión de actores para la protección del patrimonio territorial?
- ¿Qué percepción tiene la comunidad sobre protección y conservación del patrimonio territorial?
- ¿De qué manera se puede establecer una estructura organizativa que cohesionen a los diferentes actores del territorio de La Boquilla para la protección y conservación de su patrimonio territorial?

1.3.3. Hipótesis de la investigación

A partir de procesos de participación comunitaria en red se puede proteger el patrimonio territorial de La Boquilla. Con el trabajo en red, dinamizada por las organizaciones comunitarias presentes en la comunidad de La Boquilla, se pueden lograr nuevos comportamiento y formas de relacionarse con la comunidad y, por ende, al desarrollo local y lograr la cohesión de los diferentes actores en la protección del patrimonio territorial.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Analizar los niveles de participación comunitaria, formas organizativas y luchas históricas y cohesión de actores para la protección del patrimonio territorial del corregimiento de La Boquilla.

La Boquilla ha experimentado diferentes prácticas comunitarias de organización social alrededor de las actividades de la pesca (asociación de pescadores), culturales (casa de la cultura, comités pro-fiestas), ambientales (grupos ecológicos), económicas (asociación de restaurantes) y de gestión comunitaria (Junta de Acción Comunal y Consejos Comunitarios). Estas organizaciones siempre han actuado de manera desarticuladas en el territorio cuyos resultados frente a la protección del patrimonio es poco. Por lo tanto, en el caso de la investigación se trata de trabajar con las organizaciones comunitarias.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar los elementos patrimoniales culturales y naturales que conforman el patrimonio territorial de La Boquilla
- Describir las luchas históricas de los pobladores por la protección del patrimonio territorial
- Analizar las formas organizativas comunitarias para la protección del patrimonio territorial
- Conocer la percepción de la comunidad sobre la protección y conservación del patrimonio territorial
- Proponer un modelo de participación comunitaria mediante el trabajo en red, orientado a la protección del patrimonio territorial de La Boquilla.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ¿Que entendemos por patrimonio?

Pensar el patrimonio como concepto es muy complejo puesto que existen diversas perspectivas para afrontar el debate sobre el patrimonio. Se puede pensar desde un sentido epistemológico del término, el enfoque que le de las disciplinas desde la antropología, la economía como desde la geografía. En “el sentido etimológico del término cuyo origen latino es la palabra *Patrimonium*, lo que se hereda del padre, y que es el principal sentido de la palabra en las lenguas romances (en francés, patrimonio, en portugués patrimonio, en italiano, patrimonio1...) o en inglés (patrimony, heritage)” (Zamora A. Elías.2011, p.10)

El concepto de Patrimonio ha evolucionado a través de la historia lo que indica que es un concepto no estático siempre en permanente evolución. Debe comprenderse tal concepto como algo relativo que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos (Llull, 2005), cuya caracterización ha ido modificándose en las diferentes etapas de la evolución del ser humano, condicionada por las tendencias filosóficas, políticas y culturales imperantes en cada momento” (Albarrán Periañez, 2016, P.2).

Tres conceptos de patrimonio que resaltamos en el trabajo de investigación:

El concepto de la UNESCO como referente universal al considerar el patrimonio como “*un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio*”. Este organismo plantea una clasificación general sobre patrimonio

Para Rubio (2010, P. 5) el patrimonio “*representa la potenciación de la identidad, la cohesión social, la génesis de redes sociales y de liderazgo, el aumento de la calidad de vida, la conservación del capital patrimonial y, nada más y nada menos, el desarrollo socioeconómico y territorial*”. Desde esta perspectiva, las comunidades locales pueden desarrollar sus potencialidades para desarrollarse y eso se puede en la medida en que trabajan por la protección y conservación de su patrimonio.

Otra perspectiva del patrimonio es cuando se mira como “*el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.*” (DeCarli, 2006). *Una visión integral del patrimonio donde el patrimonio cultural y natural forman un equilibrio para el desarrollo local.*

En tiempos multiculturales Cristóbal Gnecco (2018, p. 25) señala que “el patrimonio es un concepto vago, no por sí mismo, (su absoluta materialidad desafía cualquier imprecisión) sino porque los discursos institucionales – del Estado, la academia, los organismos multinacionales – lo rodean de un aura misteriosa tan poderosa que su comprensión, su fijación en el significado, parece ser una misión condenada al fracaso”.

2.2. La clasificación y categorías patrimoniales definidas por la UNESCO

Con el propósito de facilitar el estudio y tratamiento de los diversos patrimonios la UNESCO los ha agrupado en dimensiones como patrimonio cultural (material e inmaterial), patrimonio cultural – natural y patrimonio natural.

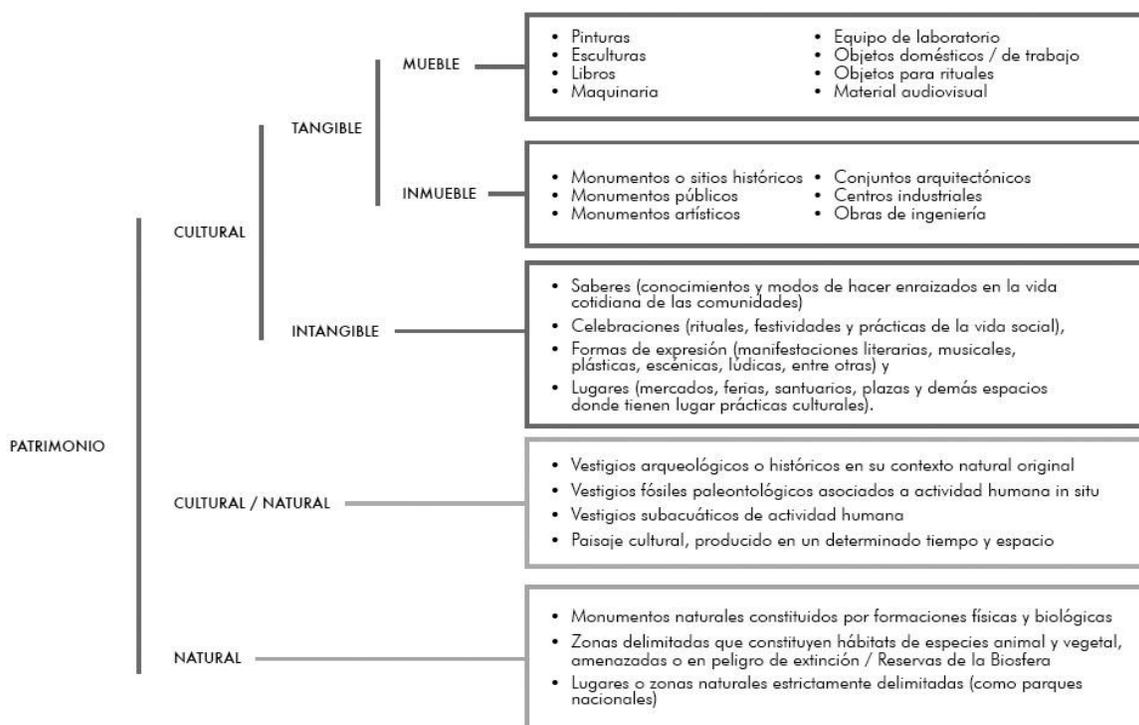


Figura I. Clasificación y categorías patrimoniales.

Esta clasificación patrimonial les permite a los países construir su propia definición, así como una guía para identificar el patrimonio. En ese mismo sentido, propone unas categorías patrimoniales suficientemente claras que concretizan su conceptualización: las categorías patrimoniales principales son:

- **Patrimonio cultural** se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

- **Patrimonio natural** se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural

- **Patrimonio cultural y natural** se entienden “todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el

agua, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como: i) los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; ii) los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y iii) los objetos de carácter prehistórico”.

- **Patrimonio cultural inmaterial** se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas artesanales tradicionales.

- **Bienes culturales** se entienden los bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales, por motivos religiosos o profanos, designen específicamente como importantes para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia, y que pertenezcan a las siguientes categorías:

- a. Las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico;

- b. Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;

- c. El producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;

d. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;

e. Antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;

f. El material etnológico;

g. Los bienes de interés artístico, tales como: i) cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano); ii) producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material; iii) grabados, estampas y litografías originales; iv) conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material;

h. Manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones;

i. Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones; j. archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;

k. Objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos

- **Registro, lista o inventario nacional del patrimonio cultural** se entienden los bancos de datos o listas oficiales de propiedades inmuebles, edificios singulares, instalaciones industriales, casas conmemorativas de personas notables del pasado, monumentos, cementerios y tumbas, sitios arqueológicos y paisajes culturales —entornos artificiales y hábitats naturales significativamente alterados por ser humano—, hechos por el hombre e importantes desde el punto de vista histórico o cultural, presentes en el territorio de un país y cuyo valor como patrimonio ha sido reconocido mediante un proceso oficial de selección e identificado y registrado por separado.

- **Inventarios nacionales o locales del patrimonio inmaterial** se entienden los inventarios resultantes de un proceso de identificación y definición de elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en un determinado territorio, en el que participan comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales pertinentes, y que se reconoce como necesario para asegurar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Dichos inventarios describen uno o más elementos específicos de patrimonio cultural inmaterial en su contexto propio y los distinguen de otros. Los Estados son libres de adoptar distintos planteamientos para inventariar el patrimonio inmaterial presente en su territorio, pudiendo crear un único inventario general o un conjunto de inventarios más pequeños y restringidos.
- **Plan de gestión del patrimonio** se entiende un documento en el que se exponen los aspectos patrimoniales significativos de un lugar o sitio y se detallan las políticas apropiadas para su gestión, de manera que se conserven sus valores para el uso y la apreciación futuros. La organización de la gestión debe ser ajustada al lugar, pero en general un plan de gestión: a) identifica los valores patrimoniales del bien en cuestión; b) identifica las limitaciones y oportunidades que sus valores patrimoniales imponen a su uso futuro; c) especifica aquello que se exige del propietario o que éste desea hacer en relación con el uso; y d) equilibra esa información y traza políticas y estrategias adecuadas para alcanzar resultados compatibles. En teoría, todos los lugares de patrimonio consignados en listas deberían contar con un plan de gestión que detalle cómo se van a conservar los valores patrimoniales del lugar. En algunos casos puede haber más de un plan para responder a toda la gama de valores de un lugar
- **Centros de documentación del patrimonio** se entienden aquellas instituciones públicas o privadas que recolectan, procesan, codifican, almacenan y diseminan conocimientos registrados, información y hallazgos relacionados con el patrimonio,

serviéndose de distintas técnicas para aportar la máxima accesibilidad y utilidad a la información documental. Tales centros podrían cubrir todas las formas de patrimonio o especializarse en tipos particulares de patrimonio: natural, cultural, material, inmaterial o mueble.

- **Registros e Inscripciones** comprende los registros e inventarios de categoría nacional e internacional que cubren el patrimonio material, inmaterial y mueble. Se presta especial atención a la actualización periódica de tales registros e inventarios, a fin de comprobar la continuidad del compromiso público con la protección del patrimonio. La ponderación del nivel nacional es dos veces la del internacional, en atención a la primacía de la política y los intereses nacionales. El peso de este componente en el indicador final es el 30% del valor total, y comprende dos subcomponentes:

- a. Registros e inscripciones a nivel internacional (ponderación: 33% del total del componente)

- b. Registros e inscripciones a nivel nacional (ponderación: 67% del total del componente).

- **Protección, Salvaguardia y Gestión.** Comprende las políticas, medidas, facilidades, creación de capacidades y actividades comunitarias concretas asociadas a la protección, la conservación y la gestión del patrimonio a nivel nacional. Su peso en el indicador final es el 40% del valor total. Se divide en tres subcomponentes:

- a. “Conservación y valorización” (ponderación: 33% del total del componente), que cubre la aprobación de legislación específica y medidas concretas, el establecimiento de infraestructuras y la disponibilidad de presupuestos destinados a salvaguardar, proteger y potenciar los activos patrimoniales y asegurar el marco de gestión necesario para asegurar y hacer posible el desarrollo sostenible;

b. “Creación de capacidades y conocimientos” (ponderación: 33% del total del componente), que cubre la existencia de facilidades de formación y programas de creación de capacidades dirigidos a reforzar las capacidades nacionales para conservación, salvaguardia, gestión y promoción del patrimonio en los niveles profesional e institucional de gestores del patrimonio, representantes gubernamentales, etc.;

c. “Participación comunitaria” (ponderación: 33% del total del componente), que evalúa los esfuerzos desarrollados para implicar a las comunidades locales y la población autóctona en la adopción de decisiones y la gestión relacionadas con el patrimonio.

- **Transmisión y Movilización de Apoyos al patrimonio.** Abarca acciones dirigidas a sensibilizar al público en general sobre el valor y el sentido del patrimonio, así como sobre las amenazas potenciales, por medio de la señalética, los servicios de interpretación, las campañas de comunicación y las actividades educativas. Cubre también la participación del sector privado y de la sociedad civil en cuestiones relacionadas con el patrimonio. El peso de este componente en el indicador final es un 30% del valor total. Comprende dos subcomponentes:

a. Sensibilización y educación (ponderación: 60% del total del componente), que abarca medidas y programas encaminados a promover el potencial educativo del patrimonio y su transmisión, así como programas informativos y mediáticos y facilidades dirigidas al público en general y a agentes sociales clave, con el fin de fomentar el conocimiento, el reconocimiento, el respeto y el fortalecimiento del patrimonio en la sociedad;

b. Estimular el apoyo (ponderación: 40% del total del componente), que cubre los acuerdos con la sociedad civil y el sector privado en relación con la protección y la conservación del patrimonio.

Las categorías patrimoniales en mención fueron construidas por la UNESCO por los siguientes instrumentos legales: la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972); la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003); la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2000), y la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970).

2.3. La protección del patrimonio

Conservar aquellos elementos que componen el conjunto patrimonial se ha convertido en una tarea esencial para la sociedad desde la Ilustración, y es que son los grandes cambios sociales producidos por la Revolución Francesa los que marcan el inicio de la concepción del patrimonio tal y como se concibe hoy en día.” (Albarrán Periañez, 2016, P.2). En ese sentido, es frecuente hoy el gran interés por la protección patrimonial dando origen a marcos normativos de conservación sobre los bienes. Un caso evidente es la protección y conservación del patrimonio monumental concebido como:

“un medio de expresión de la cultura común de una sociedad, derivándose de ello un valor de identidad que se extrae directamente de la dimensión histórica del mismo, lo cual provoca un cambio de actitud hacia la nacionalización de objetos con el fin de ponerlos al servicio de la colectividad (Llull, 2005), lo que González- Varas denomina la institucionalización del patrimonio” (González-Varas, 2014).

El gran interés por la protección del patrimonio es la UNESCO, organismo importante de referencia que traza políticas orientadas a la protección del patrimonio cultural y natural de la Humanidad. Como organización de las Naciones Unidas (ONU), orienta sus acciones para crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundado en el respeto de los valores comunes. Asimismo, contribuye a la conservación de la paz y a la seguridad mundial, mediante la promoción de la cooperación entre las naciones a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.

Las motivaciones de la UNESCO por la protección del patrimonio se sustentan en los grandes riesgos en que se encuentra el patrimonio cultural y natural de la humanidad y en ese sentido ha manifestado preocupaciones como:

- Que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.
- El deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.
- La protección del patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.
- Las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos

los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan,

- Ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera.

Frente a estas preocupaciones la UNESCO invita a la comunidad internacional a participar en la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente y organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos.

Además de lo anterior, la UNESCO desarrolla numerosos programas internacionales encaminados a proteger el patrimonio cultural y natural de la humanidad. En materia cultural es, sin duda, la más visible y reconocida internacionalmente. entre sus desafíos está el de preservar y respetar aquello que define a las culturas, apoyándolas en el resguardo y respeto tanto de lo que es propio, como de lo que es específico del otro, en un mundo cada vez más interactivo e interdependiente. Para este fin, la organización concentra sus esfuerzos en la promoción de la diversidad cultural mediante la salvaguarda del patrimonio en sus diversas dimensiones y la valorización de las expresiones culturales. En materia del patrimonio natural desarrolla numerosos programas internacionales encaminados a evaluar y administrar los recursos naturales del planeta.

Para garantizar al máximo la identificación, la protección, y la conservación del patrimonio cultural y natural, los estados miembros de la UNESCO (1972) crearon dos instancias internacionales para que cumpliera con esos propósitos misionales, dando origen a la convención del patrimonio mundial y el comité del patrimonio mundial.

La Convención del patrimonio mundial tiene como propósito reconocer los sitios naturales más extraordinarios del mundo, caracterizados por las condiciones excepcionales de su biodiversidad, sus ecosistemas, su geología o sus soberbios fenómenos naturales; cuya fuerza central es transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural.

“La Convención ha atribuido un reconocimiento internacional a bastante más del 10 por ciento de la superficie total de las áreas protegidas del mundo y, aunque subsisten algunas lagunas en la lista del patrimonio mundial, actualmente su protección abarca una muestra extremadamente valiosa de nuestro patrimonio natural“(UNESCO, 2014, pág., 2).

En dicha Convención se convoca a todos los estados partes a la protección nacional y protección internacional del patrimonio cultural y natural, asumir responsabilidades entre las cuales se pueden mencionar:

- Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
- Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.
- Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural
- Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio

- Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

- Identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio cultural y natural.

- Los estados partes en la presente convención se obliga a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural y natural

Por otro lado, está el **Comité del patrimonio mundial**, al que se le otorgaron funciones como:

- Determinar, sobre la base de las propuestas de inscripción presentadas por los estados partes, los bienes culturales y naturales de valor universal excepcional que serán protegidos en el marco de la convención, e inscribirlos en la lista del patrimonio mundial

- Examinar el estado de conservación de los bienes inscritos en la lista del patrimonio mundial mediante los procesos de monitoreo reactivo y presentación de informes periódicos

- Decidir cuáles de los bienes inscritos en la lista del patrimonio mundial habrán de incluirse o ser retirados de la lista del patrimonio mundial en peligro

- Decidir si un bien debe ser suprimido de la lista del patrimonio mundial

- Determinar el procedimiento de examen de las solicitudes de asistencia internacional y efectuar los estudios o las consultas que estime necesarios antes de tomar una decisión

- Determinar la manera más adecuada de utilizar los recursos del fondo del patrimonio mundial para ayudar a los estados partes a preservar sus bienes de valor universal excepcional

- Buscar formas de aumentar el fondo del patrimonio mundial

-Presentar un informe sobre sus trabajos cada dos años a la asamblea general de los estados partes y a la conferencia general de la UNESCO.

-Examinar y evaluar periódicamente la aplicación de la convención

-Revisar y adoptar las directrices prácticas

El Comité del patrimonio mundial se ha encargado de registrar todos los bienes culturales y naturales de valor universal excepcional que serán protegidos y para cumplir con ese propósito establecieron unos criterios de evaluación en los cuales los bienes propuestos tendrán que:

- Representar una obra maestra del genio creador humano

- Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.

- Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

- Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

(El comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);

- Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales.
- Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;
- Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;
- Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

2.4. Patrimonio territorial: visión holística, integra lo natural y cultural

La primera aproximación a la definición de patrimonio territorial se remonta a 1925 por C. Sauer relacionándolo como paisaje cultural y que más tarde los geógrafos humanistas en la década de los setenta, defiende la contemplación de paisajes como combinación de manifestaciones formales y simbólicas (Silva, 2009), un territorio modelado por las actividades rurales (Feria, 2013), lo cual permite expresar una identidad territorial con los lugares en que habitan.

El concepto actual de Patrimonio Territorial es definido por Ortega Valcárcel como el *“conjunto de recursos tanto naturales como culturales heredados en un espacio geográfico*

dado, con un elevado grado de aceptación y reconocimiento social (Ortega, 1998) y que ha demostrado un notable equilibrio ambiental (Feria, 2010), permitiendo el mantenimiento de procesos ecológicos y naturales en ámbitos históricamente antropizados (Feria, 2013).

Feria Toribio realiza una caracterización del patrimonio territorial que considera relevantes para llegar a la noción de patrimonio territorial. Afirma que *“hay un paulatino reencuentro de la natural y de lo cultural, que durante mucho tiempo han discurrido por sendas paralelas, separando ambos tipos de patrimonio. Se trata de una aproximación de doble sentido. Por un lado, a través de la consideración de los paisajes culturales como expresión valiosa patrimonial en el que el modelado del medio físico-natural a través fundamentalmente de las actividades rurales da lugar a unos productos históricos de gran valor social, cultural y ambiental (2010, p.4).*

También es de reflexionar que la presencia humana ha modificado en menor o mayor grado la inmensa mayoría de los espacios naturales existentes, contribuyendo a modelar y a introducir variaciones sobre las características y fisonomía de dichos espacios. Y ello va desde la alteración de las cadenas tróficas, hasta el manejo de masas forestales, pasando por su propia condición de espacios acotados (Feria, 2010, p.4).

Se trata de aportar una visión del funcionamiento conjunto de los recursos naturales y culturales en el territorio (Feria, 2005), que expresa una visión holística e integral del patrimonio territorial de tal modo que los elementos de la naturaleza y culturales forman un todo, donde unos no son ajenos a los otros.

El patrimonio territorial pasa a expresar el conjunto de bienes (naturales, históricos, culturales y etnológicos) correspondientes a un espacio/sociedad particular que, por las características de sus componentes, por sus usos efectivos y potenciales, por el carácter y la

impronta histórica que rodea su origen, por su singularidad y/o rareza y por lo que representan, poseen un valor y significación especial” (Rubio, P., 2010, 67).

Podemos entender que el patrimonio territorial es una síntesis del patrimonio natural y cultural, “que el observador percibe, interpreta y valora respecto al territorio sobre el que proyecta su mirada, lo que proporciona una vivencia y le genera una imagen. Así pues, el paisaje, que es al tiempo natural y cultural y que, como el patrimonio, también es territorial, constituye el producto más elaborado sobre cómo un grupo humano ha proyectado su cultura en un espacio y se considera también patrimonio (Martínez, 2006).

Ortega (1998) y Troitiño (1996) reafirman que el patrimonio entendido como territorial fortalece su participación en la ordenación del mismo, pero a la vez le da un reconocimiento social, la de recurso cultural y convertirse, más tarde, en recurso económico. El patrimonio territorial según Zouain, (2007), va más allá de la construcción social, puesto que, si bien el grupo humano ha sido el artífice del mismo, las condiciones impuestas por el medio (tanto en términos de potencialidades como de limitaciones a la acción humana) han influido decisivamente en su elaboración.

Ello permite señalar la existencia de una cultura territorial, según Zoido (2004), muy relacionada con el paisaje donde se desarrolla. En ese sentido, el patrimonio territorial va a representar un punto de encuentro o equilibrio donde se establece de manera estrecha la relación temporal de equilibrio hombre-medio-cultura. “Por su parte, el paisaje es una percepción derivada de los caracteres del territorio, también se considera patrimonio y el patrimonio elabora un paisaje. Igualmente, la cultura es clave en la construcción del patrimonio y del paisaje y en la regulación de las interacciones entre grupo humano y medio natural, todo ello porque explica cómo los comportamientos del grupo humano se

proyectan sobre el territorio mediante los aprovechamientos y usos de los recursos que ofrece el medio” (Rubio, P. 2010 AÑO, 67).

El paisaje natural como dimensión patrimonial precisa la confluencia de tres aspectos importantes 1) *La asunción de la idea de pertenencia colectiva implícita en el concepto de patrimonio*, 2) *el reconocimiento social de los valores materiales y culturales de los paisajes* y 3) *la preocupación ciudadana por conservar y transmitir tales valores. Cuando tal confluencia se opera suele estar acompañada de un sentimiento de apropiación social del paisaje, independientemente de que su titularidad sea pública o privada”* (Silva, 2009, 313).

Aparte de reconocer que el paisaje es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural, un indicador de la calidad de vida y un recurso favorable para la activación económica y la creación de empleo, el convenio europeo considera que todo territorio proyecta un paisaje, tanto las áreas naturales, como las rurales, las urbanas y las periurbanas.

La importancia de la protección patrimonial no solamente se piensa en monumentalidad de las construcciones heredadas sino en aquellos patrimonios naturales casi virgen en el siglo XIX de gran variedad paisajística como es el Parque Nacional de Yellowstone, en Estados Unidos, declarado en 1872 como primer lugar natural protegido del mundo, que sirvió de base para que posteriormente en el año 1916 se creara el Servicio de Parques Naturales para custodiar y preservar el patrimonio natural declarado en Estados con el propósito de evidenciar las conexiones entre el patrimonio natural y cultural y promoverlo como espacios recreativos.

En el patrimonio territorial se encuentra elementos patrimoniales culturales y naturales donde se establece una relación “hombre – medio – cultura”. El patrimonio cultural se

materializa en el territorio o geográfico en el que se encuentra, en especial, roquedo, vegetación natural, formas de modelado y topografía. Este paisaje geográfico incide sobre el patrimonio cultural a la vez que con los diversos elementos culturales presentes configura un entramado sistémico que calificamos como patrimonio territorial (o patrimonio geográfico, tal y como indica Martín (2002). Esta denominación, también empleada por Ortega (1998), considera la interacción grupo humano-naturaleza-cultura en un espacio delimitado y es una concepción más holística, que la de patrimonio cultural. De la misma manera, el patrimonio cultural alude al cúmulo de aspectos de una cultura (históricos, monumentales, artísticos, literarios, musicales, mitológicos, costumbristas, artesanales y otros, combinando, pues, elementos de la alta cultura y la cultura tradicional), que por sus valores de significación e identidad y por su fragilidad es necesario cuidar y rescatar

2.5. Algunos patrimonios de América Latina y el Caribe declarados por la UNESCO

La región de América Latina y del Caribe presenta una lista de bienes que pertenecen al Patrimonio Mundial y están incorporados en el plan de protección de los bienes culturales del mundo establecido por la UNESCO. La región cuenta con 138 bienes patrimoniales: 96 bienes culturales (50 bienes materiales y 46 bienes inmateriales), 37 naturales y 5 mixtos, declarados como Patrimonio Mundial. México es el país de América con más bienes culturales y naturales de la humanidad, con 35 de ellos.

Del patrimonio cultural se destacan los bienes culturales intangibles que comprenden los saberes y modos de hacer, carnavales, rituales y celebraciones y formas de expresión. A

continuación, se hace una relación de los patrimonios culturales intangibles más reconocidos (tabla No. 3).

Tabla 3. Algunos saberes y modos de hacer de América Latina y el Caribe

Saberes y modos de hacer	País	UNESCO
La cosmovisión andina de los Kallawayas /	Bolivia	2008
salvaguarda del patrimonio intangible de las comunidades Aymara	Bolivia, Chile y Perú	2009
Las expresiones orales y gráficas Wajapi /	Brasil	2008
El sistema normativo de los wayuus /	Colombia	2010
Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí	Colombia	2011
Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla	Ecuador	2012
Las manifestaciones culturales del pueblo Zápara	Ecuador - Perú	2008
Conocimientos, técnicas y rituales vinculados a la renovación anual del puente Q'eswachaka /	Perú	2013
El canto eshuva, de los rezadores cantores del pueblo Huachipaire /	Perú	2011
El arte textil de Taquile /	Perú	/ 2008)
La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria y viva /	México	2010)
Xtaxkgakget Makgakxlawana: el Centro de las Artes Indígenas del pueblo totonaca de Veracruz	/ México	2012

Fuente: ILAM

Tabla 4. Algunos Carnavales de América Latina y el Caribe

Carnavales	País	UNESCO
El Carnaval de Oruro	Bolivia	2008
Carnaval de Recife / Frevo: arte del espectáculo	Brasil	2012
El Carnaval de Negros y Blancos	Colombia	2009
El Carnaval de Barranquilla	/ Colombia	2008
Fiesta de San Francisco de Asís (San Pancho) en Quibdó	Colombia	2012

Fuente: ILAM

Tabla 5. Algunos Rituales y Celebraciones de América Latina y el Caribe

Carnavales	País	UNESCO
La fiesta de la Virgen de la Candelaria en Puno	Perú	2014
Ichapekene Piesta, la fiesta mayor de San Ignacio de Moxos	Bolivia	2012
El "Círio de Nazaré": procesión de la imagen de Nuestra Señora de Nazaret en la ciudad de Belem /	Brasil	2013)
El Yaokwa, ritual del pueblo enawene nawe para el mantenimiento del orden social y cósmico /	Brasil	2011
La Semana Santa de Popayán	/ Colombia	2009
Ceremonia de La Paach	Guatemala	2013
La ceremonia ritual de los Voladores /	México	2009
Los parachicos en la fiesta tradicional de Chiapa de Corzo /	México	2010
Lugares de tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de	México	2009

Tolimán		
Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos	México	2008
La peregrinación al santuario del Señor de Qoyllurit'i	Perú	2011
La huaconada, danza ritual de Mito	Perú	2010

Fuente: ILAM

Tabla 6. Algunas formas de expresión de América Latina y el Caribe

Formas de Expresión	País	UNESCO
El Tango	Argentina- Uruguay	2009
El Pujllay y el Ayarichi: músicas y danzas de la cultura yampara	Bolivia	2014
El círculo de capoeira	Brasil	2014
La Samba de Roda de Recôncavo de Bahía	Brasil	2008
El baile chino	Chile	2014
Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur	Colombia	2010
La Tumba Francesa	Cuba	2008
La tradición del teatro bailado Rabinal Achí	Guatemala	2008
La lengua, danza y música de los Garífunas	Belice- Guatemala- Honduras- Nicaragua	2008
El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta	México	2008
La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas	/ México	2010
El Güegüense	Nicaragua	2008)
La danza de las tijeras	Perú	2010
La Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella	Rep. Dominicana	2008
La tradición del teatro bailado Cocolo	Rep. Dominicana	2008
El candombe y su espacio sociocultural	Uruguay	2010
Diablos danzantes de Venezuela	Venezuela	2012

Fuente: ILAM

2.6. Patrimonio de Colombia

Colombia es un país de regiones con una diversidad cultural y natural que se expresa en todo el territorio, con una superficie de 1.141.748 km² y 930.000 km² marinos, con una diversidad de climas y características físico-geográficas y ecosistemas comunes, habitado por gentes que comparten elementos culturales. Además, goza de una diversidad de bienes culturales y sitios naturales registrados y declarado por la Unesco como patrimonio de la humanidad. Su patrimonio cultural inmaterial reflejado en saberes y modos de hacer,

carnavales, formas de expresar y celebraciones. En su patrimonio natural se encuentran zoológicos, jardines botánicos, parques naturales y museos de ciencias naturales.

2.6.1. Normativa relacionada con la protección del patrimonio territorial (natural y cultural en Colombia)

El Estado colombiano ha formulado un marco normativo y una política en pro del patrimonio. Igualmente, la apropiación de instrumentos internacionales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia.

De los instrumentos internacionales ratificados se encuentran:

- Ley 45 de 1983, por medio de la cual Colombia se adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Unesco, 1972).
- Ley 63 de 1983, por medio de la cual Colombia se adhiere a la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (Unesco, 1970).
- Ley 340 de 1996, por medio de la cual Colombia se adhiere a la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Unesco, 1954).
- Ley 899 de 2004, por la cual se aprueba el 2° Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado.
- Ley 1037 de 2006, por medio de la cual Colombia se adhiere a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (Unesco, 2003).
- Ley 1304 de 2009, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Unidroit sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente firmado en Roma el 24 de junio de 1995.

En este país se han registrado en años recientes desarrollos normativos importantes en materia de patrimonio. La Constitución de 1991, que define a Colombia como un “Estado social de derecho” (Artículo 1), así como los desarrollos legislativos a partir de la Ley de participación ciudadana 134 de 1994, la Ley General de Cultura 397 de 1997 y la Ley General de Educación 115 de 1994, constituyen los fundamentos sobre los cuales se puede construir una sociedad más plural y participativa.

El espíritu de estas normas busca ampliar los espacios de participación social en la defensa y protección de los derechos culturales y la conservación del patrimonio.

La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente resaltando principios fundamentales como el derecho a la vida, el medio ambiente como patrimonio común y el desarrollo sostenible. En el siguiente cuadro se establece el articulado relacionado con la protección del patrimonio natural y cultural.

Tabla 7. Normas y principios relacionadas con el patrimonio, contenidos en la Constitución Política (1991) de Colombia

ART.	TEMA	CONTENIDO
7	Diversidad étnica y cultural de la nación	Hace reconocimiento expreso de la pluralidad étnica y cultural de la Nación y del deber del Estado para con su protección
8	Riquezas culturales y naturales de la nación	Establece la obligación del Estado y de las personas para con la conservación de las riquezas naturales y culturales de la Nación
49	Atención de la salud y saneamiento ambiental	Consagra como servicio público la atención de la salud y el saneamiento ambiental y ordena al Estado la organización, dirección y reglamentación de los mismos
58	Función ecológica de la propiedad privada	Establece que la propiedad es una función social que implica obligaciones y que, como tal, le es inherente una función ecológica.
63	Bienes de uso público	Determina que los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
70	promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los	La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de

	colombianos	todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.
71	La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres.	Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
72	El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado	El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.
79	Ambiente sano	Consagra el derecho de todas las personas residentes en el país de gozar de un ambiente sano
80	Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Establece como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
88	Acciones populares	Consagra acciones populares para la protección de derechos e intereses colectivos sobre el medio ambiente, entre otros, bajo la regulación de la ley
95	Protección de los recursos culturales y naturales del país	Establece como deber de las personas, la protección de los recursos culturales y naturales del país, y de velar por la conservación de un ambiente sano
103	Mecanismos de la participación	Que permiten a los ciudadanos ejercer su derecho de intervenir en la toma de decisiones en asuntos de interés político. Esos mecanismos de participación son: el voto, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, dejando a la ley su reglamentación.
106	Presentar proyectos de competencia	Que los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos de competencia de las respectivas corporaciones
Arts. 154 – 155		Presentar proyectos de ley y de reforma constitucional
. 318	intervenir en la elaboración de planes municipales	A través de la JAL los ciudadanos podrán intervenir en la elaboración de planes municipales de desarrollo económico y social, distribución de las partidas que le asigne el presupuesto municipal y las funciones que le delegue el consejo
330	Administración de los territorios indígenas	Establece la administración autónoma de los territorios indígenas, con ámbitos de aplicación en los usos del suelo y la preservación de los recursos naturales, entre otros
340	.	La participación como mecanismo de consulta tiene su máxima expresión en el Consejo Nacional de Planeación cuya función es la de ser un espacio para discutir el Plan Nacional de desarrollo

Fuente: Constitución política de Colombia, 1991.

Los espacios de participación establecidos en la Constitución de 1991 otorgan al ciudadano colombiano un papel que cumplir en términos de la vigilancia de los funcionarios y los políticos, en la definición y dirección en las políticas establecidas en una localidad, en la revocatoria del mandato y, lo más importante, en la toma de decisiones sobre los asuntos que le atañen al bienestar colectivo.

De otra parte, la Ley 397 de 1997 estableció en Colombia un marco normativo sobre patrimonio cultural y organización del sistema nacional de patrimonio orientado a proteger y difundir el patrimonio cultural de la Nación. Mediante esta ley, el patrimonio cultural de la nación se define como aquel que está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (“Artículo 4, Ley 397/97).

De la misma manera esta ley destaca aspectos relacionados sobre el patrimonio como lo siguiente:

- Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas) Artes musicales) Artes escénicas) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y

comunidades del país; e) Artes audiovisuales) Artes literarias) Museos (Museología y Museografía);h) Historia) Antropología) Filosofía) Arqueología) Patrimonio) Dramaturgia;

Ley 715 de 2001 del Sistema General de Participaciones hace referencia a los recursos que se transfieren por parte de la Nación (por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política) a las entidades territoriales, con el fin de financiar los servicios definidos por esta Ley, correspondiendo a cultura el 3% de los recursos de presupuestos generales. De acuerdo con el Ministerio de Cultura, “la Ley 715 de 2001 asignaba por este concepto el 17% del total de los recursos girados a los municipios; sin embargo, la Ley 1176 de 2007 modificó los porcentajes, asignando para propósitos generales el 11,6%.

La ley 1379, ley de Bibliotecas propende por la sostenibilidad del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

Ley 1185 de 2008, Ley del patrimonio material e inmaterial de Colombia. Amplía la definición y establece líneas de acción y control para su conservación y salvaguarda. Se reglamentó posteriormente mediante los Decretos 1313, 763 y 2941. El Decreto 4934 reglamenta la inversión de los recursos del IVA a la telefonía móvil destinados al patrimonio.

Ley 1381. Ley de Protección de Lenguas Nativas. Fundamenta las bases para el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia.

Ley 666 de 2001 o Ley de la Estampilla Pro Cultura. La Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura facultó a las asambleas departamentales y a los concejos municipales para crear esta estampilla con el fin de proveer recursos para la financiación cultural.

Regalías directas

Se establecen en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, como “contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable” y se giran a “los municipios y departamentos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables o existan puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.

Regalías indirectas

Constituidas por los ingresos provenientes de las regalías que no sean asignados a los departamentos y municipios mediante la creación del Fondo Nacional de Regalías cuyos recursos se destinan a las entidades territoriales en los términos que señalan la Ley 752 de 2002 y la Ley 1283 de 2009. Se financian mediante esta fuente proyectos de intervención de bienes de interés cultural, proyectos de construcción de infraestructura cultural, proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.

Ley 788

Incrementa el IVA a la telefonía móvil en un 4%, pasando de un 16% a un 20% con destinación específica para los sectores cultura y deporte. Mediante el Decreto 4934 de 2009 se establece que estos recursos deben invertirse en el desarrollo de inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura, y de programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad

2.6.2. Política patrimonial

La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Como estrategia para lograr este objetivo se implementa el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación y los Consejos de Cultura.

2.6.2.1. El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación

Está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.

Son entidades públicas del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural y, en general, las entidades estatales que a nivel nacional y territorial desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades referentes al patrimonio cultural de la Nación.

El Sistema Nacional de Cultura estará coordinado por el Ministerio de Cultura, para lo cual fijará las políticas generales, dictará normas técnicas y administrativas a las que deberán sujetarse las entidades de dicho sistema.

2.6.2.2. Los Consejos de patrimonio cultural

Son instancias de carácter nacional, departamental y distrital y/o municipal que actuarán como órgano asesor en los respectivos ámbitos en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural. De esta manera, se organizan consejos patrimoniales en los territorios con sus correspondientes representaciones

Consejo nacional de patrimonio cultural

El **Consejo Nacional de patrimonio Cultural** como órgano asesor del Ministerio de Cultura tendrá las siguientes funciones:

1. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para el cumplimiento de los planes, políticas y programas relacionados con la cultura.
2. Sugerir al Gobierno Nacional las medidas adecuadas para la protección del patrimonio cultural de la Nación y el estímulo y el fomento de la cultura y las artes.
3. Conceptuar sobre los aspectos que le solicite el Gobierno Nacional en materia de cultura.
4. Asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura.
5. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

Estará integrado por los siguientes miembros:

1. El Ministro de Cultura, quien lo presidirá, o en su defecto el Viceministro.
2. El Ministro de Educación Nacional, o en su defecto el Viceministro.

3. El Director del Departamento de Planeación Nacional, o su delegado.
4. Dos personalidades del ámbito artístico y cultural, nombradas por el señor Presidente de la República, quienes serán sus representantes.
5. Los presidentes de los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura en cada una de las manifestaciones artísticas y culturales.
6. Un representante de la comunidad educativa designado por la Junta Nacional de Educación.
7. Un representante de los fondos mixtos departamentales, distritales y municipales de promoción de la cultura y las artes.
8. Un representante de las asociaciones de casas de la cultura.
9. Un representante de los secretarios técnicos de los consejos departamentales y distritales de cultura.
10. Un representante de los pueblos o comunidades indígenas, y/o autoridades tradicionales.
11. Un representante de las comunidades negras.
12. Un representante del colegio máximo de las academias.
13. Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
14. Un representante de cada una de las expresiones culturales elegido por sus organizaciones.
15. Un representante de la Fundación Manuel Cepeda Vargas para la Paz, la Justicia Social y la Cultura.

Los Consejos departamentales de cultura

Estarán integrada así:

1. El Gobernador, o su delegado.
2. El Director de la Institución Departamental de Cultura.
3. El representante del Ministerio de Cultura.
4. Un representante de la Asociación Nacional de Alcaldes.
5. Representantes de los Consejos Municipales de Cultura según subregionalización departamental.
6. Un representante de los sectores de la producción y los bienes y servicios.
7. Un representante de la educación superior (preferiblemente de programas de formación cultural).
8. Un representante de los consejos de los territorios indígenas.
9. Un representante de la comunidad educativa designado por la junta departamental de educación.
10. Un representante de los Consejos de áreas artísticas.
11. Un representante de la Asociación Departamental de las Casas de la Cultura.
12. Un representante de la Filial del Consejo de Monumentos Nacionales.
13. Un representante de ONG culturales con cobertura departamental.
14. Un representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.
15. Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

Los Consejos distritales de cultura

Estarán integrada así:

1. El alcalde, o su delegado.
2. El Director de la Institución Distrital de Cultura.
3. El representante del Ministerio de Cultura.
4. Representantes de las comunas y corregimientos, de conformidad con la distribución administrativa del Distrito.
5. Un representante de las agremiaciones o asociaciones de los comunicadores.
6. Un representante de los sectores de la producción, y los bienes y servicios.
7. Un representante de la Educación Superior (preferiblemente de programas de formación cultural).
8. Un representante de los artesanos en donde tengan presencia y sean representativos.
9. Un representante de los consejos de los territorios indígenas.
10. Un representante de la comunidad educativa designado por la Junta Distrital de Educación.
11. Un representante de la filial del Consejo de Monumentos Nacionales.
12. Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales.
13. Un representante de las organizaciones cívicas o comunitarias.
14. Un representante de las ONG culturales.
15. Un representante de las asociaciones juveniles en donde tengan presencia y sean significativas.
16. Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

Los Consejos municipales de cultura

Estarán integrada así:

1. El alcalde, o su delegado.
2. El Director de la Institución Cultural del Municipio.
3. Un representante del Ministerio de Cultura.
4. Un jefe de Núcleo.
5. Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales.
6. Representantes de las comunas y corregimientos, de conformidad con la distribución administrativa del municipio.
7. Un representante de la filial de los monumentos en donde tengan presencia y sean representativos.
8. Un representante de los consejos territoriales indígenas.
9. Un representante de la comunidad educativa designado por la Junta Municipal de Educación.
10. Un representante de los artesanos en donde tengan presencia y sean representativos.
11. Un representante de las organizaciones cívicas o comunitarias.
12. Un representante de las ONG culturales.
13. Un representante de las agremiaciones y asociaciones de los comunicadores.
14. Un representante de los sectores de la producción y los bienes y servicios.
15. Un representante de las asociaciones juveniles en donde tengan presencia y sean representativos.
16. Un representante de los personeros estudiantiles en donde tengan presencia y sean representativos.
17. Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

Los consejos municipales, distritales y departamentales desarrollan, dentro de su respectiva jurisdicción, las siguientes funciones:

1. Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en sus respectivos entes territoriales.
2. Actuar como entes articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales.
3. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.
4. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

En el ámbito territorial, es importante anotar que, a partir de la expedición de la Ley 788 de 2002 mediante la cual se modificó el Estatuto Tributario, el sector cultural cuenta con una importante fuente adicional de financiación, proveniente del 1% de los 4 puntos adicionados al IVA a la telefonía móvil. Estos recursos son girados a través del Ministerio de Cultura a los departamentos y al Distrito Capital, con el fin de que sean invertidos, a través de convenios con los municipios, en proyectos que prioricen la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de cada región” (Ministerio de Cultura, P. 233).

2.6.3. Líneas de acción de la política pública patrimonial

Para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Colombia definió una política patrimonial que permitió fijar procedimientos únicos para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural de la nación, basándose en un principio de coordinación. El objetivo principal de la política es lograr la apropiación del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía y de todos los demás actores del SNPC. En este sentido,

la política brinda herramientas para una gestión social sostenible y responsable del patrimonio cultural en Colombia, para garantizar su protección y salvaguardia efectiva.

La política patrimonial en su concreción plantea cuatro líneas de acción constituidas por una serie de estrategias a corto, mediano y largo plazo y articuladas a los planes del Ministerio de Cultura. Las líneas de acción definidas son: para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia deben implicar actividades de: 1) Conocimiento y valoración, 2) formación y divulgación, 3) conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad y 4) fortalecimiento institucional.

1. Conocimiento y valoración del patrimonio cultural

Esta línea brinda herramientas para identificar, inventariar, valorar y registrar el patrimonio cultural de la Nación. Con este fin se han desarrollado instrumentos de gestión que fomentan estas acciones e incentivan la investigación histórica, estética y técnica con el propósito de incrementar el conocimiento necesario para salvaguardar, conservar y restaurar los bienes de interés cultural y las diferentes manifestaciones del patrimonio inmaterial.

En ese sentido, esta línea de acción brinda herramientas para que la ciudadanía conozca su patrimonio cultural y lo valore como una de sus mayores riquezas. Los entes territoriales y las comunidades locales son actores de primer orden en esta línea, pues el conocimiento del patrimonio cultural debe generarse desde los escenarios locales.

Para concretizar la línea de acción definida el Ministerio de Cultura propone una serie de herramientas que permitan la identificación básica, el inventario y la valoración del

patrimonio cultural de la nación, tales como el inventario y registro del patrimonio, Declaratoria de Bienes de Interés Cultural e inclusión de manifestaciones en la LRPCI.

a) Inventario y registro del patrimonio cultural colombiano

Tiene como propósito el reconocimiento de la riqueza patrimonial del país. Su inventario es necesario para reconocer con que bienes culturales contamos y poder consolidar un sistema único de inventario y registro que permita coordinar y tener información sobre las acciones relacionadas sobre el patrimonio cultural de la Nación.

Los inventarios de patrimonio cultural —materia e inmaterial—, como primer paso en la protección y gestión del patrimonio cultural, deben ser realizados desde lo local con el apoyo constante de los entes territoriales y con la participación de las organizaciones científicas —universidades, centros de investigación, ONG— que trabajan en pro del patrimonio cultural.

Como lineamientos de orientación para la sensibilización de los actores locales articulado con los entes territoriales el Ministerio de Cultura diseño dos (2) manuales: *Manuales para inventarios de bienes culturales muebles e inmuebles (2005)* y *el Manual para la implementación del proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial (2007)*. Estos manuales como herramientas metodológicas para que se realicen los inventarios de todas las regiones del país.

Para facilitar la consulta y el registro de los bienes y las manifestaciones inventariados se creó desde 2007 el Sistema Nacional de Información Cultural (Sinic), abierto al público a

partir de 2010, para facilitar la consulta y el registro de los bienes y las manifestaciones inventariados.

b). Declaratoria de Bienes de Interés Cultural e inclusión de manifestaciones en la LRPCI

Los bienes de interés cultural estarán protegidos por un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo” (Ley 1185 de 2008). Estarán cobijadas por un conjunto de medidas que los protejan —en el caso de los bienes materiales— o los salvaguarden —en el caso de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial—, promoviendo así la sostenibilidad no sólo de un bien o de una manifestación, sino del SNPC donde cada BIC y cada manifestación de la LRPCI tienen un valor especial reconocido por el respectivo Consejo de Patrimonio.

Los mecanismos para hacer efectivo este Régimen son las declaratorias de BIC y las inclusiones de manifestaciones en la LRPCI, definidas como”

[...] el acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento previsto en esta ley, la autoridad nacional o las autoridades territoriales, indígenas o de los consejos comunitarios de las comunidades afro descendientes, según sus competencias, determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de nación queda cobijado por el Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia previsto en la presente ley.(Ley1185 de 2008, artículo 1º, que modifica el artículo 4º de la Ley 397 de 1997).

Esta declaratoria de reconocimiento, aun cumpliendo todos los requisitos, también depende de su representatividad e importancia dentro del ámbito al que pertenece.

Le corresponde al Ministerio de Cultura la declaración y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito nacional, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Para el caso de las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, a través de las gobernaciones, alcaldías o autoridades respectivas, previo concepto favorable del correspondiente Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, o del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural en el caso de los distritos.

La declaración de los bienes de interés cultural atenderá el siguiente procedimiento, tanto en el orden nacional como territorial:

1. El bien de que se trate se incluirá en una Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural por la autoridad competente de efectuar la declaratoria.
2. Con base en la lista de que trata el numeral anterior, la autoridad competente para la declaratoria definirá si el bien requiere un Plan Especial de Manejo y Protección.
3. Una vez cumplido el procedimiento descrito en los dos numerales anteriores, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural respecto de los bienes del ámbito nacional, o el respectivo Consejo Departamental o Distrital de Patrimonio Cultural, según el caso, emitirá su concepto sobre la declaratoria y el Plan Especial de Manejo y Protección si el bien lo requiriere.
4. Si el concepto del respectivo Consejo de Patrimonio Cultural fuere favorable, la autoridad efectuará la declaratoria y en el mismo acto aprobará el Plan Especial de Manejo y Protección si este se requiriere.

2. **Formación y divulgación**

En esta línea, la Dirección de Patrimonio diseña, implementa y evalúa un conjunto de herramientas, instrumentos y recursos que orientan procesos de aprendizaje sobre patrimonio cultural, con el objetivo de fomentar el ejercicio del derecho a la memoria, el sentido de pertenencia, la convivencia y el reconocimiento de la diferencia.

Además, trabaja en el desarrollo de estrategias para facilitar el acceso a la información sobre patrimonio cultural sobre la base de programas puntuales como programa de participación vigías del patrimonio cultural, bitácora del patrimonio cultural y natural, programa nacional de escuelas-taller.

a). Programa de Participación Vigías del Patrimonio Cultural

Creado hace diez años como una estrategia para el fomento de la participación ciudadana, en caminata hacia la apropiación social del patrimonio cultural. El concepto de apropiación social del patrimonio busca propiciar el desarrollo de estrategias que lo consoliden como herramienta de desarrollo económico para las comunidades, con el objeto de promover el uso sostenible de los bienes y manifestaciones patrimoniales. Sus acciones se enmarcan dentro de las siguientes líneas de trabajo

- ✓ Conocimiento y valoración del patrimonio cultural: comprende, entre otros, planes de trabajo encaminados hacia la realización de inventarios, identificación de patrimonio cultural y estudios acerca del patrimonio cultural de la nación.

- ✓ Formación y divulgación del patrimonio cultural: realización de propuestas creativas que busquen formar ciudadanos conscientes de la importancia que representa su patrimonio.
- ✓ Conservación, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio: propuestas encaminadas a la protección, conservación y disfrute del patrimonio.

El Programa Vigías del Patrimonio Cultural busca así liderar los procesos de democracia participativa —de acuerdo con la Constitución Política de 1991—, para el fomento de la apropiación social como base para la sostenibilidad del patrimonio cultural desde sus diversas manifestaciones y experiencias en torno a su uso y disfrute, que contribuyan al desarrollo local, a la generación de espacios de encuentro para la paz y a la construcción de proyectos de vida de los ciudadanos” (Ministerio de Cultura, p.240).

b). Bitácora del patrimonio cultural y natural

Es una herramienta pedagógica diseñada para promover el conocimiento y apropiación del patrimonio cultural entre los estudiantes de educación preescolar, básica y media, de escuelas y colegios colombianos. Se constituye en una guía orientadora construida con preguntas que invitan a la apropiación del patrimonio, como, por ejemplo: ¿Qué significa ser colombiano? ¿Qué significa pertenecer a una región específica dentro del territorio colombiano? ¿Cómo es el territorio que nos rodea? ¿Cuál es la memoria sobre la que se ha construido ese territorio? ¿Cómo es la comunidad que ha producido esa memoria en ese territorio?

c) Programa nacional de escuelas-taller

Tiene como objetivo generar capacidades locales, a través de la formación del capital social cualificado en oficios asociados a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, que permita que el ciudadano adquiera herramientas de formación y así poder tener más facilidad de ingresar al mercado laboral.

El programa escuela-taller está dirigido a personas de escasos recursos económicos y especialmente a ciudadanos colombianos afectados por el conflicto armado, discapacitados, desmovilizados, reincorporados, reinsertados, víctimas de la violencia, comunidades indígenas y negras, y madres cabeza de familia, entre otros.

Además de lo anterior, el programa está acompañado de líneas de acción complementarias como la revitalización de centros históricos, restauración de monumentos y escuelas-taller.

3. Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio.

Tiene como propósito ofrecer a las entidades territoriales y ciudadanos los instrumentos legales, técnicos y financiera necesaria para asegurar la conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural, con el objeto de que el mismo se incorpore al desarrollo económico y social de las comunidades.

Esta línea de acción se pone en marcha con las estrategias de BIC, Campaña Nacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH), Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

a). Intervención de BIC

La estrategia señalada es garantizar en el tiempo la preservación de los patrimonios de tal manera que cualquier proyecto y obra de intervención no afecte los bienes de interés cultural. Ahora, la intervención de cualquier BIC solo puede realizar el que tenga la autoridad competente y en el marco establecido en el PEMP.

El Decreto 763 de 2009 fija los tipos de obras que pueden realizarse para BIC inmuebles y los tipos de acciones e intervenciones que se pueden ejecutar para BIC muebles. Las obras intervenidas, mantenimiento y restauración de bienes de interés cultural son realizadas con recursos que se reciben de diferentes fuentes, con los que cuenta el Ministerio de Cultura para este fin, se suman los de las transferencias que llegan directamente a las regiones (Ley 715 de 2001), los recursos provenientes de la Estampilla Pro cultura y, una fuente muy importante, los fondos recaudados por la adición al IVA a la telefonía móvil, los cuales llegan directamente a los departamentos y al Distrito Capital.

b). Campaña Nacional contra el tráfico ilícito de bienes culturales

La campaña tiene un propósito esencial y es evitar el tráfico ilícito de bienes culturales lo que requiere articular diferentes instancias sectoriales e institucionales para planificar, consolidar y desarrollar procesos que posibiliten tanto el intercambio cultural entre las naciones y la protección de dichos bienes.

Las propuestas de campañas asumidas por el estado colombiano dan cumplimiento a la

Convención de la Unesco de 1970, a la Decisión 588 de 2004 de la Comunidad Andina, a los convenios y compromisos internacionales adquiridos por Colombia, al Plan Nacional de Cultura y a los objetivos de la Dirección de Patrimonio. En 2005 se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación 1881-01 para contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales, en el cual participan varias entidades gubernamentales y dos privadas, que ha fortalecido la cooperación nacional e intersectorial” (M C, p.19).

c). Los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)

Los PEMP son el instrumento de gestión del patrimonio cultural de la nación define acciones específicas dirigidas a la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales. En ese sentido, los PEMP contemplan los siguientes propósitos:

- Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno sociocultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.
- Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes
- Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.
- Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.

- Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a futuras generaciones.

d). Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)

Representa una estrategia de planeación para recuperar y revitalizar los centros históricos y su implementación se realiza a través de planes especiales de manejo y protección definidos con la participación de actores públicos y privados de los ámbitos nacional, departamental y local, lo cual garantiza la sostenibilidad de dichos centros.

Los planes de recuperación de centros históricos se construyen y aplica de acuerdo a las realidades y necesidades particulares de cada centro histórico.

e). Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

Tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad social de gestión del patrimonio cultural inmaterial para su salvaguardia y fomento como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivos. Con esto se busca lograr una visión integral del patrimonio cultural, donde todas las acciones a su favor tengan en cuenta los componentes material e inmaterial. De esta manera, se busca que el patrimonio cultural no tenga fronteras establecidas y donde todos estos elementos (material e inmaterial) tienden a fundirse, requiriendo así una gestión integral.

4. Fortalecimiento institucional

Tiene como propósito hacer ajustes normativos de adecuación institucional con el fin de mejorar la capacidad de manejo y protección del patrimonio cultural. A nivel normativo, se expidió la Ley 1185 de 2008 y se elaboraron sus tres decretos reglamentarios

- El Decreto 1313 del 23 de abril de 2008 “por el cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 4 de la Ley 1185 de 2008, relativo al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural”.
- El Decreto 763 del 10 de marzo de 2009 “por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificadas por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material”.
- El Decreto 2941 del 6 de agosto de 2009 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial”.

El país está haciendo un esfuerzo muy importante de reglamentación jurídica de lo patrimonial, que debe ser conocido por la ciudadanía y utilizado como herramienta para su apropiación comunitaria.

2.6.4. Los planes de desarrollo cultural

Para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural debe existir una planeación estratégica que articule, en materia cultural, el Plan Decenal de Cultura con el Plan de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos. En su conjunto se busca que dichos planes le apunten a propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que, desde las especificidades culturales de los sujetos, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para una convivencia plural.

El Plan Nacional de Cultura formula políticas que, desde un marco general, convocan a la participación de diferentes propuestas culturales con miras a la construcción colectiva de un proyecto de futuro plural y democrático. De esta manera, el Plan propone mecanismos para que, desde los diferentes ámbitos y contextos, grupos, individuos, movimientos e instituciones definan sus propuestas, tengan presencia en espacios públicos y permitan los conocimientos y reconocimientos mutuos que las políticas culturales deben ser capaces de propiciar”¹.

Debemos construir una ciudadanía democrática cultural, no sólo por la naturaleza multicultural de nuestro país -para que en él quepan sin exclusión alguna los distintos pueblos y las distintas culturas-, sino porque es la única forma de crear una sociedad plural, a partir de las especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores. Esa pluralidad es la única garantía de construir un proyecto colectivo común de convivencia, paz y equidad².

¹ Plan decenal de cultura. Disponible en <http://www.mincultura.gov.co/concultado> el 19 de agosto de 2019.

² Plan decenal de cultura. <http://www.mincultura.gov.co/concultado> el 19 de agosto de 2019.

La política patrimonial del país se contempla como prioridad en los planes nacionales de desarrollo y sirven de referencia para los planes culturales patrimoniales territoriales. En el cuadro siguiente se puede observar los propósitos de conservación y protección del patrimonio de la nación expresada en los últimos planes de desarrollo comprendido desde el 2006 hasta el plan actual.

Tabla 8. Propósitos de conservación y protección del patrimonio en Colombia

Plan Nacional de Desarrollo	Descripción
Plan Nacional De Desarrollo. 2006-2010- Ley 1151 De 2007	Se impulsarán iniciativas como el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (SINFAC); el Plan Nacional de Cultura y Convivencia; y el fortalecimiento de la política de cultura ciudadana. Igualmente, se fortalecerán el Sistema Nacional de Información Cultural; el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas; el Plan Nacional de Música para la convivencia; el apoyo a la cinematografía; la inversión en la conservación del patrimonio cultural; la ampliación del Museo Nacional, y la protección de los centros históricos.
Plan de Desarrollo 2010 – 2014 “ <i>Todos por un Nuevo País</i> ”. Ley 1450	Financiamiento del patrimonio cultural. El ocho por ciento (8%) para deporte y recreación y el seis por ciento (6%) para cultura.
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “ <i>Todos por un nuevo país</i> ”. Ley 1753 de 2015	Los municipios y/o distritos cuyas actividades culturales y artísticas hayan sido declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, tendrán derecho a que del porcentaje asignado se destine el cincuenta por ciento (50%) para la promoción y fomento de estas actividades.
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.	- Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja. Con líneas estratégicas “ <i>todos somos cultura la esencia de un país que se transforma desde los territorios</i> ”, “ <i>Colombia naranja desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias.</i> ”

Fuente: elaboración propia 2019

Los propósitos de un plan de desarrollo también debe llevar a los gobiernos locales a fomentar un modelo de desarrollo que contemple la satisfacción de “*las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*”, así como garantizar el acceso universal a la cultura y a sus

manifestaciones, y la defensa y mejora de los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión y el acceso a la información y a los recursos.”³

2.6.5. Planes especiales de salvaguardia del patrimonio

La UNESCO, en su 323^a reunión, celebrada en París entre el 29 de septiembre y el 17 de octubre de 2003, adoptó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, quinto instrumento normativo adoptado por esta organización para la protección del patrimonio cultural. Presenta los siguientes objetivos:

a) La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos y personas; c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial, y d) la cooperación y asistencia internacional para su salvaguardia.

El decreto 2941 de 2009 (artículo 14) indica que el Plan Especial de Salvaguardia -PES- es un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI-, el cual debe contemplar:

- La identificación y documentación de la manifestación, de su historia, de otras manifestaciones conexas o de los procesos sociales y de contexto en los que se desarrolla.

³ Agenda 21 La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible, pág. 5, disponible en http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz_cultura4pilards_esp.pdf, Consultado el 19 de agosto de 2019.

- La identificación de los beneficios e impactos de la manifestación y de su salvaguardia en función de los procesos de identidad, pertenencia, bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad identificada con la manifestación.
- Medidas de preservación de la manifestación frente a factores internos y externos que amenacen con deteriorarla o extinguirla
- Medidas orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria, organizativa, institucional y de soporte, relacionadas con la manifestación.
- Mecanismos de consulta y participación utilizados para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia, y los previstos para su ejecución
- Medidas que garantizan la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación.
- Medidas orientadas a promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.
- Medidas de fomento a la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad
- Adopción de medidas que garanticen el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos, y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales.
- Medidas de evaluación, control y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia

Tabla 9. Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional

Planes Especiales de Salvaguardia	Resolución
Espacio cultural de San Basilio de Palenque	2245 del 30 de octubre de 2009
Manifestación Hee Yaia Ketí Oka, el conocimiento tradicional (Jaguas de Yuruparí) para el Manejo del Mundo de los grupos indígenas del río Pira Paraná.	1690 del 5 de agosto de 2010
El sistema normativo wayúu aplicado por el palabrero Putchipu'ui	2733 de 2009
Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur de Colombia	1645 de 2010
Carnaval de negros y blancos de Pasto.	2055 de 2010
Procesiones de Semana Santa de Popayán	2433 del 24 de noviembre de 2010.
Cuadrillas de San Martín	1633 del 25 de agosto de 2011
Carnaval de Río sucio	1658 del 29 de agosto de 2011
Fiestas de San Francisco de Asís o San Pacho en Quibdó	1895 del septiembre 20 de 2011
Encuentro nacional de bandas de música en Paipa	3047 de 2 octubre 2013
El proceso de formar y vivir como nükak baka (gente verdadera) San José del Guaviare	3470 del 6 de noviembre de 2013
La tradición de celebrar a los ahijados con macetas de alfeñique en la ciudad de Santiago de Cali.	3469 ,6 de noviembre de 2013
Bëtschnaté o Día Grande de la tradición camëntsá Putumayo: Sibundoy	3471 del 6 de noviembre de 201
Cuadros vivos de Galeras, Sucre	3881 del 11 de diciembre de 201
Cantos de trabajo de Llano(Arauca,Casanare ,Meta , Vichada)	0054 del 8 de enero de 2014
La música vallenata tradicional del Caribe colombiano	1321 de 16 de mayo 2014
Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del Medio San Juan Chocó: Medio San Juan.	3094 del 6 de octubre de 2014
Manifestación cultural silletera Antioquia: Envigado, Guarne, Medellín, Río negro	1843 del 25 de junio de 2015
Carnaval de Barranquilla	2128 del 21 de julio de 2015
Partería afro del Pacífico	1077 del 25 de abril 2017
Sistema de conocimiento ancestral de los pueblos Arhuaco, Kankuamo. Kogui y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta	3760 del 22 de diciembre de 2017

Fuente: Elaboración propia

2.6.6. Patrimonio de Colombia declarado por la UNESCO

El patrimonio de Colombia declarado por la UNESCO representa el legado del pasado y lo que se transmite de generación en generación en todos los sitios del territorio nacional. En la lista de patrimonio cultural y natural se reconocen 18 patrimonios declarados por la

UNESCO como patrimonio de la humanidad y protegido por la Convención para la Protección del Patrimonio mundial cultural y natural, adoptada en 1972.

Tabla 10. Patrimonios de Colombia

Patrimonio de Colombia declarado por la UNESCO					
Año	Patrimonio cultural material	año	Patrimonio cultural inmaterial	Año	Patrimonio natural
1984	Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias	2005	Espacio cultural de Palenque de San Basilio.	2011	Paisaje cultural del café de Colombia
1995	Centro histórico de Santa Cruz de Mompox -	2008	Carnaval de Barranquilla	1994	El parque nacional de los Katios
1995	Parque arqueológico de San Agustín	2009	Semana Santa de Popayán	2006	Santuario de fauna y flora de Malpelo
1995	Parque arqueológico nacional de tierra dentro	2009	Carnaval de Negros y Blancos	2018	Parque Natural Chiribiquete
2014	QhapacÑan – sistema vial andino	2010	Sistema normativo de los wayuu, aplicado por el pütchipü'üi (“palabrero”).		
		2011	Conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí		
		2012	Fiesta de San Francisco de Asís (San pancho) en Quibdó		
		2015	Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas.		
		2015	El vallenato, música tradicional de la región del magdalena grande.		

Fuente: J. Llamas, 2019

A continuación, se hace una descripción general de los patrimonios declarados por la UNESCO

1. Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias.

Se encuentra en la ciudad de Cartagena de Indias donde se evidencia un conjunto de fortificaciones más completo de toda Sudamérica. Históricamente representó un sistema de

zonificación que dividió a la ciudad en tres barrios diferenciados: el de San Pedro, con la catedral y numerosos palacios de estilo andaluz; el de San Diego, antiguo lugar de residencia de los mercaderes y la pequeña burguesía; y la barriada popular de Getsemaní. Fue declarado en 1984 por parte de la UNESCO.

2. Centro histórico de Santa Cruz de Mompox - 1995

La ciudad de Mompox fue fundada en 1540 y se convirtió en un punto estratégico importante para la dominación española. Su crecimiento poblacional fue dándose paralelamente al río y su calle principal servía de dique de contención del río. Su estructura arquitectónica sigue cumpliendo todavía su función primigenia y conservando su magia encantadora como lo resalta Gabriel García Márquez: *“Mompox no existe. A veces soñamos con ella, pero no existe”*.

3. Parque arqueológico de San Agustín

El parque está ubicado en el Departamento del Huila, en la cuenca alta del Río Magdalena y en las inmediaciones de los municipios de San Agustín, San José de Isnos y Salado Blanco. Representa el mayor conjunto de monumentos religiosos y esculturas megalíticas de Colombia construidos entre los siglos XXXIII ac. hasta el siglo XVI dc. Está conformado por unas 500 imponentes estatuas en piedra talladas de acuerdo con la mitología de los escultores indígenas.

Muestran la fuerza creadora e imaginativa de una cultura de la región andina septentrional que van desde la abstracción al realismo. Fue el lugar donde varias etnias americanas desde distantes procedencias traían sus muertos principales a sepultar. La mayoría de las estatuas

formó parte de la parafernalia fúnebre de los antiguos pobladores de esta región y estuvo relacionada con los ritos funerarios, con el poder espiritual de los muertos y con el mundo sobrenatural.

El patrimonio cultural Parque arqueológico de San Agustín está conformado por cuatro partes (mesitas) en las cuales se pueden apreciar monumentales conjuntos funerarios, estatuas en piedra y tumbas y montículos artificiales. Destaca el Bosque de las Estatuas, lugar donde al aire libre se reunieron 39 estatuas en un espléndido escenario representativo de la flora de la región.

4. Parque arqueológico nacional de tierra dentro

El portal de UNESCO⁴ explica que las estatuas prehispánicas monumentales “atestiguan la complejidad social y la riqueza cultural de una sociedad prehispánica de la región andina septentrional”. Es que dichas estatuas, algunas de las cuales tienen 12 metros de ancho, ¡datan de los siglos VI a X!

Este parque agrupa estatuas monumentales prehispánicas de personajes humanos y contiene numerosos hipogeos que datan de los siglos VI a X. Estas vastas tumbas subterráneas de enormes dimensiones (algunas cámaras mortuorias tienen 12 metros de anchura) festín ornamentadas con motivos que reproducen la decoración interior de las viviendas de ese periodo. Los monumentos del parque atestiguan la complejidad social y la riqueza cultural de una sociedad prehispánica de la región andina septentrional.

5. Qhapac Ñan – sistema vial andino - (2014)

⁴ <https://es.unesco.org>

Es un bien cultural que para la UNESCO involucra a varios países como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, constituyendo una red vial con una extensión 30.000 kilómetros. Para Colombia y su reconocimiento patrimonial abarca 17 kilómetros que recorre municipios de Nariño, desde el río Guáitara, en Ipiales, hasta Pasto, pasa por las localidades de Potosí, Gualmatán, el Contadero, Funes, Yacuanquer y Tangua.

6. El Paisaje cultural del café de Colombia (2011)

El reconocimiento dado por la UNESCO es por su gran paisaje socio natural articulado a la tradición colombiana de café representando un símbolo importante a nivel nacional como para otras zonas cafetaleras del mundo. Incluye seis paisajes cafetaleros y dieciocho centros urbanos de las cadenas occidental y central de la Cordillera de los Andes, al oeste de Colombia.

El uso del paisaje tiene como tradición el cultivo del café en pequeña escala o parcelas de bosque alto y del modo en que los cafetaleros adaptaron el cultivo a las condiciones difíciles de la alta montaña

Las poblaciones que han conformado zonas urbanas se han asentado en la cumbre de las colinas cuya arquitectura asumen unos diseños de influencia española, con materiales tradicionales, tales como tapia, bahareque (cañas trenzadas) para los muros y tejas de arcilla para los tejados.

7. Espacio cultural de Palenque de San Basilio (2005)

Pueblo de procedencia eflorescencia declarado por la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial el 25 de noviembre de 2005, representado por su “ riqueza cultural en prácticas sociales (sobre la vida y la muerte, rituales fúnebres), médicas y religiosas, así como tradiciones musicales y orales, muchas de ellas con raíces africanas; también por la organización social sui generis de la comunidad basada en las redes familiares y en los grupos de edad llamados ma-Kuagro, por contar con una lengua criolla que recibió influencia de diferentes fuentes lingüísticas: bantú, español, portugués.(Navas, De León, Londoño, Hernández, Muñoz, Daza, Rodríguez, Cassiani & Cntreras,2018).

8. Carnaval de Barranquilla (2008)

En 2008 fue declarado patrimonio cultural de la humanidad por sus características culturales expresadas en danza, carrozas, máscaras, sombreros. El Carnaval de Barranquilla se celebra anualmente durante los cuatro días antes de Cuaresma. El evento, famoso mundialmente, está lleno de expresiones coloridas, tradiciones culturales y danzas que se hacen presentes para brindar un espectáculo único durante toda la celebración del carnaval. Este carnaval tiene representaciones musicales y teatrales que se enfocan en la política o en los acontecimientos del día a día, con un tono satírico y burlesco propio.

9. Semana Santa de Popayán (2009)

Forman parte de las más antiguas conmemoraciones propias de la tradición de Colombia y fueron inscritas en 2009 como Patrimonio Inmaterial de Colombia. Son cinco las procesiones que se llevan a cabo, entre el día martes hasta el sábado, antes de la Pascua de

Resurrección. Todo el evento es en honor a la Virgen María, Jesucristo, la Santa Cruz, el Santo Entierro y la Resurrección, y sucede a lo largo de dos kilómetros en el centro de la ciudad.

Lo más representativo de estas procesiones son las estatuas de los pasos, que están hechas a partir de madera que datan desde finales del siglo XVII. Estas representaciones religiosas tienen un valor del patrimonio local donde la misma comunidad, desde un año antes, ya están realizando preparativos con participación de vecinos, autoridades municipales, miembros de la junta permanente pro Semana Santa y otros organismos.

10. Carnaval de Negros y Blancos (2009)

El 30 de septiembre de 2009 fue declarado “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” por el comité de la UNESCO. Su origen se remonta desde el siglo XVI en el año 1546 y responde a una tradición indígena en la cual se mezclan múltiples culturas y expresiones, correspondientes a los Andes, la Amazonia y la cultura del Pacífico.

Carnaval de Negros y Blancos es una celebración que se lleva a cabo en San Juan de Pasto, al suroeste de Colombia, desde el 28 de diciembre hasta el 6 de enero de cada año y es un homenaje que coincide con la “celebración de la Luna (Quilla), que guarda reminiscencia con los rituales efectuados por los Pastos y los Quisquillas, culturas agrarias que, en época de cosecha, honraban con danzas a la luna, y en otros rituales hacían rogativas al sol, para amparar sus cultivos.

El Folklore se expresa a través de las denominadas murgas que son grupos conformado entre 8 a 22 personas disfrazadas uniformemente con un atuendo alegórico que se trasladan

por la senda del desfile interpretando melodías populares pertenecientes al folclore tradicional.

Además de las murgas se destacan otros elementos culturales de gran representación como son las carrozas y las artesanías nariñense que se caracterizan por diseños y motivos que surgen de la imaginación popular, los mitos locales y las historias que hacen parte de la cultura nariñense, usando grandes figuras alegóricas o caricaturescas articuladas y con movimiento, que por su diseño, acabados y complejidad pueden convertirse en verdaderas obras de arte.

La dinámica de la celebración busca dejar atrás el año viejo y festejar el año que viene o año nuevo. El primer día de esta celebración, las calles y casas son rociadas con agua para entrar en una atmósfera lúdica. Luego se realiza el Desfile de Años Viejos el 31 de diciembre, en el que las personas recorren cada lugar con muñecos y monigotes satíricos referentes a la política, personalidades más destacadas del día a día y demás eventos cotidianos. Todo finaliza con la cremación del Año Viejo.

Lo que más llama la atención de esta celebración es que acentúa la importancia de la igualdad y de la unión entre todos los ciudadanos. En los últimos dos días, los participantes se colocan maquillaje negro el primer día y maquillaje blanco el segundo día, como símbolo para expresar el deseo de construir un espíritu de tolerancia y respeto entre todos.

11. Sistema normativo de los wayuu, aplicado por el pütchipü'üi (“palabrero”) (2010).

En 2010 la UNESCO reconoce como patrimonio cultural inmaterial el sistema s normativo de los wayuu relacionado en tratar los diversos conflictos que puedan surgir y alcanzar la armonía por medio de la reconciliación entre sus miembros.

La comunidad de los wayuu se encuentra entre Colombia y Venezuela, exactamente en la Península de La Guajira. Su conjunto de principios, ritos, procedimientos y demás aspectos positivos de su sistema normativo es admirable. Rige los patrones sociales y espirituales de su comunidad, y sus principios de reparación y compensación pueden servir de modelo para muchas otras sociedades en la actualidad.

Los encargados del sistema de reparaciones son los pütchipü'üis o “palabrerros”, autoridades de la comunidad que cuentan con experiencia en la solución de problemas, conflictos y demás inconvenientes que puedan suceder en un clan matrilineal wayuu. El sistema funciona así: cuando surge un problema, tanto ofensores como ofendidos se lo comunican al pütchipü'üi, quien examina la situación y comunica la resolución del conflicto a través de medios pacíficos como símbolos, collares confeccionados a partir de piedras preciosas, sacrificio de cabras, vacas u ovejas, entre otros. Hasta los crímenes más grandes pueden resolverse de manera pacífica según lo que indique el pütchipü'üi.

Los wayuu son el pueblo indígena más numeroso de Colombia y se distingue de los demás por su nivel de organización y familiar. La etnia wayuu “está organizada en clanes matrilineales en donde los vínculos familiares más fuertes son aquellos denominados “uterinos”, “de carne” o “concaridad” – en oposición a los de consanguinidad – y por ello las mujeres ejercen cierta influencia sobre las decisiones de la comunidad en algunas situaciones” (Miticultura, 2004 12).

Las características de no consanguinidad les da un poder a la línea materna hasta el punto que para ser palabrero el criterio determinante es pertenecer a la familia de la mujer, por

ejemplo el tío materno es el que puede tener posición de autoridad, “aunque ocupan un lugar importante como figuras que inspiran respeto y son consideradas sabias, mesuradas y prestigiosas a causa de su vínculo con la carne materna, distan mucho de ser gobernantes autoritarios como los caciques de otras culturas. (Minicultura.2004, 12).

12. Conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí (2011)

Inscrito como Patrimonio Inmaterial por la UNESCO en 2011, los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí sintetizan el patrimonio étnico de aquellas poblaciones asentadas a la orilla del río Pirá Paraná, al Sudeste de Colombia.

Los chamanes jaguares de Yuruparí cuentan con un rico calendario de rituales ceremoniales, a partir del cual llevan a cabo actividades de sanación de enfermos, prevención de enfermedades y revitalización de la naturaleza, entre otros temas de índole espiritual. Las danzas y canciones forman parte del ritual, creando una atmósfera única y llamativa durante todo el proceso.

Las trompetas de Yuruparí, por ejemplo, representan la encarnación del mítico Yuruparí Omnipotente, una anaconda que pudo vivir como una persona según el mito. Cada grupo de etnias resguarda las trompetas de Yuruparí, ya que forman parte esencial del ritual Hee Biki. En dicho ritual, se procura transmitir a los jóvenes hombres el conocimiento, la preservación de la salud y del territorio, y en el caso de las jóvenes mujeres, se transmite el cuidado de los niños, la preparación de alimentos, y proceso del embarazo, entre otras cosas.

13. Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó (2012)

En 2005, con la Ley 993 del 2 de noviembre se reconoce a San Pacho como Patrimonio Cultural de la Nación y en el año 2012, siete años después, se reconoce como patrimonio Inmaterial por la UNESCO. Es una tradición religiosa centrada en el territorio de Quibdó en el departamento del Choco, donde se mantiene viva la tradición de la Fiesta de San Pancho como comúnmente se le llama. Esta fiesta se realiza desde el 3 de septiembre hasta el 5 de octubre en doce barrios de origen franciscanos. La tradición popular de una fiesta religiosa que comienza con una misa inaugural católica al son de la música de chirimía (género orquestal chocoano) ejecutada por la Banda de San Francisco de Asís. Luego se abre paso a un desfile de tipo carnavalesco por la tarde. Carrozas, altares, ornamentos e indumentarias comparten el ser una explosión de colores. Algunos de los valores destacados por la fiesta son la cohesión social y el respeto hacia la naturaleza.

14. Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas.

“La manifestación cultural Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur de Colombia cubre, como lo indica el nombre, la subregión pacífica ubicada entre el corregimiento de La Barra, al norte de Buenaventura (Valle del Cauca), por el norte, hasta Cabo Manglares en Tumaco (Nariño), al sur, una parte de la llanura costera occidental de aproximadamente 500 km de longitud (Vanín Romero Alfredo, & Romero Carolina 2010).

Para tener un contexto geográfico donde se expresa el patrimonio en mención, abarca un territorio comprendido por tres (3) departamentos y 14 municipios de la subregión sur colombiana: Buenaventura, en el Valle del Cauca; Micay, Timbiquí y Guapi en el Cauca; y El Charco, Iscuandé, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Barbacoas, Magüí, Roberto Payán, Francisco Pizarro y Tumaco, en Nariño. La población de esta zona asciende aproximadamente a 700.000 habitantes, en su mayoría afrocolombianos (90%), aunque también se encuentran mestizos e indígenas de las etnias embera, eperara-siapidara, wounán y awá (Vanín Romero Alfredo, et al.2010).

Lo llamativo de la música de marimba es que tanto hombres como mujeres cantan poemas y relatos al mismo tiempo que mueven rítmicamente el cuerpo. Los eventos que se llevan a cabo con esta música tradicional pueden ser de carácter religioso o ritual, de culto a los santos o para despedir a los muertos, o simplemente para celebrar la vida.

15. El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande.

“La música vallenata tradicional es un género musical cantado, nacido de la conjugación de tres expresiones culturales diversas: los cantos de vaquería y los cantos responsoriales de los campesinos y esclavos negros durante el período colonial, las músicas de gaitas y maracas, las expresiones dancísticas de los indígenas nativos de la costa Caribe colombiana, y el aporte del lenguaje textual y los instrumentos musicales europeos, entre los que se destaca el acordeón diatónico”(Villamizar Zapata, Adrián, 2013).

De los instrumentos que mayor expresa identidad de la tradición es el acordeón que es acompañado rítmicamente por la guacharaca, de origen indígena, y por la caja, un tambor de origen africano, para dar paso a la creación de cuatro aires rítmicos: el paseo, el

merengue, la puya y el son. (Villamizar Zapata Adrián, 2013). Un aire de alegría, humor, sarcasmo, nostalgia, entre otros sentimientos, surgen con la letra y ritmo de un vallenato. Y la necesidad de bailar muchas veces, ya que “cuando estoy en la parranda, no me acuerdo de la muerte”. (Villamizar Zapata Adrián, et al. 2013).

16. El parque nacional de los Katios

Es considerado el segundo parque nacional declarado patrimonio natural de la humanidad debido a su importancia en el intercambio de fauna y flora entre Centro y Suramérica. Éste parque fue declarado como Parque mediante el Acuerdo 037 de 1973 con una superficie de 52 000 ha y mediante Acuerdo 016 de 1979 (junio 25) se amplió a una superficie de 72 000 ha, limitando en su costado occidental con la República de Panamá.

Desde el punto de vista de su ubicación geográfica se encuentra bajo la jurisdicción de los departamentos del Choco y Antioquia, básicamente entre los municipios de Unguía, Rio sucio y Turbo, donde se establece una gran relación con las poblaciones aledañas permitiendo una gran variedad socioeconómica y cultural entre las poblaciones.

17. Santuario de fauna y flora de Malpelo

Se trata de un archipiélago rocoso conformado por la isla de Malpelo y once peñascos aislados en el pacífico colombiano ubicado a 506 kilómetros del litoral colombiano. Éste santuario de fauna y flora, constituye un hábitat de importancia vital para toda una serie de especies marinas en peligro de extinción a nivel mundial. Asimismo, es una importante fuente de nutrientes y, por lo tanto, una zona de gran acumulación de biodiversidad marina.

Éstas características permitieron que la UNESCO en 2007 declarara el Santuario de fauna y flora de Malpelo como patrimonio natural de la humanidad.

Esta es la única área emergente de toda la zona y las aguas circundantes a esta isla oceánica son la base de grandes poblaciones de peces óseos, tiburones, mamíferos marinos y tortugas marinas.

La isla Malpelo es la cúspide de una única cordillera volcánica conocida como Dorsal de Malpelo. Fue formada hace unos 17 a 20 millones de años (Mioceno inferior) por la interacción de las plumas mantélicas de Galápagos y de Cocos – las placas de Nazca. Malpelo nunca ha estado en contacto con el continente y por lo tanto es considerada una isla oceánica. Para ese entonces, lo geólogos aseguran que la isla era 10 veces más grande. La geomorfología actual de la isla es producto de la erosión marina, las precipitaciones y los fuertes vientos.

El origen del nombre de Malpelo es incierto, pero de lo poco que se sabe es que la isla aparece por primera vez en el mapamundi de 1550 (Desceliers, 1550) bajo el nombre de « Ye mallabry ». El término « malábrigo » fue utilizado en varias ocasiones por los cartógrafos de la época para designar bahías e islas. Sin embargo, esta palabra quiere decir « sin protección ». Otra posibilidad es que el nombre Malpelo haya derivado de la palabra en latín « malveolus » que literalmente se traduce por «Inhóspito», que luego degeneró en « Malbolo » y luego fue interpretado como « Malpelo » para referirse a este lugar de muy difícil acceso.

Durante el periodo de la Colonia, cuando Vaca de Castro navegaba cerca de Malpelo, aún desconocido por la Corona Española, la isla pertenecía al territorio español en virtud del enunciado Papal publicado en 1493 por el Papa Alejandro VI y del Tratado de Tordesillas

de 1494 cuando España y Portugal dividieron el mundo en dos: El Cristiano y el no Cristiano.

Posteriormente, Malpelo pasó automáticamente a ser posesión del Perú y en el año de 1810 con la Independencia de Colombia, esta isla pasó a ser propiedad de ella sin disputa alguna debido a las características inhabitables e inaccesibles de este lugar. Los derechos de Colombia sobre Malpelo se sustentan en el Uti Possidetis Juris. Posteriormente con el Tratado de Liévano- Aguirre, Aquilino Boyd de 1976 y el Tratado Lloreda – Gutiérrez de 1984, se ratifica la posesión de Colombia sobre Malpelo.

En 1986, el presidente Belisario Betancur manda instalar una guarnición permanente de la Armada Nacional para realizar labores de soberanía sobre la isla. Malpelo tiene una especial importancia en lo geopolítico ya que extiende la Zona Económica Exclusiva (ZEE) en 200 millas más hacia el oeste.

En 1995, el Gobierno Nacional declara a Malpelo como un área protegida en la categoría de Santuario de Fauna y Flora. Cinco años después en el año 2000, Malpelo se convierte como “Zona Especialmente Sensible” ante la Organización Marítima Internacional- OMI y en el año 2002, el área protegida es ampliada y re alinderada. Ha recibido igualmente la designación de “Área de importancia para la conservación de las aves” por parte de Bird Life International en 2005.

En 2006, el área marina protegida es ampliada a un poco más de 25 millas alrededor de la isla con una extensión de 6.474 km², y en 2007, la UNESCO la declara como Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad.

Uno de los aspectos más sobresalientes de Malpelo es que es uno de los dos lugares en el mundo donde se ha confirmado el avistamiento del tiburón Sol-Ray (Odontaspis ferox), un tiburón de profundidad localmente conocido como “el monstruo”.

Adicionalmente, grandes agregaciones de especies pelágicas, incluyendo las grandes agregaciones de más de 200 tiburones martillo (*Sphyrna lewini*), más de 1000 tiburones sedosos (*Carcharhinus falciformis*), tiburones ballena (*Rhincodon typus*) y atunes (*Thunnus* spp) han sido observados alrededor de la isla.

El ecosistema oceánico protegido por el santuario es la base de una vida marina muy rica que incluye más de 394 especies de peces, de las cuales 208 son compartidas con el Parque Nacional Natural Gorgona.

18. Parque Natural Chiribiquete (2018)

Declarado por la UNESCO como patrimonio de la Humanidad en 2018, parque que los indígenas lo llaman “La orilla del mundo”. Es reconocido por su riqueza natural y cultural como Patrimonio Mixto ante la Unesco, categoría única en Colombia. Tiene una superficie de 43,000 km², una altura que va desde los 200 metros hasta los mil; una temperatura promedio de 24°C, siendo uno de los parques naturales de selva húmeda tropical más grande del continente. El cual se puede comparar con el parque natural de África el Serengeti.

El parque natural Chiribiquete está ubicado en los departamentos de Guaviare y Caquetá, en los municipios de San José del Guaviare, Miraflores, Calamar, San Vicente del Cagúan, Solano y Cartagena del Chairá.

El reconocimiento de la UNESCO se hizo por su valor cultural y natural. Comprende formaciones ecológicas más antiguas del continente y resguarda más de medio centenar de sitios pictóricos con no menos de 70.000 dibujos de alto valor arqueológico cuya antigüedad se calcula en unos 20.000 años. Allí viven poblaciones indígenas de la familia

lingüística Tukano como los macuna, barasano, eduria, tatuyo, tuyuca itana y carapana. Estos grupos se reconocen como hijos del jaguar de Yuruparí. Su dimensión espiritual se considera como una dimensión de todo conocimiento, experiencia y práctica, que relaciona a los ríos y en particular a los cerros como lugares sagrados donde habita el dueño de los animales.

Como patrimonio natural también se resalta sus ventajas de protección que ofrece a especies vegetales y animales. *“Provee el 31 por ciento del agua superficial de la Amazonía, representada en las cuencas que alberga y que drenan al Orinoco y al Amazonas, resguardo de 30 especies de mamíferos grandes y medianos, 8 especies de carnívoros y 7 especies de primates. También alberga el 9 por ciento de la biodiversidad de mariposas del país.”* (Mini cultura –citado por Revista Semana 2018).

En la siguiente tabla se presenta la extensión del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, que corresponde a cada uno de los municipios con jurisdicción en los departamentos de Caquetá y Guaviare, teniendo en cuenta el área anterior y la actual con base en la ampliación del área protegida en 2018.

Tabla 11. Jurisdicción del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete por municipios

Departamento	Municipio	Área actual (ha)	Área de ampliación (ha)
Guaviare	San José del Guaviare	0	48,504
	Miraflores	0	81,048
	Calamar	418,608	514,414
Caquetá	San Vicente del Caguán	7,725	680,992
	Solano	2,051,104	161,718
	Cartagena del Chairá	303,981	0
	Total	2,781,419	1,486,676

Fuente; Tomada de Resolución 1256 de 2018 del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible-MADS

2.7. Patrimonio local de Cartagena de indias

2.7.1. Patrimonio cultural material e inmaterial

Cartagena de Indias goza de variados paisajes patrimoniales que le dan una identidad territorial muy importante en el ámbito regional, nacional e internacional. Sobre su patrimonio cultural material e inmaterial se destacan las fuertes murallas y edificaciones de la época de la colonia (declarada en 1984 por la UNESCO como Patrimonio de la humanidad) y las fiestas y festividades en Cartagena. La cultura material se soporta en la infraestructura cultural referenciada en recursos tradicionales, centros de estudio y bibliotecas de carácter nacional y comunitario, así como monumentos históricos que representan un buen equipamiento cultural e histórico, como se refleja en la siguiente descripción:

Bibliotecas/Centros culturales/Casas

- Biblioteca Bartolomé Calvo (Zona Centro. Calle de la Inquisición)
- Biblioteca pública Raúl Gómez Jattin. (Barrio las palmeras)
- Biblioteca pública de fredonia. (barrio fredonia. Calle 5ª)
- Biblioteca distrital Jorge Artel. (Barrio el Socorro)
- Biblioteca Pública de Bayunca. (Corregimiento de Bayunca)
- Biblioteca José Vicente Mogollón. (Manzanillo)
- Biblioteca Balbino Carreazo. (Pasacaballos)
- Biblioteca Distrital Juan de Dios Amador (Barrio Boston)
- Centro cultural La Boquilla (Boquilla)
- Centro cultural las Palmeras. (Frente al barrio Viejo Porvenir)
- Centro Colombo Americano. (Centro, Calle de la Factoría)

- Centro de Formación de la Cooperación Española (Centro Plaza de Santo Domingo).
- Casa Bolívar-Banco de la República. (Centro. Calle Sn Agustín)
- Casa de la Cultura Estefanía Caicedo. (Olaya. Sector La Puntilla)
- Casa cultural Colombo Alemana. (Centro. Calle Estanco del aguardiente)
- Casa Italia. (Barrio San diego. Calle Portobello).

Museos/castillos/espacios culturales.

- Museo histórico - Palacio de la inquisición.
- Museo naval del Caribe.
- Museo Rafael Núñez
- Museo San Pedro Claver
- Museo de las fortificaciones.
- Baluarte de Santa Catalina
- Museo de Arte moderno
- Museo de la popa (recorrido histórico)
- Catedral de Cartagena
- Templo de Santo Domingo.
- Alianza colombo francesa (Barrio San Diego. Parque Fernández de Madrid.)
- Institución -Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar. (Barrio San diego. Parque San diego).
- Corporación teatro Heredia - Adolfo Mejía. (La Serrezuela)
- Sala de Teatro “Reculá del Ovejo”. (Bóveda N° 1)

- Castillo San Felipe. (Av. Pedro de Heredia. San Lázaro Hill).

Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional. Baluartes y Casas

Baluartes

- Santa clara. Centro
- Santa teresa. Centro
- San Lucas. San Diego.
- El reducto. Getsemaní.
- San Juan Bautista. Centro.
- San Francisco Javier. Centro.
- San Ignacio. Centro.
- San José. Getsemaní.
- Santa Catalina. Centro.
- De La Merced. Centro
- San Pedro Mártir. San Diego.
- Santa Bárbara.

Casas.

- Covo, Manga.
- Huéspedes ilustres. Bahía interior.

- De la Espriella. Manga.
- De la moneda. Centro
- De los calabozos.
- Centro
- Lucía Méndez: Lucía Román: Manga
- Maestro Alejandro Obregón
- Marqués de Valdehoyos. Centro
- Niza. Manga
- Pombo. Manga.
- Rafael Núñez. Cabrero
- Román. Manga
- Mogollón. Manga
- Vélez Piñeres. Manga
- Villa Susana. Manga.

Castillos, iglesias y cortinas entre baluartes.

- Castillo de Santa Cruz. Castillo grande
- Castillo De San Felipe. Pie de la Popa
- De la Merced. Centro
- De San Diego. San Diego.

Iglesias

- Iglesias Tercera Orden. Getsemaní
- Catedral. Centro
- Ermita San Roque. Getsemaní.
- Nuestra Señora de las Mercedes.
- Santísima Trinidad. Getsemaní
- Santo Toribio, Getsemaní.
- Convento de la Popa. Cerro de la Popa.
- Convento Santa Clara. San Diego.
- Santa Teresa. Centro.
- Santo Domingo. Centro.
- San Pedro Claver. Centro.

Cortinas entre Baluartes

- Santa Teresa y San Miguel. Calle la Merced y Santa Clara. Centro.
- San Francisco Javier y Santiago. Centro.
- San Ignacio y Contaduría. Centro.
- San Ignacio y San Francisco Javier. Centro.
- San José y el Reducto. Getsemaní.
- San Lucas y San Pedro Mártir. San Diego.
- Santa Bárbara y San José. San Diego.
- Santa Catalina y San Lucas. San Diego
- Santa Clara y Santa Catalina. San Diego.
- Santa Cruz y la Merced. Centro.

- Santiago y Santo Domingo. Centro

Fortificaciones, oficinas gubernamentales y escenarios deportivos.

Fuertes/Fortificaciones

- San Sebastián del Pastelillo. Pie de la Popa.
- San Juan de Manzanillo. Bahía Interior
- El Espigón. San Diego
- Edificio Militar de las Bóvedas. San Diego
- Puente de la Media Luna. Getsemaní
- Puerta Principal Reloj Público. Centro

Oficinas gubernamentales.

- Alcaldía de Cartagena. Centro
- Gobernación de Bolívar. Turbaco
- Edificio Nacional. La Matuna.
- Edificio Banco de la República. Centro

Escenarios deportivos/recreativos

- Estadio 11 de noviembre. Avda. Pedro de Heredia. Sector Villa Olímpica.
- Plaza de Toros. Avda. Pedro de Heredia. Sector Villa Olímpica

Mapa 1. Equipamientos culturales e históricos de Cartagena



Fuente: Marly Llamas Castro 2019

Sobre el patrimonio cultural inmaterial se destacan: las fiestas de independencia de Cartagena de Indias 11 de noviembre, la fiesta de la candelaria, el festival del frito, la música champeta, entre otras.

Sobre las fiestas de Independencia es un hecho histórico que simbolizó la independencia de Cartagena de indias de la corona española el 11 de noviembre de 1811, liderada por Pedro Romero y sus milicias militares denominados *“lanceros de Getsemaní”*, constituido como un ejército integrados por negros, mulatos y zambos armados de palos y machetes. En homenaje a estos líderes se ha constituido un bagaje histórico y cultural que nace de la necesidad de crear una figura revitalizadora del proceso festivo de noviembre. Son las

autoridades festivas que encarnan a aquellos hombres y mujeres que lucharon por consagrar la independencia de la ciudad de Cartagena de Indias.

Los lanceros de Getsemaní están conformado por una mujer y un hombre que llevan consigo la lanza de la proclamación, que en 1811, año de Independencia de Cartagena, era utilizada como arma de defensa, pero hoy se viste de plumas, alegría, colores, fantasía, tambores y elementos que llevan un mensaje festivo a la población” (El Universal, 2018).

Foto 3. Varios de los lanceros de las fiestas de independencia



Fuente: (<https://www.eluniversal.com.co/cultural/la-verdadera-historia-detras-de-los-lanceros-de-la-independencia-288310-HUEU405615>, octubre 6 de 2018)

La práctica tradicional de los lanceros se inició a partir del año 2006, impulsada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, órgano de carácter distrital que trabaja por la preservación y protección del patrimonio de la ciudad de Cartagena de Indias. Los mecanismos o criterios para la selección de los lanceros están determinados por las diferentes áreas culturales (música, danza, arte, entre otros) las encargadas de postular a sus representantes. “Esos candidatos dan a conocer su interés por llevar el título a los representantes de cada área cultural que conforma la ciudad, quienes finalmente votan y los participantes con mayor número de votos se convierten en los nuevos Lanceros de la Independencia” (Lester González, Lancero 2016 y gestor festivo).

Los criterios a tener presentes para postularse como lanceros:

- 1- Hacer parte de un organismo participante o promotor de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre (bando, carnaval, desfile, cabildo, festival, investigación, comunicación, historia, oficios, artes, periodismo, etc.).
- 2- Ser representantes activos del área o sector cultural que los postula, y presentar evidencia de que dicha postulación se aprobó en reunión formal del respectivo sector.
- 3- Demostrar documental o testimonialmente que ha desarrollado, por lo menos durante 15 años, labor o gestión sociocultural afín al proceso festivo de la ciudad, especialmente a las Fiestas de la Independencia.
- 4- Demostrar su apoyo o participación en el Proceso de Revitalización de las Fiestas y con la promoción de los Principios para una Política Pública de Fiestas, de donde surgió la figura de los Grandes Lanceros.
- 5- Su sentido de pertenencia y disposición para lograr el avance de la apuesta colectiva de ciudad: la inclusión de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre en la Lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, en particular en esta fase de construcción del Plan Especial de Salvaguardia PES.
- 6- Conocimiento de los aspectos históricos y culturales de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre.
- 7- Capacidad de expresión y disposición para promover y participar de disfraces, música, baile, cabildos, desfiles, conversatorios pedagógicos, campañas y actividades afines y pertinentes a la misión del Gran Lancero.

8- Participar en los eventos oficiales del programa de fiestas convocados por el IPCC; observar buen comportamiento, de palabra y acción, acorde con la dignidad de su investidura; respeto a la diversidad y a los demás actores festivos.

Todos estos requisitos son tenidos en cuenta por el sector cultural que representa y quienes son postulados como lanceros ante el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias IPCC. “La elección de los Grandes Lanceros será en Reunión Formal a la que se convoca para votación a los dos (2) representantes de cada área o sector previamente delegados, y estará presidida por tres representantes designados uno por el IPCC, otro por el Comité por la Revitalización de las Fiestas de Independencia y otro por el Consejo Distrital de Cultura, quienes constatarán la asistencia, orientarán el evento y escrutarán los votos expresados por escrito, levantando y firmando el acta respectiva. (Independencia, 2019).

Tabla 12. Lanceros 2006 - 2018.

Año	Lanceros
2006:	Blas "Michi" Sarmiento e Irma Jiménez
2007:	Ángela Caraballo y Manuel "Mañe" Vargas
2008:	Alberto Borja y Lourdes Murillo
2009:	Juan Gutiérrez y Manuela Herrera
2010:	Luisa Balseiro y Juan Sierra
2011:	Alfonso Arce y Mildred Figueroa
2012:	Nery Guerra y Marcela Nossa
2013:	Belmir Caraballo y Piedad Pérez
2014:	Víctor Medrano "el docto" e Inelda Garcés
2015:	Armando Morales y Emilia Amor
2016:	Lester González y Luz Marina Ramos
2017:	Maritza Zúñiga y Ariel Ramos

2018:	Norella Prada y Dixon Pérez
-------	-----------------------------

Fuente: (Independencia, 2019).

La fiesta de la Candelaria

La Fiesta de Nuestra Señora de La Candelaria es una tradición que se remonta desde la época de la colonia al pío del cerro de la Popa, elevación cercana a los mil metros donde se venera la imagen de nuestra Señora de la Candelaria o "Virgen Morena" y posteriormente, en muchos municipios de la región, iniciando su celebración nueve días antes del 2 de febrero. El cerro de la Popa, Además de ser el lugar en el que se construyó, en 1606, la iglesia que alberga la imagen de la Virgen de la Candelaria, es el punto más alto de Cartagena, desde donde se tiene la mejor panorámica de la ciudad, del esplendoroso mar Caribe y de la isla de Tierra bomba.



Foto 4. Cerro de la Popa

Fuente: <https://www.aviatur.com>

Sobre las fiestas de la Candelaria, la leyenda relata: “cuando se construía un gran salón especial para que cada día en ella bailaran según origen racial o clasista, primero los

blancos puros, o de Castilla, segundo los pardos, tercero los negros libres y así sucesivamente hasta que concluía con una gran fiesta, el día de la Virgen y el domingo siguiente se iniciaban los carnavales.” (prendeonline.udea.edu.c, s.f.)

Las Fiestas de la Virgen de la Candelaria duran nueve días de festividades cuya parte religiosa la representa la novena y la "bajada" de la Virgen del santuario de la Popa a la Ermita ubicada en el Pie del cerro.

Foto 5. Actividades en honor a las fiestas de la Candelaria



Fuente:<https://www.google.com>

Como origen y caudal de la fe patronal, la música y la cultura festivo religiosa de la ciudad de Cartagena de Indias, se celebran estas importantes fiestas patronales, que caracterizadas por procesiones, cabalgatas, ferias y otros eventos, hacen de esta tradición religiosa, la ocasión para que la feligresía suba al Convento de la Popa en peregrinación y asista a las eucaristías y demás actos religioso” (prendeonline.udea.edu.c, s.f.).

2.7.2. Patrimonio natural

La ciudad también goza de un rico patrimonio natural donde combina la naturaleza y el medio ambiente construido. Espacios como los alrededores de la Bahía de Cartagena, las

layas de Boca grande, Marbella, Crespo, La Boquilla y el centro de la ciudad presentan en la actualidad una fuerte demanda urbanística producto de los atributos paisajísticos (Geo, Cartagena, 2009:100). Igualmente, la presencia de colinas o cerros (relieve con 100 y hasta 500 metros de altura), llanuras y costas accidentadas.

De los paisajes patrimoniales más sobresaliente en Cartagena son los cerros la Popa y San Lázaro. Se suman otros como son los de Alto y Nuevo Bosque, la Loma del Marión, la Loma del Diamante, y las elevaciones de Zaragocilla, Paraguay y Albornoz, los cuales son independientes de la Popa.

Se evidencia un patrimonio natural local de caños y lagunas delimitado por el Plan de Ordenamiento Territorial en las siguientes áreas:

Tabla 13. Áreas de protección del patrimonio natural local de caños y lagunas en Cartagena de Indias según el P.O.T

<p>La Ciénaga de la Virgen</p>	<p>Se pretende declararla como Parque Ecológico Distrital, para dedicarla a su recuperación ecológica. Las bases de información ambiental y de calidad de agua se toman de los estudios técnicos y de Impacto Ambiental del Proyecto de la Bocana Estabilizada de Mareas y el Plan Maestro de Alcantarillado y de los estudios anteriores de EDURBANIZACIONE y de la Universidad de Cartagena.</p>
<p>La Bahía de Cartagena y los Caños internos</p>	<p>Se proponen como áreas de recuperación ambiental. Los caños y lagunas, o cuerpos de agua internos fueron declarados por Ley 62 de 1937 y ratificados por Decreto Ley 07 de 1984, como áreas de recuperación, mediante obras de limpieza, canalización por dragado y acotamiento de los cuerpos de agua y recuperación de algunos trayectos de sus orillas. Una vez recuperados deberán convertirse en áreas de protección para su conservación, controlando las fuentes de deterioro como son la suspensión de su circulación hídrica, los aportes de aguas negras y disposición de residuos en sus aguas.</p> <p>El territorio y área de colindante del sistema corresponde a los sectores siguientes: Caño de Juan de Angola, desde el Aeropuerto hasta Marbella, Laguna del Cabrero, sede el Puente Benjamín Herrera hasta el puente de Chambacú, Laguna de Chambacú desde el puente del mismo nombre hasta el puente Heredia, Laguna de San Lázaro, desde el Puente Heredia, hasta el Puente Román, Caño de Bazurto desde puente Las Palmas hasta el Puente Jiménez, Ciénaga de las Quintas, desde el puente Jiménez hasta el Puente de Bazurto.</p>

Estos cuerpos de agua internos considerados como patrimonio natural local mantienen una intercomunicación entre sí, con unas características de 9,15 km de longitud, 100 ha de espejos de agua y un promedio de 2,2. mt de profundidad como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 14. Cuerpos de agua interno más reconocido como patrimonio natural local de Cartagena de Indias

Cuerpos de agua	Longitud Km	Espejo de agua – ha	Profundidad promedio mt	Tipo de Manglar
Ciénega de la Quinta	1.29	30	2.25	Rojo y prieto
Laguna de San Lázaro	0.67	15	2.1	Rojo y prieto
Caño Bazurto	1.2	12	1.73	Prieto y bobo
Laguna del Cabrero	1.38	26	2.3	Rojo, prieto, bobo y Zaragoza
Caño Juan Angola	4.12	10	2.76	Mangle prieto y rojo
Laguna de Chambacu	0.49	7	2.2.	Zaragoza y rojo
	9.15	100	2,2	

Fuente: Elaboración propia

Además de lo anterior, hacen parte de los 20 millones de hectáreas de humedales que tiene el país (Velásquez et al. 2007). En la Costa Caribe colombiana se registra la mayor variación en cuanto a humedales costeros del país se refiere: ribereños, lacustres, palustres, marinos y de estuarios; de amplias playas arenosas y fondos lodosos y forman parte de estos ecosistemas, la Ciénaga Grande del Magdalena, la desembocadura de los ríos Sinú y Atrato, la bahía de Cartagena y la Ciénaga de las Quintas, entre muchos otros (Rangel et al. 1997).

En el marco de la división territorial actual de Cartagena de indias organizada por localidades, unidades comuneras de Gobierno y barrios, se observa que el patrimonio local

natural de caños y lagunas se concentran más en la localidad histórica y del Caribe norte específicamente en las UCG 1, 2, 3, 9 y 10. Así como en la localidad de la Virgen y Turística en una parte de la UCG 4.

2.7.3. Protección y salvaguardia del patrimonio local de Cartagena de Indias

A escala local, también se refleja la preocupación por el conocimiento del patrimonio. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), en el marco de su División de Patrimonio Cultural, establece como una problemática de la ciudad la incapacidad de memoria histórica, es decir, la ausencia de creación de sentidos comunes para el reconocimiento de la ciudadanía dentro de su propia historia. Esto es llamativo, porque sugiere que la historia debe convertirse en la creadora de sentidos o <<imaginarios>> de las personas que en su cotidianidad debe compartir con el patrimonio local. Entonces, ¿cuál es el conflicto? Más allá de la memoria guardada en las enciclopedias, los ciudadanos deben apropiarse y pertenecer a los monumentos de Cartagena. El sentido de pertenencia y la construcción de conciencia para hacerse de la arquitectura, fomentando el patrimonio como parte intrínseca de su urbanidad.

La encuesta de percepción ciudadana de 2014, realizada en la normativa del Proyecto Cartagena Cómo Vamos (Ipsos-Napoleón Franco, 2014, pág. 46.), permite comprobar que escasamente el 8% de 1000 entrevistados dicen haber visitado monumentos, como actividad cultural cumplida el último año. En los datos recabados con el rotulo de “Cultura, Recreación y deporte”, el 5% de las personas encuestadas respondió que visita algún tipo de museo. El caso es alarmante y puede ser peor, además de lo anterior, porque en las

gráficas de satisfacción cultural, el 45% de los ciudadanos se encuentran satisfechos con la tendencia de la ciudad (Ipsos Napoleón Franco, 2014, pág. 47).

Sobre la situación actual del patrimonio cultural en Cartagena de indias se evidencia problemáticas comunes, muy parecidas al resto de otras ciudades del mundo, como se expresó en el I Foro sobre el Centro Histórico “Cartagena de indias: realidades y desafíos”, realizado el 27 de junio de 2019 en la Universidad de Cartagena:

- El deterioro del patrimonio, la salida de sus habitantes frente a la falta de condiciones de seguridad y tranquilidad, los temas ambientales, de movilidad.
- No hay un equilibrio social entre la cultura, lo ecológico, la riqueza y la diversidad social para evitar los procesos de gentrificación.
- Los actores que se puedan ver afectados con la transformación en los usos del suelo en el centro histórico no participan conforme a las dinámicas sociales existentes en la ciudad.

En el caso del patrimonio natural representa un atractivo para la ciudadanía local y visitante, sin embargo, es un patrimonio en riesgo por las constantes ocupaciones para el uso de viviendas para pobladores desplazados por la violencia, las grandes obras urbanísticas del gran capital que requieren de diseñar estrategias para su conservación y protección.

El interés de la protección del patrimonio natural de Cartagena de Indias de los cuerpos de agua, caños, lagunas ha sido una preocupación permanente del gobierno local. Desde 1937 el Congreso de la República de Colombia expidió la Ley 62, ordena la delimitación de los cuerpos internos de agua, con el propósito de regular el desarrollo de la ciudad y llegar a utilizar los terrenos así recuperados para fomentar un crecimiento armónico de las áreas aledañas a estos. Así pues, varias han sido las gestiones del gobierno local para la

protección y usos del patrimonio natural de lagunas, caños, cuya ruta de gestión se evidencia en los estudios de diagnóstico ambiental de los cuerpos de agua de la ciudad de Cartagena de Indias realizado por diferentes organismos académicos y ambientales:

□ En 1971, se creó la Corporación Nacional de Turismo (CNT), que analizó desde el punto de vista hidráulico, la posibilidad de volver a comunicar aquellos cuerpos de agua que en épocas anteriores sirvieron como elementos de utilización urbana para transporte. La misma corporación enmarcaba un Plan de desarrollo turístico para Cartagena e identificaba en los caños, lagunas y ciénagas un posible medio de transporte urbano orientado a que este sistema de movilización llegara a ser de cierta atracción turística.

□ En 1973, la oficina de Proyectos Especiales (POE), de las Naciones Unidas, ofreció y se comprometió con ayudar a financiar a la ciudad para estudiar el manejo de las aguas lluvias pluviales, así como el mejoramiento de los caños, lagunas y ciénagas.

□ En 1981, se crea la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, EDURBE Ltda., que tuvo como objetivo encontrar financiación para ejecutar los estudios que permitieran identificar un proyecto que ayudara a la mejora de caños, lagunas y ciénagas. Con ello, el Banco de Interamericano de Desarrollo (BID) firma con el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE), para realizar tales proyectos.

□ En mayo de 1994, el EDURBE, con la colaboración de profesionales asociados Ltda., realizan la “Guía para la elaboración del plan de monitoreo de calidad ambiental del proyecto de caños y lagos de Cartagena”.

□ En mayo de 2001, se ejecuta “El estudio de la bocana estabilizada en la Ciénaga de la Virgen Cartagena Colombia”, en la cual se identificaron y se obtuvieron datos de la calidad de agua del caño Juan Angola y así mismo de la Ciénaga de la Virgen.

- En 2006, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena (EPA) realizó la “Caracterización de los manglares localizados en los caños y lagunas interiores del perímetro Urbano de la ciudad de Cartagena de Indias”.
- En 2008, CARDIQUE contrató la realización de la Actualización de la Zonificación de Mangle en la Jurisdicción de CARDIQUE.

2.7.4. Plan de ordenamiento territorial de Cartagena de Indias y su relación con el patrimonio

El patrimonio territorial de Cartagena de Indias, como expresión cultural y natural, en el cual se suscribe el corregimiento de La Boquilla, se encuentra organizado mediante un plan ocupacional del territorio denominado “Plan de Ordenamiento Territorial (POT”) y que se basa en el Decreto n° 0977 de 20 de noviembre de 2001 y la Ley 768 de 2002, por la cual se adopta el régimen político, administrativo y fiscal de los Distritos portuario e industrial de Barranquilla, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta., Colombia.

Los Distritos son entidades territoriales que se encuentran sujetos a un régimen especial autorizado por la propia Carta política, en virtud del cual sus órganos y autoridades gozan de facultades especiales diferentes a las contempladas dentro del régimen ordinario aplicable a los demás municipios del país, así como del que rige para las otras entidades territoriales establecidas dentro de la estructura político administrativa del Estado colombiano, lo que le permite darse su propio ordenamiento territorial.

En todo caso, las disposiciones de carácter especial prevalecerán sobre las de carácter general que integran el régimen ordinario de los municipios y/o de los otros entes territoriales; pero en aquellos eventos no regulados por las normas especiales o que no se hubieren remitido expresamente a las disposiciones aplicables a alguno de los otros tipos de entidades territoriales previstas en la C.P. y la ley, ni a las que está sujeto el Distrito Capital de Bogotá, estos se sujetarán a las disposiciones previstas para los municipios.

Con base en lo anterior, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias es definido como “el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, implementados para orientar y administrar el desarrollo físico y la utilización del suelo en todo el territorio distrital. Su visión se orienta a construir una ciudad con prosperidad colectiva, con una sociedad comprometida con la conservación de su patrimonio natural, histórico y cultural. Una ciudad construida para la gente, con una gestión pública transparente y descentralizada, y reconocida internacionalmente como centro turístico, portuario, industrial y de negocios del área del Caribe” (Decreto No. 0977 de 2001).

2.7.4.1. Componentes políticas y estrategias del plan de ordenamiento territorial

El POT contempla seis componentes generales que se concretizan en políticas y estrategias. Dichos componentes definidos son: integración territorial, fortalecimiento e integración de la identidad cultural, integración de la dimensión ambiental al sistema construido del Distrito, bienestar social y prosperidad colectiva, articulación entre los distintos sectores

económicos y descentralización, participación y modernización de la gestión de la administración Distrital.

Para mayor comprensión del tema en el marco de la investigación doctoral miremos en que consiste cada uno de estos componentes y especial aquellos que se articulan con el patrimonio territorial y la participación comunitaria frente a la protección del patrimonio.

Componente de integración territorial

Su principal objetivo es fortalecer la integración del área regional del Distrito de Cartagena de Indias dentro del contexto de la economía regional, nacional e internacional, garantizando su crecimiento en términos de seguridad, progreso económico, social, cultural y de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Todo esto mediante acciones que aseguren su vocación como centro turístico del Caribe, puerto internacional competitivo y ciudad industrial, que impulsen la reactivación del área rural y favorezcan el desarrollo del comercio y los servicios de apoyo a los sectores productivos.

Las *principales políticas* contempladas son:

- . Establecer y fortalecer relaciones con los municipios vecinos, con el fin de afianzar el desarrollo del territorio desde lo económico, social, ambiental, político y cultural.
- Incentivar la iniciativa del sector privado para la puesta en funcionamiento de equipamientos de integración regional.
- Liderar programas de desarrollo e integración de áreas rurales que promuevan el intercambio económico aprovechando las características y potencialidad del territorio.

- Fortalecer la actividad turística mediante la definición de circuitos con municipios y departamentos de la región Caribe.
- Integrar la actividad económica del Distrito de Cartagena, en especial la industrial y comercial, con el resto del país, a través del Canal del Dique, aprovechando su condición de elemento conector de Colombia con el gran Caribe.
- Aprovechar la localización estratégica de Cartagena y fomentar las relaciones de integración económica, comercial y cultural con los países de la región Caribe.

Las *estrategias para el desarrollo* de las políticas comprenden:

- Construcción de equipamientos que favorezcan el comercio e intercambio inter-regional de bienes y servicios.
- Enlazar las actividades del territorio mediante sistemas de vías y transporte de alta eficiencia y calidad.
- Impulsar la consolidación de nuevas centralidades urbanas y rurales que fomenten relaciones inter regionales y generen nuevas oportunidades de desarrollo para la ciudad y su entorno regional.

Componente de fortalecimiento e integración de la identidad cultural

Este componente tiene como propósito fortalecer la identidad y la integración cultural de la población cartagenera, así como la práctica de los valores ciudadanos a través del estímulo al reconocimiento propio de su entorno físico, para conseguir que acceda a la identificación

de los potenciales productivos que le garanticen una calidad de vida acorde con sus costumbres y con la sostenibilidad de su entorno.

Políticas:

- Crear espacios para el desarrollo de proyectos colectivos, que faciliten la cohesión de la ciudadanía en general, así como el establecimiento de normas éticas, de convivencia y de solidaridad.
- Fomentar el reconocimiento de la noción de lo público – colectivo, y su primacía sobre lo privado – individual, como aspecto fundamental en la organización de ciudad.
- Recuperar y mantener el desarrollo de la memoria colectiva histórica y cultural del Distrito.
- Fortalecer la multiculturalidad y el desarrollo del ser Caribe.
- Recuperar el espacio público.
- Reconocer el territorio Distrital en todo su conjunto, es decir, la ciudad de Cartagena y el conjunto de los centros poblados y áreas rurales.
- Orientar el sistema de transporte a favorecer los derechos de los ciudadanos y la calidad de vida en el territorio distrital.

Estrategias:

- Fomento de actividades basadas en la investigación de la historia y de los fenómenos culturales que conforman la memoria colectiva de la ciudad, realizada de una forma interdisciplinaria.
- Creación de nuevos equipamientos culturales urbanos, y adecuación funcional de los existentes, para que cumplan su función de posibilitadores de la dinámica y visión de cultura hacia el futuro, además de la función de recolectores y almacenadores de las expresiones culturales.
- Creación y aprovechamiento de espacios de encuentro que permitan crear y recrear una nueva conciencia colectiva, orientada hacia la generación de una conducta de mejoramiento de los individuos, sus relaciones de asociación y su entorno.
- Establecer sitios de encuentro cultural y social para el disfrute del conjunto de la población, en todo el territorio distrital

Componente de integración de la dimensión ambiental al sistema construido del Distrito.

Busca como propósito general restaurar y proteger los ecosistemas para asegurar la conservación, el aprovechamiento perdurable y la sustentabilidad del territorio conformado por los ámbitos del Mar Caribe, las Bahías de Cartagena, de Barbacoas, de la Ciénaga de la Virgen, del Canal del Dique, arrecifes coralinos y los otros ecosistemas del Distrito, a través de su vinculación al diseño de la ciudad y a las actividades que en ella se realizan.

Políticas:

- Mejorar la oferta ambiental del territorio, y disminuir impactos negativos, buscando una mayor equidad en el acceso a sus beneficios por parte de la población.
- Valorar el sistema hídrico del distrito conformado por el Mar Caribe, las Bahías, Ciénaga de la Virgen, Caños y Lagos internos, Canal del Dique con sus Ciénagas y Lagunas y los demás elementos y cuerpos de agua, como eje ambiental estratégico.
- Fortalecer la identidad de la ciudad caribe mediante la recuperación de la fachada urbana sobre el mar y los bordes de los cuerpos de agua.
- Conservar las fuentes de agua dulce, así como las cuencas receptoras y sitios de recargue hídrico.
- Promocionar el desarrollo, gestión e implementación de sistemas de producción limpia, acordes con las ofertas potenciales del territorio.
- Integrar la recuperación y aprovechamiento de todos los cuerpos de agua de la ciudad, articulados con las funciones urbanas.
- Expresar el sistema de transporte ligado a criterios de sustentabilidad ambiental de los diferentes modos de transporte público y privado, mediante la modernización y racionalización de la flota de transporte público, la mitigación de impactos urbanos generados por el transporte, la eficiencia en la operación de la malla vial y la utilización del uso del transporte no motorizado (peatones y bicicletas).

Estrategias:

- Recuperación de la Bahía de Cartagena, la Ciénaga de la Virgen, la Bahía de Barbacoas, el área de influencia del Canal del Dique y demás cuerpos de agua de la ciudad.

- Implementación de un sistema de espacios recreativos que vinculen las áreas de protección del sistema hídrico y orográfico.
- Priorización de los proyectos que renueven las fachadas de la ciudad sobre el litoral y sus cuerpos de agua interiores.
- Restauración de las conexiones de las Ciénagas, lagunas y cuerpos de agua internos con el mar, la protección de zonas de manglar, eliminando su uso como vertedero de aguas servidas y residuos sólidos, principalmente.
- Ordenamiento de la cuenca aferente a la Ciénaga de La Virgen en concertación con las autoridades ambientales competentes y los municipios vecinos.
- Disminución de los sedimentos que llegan a la bahía y las Islas del Rosario por el Canal del Dique y restauración hidrobiológica de los humedales asociados al sistema.
- Recuperación y conservación del manglar, pastos marinos y bancos de corales del litoral en el mar.
- Definición de criterios para la adjudicación del uso y el ordenamiento del territorio, estableciendo programas y proyectos para la gestión del agua, el aire, el suelo y la biodiversidad.
- Ejecución de las obras de drenaje y expansión de los servicios públicos para viabilizar la expansión urbana al norte y oriente de la Ciénaga de la Virgen.
- Manejo adecuado de las aguas pluviales y de las obras públicas a fin de prever situaciones de emergencia en asentamientos localizados en zonas bajas.
- Protección de los bosques en general, en especial los de las rondas de los cuerpos de agua.

Componente de bienestar social y prosperidad colectiva.

Tiene como objetivo fortalecer sistemas de formación de capital humano y crear las condiciones básicas para lograr una mayor calidad de vida, el derecho a acceder al uso y goce adecuado de servicios públicos, administrativos y de espacio público, vivienda, salud y sistema ambiental, de manera que respondan positivamente al reforzamiento del entorno vital y a la identidad cultural de los pobladores.

Políticas:

- Mejorar la infraestructura de soporte de los sistemas de salud y educación, recreación y vivienda.
- Mejorar la eficiencia y cobertura de los servicios públicos y privados domiciliarios de la ciudad.
- Promover programas de mejoramiento de los asentamientos humanos ubicados en suelo urbano y rural.
- Generar condiciones de equidad en cuanto a cobertura y accesibilidad, mediante la consolidación de una red integrada de transporte que permita la movilidad en el Distrito en condiciones de eficiencia, un tratamiento preferencial al transporte público en el uso de la malla vial terrestre y acuática, con criterios de seguridad, economía, e integración con la región.

Estrategias:

En educación:

- Diseño de un programa de construcción de infraestructura, para mejorar las condiciones de los establecimientos actuales, como la edificación de los nuevos, necesarios para cubrir el déficit actual y futuro proveniente de las necesidades de los pobladores. En salud.
- Fomento con el sector privado de un programa de infraestructura en salud coherente con las necesidades actuales y futuras de la población.

En servicios públicos domiciliarios y saneamiento ambiental:

- Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos, articulados al crecimiento de la ciudad, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Definición de las áreas de protección relacionadas con la localización de infraestructura de servicios y sitios de disposición final de residuos, para prevenir riesgos y/o efectos nocivos sobre la salud.
- Realización de campañas relacionadas con la vinculación de la ciudad a la recuperación y manejo de los cuerpos de agua naturales y los canales pluviales, orientadas a prevenir su utilización como sitios de vertimiento de basuras y otros residuos.

En vivienda:

- Implementación de un modelo participativo, efectivo y eficiente de planeación, construcción, mejoramiento y legalización de vivienda que permita ampliar su cobertura y la tenencia de la tierra.
- Identificación de suelos y dotación de los servicios públicos domiciliarios necesarios, para ampliar la oferta destinada a la construcción de vivienda de interés social.
- Aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del desarrollo territorial de las áreas urbanizables del distrito y en el área de expansión, para cubrir la demanda actual y la proyectada. En transporte público.
- Implementación de un sistema de transporte público colectivo multimodal, definido por rutas estructurantes y alimentadoras que articulen los sectores de la ciudad y los espacios de movilidad.
- Definición de etapas para la puesta en marcha del sistema integrado de transporte, acorde con la capacidad de inversión del distrito y la vinculación del sector privado.
- Diseño y puesta en marcha de un sistema de movilidad distrital.

Componente de articulación entre los distintos sectores económicos.

Garantizar el balance, articulación, y funcionalidad de las actividades económicas en el distrito, orientadas al fortalecimiento de las relaciones entre ámbitos territoriales y áreas de actividad.

Políticas para el fortalecimiento de un complejo competitivo productivo y de servicios:

- Modernizar las estructuras de formación y de innovación tecnológica orientadas a reforzar los sectores productivos.

- Diversificar la oferta turística y de servicios conexos para llegar a niveles competitivos con otros polos turísticos del Caribe.
- Promover actividades e infraestructuras vinculadas a la movilidad, a la logística y a la distribución de mercancías y de personas, impulsando una política de creación de nuevas actividades de alto valor agregado y de mejoramiento de la infraestructura de transporte marítimo, terrestre y aéreo.
- Fomentar actividades y construcción de infraestructuras relacionadas con la información y la creación de servicios de alto valor agregado, tales como centros de información sobre la conexión entre oferta y demanda de productos.
- Propender por la eficiencia y la competitividad de la ciudad, de tal manera que se logre un transporte equilibrado, sano y auto sustentado.

Políticas para el fortalecimiento del potencial productivo de la población dedicada a actividades tradicionales:

- Potenciar la capacidad de creación de nuevos espacios de ocupación, estableciendo mecanismos que faciliten nuevas actividades productivas y sociales que, además, contribuyan a reducir los efectos del desempleo.
- Diversificación de actividades productivas ubicadas, sectorial y espacialmente, en función de la oferta ambiental territorial y la tradición cultural de la población, que permitan redistribuir la población geográfica y equilibradamente.

Políticas para la consolidación de los ámbitos territoriales:

- Fortalecer la articulación del Distrito con los acuerdos de integración comercial del ámbito del gobierno nacional, así como la celebración de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos comerciales y turísticos con la Región.
- Impulsar la integración de cadenas productivas competitivas mediante la formación de clusters regionales.
- Optimizar la infraestructura existente para la prestación de servicios turísticos, reuniones de negocios y eventos de distinta índole, para fortalecer el desarrollo económico y la generación de empleo.

Estrategias para el fortalecimiento del complejo productivo y de servicios competitivos:

- Articulación entre los distintos sectores económicos para el fortalecimiento del complejo competitivo y de servicios, mediante la creación de actividades e infraestructura con la información y la creación de servicios de alto valor agregado, promoviendo además actividades e infraestructuras vinculadas a la movilidad, a la logística, distribución de mercancías y el comercio nacional e internacional.
- Optimización de la infraestructura actual de la ciudad para facilitar la expansión y el desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios.
- Integración turística, comercial y cultural con el área del Caribe.
- Fortalecimiento del complejo productivo y de servicios competitivos, mediante la atracción de la inversión nacional y extranjera.
- Fomento de la creación de centros tecnológicos sectoriales.

Estrategias para el fortalecimiento del potencial productivo de la población dedicada a actividades tradicionales:

- Priorización del acceso a la infraestructura de comunicaciones, vial, financiera y comercial en la región.
- Fomento de la sostenibilidad ambiental de estas actividades.
- Desarrollo de servicios con calidad ambiental y diversificación de la oferta turística. Para la consolidación del ámbito territorial.
- Apoyo a la creación de centros de desarrollo tecnológico.
- Fomento a la responsabilidad ambiental de todos los sectores productivos.

Componente de descentralización, participación y modernización de la gestión de la administración distrital.

El objetivo principal es construir un sistema de gestión pública transparente, moderno y descentralizado, que garantice espacios democráticos de participación y gestión comunitaria, donde los ciudadanos se apropien y se responsabilicen de la planeación, ejecución y control de las acciones públicas y del desarrollo de la ciudad.

Políticas:

- Desarrollar actividades encaminadas a lograr la eficiencia de la acción institucional en el manejo de los recursos y las políticas públicas sectoriales y territoriales.
- Crear las condiciones institucionales para que la administración pública se adecúe a las exigencias del futuro, incorporando los criterios de competitividad al ejercicio de gobierno.

- Darle una base territorial al ejercicio de gobierno de la ciudad, de manera que no sólo implique la apertura del gobierno a la acción fiscalizadora de los ciudadanos, sino que también se traduzca en el acercamiento efectivo de la administración con la ciudadanía y en la corresponsabilidad de esta última en la solución de los problemas sentidos por la comunidad.
- Desde el punto de vista político e institucional, garantizar la gobernabilidad, creando instancias de planificación, regulación y control, acordes con la eficiencia que se requiere para liderar eficientemente la modernización del sector público en la ciudad

Estrategias:

- Descentralización de la gestión mediante la puesta en marcha de un sistema de gerencias comuneras localizadas en las 4 zonas urbanas del Distrito.
- Fortalecimiento de la gestión pública en los corregimientos.
- Institucionalización y estímulos a nuevas formas de participación ciudadana que permitan cualificar su intervención en la gestión del desarrollo territorial.
- Implementación y puesta en marcha de sistemas de información que optimicen la planeación y la toma de decisiones para ejecutar las acciones e inversiones del gobierno, especialmente aquellas con impacto en el ordenamiento territorial.
- Gestión de recursos para la recuperación de la imagen urbana y el desarrollo social.

2.7.4.2. División política administrativa del territorio determinada por localidades.

En el marco de la autonomía de régimen especial otorgada al Distrito de Cartagena de India y la ley 768 de 2002 se establece la división política administrativa del territorio determinada por localidades, unidades comuneras de gobierno y barrios. Igualmente, los distritos especiales que cuenten con una población mayor de seiscientos mil (600.000) habitantes, estarán divididos en máximo 3 localidades. Para el caso del Distrito de Cartagena de Indias que tiene una población de 1.069.800 habitantes permitió organizarse en las localidades exigidas mediante el acuerdo 006 del 27 de febrero de 2003 conformando la división política administrativa, hoy vigente en tres localidades con sus respectivas unidades comuneras de gobierno y barrios. Las tres localidades son: Localidad Histórica y del Caribe Norte con una extensión de 162Km², localidad Virgen y Turística con 371 km² y la Localidad Industrial de la Bahía con 89 Km², representando un área territorial total de 622Km².

Tabla 15. Organización y división territorial de Cartagena de Indias

Localidades	Extensión Km ²	Población		U C G		Barrios
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Localidad Histórica y del Caribe Norte	162	368.242	20.247	1, 2, 3, 8, 9, 10	Tierra Bomba, Boca chica, Caño del Oro, Isla fuerte, Islas del Rosario, Santana, Barú, Islas de san Bernardo.	74
Localidad Virgen y Turística	371	301.367	33.061	4,5,6,7	Arroyo Grande, Pontezuela, La Boquilla, Punta Canoa, Arroyo de Piedra y Bayunca.	38
Localidad Industrial de la Bahía	89	329.854	17.029	11,12,13, 14,15	Pasacaballos	64
	622	999.463	70.337			176
		1.069.800				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Planeación Distrital (2006).

Las Unidades Comuneras de Gobierno Urbana están conformadas por barrios mientras que las rurales integradas por corregimientos.

2.7.4.3. Elementos básicos del modelo de ocupación del territorio cartagenero

La implementación del modelo de ocupación territorial del distrito de Cartagena está articulada con la dimensión de la planificación social, económica, ambiental y cultural. Los elementos básicos del modelo de ocupación del territorio cartagenero son:

A. El Sistema natural

Los paisajes estratégicos del entorno natural de Cartagena se constituyen en los elementos dominantes de la morfología distrital: el mar Caribe que conforma el borde de la ciudad, la Ciénaga de la Virgen, la Bahía de Cartagena, y los caños internos que comunican estos dos cuerpos de agua, el Parque Natural Corales del Rosario y San Bernardo, la Bahía de Barbacoas y el Canal del Dique, el Cerro de Púa, el Cerro de la Popa y las Lomas de Marión, Zaragocilla y Albornoz, la isla de Tierra bomba y Barú. Ellos, en su conjunto le dan a la ciudad su carácter e identidad

B. Ámbitos geográficos:

Los ámbitos geográficos a los que se refiere el modelo de ocupación territorial del distrito cartagenero son aquellos dentro de los cuales la ciudad se proyecta a nivel internacional y nacional (subregional e intradistrital), y dentro de los cuales se abren las posibilidades de

relaciones y vínculos comerciales con las regiones pertenecientes a ellos, que habrán de desarrollarse a través o por medio de las rutas marítimas, fluviales, aéreas y terrestres con los puertos o ciudades importantes de los países y departamentos que hacen parte de ellos.

C. El sistema de nodos del distrito

El sistema de nodo está conformado por el tejido urbano y los centros poblados que se localizan en las zonas rurales y semiurbana. Los centros poblados⁵ lo constituyen: La Boquilla, Manzanillo del Mar, Tierra Baja, Puerto Rey, Palenquillo, Barlovento, Los Morros, Zapatero, Pontezuela, Bayunca, Punta Canoa, Arroyo de Piedra, Arroyo Grande, Las Canoas, La Europa, Palmarito, Buenos Aires, Caño del Oro, Tierra Bomba, Ararca, Punta Arena, Santa Ana, Pasacaballos, Membrillal, Leticia, El Recreo, Piedrecitas, Pueblo Nuevo, Islas del Rosario, Barú, San Bernardo, Isla Fuerte y Bocachica.

2.7.5. Los planes de desarrollo local con respecto al patrimonio

En el marco de la política patrimonial trazada en los planes nacionales de desarrollo los gobiernos locales, acorde a su contexto patrimonial, diseñan sus planes, programas y proyectos que fomenten la protección del patrimonio cultural, la construcción de una ciudadanía democrática cultural

⁵ Centro poblado (CP): en Colombia es un concepto creado por el DANE para fines estadísticos de localización geográfica de núcleos de población. Se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio o de un Corregimiento Departamental

Para el caso de Cartagena de Indias, ciudad declarada por la UNESCO como patrimonio de la Humanidad, y significativamente favorable a la acogida de turistas extranjeros, así como la protección y conservación del patrimonio cultural, los planes de desarrollo privilegian la política patrimonial y su apropiación social para el fortalecimiento de la identidad cultural.

Los últimos planes de desarrollo correspondiente a los periodos 2012 hasta el 2019 han hecho esfuerzos para la protección, conservación y divulgación del patrimonio de Cartagena de Indias contemplando planes y programas específicos de fortalecimiento de la identidad cultural, participación y democracia local.

El Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015.”Campo Para Todos” (Acuerdo 01 de 2012) contempló una política distrital de cultura denominada “*campo para el arte y la cultura*”, cuya finalidad consistió en la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del Patrimonio Cultural de los cartageneros; el apoyo y estímulo a las personas, comunidades e instituciones en el ámbito distrital que desarrollen o promuevan actividades culturales, y el fomento y apoyo a las industrias culturales como estrategia para aumentar su participación en la generación del ingreso y el empleo, reducir la pobreza y alcanzar mayores niveles de productividad.

Además de lo anterior, estableció los siguientes ejes estratégicos:

- a) Garantizar a los cartageneros el derecho a acceder al arte, la cultura y la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural
- b) Generar en el arte y la cultura oportunidades de ingresos, recreación y esparcimiento para los cartageneros.
- c) Convertir el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico Cartagena de Indias y su Zona de Influencia (PEMP), en la principal herramienta para lograr generar un

gran proceso de renovación urbana de esa zona de la ciudad, que implique la total recuperación y adecuación del espacio público, la continuidad del programa de revitalización y la intervención urbanística en barrios con bienes patrimoniales de gran valor histórico y cultural, como los de Getsemaní, San Diego, El Espinal, Torices, Manga y Pie de la Popa, entre otros.

d) Impulsar y estimular procesos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la población del Distrito, garantizando a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades afro descendientes y raizales el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.

e) Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del gestor y el administrador cultural, para garantizar la coordinación administrativa y cultural con carácter especializado.

f) Fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas como elementos del dialogo, intercambio y participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser cartagenero que construye en la convivencia pacífica.

g) Propiciar el aprovechamiento del potencial competitivo de las industrias culturales locales y el aumento de su participación en la generación del ingreso y el empleo, con el fin de contribuir a alcanzar mayores niveles de prosperidad para los cartageneros

Para el logro de los objetivos estratégicos el plan de desarrollo estableció los siguientes programas y objetivos.

Tabla 16. Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015. Campo Para Todos

Programas	Objetivos
Campos culturales para todos (arte al barrio; caza talentos, el arte y la cultura. También una agenda cultural permanente.	-Promover la diversidad cultural Cartagenera a través del fomento, estímulo, formación, difusión, apoyo, identificación, creación y proyección de talentos ya existentes y los que se pretenden encontrar inmersos en cada una de las localidades
Fiestas y festejos para la multiculturalidad	Fomentar, fortalecer, apoyar, estimular y revitalizar las celebraciones, festivales, fiestas, festejos, carnavales, cabildos, ferias, Fiestas de la Independencia de Cartagena y tradiciones propias de la población del distrito.
Red distrital de bibliotecas públicas, centros culturales y casas de cultura.	Continuar el proceso de Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito, como estrategia para la democratización de las políticas culturales y sociales de la administración distrital
Sistema distrital de cultura y gestión para la participación y el diálogo intercultural.	Consolidar y dinamizar el Sistema Distrital de Cultura, promoviendo los procesos de organización, gestión y funcionamiento que propicien la construcción del tejido social.
Investigación, documentación, conservación y divulgación de patrimonio material e inmaterial.	Estimular iniciativas orientadas a investigar, conservar, diseminar y recrear las memorias arquitectónicas, populares, históricas, visuales, orales, lingüísticas, musicales, dancísticas, escénicas, plásticas y otras que hagan parte del patrimonio material e inmaterial del distrito de Cartagena.
Control y administración de bienes muebles e inmuebles nacionales y distritales en el centro histórico, periferia histórica y área de influencia.	Estimular y garantizar la aplicación de las normas para la intervención y usos de los bienes del patrimonio histórico y cultural del Distrito.
Proyectos de conservación y recuperación del patrimonio	Consolidar al Palacio de la Inquisición como el primer centro cultural de recuperación, conservación, recreación y difusión de la memoria histórica y arraigo de las identidades étnicas y culturales del Caribe colombiano.
Administración de bienes de interés cultural del distrito de Cartagena	"Realizar acciones encaminadas a la administración del patrimonio histórico y cultural de la Nación y el Distrito ubicado en Cartagena, incluyendo los bienes patrimoniales muebles e inmuebles Situados en el Centro Histórico, periferia histórica y área de influencia.

Fuente: Elaboración a partir del plan de desarrollo 2012 – 2015. Cartagena de Indias

El plan de desarrollo 2016 – 2019 “primero la gente” (Acuerdo No. 006 de 2016), la política patrimonial denominada ““Cartagena incluyente” con la línea estrategia cuatro (4) *Cartagena, escenario natural para el arte, la cultura y el patrimonio con sus respectivos programas y subprogramas,* estableció cuatro (4) programas y doce (12) subprogramas, así:

a) Programa Patrimonio, Identidad y Memoria

Este programa tiene como objetivo formular e implementar políticas, programas, planes y proyectos que buscan proteger, difundir y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial y su apropiación social para el fortalecimiento de las identidades y la memoria en el Distrito de Cartagena de Indias.

b) Programa Fomento Arte y Cultura para la Vida

Este programa tiene como objetivo fomentar, es decir, propiciar un desarrollo positivo en las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, acompañando la labor de las entidades culturales, espacios de participación, gestores y creadores culturales y la construcción de políticas culturales y estrategias artísticas de la zona urbana y rural de Cartagena, propiciando la formación de públicos, la valoración social, el conocimiento, la práctica y el disfrute de las experiencias artísticas como un derecho de todos.

Programa Leer para Crecer

Este proyecto engloba el quehacer las bibliotecas y la programación y políticas entorno a la lectura, que busca que los colombianos integren la lectura y la escritura a su vida cotidiana, participen de manera acertada en la cultura escrita y puedan enfrentarse de manera adecuada a las exigencias de la sociedad actual.

Programa Economía Creativa

Este programa tiene como objetivo promover y fortalecer el emprendimiento creativo y cultural, propiciando la formación, formalización y circulación de las empresas culturales,

integrándolas a la cadena productiva de la economía local, creando así capacidades gerenciales en los artistas y gestores culturales, fortaleciendo los productos y servicios creativos y encadenamientos productivos con otros sectores de la economía, con miras a un desarrollo social y económico donde artistas son gestores de iniciativas competitivas, innovadoras y sostenibles

Tabla 17. Línea estratégica: Cartagena escenario natural para el arte, la cultura y el patrimonio

Programa	Subprograma
Patrimonio, identidad y memoria	Patrimonio material e inmaterial
	Contextos poblacionales: Diversidad e interculturalidad
	Cartagena investiga y divulga su patrimonio cultural
Fomento al arte y cultura para la vida y la paz	Leer para Crecer
	Creación artística, formación y fortalecimiento a artista
	Cartagena, escenario de arte
	Escenarios para las artes
Economía cultural y creativa	Economía creativa y cultural
Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Hagámoslo bien, Institucionalidad cultural pública
	Sistema Distrital de Cultura
	Formación en Gestión cultural
	Sistema de Información en Cultura

Fuente: Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC.

2.7.6. Organismos para la protección del patrimonio territorial.

Para la protección del patrimonio territorial existen organismos institucionales de orden distrital con misiones específicas. Para la protección del patrimonio cultura se creó el instituto de Patrimonio y Cultura. Para la protección del patrimonio natural el Establecimiento Publico Ambiental EPA.

2.7.6.1. Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC

Como organismo resto de la politica patrimonial del Distrito de Cartagena de Indias y sujeta a la ley 397 de 1997 se creó el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC mediante acuerdo 03 de 2003, expedido por el Consejo Distrital, el cual tiene como misión la defensa y dinámica del multiculturalismo, las posibilidades de realización humana en el espacio urbano, estimular procesos de formación, creación e investigación, defiende las tradiciones, artísticas y culturales, modernas y sus relaciones con las expresiones universales. Vela por la preservación, la promoción y la difusión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de una cultura que integre y promueva la diversidad de la Nación Colombiana.

Además de lo anterior, el IPCC fomenta la construcción de una cultura democrática, pacífica, tolerante y cultural, que a partir de la integridad y especificidad de cada individuo, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y de allí forje las bases para una convivencia colectiva y una proyección contemporánea en todos los ámbitos.

Son objetivos del IPCC:

- La salvaguardia del patrimonio cultural del Distrito.

- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación, y a la actividad artística y cultural.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos.

De la misma manera, el IPCC contempla un número de funciones primordiales para cumplir con sus objetivos y la política patrimonial del distrito:

- Coordinar el Sistema Distrital de Cultura.
- Formular la política distrital de cultura
- Concertar con el Ministerio de Cultura y otros organismos nacionales y regionales que tenga la responsabilidad del manejo de la cultura.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura

Para la protección del patrimonio se ha estructurado un comité especializado de carácter técnico que actúa como asesor de la Administración distrital, con las siguientes funciones:

- Emitir concepto previo de todo tipo de intervenciones en los bienes inmuebles y espacios públicos del centro histórico y en los inmuebles catalogados de la periferia histórica.
- Asesorar a la Administración distrital en las declaratorias de bienes de interés cultural de carácter distrital.
- Recomendar a la Administración distrital el control de las intervenciones y la imposición de sanciones a las personas que vulneren el deber constitucional de proteger el patrimonio cultural.

•Propender por la correcta aplicación de los reglamentos para la intervención y uso de los bienes del patrimonio histórico y cultural del Distrito.

Este comité técnico está integrado por diferentes representaciones de organismos que trabajan por la cultura y el patrimonio del distrito. Estos son los miembros del Comité técnico de patrimonio:

- Alcalde Mayor de Cartagena de Indias (Presidente).
- Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Representante de los Residentes del Centro Histórico.
- Representante de los Museos de Cartagena.
- Representante del Ministerio de Cultura.
- Representante de las Facultades de Arquitectura.
- Secretario del Comité Técnico.
- Representante de la Academia de Historia de Cartagena

2.7.6.2. Establecimiento Público Ambiental EPA.

El EPA es un organismo público de carácter descentralizado autorizado por la ley 768 de 2002 y creado mediante el acuerdo del Concejo Distrital número 029 de 2002, el cual fue modificado y compilado por el acuerdo 003 de 2003, que propenden por la conservación, restauración y desarrollo sostenible, garantizando así la participación de la comunidad y los criterios de equidad y participación ciudadana. Entre las funciones a resaltar se pueden mencionar:

-Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

-Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley.

-Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

-Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.

-Asesorar a las entidades públicas y privadas del orden distrital en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional y regional.

-Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas, ciénagas, lagunas y caños interiores ubicados dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales y regionales.

-Implementar y operar el Sistema de información Ambiental-SIA-

-Adelantar programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación.

Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público.

2.8. Participación Comunitaria y Patrimonio

Una de las variables más importantes de esta investigación es la participación comunitaria que representa la acción y reflexión de los actores locales, en este caso los pobladores de La Boquilla a través de sus organizaciones comunitarias. Es un hecho que las personas mejor organizadas y articuladas entre sí pueden participar con eficiencia y alcanzar resultados en pro de su desarrollo local y mucho más cuando defienden su patrimonio local. La participación implica compromiso, responsabilidad, cooperación y conciencia social que deben asumir quienes participan en procesos de participación comunitaria.

2.8.1. Concepto de participación comunitaria

La participación es un término que tiene diferentes miradas, dentro de los diferentes enfoques de las ciencias sociales, por lo cual es reconocer diferentes criterios para caracterizarla. Sin embargo, cualquiera sea la definición, comparten como elemento unificador el espacio de lo social, afirmación que expresa la complejidad de su definición. El término participación se concretiza en la acción y dinámicas que se establecen como participación social, política, ciudadana, comunitaria y así sucesivamente.

En general el término participación se relaciona con la acción del hombre cuando se involucra en algo, asume posiciones, es un acto de reflexión y acción que lo traduce en un ejercicio dialéctico, en una praxis. Por lo tanto, la participación, desde la praxis, genera transformación.

Desde la perspectiva de Julia Chávez Carapa (2005) en su libro “Participación social retos y perspectivas”, considera que la participación cualquiera que sea requiere tener presente los siguientes principios:

-El involucramiento: se entiende como la capacidad de los individuos para comprometerse racionalmente en el desarrollo de una acción y para asumir un papel activo en la definición de los objetivos y logros propios con los de la organización, como parte de su proyecto en la dinámica social.

-La Cooperación: son formas estructuradas de carácter individual y colectivo tendientes hacia la acción social a través de la ayuda y colaboración, en la búsqueda de satisfactores inmediatos. Implica decisiones y acciones cotidianas para mantener la organización.

-La Toma de decisiones: es el conjunto de resoluciones y acuerdos concretos, basados en criterios definidos, para alcanzar los objetivos, convenios y resoluciones trazados por la organización; también se le considera una manera de entender relaciones sociales entre los individuos que intervienen para comprender y analizar los problemas políticos – sociales y proponer alternativas de solución.

-El Compromiso. Comprende pactos conscientes para lograr metas, intereses y beneficios individuales y comunes. La responsabilidad es identificada como una cualidad para rendir cuentas a los otros, de las acciones propias relacionadas con los objetivos de la organización.

-La Conciencia Social. Implica el ser y hacer del momento histórico que se vive de una forma clara. Toma en cuenta: a) la identidad de los participantes, b) el compromiso con la organización y la sociedad, c) la responsabilidad del individuo con el grupo, consigo mismo y con su momento histórico.

Cunill, (1995), diferencia tres conceptos: la participación ciudadana, en la cual, el involucramiento de los individuos conduce a la creación de formas específicas de relación con el Estado. La participación política, en la que se establece una injerencia sobre las cuestiones públicas, involucrándose con órganos de intermediación como los partidos políticos. La Participación Comunitaria, en la cual la relación con el Estado es sólo de carácter asistencial, es decir, se refiere a las gestiones de la comunidad para obtener recursos que solucionen problemas de su vida diaria.

E. Ander Egg (2002, P. 42.) establece una diferenciación del enfoque de la participación comunitaria desde una visión tradicional a una perspectiva transformadora para el desarrollo comunitario, como se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 18. Diferenciación del enfoque de la participación comunitaria

Visión Tradicional	Visión de desarrollo comunitario
La persona es un sujeto	La persona es miembro de la comunidad
Énfasis sobre la "deficiencia" y sobre el cuidado.	Énfasis sobre la competencia y el desarrollo.
Focalización sobre el cambio individual, disposición a considerarse la "víctima".	Focalizado sobre el entorno y el cambio de sistema.
Dependiente de: a. Orientación al servicio y al consumo de servicios c. centralidad de los operadores que proporcionan el servicio mientras el usuario es pasivo d. confianza en la ayuda profesional e. los operadores mantienen su poder, su autoridad y el control de la información y de las relaciones.	4. Independencia a. autoayuda, autopromoción y ayuda mutua b. los grupos son utilizados como soporte para la solución de los problemas
Confianza en las fuentes tradicionales.	Promueve nuevas fuentes de poder.
La historia de la comunidad no es importante.	Construye una estrategia basada en la historia de la comunidad.

Fuente: E. Ander Egg, 2002

En Colombia el Ministerio de la Cultura, “a partir de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Cultura 2001- 2010 relacionados con la participación ciudadana, el

diálogo cultural y la conservación de nuestras memorias, propuesto avanzar hacia una ciudadanía democrática cultural. Ésta constituye una condición básica en el proceso de construir la nación que deseamos. El ejercicio efectivo de la ciudadanía implica asumir de manera activa y responsable los derechos y obligaciones establecidos en la Constitución y las leyes (Ministerio de Cultura, 2004, p.8).

Los procesos de institucionalización y planificación de la cultura en la ciudad se han fortalecido en los últimos veinte años, desde una perspectiva de reconocimiento a la diversidad y con la intención de aportar a la construcción de una ciudadanía intercultural; valorando los territorios, a las personas y comunidades que los habitan y las expresiones y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales que se generan; dándole un papel estratégico a la participación” (13, plan de Decenal de Cultura, Bogotá, pág. 13).

“La participación ciudadana en los procesos de planeamiento y control de las políticas, programas, proyectos y acciones que adelantan los diversos actores involucrados con el manejo del patrimonio cultural. En consecuencia, las actuaciones que se realizan están sustentadas sobre una base social sólida, lo cual garantiza la apropiación del patrimonio por parte de las comunidades, así como su sostenibilidad” (Ministerio de Cultura, 2004, p.15).

2.8.2. Mecanismos de participación para la defensa y protección del patrimonio

En Colombia se han registrado desarrollos normativos para el ejercicio de la ciudadanía. “La Constitución de 1991, define a Colombia como un “Estado social de derecho” (Artículo 1), así como los desarrollos legislativos a partir de la Ley de participación ciudadana 134 de 1994; la ley general de cultura 397 de 1997; y la ley general de educación 115 de 1994 constituyen los fundamentos sobre los cuales se puede construir una sociedad

más plural y participativa. El espíritu de estas normas busca ampliar los espacios de participación social en la defensa y protección de los derechos culturales y la conservación del patrimonio” (Ministerio de cultura, 7. 2004). Estos desarrollos normativos han posibilitado una ampliación concreta de la participación en diversos ámbitos, social, político, cultural, ambiental garantizando una apropiación del patrimonio por parte de las comunidades.

Los mecanismos de participación que nos ofrece el marco normativo colombiano es diverso como son: mecanismos de tipo jurídico (acción de tutela, acción popular, acción de grupo, acción de cumplimiento y acciones públicas de inconstitucionalidad y nulidad. mecanismos de tipo administrativo (derecho de petición, audiencia pública, derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales, audiencia pública ambiental y opinión previa de la comunidad).

Tabla 19. Mecanismos de participación en el marco normativo colombiano

Mecanismos de participación política	a. Consulta popular
	b. Cabildo abierto
	c. Iniciativa legislativa y normativa
	d. Iniciativa legislativa del defensor del Pueblo
Mecanismos de participación en la planeación	a. Plan de desarrollo
	b. Planes de desarrollo en las entidades territoriales
	c. Plan de Ordenamiento Territorial
Mecanismos de participación en la vigilancia a la gestión cultural	Veeduría ciudadana
Mecanismos de tipo judicial	Acción de tutela
	Acción popular
	Acción de grupo
	Acción de cumplimiento
	Acciones públicas de inconstitucionalidad y nulidad
Mecanismos de tipo administrativo	Derecho de petición
	Audiencia pública
	Derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales
	Audiencia pública ambiental
	Opinión previa de la comunidad

Fuente: Elaboración propia – 2016

Estos mecanismos de participación ciudadana son instrumento fundamental que garantiza a las comunidades participar en los procesos de planeamiento y control de las políticas, programas, proyectos y apropiación del patrimonio.

2.8.3. Las redes comunitarias un modelo de participación comunitaria para la protección del patrimonio territorial

La nueva complejidad de los problemas sociales, ambientales y territoriales ha fragmentado el sentido de comunidad y cohesión, debilitando las relaciones sociales y la identidad y, con ello, el patrimonio de muchos territorios. En ese sentido, las redes comunitarias se constituyen fundamentales para la acción comunitaria, el desarrollo de potencialidades y capacidades locales dirigidas a la conservación, protección del patrimonio local.

Las redes comunitarias tienen estrecha relación directa dentro de la organización comunitaria puesto que esta involucra a grupos de personas trabajando con la comunidad, para distribuirse las actividades, delegar las responsabilidades comprometiéndose con las normas para garantizar el buen funcionamiento y convivencia al interior de la comunidad que permita una mejor calidad de vida. Los mecanismos implícitos en la organización comunitaria, tanto de sistematización de acciones como de establecimiento y desarrollo de relaciones. Son los que, una vez experimentados y probada su eficacia, pueden dar lugar a la generación de redes comunitarias” (Goncalves 2006: 4).

Además de lo anterior, “la comprensión de las redes comunitarias hace preciso tener claro que los procesos organizativos en las comunidades no involucran a todos sus miembros. Las comunidades suelen generar diversos grupos organizados, y cuentan también con personas que asumen la dirección de ciertas actividades o procesos, imprimiéndole su estilo personal y, a veces, también sus sesgos individuales o sus motivaciones (religiosas, vecinales, académicas, idiosincráticas, partidistas, entre otras), así como su estilo de liderazgo para abordar el trabajo comunitario (paternalista, participativo, autogestor)” (Goncalves Maribel, Montero Maritza, 2006: 4)

Goncalves Maribel (2006) realiza una revisión de la literatura relacionada con el concepto de red que nos permitió extraer algunos aspectos conceptuales:

- Es el conjunto de seres con quien interactuamos frecuente y regularmente (Sluzki, 1996; Itriago e Itriago, 2000).
- Es la relación en la cual se encuentran personas unidas por un interés o valor.
- Las redes conforman un sistema abierto (Dabas, 1993:21) y no responden a una autoridad superior. Cualquiera de sus miembros puede ejercer un liderazgo en su área de competencias (Morales de Hidalgo, 2000: 10 – 11)
- Supone una cierta comunidad de creencias o de valores, que constituyen su elemento aglutinador (Riechman y Fernández Buey, 1994).
- Pueden ser muy flexible en su comportamiento social. Son dinámicas, cambian constantemente (Dabas, 1993) y carecen de estructuras rígidas (Morales d Hidalgo, 2000).
- Desde la perspectiva institucional o de movimientos organizados, pueden ser consideradas como una estrategia de acción social. Asimismo, puede ser vista como una metodología para la acción que permita mantener, ampliar o crear alternativas deseables para los miembros de una organización social” (Packman, 1995:301).

- Tienen fines propios que trascienden los de quienes las integran.
- Se basan en la “información y el conocimiento compartidos” (Morales de Hidalgo, 2000: 10).
- Son ámbitos de participación, a la cual promueven y canalizan.
- Son parte específica del tejido social, al cual sustentan y el cual las sustentan.
- Son un espacio reflexivo sobre lo social” (Packman, 1995: 301).

La visión conceptual caracterizada refleja que el trabajo en red expresa un tipo de organización compleja tanto en el nivel social como local, dicha red requiere de unos valores o principios esenciales tales como:

- Independientes
- Representativas
- Participativas
- Organización horizontal
- Promueve y protege valores
- Activa e interactivas
- Estables
- Transparentes
- Flexibles
- No ser lucrativas
- Estar en sintonía con la comunidad.

Entre otras características de la red comunitaria se destacan:

1. Pluralidad y diversidad de miembros: Consiste en trabajar con los actores de la comunidad respetando sus diferencias, origen y sin ser excluyentes. No pueden excluir.

2. Multimodalidad o multidimensionalidad de la intervención. Las redes comunitarias integran y articulan estrategias, dimensiones, visiones diversas dirigida a una sola meta común, la cual potencia el trabajo comunitario.

Las redes comunitarias no son en sí un fin sino un medio o estrategia para lograr una mejor organización de la comunidad y poder lograr un deseable y mejor desarrollo local.

No hay momentos específicos para el surgimiento de una red comunitaria. Puede darse de manera espontánea porque las relaciones comunitarias siempre están dándose alrededor de actividades que implican personas, familias y grupos, quienes en su quehacer cotidiano pueden, de manera espontánea, articular en una red sus relaciones entorno del trabajo comunitario. De la misma manera, hay que reconocer que las redes comunitarias tienen su propio ritmo y su funcionamiento responde a las características de la comunidad, a la historia de los actores sociales, a las circunstancias del contexto y del momento y al estilo del trabajo comunitario que estas tengan.

Por lo tanto, lo que se busca con la investigación planteada en la tesis doctoral es demostrar que el trabajo en red a través de la participación comunitaria los pobladores de La Boquilla pueden proteger su patrimonio territorial. Ejercicio que representa un trabajo de investigación acción participativa que permita lograr la conformación de la red comunitaria de organizaciones de base del territorio.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método y enfoque de la Participación Comunitaria a considerar en la investigación.

Para el desarrollo de los objetivos se propuso un método de naturaleza cualitativa y un diseño de investigación interpretativo descriptivo. Se fundamenta en categorías conceptuales como *participación comunitaria*, *patrimonio*, *territorio* y *patrimonio territorial*, como herramientas analíticas del estudio. La participación comunitaria se hizo desde las organizaciones de base locales en el corregimiento de La Boquilla que dinamizan su participación en torno a la protección de su patrimonio territorial.

En los diferentes acercamientos para dar a conocer la iniciativa de la investigación fue frecuente escuchar voces de los participantes “*siempre vienen a La Boquilla a realizar investigaciones los estudiantes universitarios y no conocemos sus resultados*”, *contestamos encuestas, entrevistas sobre temas de participación, diagnósticos y de eso no sabemos nada*”. Esta visión de la investigación no es más que el reflejo de un cuestionamiento a las prácticas tradicionales de hacer investigación que no le permite a la gente hacer parte directa del proceso de investigación, como sujetos de investigación. Para el caso de nuestra investigación, la investigación se debe convertir en un elemento crucial de capacitación para la comunidad y al mismo tiempo una actividad intelectual.

Desde la perspectiva anterior, la **investigación participativa** se convirtió en elemento clave para mirar los procesos de participación comunitaria en La Boquilla entorno a la protección del patrimonio territorial. El marco de la participación comunitaria se sustenta, entonces, en la investigación participativa que busca una manera de relacionarse con el conocimiento

diferente a la investigación convencional. “Las situaciones en que ha sido utilizada la investigación participativa incluyen ejemplos como los siguientes: recuperación campesinas de tierras frente a intereses de grandes terratenientes y del estado en las Filipinas y en la India (Callaway; PRIA); esfuerzos de mujeres para liberarse de la explotación económica, el abuso sexual, y la violencia doméstica en India y en EE.UU. (Callay, Maguire); la necesidad de los inmigrantes de organizarse para la solidaridad y acción cultural en Canadá y EE.UU (Callay, Park), la búsqueda de cambios en la tendencia desigual de la tierra que produce pobreza rural en los EE.UU. (Callay, Convergence); protección de los derechos de los habitantes de la calle y de los tugurios en india (SPARC, 1987); el estudio de las condiciones de salud deplorables de los pobres en Brasil (Brandao), y participación popular en las transformaciones socioculturales que acompañaron la revolución en Nicaragua (Fals Borda) (Sandoval,1997).

La participación de los habitantes de La Boquilla fue clave en la recogida de la información mediante encuentros presenciales y dialogantes que son por definición participativos, tomando parte en las actividades de investigación, como los registros de patrimonio, organización de asambleas comunitarias, elaboración de los acuerdos de voluntades, entre otros. Es decir, en este proceso investigativo se involucró a los pobladores en especial los líderes de La Boquilla, aunque no todos podían participar, fue evidente la presencia de los representantes y miembros de las organizaciones comunitarias en las acciones llevadas a cabo en el marco de la iniciativa investigativa.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Fue de gran importancia en esta investigación conocer el dato exacto de la población objeto de estudio para delimitar las técnicas de investigación orientadas a la recolección y análisis de la información. Para el caso de la encuesta de percepción sobre el patrimonio, la población total la constituyeron 450 actores locales agrupados en 17 organizaciones comunitarias de base de La Boquilla. El perfil de los actores locales es que son pescadores, representantes del Consejo Comunitario, de la casa de la cultura, adultos mayores, representantes de empresas de turismo comunitario, de restaurantes, “*carperos y jaiberos*”⁶ miembros de las organizaciones comunitarias participantes en la investigación. En el siguiente cuadro se evidencia las organizaciones comunitarias vinculadas a la investigación y el número de integrantes por organización

Tabla 20. Organizaciones comunitarias de La Boquilla participantes en la investigación

Organizaciones Comunitarias	Número personas
Asociación Cocteleros de La Boquilla ASOCOBOQ	20
Asociación de Usuarios ASODEUS	19
Asociación de Jaiberos de La Boquilla	35
Asociación de Carperos de La Boquilla	38
Fundación Mentes Brillantes	16
Escuela Taller Tambores de Cabildo	14
Asociación de Pescadores. AGEPAZONORTE	14
Empresa de turismo comunitario “Ecotours Boquilla”	10
Empresa de turismo comunitario “Los Arriberos ”	8
Asociación de Restauranteros	80
Cooperativa de Pescadores de La Boquilla.	20
Asoc. de Pescadores Artesanales Ecoturismo de La Boquilla – Ciénega de la Virgen	47

⁶ Carperos son aquellas personas que prestan el servicio de alquilar carpas a los turistas que visitan las playas de La Boquilla. Los Jaiberos son vendedores informales que venden jaibas en las playas para turísticas visitantes

Asociación Pescadores Artesanales de la Bocana	38
Consejo Comunitario Rep. Boquilla Digna	19
Coordinador de la casa del adulto mayor “Estrella del mar”	52
Casa de la Cultura	4
Pre cooperativa comunitaria del corregimiento de La Boquilla - COPEBOQ	16
Total	450

Fuente: Llamas Chávez, J. 2019

Con respecto al tamaño de la muestra se descansa en el principio de que las “partes representan el todo de la población con cierto grado de homogeneidad” (Tamayo, Mario. 1997). En ese sentido, se procedió a establecer la muestra mediante formula estadística para población finita, pues se conoce el dato del número de personas totales que integran las 17 organizaciones comunitarias identificadas en La Boquilla, y también se conoce el número de personas que integran cada organización (Ver tabla 20). Ello permite entonces poder determinar mediante muestreo aleatorio estratificado, el número exacto de encuestas a aplicar por cada organización.

Para determinar el número de encuestas por organización se procede a hallar el coeficiente de relación resultado de dividir el tamaño de la muestra (n) entre la población (N). (n/N).

El coeficiente se multiplicará por el número de integrantes de cada organización y su resultado, será el número de encuestas a aplicar. Cabe destacar que los resultados de la multiplicación se deberán redondear hasta la siguiente cifra, y la sumatoria de todos ellos debe ser igual al tamaño de la muestra.

A continuación, procedemos a calcular el tamaño de la muestra o población a estudiar mediante el empleo de la siguiente ecuación para población finita:

Ecuación (1)

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

De donde:

n = Tamaño de la muestra o población a estudiar

El nivel de confianza o grado de certeza con el que se pretende calcular se establece a criterio del investigador con un 95%.

Para este nivel de confianza y siguiendo las tablas estadísticas en metodología de la investigación, el Z calculado es de 1,96%

Z = Nivel de confianza aplicado al estudio. Basados en la tabla Z (95% =1,96)

e = el error de estimación máximo aceptado es del 8% (0.08) esto es, la cantidad máxima de errores en el muestreo aleatorio de la investigación, a criterio del investigador debido a que los integrantes de cada organización ejercen labores de servicios turísticos y la probabilidad de encontrarse en el sitio al momento de la encuesta estaba sujeta a los horarios de los mismos.

p = Probabilidad de ocurrencia de éxito del evento previsto 50% (0,50). Cabe resaltar que en esta investigación no se conoce el valor de p , por ser una investigación que se da por primera vez con organizaciones comunitarias en La Boquilla. Por lo tanto, se estima este valor con un 50%.

q = Probabilidad de no ocurrencia o fracaso del evento previsto 50% (0,50)

N = Tamaño de la población, en este caso son todos los integrantes de las organizaciones, esto es, 450 integrantes.

Estimacion del tamaño de la muestra segun ecuacion (1):

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{450*(1,96)^2*0.5*0.5}{(0,08)^2*(450 - 1) + (1,96)^2*0.5*0.5}$$

$$n = \frac{450*(3,8416)*0.25}{(0,0064)*(449) + (3,8416)*0.25}$$

$$n = \frac{432,18}{2,8736 + 0,9604}$$

$$n = \frac{432,18}{3,834}$$

n = 112,72 aproxima a 113

El tamaño representa el 25 % de la población total.

Estimación del muestreo aleatorio estratificado para hallar el número de encuestas por organización.

Hallamos el coeficiente:

$$n/N = 113/450$$

$$\text{Coeficiente} = 0,2511$$

Tabla. 21 Organizaciones comunitarias de La Boquilla participantes en la investigación

Organizaciones Comunitarias	Número personas Por organización	Coeficiente	Número de encuestas por organización n	Aproximaciones
Asociación Cocteleros de La Boquilla ASOCOBOQ	20	0,2511	5,02	5
Asociación de Usuarios ASODEUS	19	0,2511	4,77	5

Asociación de Jaiberos de La Boquilla	35	0,2511	8,79	9
Asociación de Carperos de La Boquilla	38	0,2511	9,54	10
Fundación Mentes Brillantes	16	0,2511	4,02	4
Escuela Taller Tambores de Cabildo	14	0,2511	3,52	4
Asociación de Pescadores. AGEPAZONORTE	14	0,2511	3,52	4
Empresa de turismo comunitario “Ecotours Boquilla”	10	0,2511	2,51	3
Empresa de turismo comunitario “Los Arriberos ”	8	0,2511	2,01	2
Asociación de Restauranteros	80	0,2511	20,09	20
Cooperativa de Pescadores de La Boquilla.	20	0,2511	5,02	5
Asoc. de Pescadores Artesanales Ecoturismo de La Boquilla – Ciénega de la Virgen	47	0,2511	11,80	12
Asociación Pescadores Artesanales de la Bocana	38	0,2511	9,54	10
Consejo Comunitario Rep. Boquilla Digna	19	0,2511	4,77	5
Coordinador de la casa del adulto mayor “Estrella del mar”	52	0,2511	13,06	13
Casa de la Cultura	4	0,2511	1,00	1
Pre cooperativa comunitaria del corregimiento de La Boquilla - COPEBOQ	16	0,2511	4,02	4
Total	450			113

Fuente: Llamas Ch, J. 2019

La aplicación de la encuesta mediante muestreo aleatorio mediante un coeficiente de 0,2511 relacionado con el número de personas por organización comunitaria participantes de la investigación. El cuestionario de la encuesta se puede observar en los anexos.

3.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y FUENTES UTILIZADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

3.3.1. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizadas fueron aquellas necesarias para el levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos y así determinar su confiabilidad. Para la recolección de información primaria se apoyó en las técnicas de la entrevista, la encuesta, la observación participante, talleres y asamblea comunitaria. En el caso de la información secundaria fue necesario recurrir a la técnica del análisis documental y las fichas de contenido importantes para registrar y consignar aportes completos, citas textuales y resúmenes de libros, ensayos, artículos y periódicos relacionados con la investigación doctoral.

3.3.1.1. La entrevista individual semiestructurada

Con esta técnica se logró obtener información primaria mediante una guía de preguntas abiertas aplicada en contextos informales en la cual los actores locales tuvieron la posibilidad de expresar el ejercicio de la participación de la comunidad para la protección del patrimonio territorial. Las preguntas formuladas se agruparon en áreas generales como son: el paisaje natural y la identidad territorial de La Boquilla, uso del suelo, las políticas públicas y el territorio de La Boquilla, la cultura como una forma de conservar el territorio, prácticas tradicionales de producción y organizaciones comunitarias para la protección del patrimonio territorial.

La conversación expresada a través de la entrevista incluyó la opción de seleccionar a personas conocedoras de la temática para obtener datos específicos, líderes de organizaciones comunitarias, docentes de la institución educativa técnica industrial de La Boquilla de educación media, directores de la fundación Pro-Boquilla, director del Hogar Comunitario de La Boquilla y representantes de empresas comunitarias de turismo. En ese sentido, se realizaron 7 entrevistas que fueron necesarias porque los entrevistados tienen conocimiento de la temática, por sus experiencias, actividades que desempeñan en el territorio relacionados con la problemática de la comunidad.



Foto 6. Entrevista a líder de organizaciones comunitarias de La Boquilla.

Fuente: Llamas Ch, J. 2016

3.3.1.2. La encuesta

La técnica de encuesta permitió ahondar en la percepción que tienen los habitantes de La Boquilla sobre los problemas del patrimonio cultural y natural. La percepción implica un proceso de conocimiento del medio ambiente inmediato a través de los sentidos, el cual se ha relacionado con el conocimiento tradicional, en el que se incluye el almacenamiento, la organización y la reconstrucción de imágenes de las características ambientales que no están a la vista en el momento (Holahan, 1986). En ese sentido, Fernández (citado por Torregroza 2015) ha venido señalando que:

“Los estudios de percepción “constituyen una vía posible de acercamiento a la población y de hacer participar a quienes lo necesitan. Dentro de este proceso, los diagnósticos han constituido un rol fundamental en la búsqueda de información e identificación de los problemas ambientales, a través de los propios recursos de sus pobladores, permitiendo a su vez que la comunidad identifique, entienda y accione a partir de sus propias percepciones, sentimientos, valores, condiciones y conocimientos para dar soluciones”.

La encuesta como estrategia metodológica permitió formular preguntas a más personas quienes proporcionan informaciones relacionadas con el objeto de investigación. Se formularon 13 preguntas aplicadas en el año 2016. Los resultados de la encuesta se presentan en otro capítulo de la investigación. Las preguntas se agruparon en las siguientes categorías: registros e inscripciones, protección, salvaguardia y gestión, transmisión y movilización de apoyos al patrimonio territorial. La encuesta de percepción como fuente estadística para el análisis cuantitativo fue aplicada a 116 actores locales agrupados en las 17 organizaciones comunitarias tal como se señaló en el punto anterior de población y muestra.

La primera de las tres partes en que se estructuró la encuesta se centra en el registro de inventario del patrimonio cultural y natural de La Boquilla, donde reposa y desde que año están registrados. De esta manera se permite mirar como los elementos patrimoniales se convierten “en objetos que documentan la historia” (Fernández. Z. 2013).

Una segunda parte se refiere a la salvaguardia y gestión del patrimonio asociada con valorización, capacidades y conocimientos sobre programas de formación para mejorar los conocimientos de la comunidad en la protección y conservación del patrimonio territorial lo que implica mirar el nivel de compromiso importante sobre la protección patrimonial y la tercera parte de la encuesta se refiere a la percepción de como sensibilizan y movilizan el apoyo para la transmisión del patrimonio territorial de La Boquilla orientado a la necesidad de la protección del patrimonio como un legado cultural y entendido “ como el conjunto de bienes que requieren cuidado, atención y conservación por su alto grado de importancia colectiva” (Fernández .Z., 2013).

3.3.1.3. La observación participante

No solamente es la más universal sino la más antigua, porque coloca al investigador frente a la realidad de manera inmediata, la captación de lo que acontece en el entorno del investigador es de tipo sensorial, y como tal puede estar sesgada a partir de las limitaciones propias de los sentidos.

Para la aplicación de la técnica fue necesario delimitar algunos escenarios que permitieran observar desde adentro y poder registrar las impresiones. La decisión sobre qué observar participando se hizo a partir de los siguientes interrogantes: ¿cuál es el significado del patrimonio territorial en riesgo?, ¿Cómo participa la población en la protección de su

patrimonio?, ¿Cuál es la dinámica de las organizaciones comunitarias en la protección del patrimonio? Estas preguntas se respondieron en los escenarios de participación como fueron los encuentros comunitarios, los talleres y reuniones de planificación de actividades con miembros de la comunidad.

3.3.1.4. Talleres

El taller es una técnica de particular importancia en los proyectos de investigación participativa.” Su fortaleza principal estriba en la posibilidad de abordar, desde una perspectiva integral y participativa, situaciones sociales que requieren algún cambio o desarrollo. Esto incluye partir desde el diagnóstico de tales situaciones, hasta la definición y formulación de un plan específico de cambio o desarrollo, pasando en sus etapas intermedias, por la identificación y valoración de las alternativas más viables de acción. Esto significa que el taller no es solo una estrategia de recolección de información, sino también de análisis y de planeación. La operatividad y eficacia de esta técnica requiere un alto compromiso” (Carlos Sandoval, 1997).

La dinámica del taller en las actividades de investigación realizadas en La Boquilla representó un espacio de trabajo compartido desde la identificación y organización del trabajo en equipo hasta la concertación de un plan de trabajo que pasó por discutir sobre la problemática social, ambiental, cultural y de los procesos de participación comunitaria experimentados en La Boquilla

3.3.1.5. Asamblea comunitaria

La asamblea comunitaria fue una estrategia de participación y de comunicación propia de los participantes en donde se tomaron las decisiones fundamentales para el ejercicio de construir acuerdos de voluntades orientados a la conformación de la Red de Organizaciones comunitarias. En la Asamblea Comunitaria participan y deciden todos los integrantes de las organizaciones comunitarias.

En el proceso de investigación y el acercamiento a la comunidad de La Boquilla permitió establecer relaciones con los representantes de las organizaciones de la comunidad que más tarde fueron importantes para ejercer su poder colectivo y se constituye como un actor empoderado que formuló las normas y la dinámica de la participación de la red de organizaciones comunitarias para la protección del patrimonio territorial. Una instancia que permitió recoger información primaria, reflexiones y decisiones y, por otro lado, instancia de máxima autoridad para validar y aprobar el acuerdo de voluntades y planes de gestión elaborada por la red.

En los estudios de investigación participativa las asambleas comunitarias representan una estrategia de doble vía, para recoger información y espacios de participación. Un ejemplo de las evidencias de la dinámica de las asambleas comunitarias se puede encontrar en la investigación realizada por Carolina Escobar Neira (2015) *“las Asambleas Comunitarias en Tlaxcala como eje de la gestión del agua: una experiencia de Gobernanza Colaborativa. México”* donde se analiza el proceso de transformación de formas autónomas de gestión del agua en seis localidades correspondientes a tres municipios de Tlaxcala, en donde los Comités de Agua son espacios de participación y cuentan con capacidad de ejecución y representación en el Cabildo.” En ese sentido, las asambleas comunitarias realizadas en La Boquilla, como un actor fundamental que moviliza necesidades e iniciativas y potencia

esfuerzos, contribuyeron a elevar el nivel de organización, cohesión y participación de la comunidad.

3.3.1.6. Entrevista grupal

Como entrevista grupal permitió establecer un dialogo entre actores locales de la comunidad de La Boquilla que tuvo como tema principal de discusión la participación comunitaria y la protección del patrimonio territorial de su territorio. Lo que se trató fue generar un clima conversacional altamente dinámico y en torno precisamente a los tópicos que interesan al investigador.

Se pretendió entender las características propias de la población y el vínculo histórico que tienen con el territorio, su identidad socio-cultural, sus modelos de participación y ocupación y uso de recursos naturales, el sistema regulatorio ambiental que practican y sus expectativas con respecto a la protección de su patrimonio territorial.

La entrevista grupal fue realizada en las “enramadas”⁷ de La Boquilla, en horas de la tarde por la disposición de los participantes que eran pescadores, dueños de restaurantes, líderes de la comunidad. Generalmente el grupo lo constituían entre 6 y 12 personas, con un ambiente cultural común y con experiencias respecto al tema puesto que son personas nativas descendientes de generaciones anteriores y han convivido toda la vida y participan con su liderazgo en el desarrollo local de La Boquilla

Foto 7. Entrevista grupal

⁷ Las enramadas son conjunto de ramas de árboles, espesas y entrelazados hechos para sombra que hacen las veces de restaurantes, atender turistas y espacio de reuniones comunitarias.



Fuente: Llamas, J. 2016

3.3.1.7. El análisis documental

Es una técnica de investigación que permitió convertirse en estrategia clave para ahondar no solo en la temática sino en el problema de investigación. Los documentos fuentes fueron de naturaleza diversa: personales, grupales, institucionales que facilitó capturar información muy valiosa. Líderes de las organizaciones comunitarias de La Boquilla, documentos, folletos, actas de reuniones, estatutos de las organizaciones, registros fotográficos, cuadernillos, monografías locales, se constituyeron en fuentes documentales importantes para la investigación doctoral.

3.3.2. Fuentes de información

La investigación realizada asumió como principales fuentes documentales las siguientes.

3.3.2.1. Fuentes cartográficas

Son informaciones suministradas por el Instituto Nacional Agustín Codazzi, formatos utilizados en Sistemas de Información Geográfica, como es el caso de ArcGIS o QGIS. El tipo de mapas utilizados como recursos disponibles para la investigación cartografía urbana, catastro, recursos naturales, topografía, marco geo estadístico nacional, fotos aéreas. Igualmente, archivos fotográficos.

3.3.2.2. Fuentes bibliográficas

Como base fundamental se recurrió a libros, revistas científicas (redalyc), bases de datos (Dialnet, Green FILE) relacionados con el objeto de la investigación. En cuanto a fuentes documentales locales se revisaron diferentes planes de desarrollo municipal, departamental y nacional de los periodos (1990 – 2015). Igualmente, ha sido importante la revisión del plan de ordenamiento territorial del municipio de Cartagena de India. De esa misma manera fueron referentes información de congresos y conferencias relacionadas con la temática de investigación como fue de los eventos de congreso internacional de desarrollo Local, ponencias presentadas. Otras fuentes, las suministradas por la comunidad con textos, folletos, registros fotográficos que facilitaron durante los talleres realizados.

3.3.2.3. Fuentes estadísticas

De la misma manera se recurrió a datos estadísticos institucionales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia del Censo del año 2005, que es el último realizado en Colombia. Igualmente, datos de la

planeación local y de investigaciones locales soporte contemplados en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca de la Ciénaga de la Virgen. Cartagena de Indias D.T. y C. Corporación autónoma regional del canal del dique – CARDIQUE, en el Centro de Investigación de las Telecomunicación CINTEL. (2009), que desarrolló proyectos de intervención social en La Boquilla

3.4. Plan de trabajo por etapas del proceso de investigación

El proceso de investigación se orientó mediante un plan de trabajo que representó la ruta con un sentido no lineal puesto que el ejercicio investigación – acción fue dialectico, por acuerdo y consensos propios de la investigación con enfoque participativo. En ese sentido, se trabajó con las siguientes etapas:

3.4.1. Etapa 1. Convocatoria, movilización y sensibilización para la socialización de la investigación a representantes de organizaciones comunitarias.

Esta fase es importante por ser el primer contacto con la comunidad, con un primer acercamiento en terreno y la puesta en marcha de las estrategias para socializar el proyecto de investigación. La implementación de convocatorias directas a la comunidad invitando a líderes de la misma, representante de instituciones públicas y privadas presentes en el territorio, con el objetivo de motivar sus voluntades para actuar en el proyecto de investigación. Para la convocatoria se elaboraron cartas de invitación y repartidas por los mismos miembros de la comunidad. Además de explicar los objetivos se les sensibilizo

permanentemente para un cambio de actitud y a generar receptividad entre los participantes hacia posibles cambios de comportamiento y compromiso.

Foto 8. Presentación de la propuesta de investigación 2016.



Fuente: Llamas, J. 2016

Se realizaron tres talleres comunitarios (Julio de 2016) en los cuales fueron convocados y movilizados otros representantes de las organizaciones; espacio donde se discutían las problemáticas socio ambiental, organizativo y patrimonial de la comunidad lo que permitió identificar un inventario de problemáticas.

3.4.2. Etapa 2. La conformación de espacios de participación y concertación

Para construir estos espacios es preciso definir la representatividad de las 17 organizaciones comunitarias que voluntariamente decidieron participar en el proyecto de investigación. El mecanismo de elección fue dos representantes por organización elegidos por cada una de ellas con capacidad para convocar, concertar y movilizar y al mismo tiempo ser voceros

entre el grupo de investigación y la comunidad. Igualmente, una instancia que facilitará la implementación de las técnicas de investigación en el terreno de campo como las entrevistas, encuestas, talleres y otros. En ese sentido, se organizó el Grupo de articulación de base de las organizaciones comunitarias (GABOC) sumadas a otros actores organizados en el territorio de La Boquilla.

El papel de esta articulación también se orientó a elaborar un plan de acción para buscar cohesión comunitaria y poder conformar la red de organizaciones comunitaria orientada a la protección del patrimonio territorial. El plan de acción promovido por el GABOC comprendió en promover la participación comunitaria a través de actividades específicas:

- a) Organización de un conversatorio sobre patrimonio natural y cultural de La Boquilla. Una experiencia de desarrollo local.

El cual tuvo como propósitos dialogar sobre las experiencias que los pobladores han tenido para defender su paisaje natural y cultural, que sirvan de referencia para otras comunidades que se encuentran en situaciones similares de conflicto territorial, también como fuente documental o de conocimiento para su propio desarrollo local. Se trata de una propuesta con un enfoque de participación de todos los actores de la comunidad.

Además de visibilizar la problemática patrimonial y socio ambiental de La Boquilla se manifestó la necesidad de la organización y participación de la comunidad y la vinculación de otras organizaciones, la relevancia de un trabajo articulado Universidad, investigación y comunidad pueden potenciar el desarrollo local

- b) Participar en las actividades culturales para fortalecer el patrimonio territorial relacionado con las prácticas tradicionales como las fiestas del pescador, conmemoración de la fundación de La Boquilla.

c) Creación de una estrategia de formación para crear la red a partir de un diplomado.

Fue una estrategia de participación que genere condiciones para poner en marcha la red con un plan de gestión que permita la intervención, mitigación y control de las problemáticas patrimoniales que afectan en la actualidad a La Boquilla. Se contó con el apoyo del grupo de investigación Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad de Cartagena.

La participación estuvo promovida por todos los sectores de la comunidad de La Boquilla, jóvenes, asociaciones de pescadores, madres comunitarias, grupos de mujeres, fundaciones, entidades públicas y privadas de nivel nacional e internacional, la Universidad de Cartagena, ONG'S, y todas las personas que estén dispuestas a hacer parte de esta integración que buscará la creación de la Red Comunitaria y la puesta en marcha del plan de gestión para el desarrollo de la comunidad” (Plan de gestión comunitaria Corregimiento de La Boquilla 2018-2030).

Por lo tanto, el diplomado de gestión comunitaria apuntó a que los actores locales participantes realizarán un diagnóstico participativo de su comunidad que les permitiera diseñar un plan de gestión comunitario. Igualmente, formación en trabajo colaborativo y cohesión comunitaria para fortalecer sus procesos de organización y participación y poder actuar en red. Este espacio de participación facilitó recolectar información relacionada con los elementos patrimoniales, la lucha por la titulación colectiva del territorio y formas organizativas comunitarias para la protección del patrimonio territorial que fortalecieran el proceso investigación de acción – participación.

Foto 9. Taller: Identificación y registro de elementos patrimoniales de La Boquilla



Fuente: Llamas, J. 2018

3.4.3. Etapa 3. Constitución de la red

A partir de estrategias de formación se concertó unos espacios para constituir la red como ruta metodológica para la protección del patrimonio territorial, comprendió plantear tres momentos: el primero fue hacia la elaboración de un acuerdo de voluntades, la asamblea comunitaria para la refrendación del acuerdo de voluntades y un tercer momento la aprobación del plan de gestión para el funcionamiento de la red.

El acuerdo de voluntades se constituyó en un manifiesto común entre las organizaciones de base de la comunidad de La Boquilla, que se obliga en virtud del mismo, regular sus relaciones con el fin de la preservación, conservación, tradición y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial de La Boquilla.

Se trata de un Acuerdo de voluntades sustentados en principios declarados como: participación, democracia, comunicación, representación, pluralismo, concertación, responsabilidad, acompañamiento y respeto.

El segundo momento lo representó la asamblea comunitaria como espacio de representación y participación comunitaria para refrendar los acuerdos de voluntades elaborados por las organizaciones de base. El acuerdo fue explicado y sometido a votación por los asistentes de dichas organizaciones y firmado por sus representantes. El tercer momento fue aprobar el plan de gestión comunitaria como la carta de navegación de la Red. La ruta de gestión para fortalecer la participación comunitaria de La Boquilla buscando su cohesión en el proceso organizativo, las problemáticas sociales y la protección del patrimonio territorial.

Foto 10. Asamblea comunitaria de organizaciones de base La Boquilla para refrendar los acuerdos de la Red.



Fuente: Llamas, J. 2018

3.5. Estructura de contenido de la investigación

El informe de investigación que se presenta está organizado por capítulos los cuales se va mostrando el desarrollo de la investigación. **En el capítulo 1** se presenta la introducción de la investigación que recoge una síntesis del proyecto que ubica al lector a comprender el

estudio. Este se refiere a la protección del patrimonio territorial de La Boquilla desde la participación comunitaria mediante organizaciones de base organizada en red.

Para proteger el patrimonio territorial consideramos en esta investigación, una propuesta hipotética planteada de la siguiente manera: *“mediante procesos de participación comunitaria en red es posible proteger el patrimonio territorial de La Boquilla”*. Puesto que la compleja problemática socio ambiental y patrimonial ha hecho que los pobladores de La Boquilla desarrollen formas organizativas de carácter social, cultural, económico y comunitario en torno a actividades de turismo ecológico comunitario, pesca artesanal tradicional, organizaciones culturales, venta de servicios y organizaciones de gestión comunitaria.

Durante el proceso investigativo se ha identificado en La Boquilla 38 organizaciones de base cuyos procesos de participación comunitaria reflejan un modelo desarticulado de sus estructuras organizativas que debilitan construir mecanismos para enfrentar sus problemas y proteger su patrimonio. Se trata de un problema que consideramos se puede superar mediante procesos organizativos en red construida a partir de consenso y de acuerdo de voluntades entre las organizaciones comunitarias presentes en el territorio.

En el caso de la protección del territorio de La Boquilla se destaca el Consejo Comunitario como forma organizativa (creado por ley 70 de 1993) que logró detener la construcción de edificios residenciales y de hoteles mediante Resolución especial 467 del 30 de marzo de 2012 que permitió la titulación de 39,7 hectáreas, favoreciendo a 2.179 familias de la comunidad *“(INCODER – 2012)*.

La ley 70 de 1993 (sobre reconocimiento a comunidades negras, afrocolombianas, raizales, y palanqueras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales) le otorga al Consejo Comunitario funciones de recuperar el territorio mediante la titulación colectiva

que significa el “reconocimiento a la propiedad colectiva de unas tierras baldías, propias o adquiridas por la Agencia Nacional de Tierras dentro del programa de dotación de tierras a las Comunidades Étnicas, a varias familias que conforman una comunidad Negras”. Igualmente, le establece funciones como: delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación.

Existen también otras prácticas comunitarias organizadas que trabajan sectorialmente acorde a diversos objetos sociales o económicos. Sin embargo, se evidencia un trabajo desarticulado entre las diferentes organizaciones comunitarias. El principal inconveniente que expresan sus líderes es la apatía por la participación que termina traducéndose, en conflictos y poca movilización alrededor de los programas de desarrollo de la comunidad y de las políticas sociales. De esta manera, en los talleres o encuentros realizados con sus representantes manifiestan que de nada sirve “*que existan tantas organizaciones de base cuando se observa que es poco el aporte al desarrollo local de la comunidad, siguen los problemas, cada cual tira para su lado, las organizaciones están fraccionadas y solo aumentan cuando se presentan épocas electorales de alcalde, concejales y senadores*” (Talleres de campo, 2016).

Para superar los comportamientos organizativos que obstaculizan la participación comunitaria y la protección del patrimonio territorial se propone, desde la investigación doctoral, la posibilidad de diseñar e implementar un modelo de participación comunitaria a partir de la estrategia en Red de Organizaciones Comunitarias presentes en el territorio.

En este sentido, la red es una categoría muy relacionada con la actividad de pesca que realizan los pescadores. La imagen de red, para nuestro caso, ya hemos dicho que se asocia a una atarraya o tarraya que usan los pescadores de La Boquilla.

El capítulo 2 plantea un recorrido conceptual del trabajo de investigación destacando categoría como el patrimonio territorial, participación comunitaria, el trabajo en red orientado a su comprensión en el ámbito de la protección del patrimonio

La palabra Patrimonio tiene su origen en la voz latina: Patrimonium, la cual fue utilizada por los antiguos romanos para significar aquellos bienes que recibían hijos y nietos de sus padres y abuelos. Con el paso de los siglos, la palabra tomó diferentes significados. Para P. Rubio Terrado (2010 pag.6,) la noción de patrimonio tiene un valor importante para las sociedades contemporáneas y un canal para la transmisión de las tradiciones, experiencias, innovación y conocimiento entre las generaciones.

La UNESCO⁸ propone en el escenario mundial unos elementos a considerar en el momento de construir una definición de patrimonio, como son: Patrimonio cultural, Patrimonio natural, Patrimonio cultural y natural subacuático, Patrimonio cultural inmaterial, Bienes culturales, Registro, lista o inventario nacional del patrimonio cultural, Inventarios nacionales o locales del patrimonio inmaterial, Plan de gestión del patrimonio, Centros de documentación del patrimonio, Registros e Inscripciones Protección, Salvaguardia y Gestión, Transmisión y Movilización de Apoyos al patrimonio.

Además, de lo anterior, habría que pensar la categoría de patrimonio territorial como una síntesis del patrimonio natural y cultural, “que el observador percibe, interpreta y valora respecto al territorio sobre el que proyecta su mirada, lo que proporciona una vivencia y le genera una imagen. Así pues, el paisaje, que es al tiempo natural y cultural y que, como el

⁸ <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

patrimonio, también es territorial, constituye el producto más elaborado sobre cómo un grupo humano ha proyectado su cultura en un espacio y se considera también patrimonio (Martínez, 2006).

El patrimonio territorial como visión holística e integral que no separa lo natural de lo cultural no se expresa, con frecuencia, en las políticas públicas y, generalmente, se habla separadamente de patrimonio cultural y patrimonio natural. El patrimonio territorial está más asociado en el territorio rural que en el urbano, porque la influencia de la naturaleza es mayor en el primero. Sin embargo, hay que tener claro que pensar en el patrimonio territorial abarca elemento de la naturaleza y elementos culturales, que forman un todo, de tal modo que unos no son ajenos a los otros.

Desde la perspectiva anterior, se pretende entonces mirar la percepción que tienen los miembros de la comunidad de La Boquilla sobre la visión de su patrimonio, pues es tener en cuenta como se mira el pasado, presente y se transmiten a las generaciones futuras su patrimonio cultural y natural. Igualmente, la protección del patrimonio implica una gestión que requiere de procesos de participación y de la forma como las comunidades locales se organizan para conservarlo. De ahí que la participación comunitaria, para el caso de nuestra investigación, es un concepto relevante. Sin embargo, desde el paradigma que se ubique a sí se entenderá la participación.

En ese sentido, se realiza un recorrido conceptual sobre la participación desde los diferentes paradigmas más relevantes que apuntan a entender la realidad.

Ese proceso de participación se revisa desde las organizaciones comunitarias de base y la posibilidad de trabajar en red. Las redes corresponden a conexiones o articulaciones entre grupos o personas con un objetivo común que sirve de hilo conductor de tales relaciones,

las cuales pueden ir desde relaciones familiares.... hasta movimientos sociales (Riechmann& y& Fernández& Buey, & 1994).

La propuesta metodológica de la investigación se aborda en el **capítulo 3** que expresa las técnicas y fuentes para la recolección de la información y su proceso de análisis. Las técnicas fueron definidas de acuerdo al tipo de información ya sea primaria o secundaria.

Sobre **el capítulo 4** cuatro la investigación contextualiza el territorio de La Boquilla, principal escenario de la investigación. Se trata de un territorio con una tradición histórica de la lucha por el conflicto del patrimonio territorial tanto en el ámbito cultural y natural. Desde las últimas décadas este patrimonio se encuentra en riesgo por los diferentes intereses del poder de los grandes inversionistas de la industria turística y urbanística que observan a la población de La Boquilla como una barrera u obstáculo para el desarrollo.

Por otro lado, los resultados de la investigación se encuentran en el **capítulo 5** y están relacionados con los objetivos formulados, que mostraron los hallazgos y confirmación de la hipótesis formulada en la tesis doctoral:

a) identificación de los elementos patrimoniales naturales y culturales de La Boquilla destacándose los cuerpos de agua como Ciénega de la Virgen, ecosistema de manglar, playas y su aprovechamiento Igualmente, sus prácticas sociales y culturales que reflejan su modo de vida y recogida en su memoria colectiva expresadas en las tradiciones como la fiesta del pescador, la casa de la cultura, organizaciones culturales.

b) Ante el deterioro del patrimonio territorial de La Boquilla ha motivado, en los últimos años, a las organizaciones comunitarias buscar otras formas de trabajo. En ese sentido, el trabajo de investigación doctoral encuentra como segundo resultado resaltar los esfuerzos asociativos, sus luchas históricas y su reciente

cohesión social de su tejido asociativo que ha permitido frenar esa transformación de su patrimonio territorial (natural y cultural).

c) Percepción de la comunidad sobre el patrimonio territorial. Es una forma de mirar la realidad patrimonial con respecto a la identidad, registros patrimoniales, presupuesto destinado por el gobierno municipal, programas de formación para mejorar los conocimientos de la comunidad, así como la presencia de comités de gestión comunitaria para la protección del patrimonio.

De la misma manera, la percepción que tiene la comunidad sobre la participación y estado de las organizaciones comunitarias resultado que permite mirar las dinámicas y comportamientos, así como proponer fortalecimiento de las estructuras organizativas y asociacionismo para el trabajo en red.

Igualmente, se presenta una propuesta del trabajo en red producto del proceso investigativo que se fue construyendo. Representa la pertinencia y responsabilidad social de investigaciones aplicadas que combinan la investigación acción como eje fundamental en la transformación de la realidad. En ese sentido, se fue desarrollando la Red de Organizaciones Comunitarias para la protección del patrimonio territorial en La Boquilla. El trabajo está articulado de 38 organizaciones comunitarias existentes en el territorio. Es una Propuesta que evidencia la comprobación de la hipótesis planteada en la investigación. El trabajo en red es el primer ejercicio realizado en La Boquilla en la cual los pobladores reconocen y sienten nuevos retos para sus líderes a encontrar procesos de cohesión comunitaria.

El capítulo 6 se referencian las conclusiones de la investigación se reconoce a La Boquilla como un espacio medioambientalmente muy frágil, que ya ha asistido a notables conflictos por la ocupación y transformación de sus espacios y suelos pero que en las dos últimas

décadas se intensifican. Sólo una reciente cohesión social de su tejido asociativo ha permitido frenar esa transformación de su patrimonio territorial (natural y cultural).

CAPÍTULO 4. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LA BOQUILLA

4.1. LOCALIZACIÓN

La Boquilla es un corregimiento conexo al norte del municipio-distrito de Cartagena de Indias del cual hace parte desde hace 200 años. Está localizado en la costa Caribe de Colombia. Aproximadamente a 800 Km. de la capital Bogotá, corresponde a una barra costera de arena cuyo ancho oscila entre los 400 a 800 metros que se encuentra entre el mar Caribe y la Ciénaga de la Virgen.

En cuanto al origen de las tierras en La Boquilla, se señala que en la Ciénaga de Tesca, donde realizaron “algunas obras” al parecer con fines militares, la naturaleza modificó su morfología, lo que además fue complementado con los temporales climáticos anuales que rompieron la playa ubicada en medio del mar y la Ciénaga, formando el canalizo de La Boquilla” (Díaz Margarita Rosa.2010, p.41).

Este corregimiento se encuentra ubicado entre las coordenadas 10°28” latitud norte 75°29” longitud oeste. Limita al norte, con Punta Canoa y Pontezuela, al sur con Cartagena de Indias, al oeste con el mar Caribe y al este con la Ciénaga de la Virgen (CINTEL, 2009, p: 12).

La división territorial interna se ha organizado por denominaciones dadas por los mismos pobladores. De esta manera, encontramos zonas conocidas como: “campo, central, Bogotá-Florida, Villa Gloria, Mar Linda, La Playa, 14 de septiembre, anillo vial, cementerio y Vietnam.” (CINTEL, 2009, p: 11). Por otro lado, también forman parte del corregimiento

cuatro caseríos aledaños: Manzanillo del mar, Tierra baja, Puerto Rey y Zapatero; de población mayoritariamente rural⁹

En estas veredas¹⁰ habita cerca del 20% de la población del corregimiento. Manzanillo del Mar está localizado a orillas del Mar Caribe a 4 Km del Anillo Vial, al que se puede llegar por una vía pavimentada que se desprende de la Vía al Mar. Puerto Rey se encuentra a orillas de la Ciénaga de la Virgen y a 1 Km de la Vía al Mar. Tierra Baja a 1,8 Km de Puerto Rey. Por último, Zapatero, el caserío más alejado, está ubicado a más de 2 Km al sur-oriente Puerto Rey.

Mapa 2. Localización corregimiento La Boquilla



Fuente: J, Llamas, Ch.2018

⁹ Para el operativo censal 1985 – 1993, la población rural se considera a aquella que vive en áreas no incluidas dentro del perímetro de la cabecera municipal.

¹⁰ Vereda es un término usado en Colombia para definir un tipo de subdivisión territorial de los diferentes municipios del país. Las veredas comprenden principalmente zonas rurales, aunque en ocasiones puede contener un centro micro urbano.

En la zona central del corregimiento, donde se concentra gran parte de la población, sobresalen tres sectores definidos de la siguiente manera:

El desarrollo histórico del territorio de La Boquilla se ha venido configurando mediante asentamientos humanos con características particulares y grandes contrastes históricos, turísticos y problemáticas sociales estructurales. En su evolución histórica y desde la tradición oral se reconocen cuatro momentos (Ver tabla siguiente):

Tabla 22. Desarrollo histórico del territorio de La Boquilla

Finales del siglo XVII y principios del XIX	Pueblos esclavos - inician un proceso de adaptación a las actividades pesqueras en la Ciénaga de la Virgen que definirían su condición y vocación económica
Durante el siglo XIX y principios del XX	Empiezan a llegar nuevas familias, comercialización de productos pesqueros, especialmente por mujeres
Desde la década de 1920 hasta la década de los 60	inicio de conflictos alrededor de la tenencia de la tierra, introducen nuevas técnicas para la pesca (trolling y el arrastre)
Entre los 60 y la época actual	El desarrollo del sector a través del turismo y la construcción, agudización del conflicto por la tierra entre intereses privados turísticos y habitantes, la degradación ecológica, debilidad económica y exclusión social de la población.

Fuente: Elaboración propia – 2016

4.2. DESARROLLO POBLACIONAL

En la configuración poblacional del territorio se fue levantando el poblado alrededor de la playa, ubicando sus viviendas al lado de los pelotones de arena. En la tercera parte del siglo XIX las construcciones eran ranchos de palmas de coco que llegaban hasta el suelo. No tenían ventanas y su única entrada era muy pequeña, por lo que había que entrar en cuclillas” (Castillo, Carlos, 2009).

El último censo nacional 2005 y registrado por la Secretaria de Planeación de la alcaldía distrital de Cartagena calculó un total de 10.589 habitantes en el corregimiento, incluidos los cuatro caseríos aledaños” (CINTEL, 2009, p: 13).

Tabla 23. Distribución población de La Boquilla. 2004

Sector	Población	Proporción
La Boquilla	8.281	78%
Manzanillo	710	7%
Puerto Rey	794	7%
Tierra Baja	657	6%
Zapatero	147	1%
Total	10.589	100%

Fuente: Secretaría de planeación de la alcaldía distrital de Cartagena

La población del corregimiento de La Boquilla está equilibradamente distribuida entre hombres (48%) y mujeres (52%), según datos del CINTEL, (2009) con respecto a la distribución por edad, este corregimiento se caracteriza por ser una población que oscila entre menores de 18 y 40 años que representa 60%. Por otra parte, sólo el 6% la población es mayor de 60 años.

Tabla 24. Edad - 2005-2009. Corregimiento de La Boquilla

Edades	2005	2009
Menor de 2 años	6%	1%
Entre 2 y 7 años	13%	7%
Entre 8 y 17 años	23%	22%
Entre 18 y 29 años	23%	21%
Entre 30 y 39 años	14%	17%
Entre 40 y 49 años	10%	16%
Entre 50 y 59 años	5%	9%
Entre 60 y 69 años	3%	4%
Mayores de 70 años	3%	2%

Fuente: Elaboración a partir de datos del Centro de Investigación de la Comunicaciones – 2009

Tabla 25. Estado Civil - 2005-2009

	2005	2009
Soltero (a)	56%	48%
Unión Libre	29%	31%
Casado	9%	14%
Separado (a) o divorciado (a)	4%	4%
Está viudo (a)	2%	2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Investigación de la Comunicaciones – 2009

4.3. ASPECTOS SOCIALES

4.3.1. Educación

El nivel educativo de la población boquillera observado marca una tendencia hacia un nivel de educación primaria y secundaria pasando de 36% en 2005 a 41% y 39% en el 2009. Mientras que en el nivel tecnológico (0,8 a 0,5%) y profesional (1,3 a 0,6%) la tendencia disminuye su nivel educativo. También se observa que disminuye el nivel de analfabetismo del 5% a 2% (ver tabla No. 26).

Tabla 26. Nivel de educación 2005-2009

Nivel de educación	2005	2009
Preescolar	6%	5%
Primaria	36%	41%
Secundaria	36%	39%
Técnico	3%	4%
Tecnológico	0,8%	0,5%
Profesional	1,3%	0,6%
Postgrado	0,1%	0,2%
Sin estudio pero sabe leer y escribir	1,3%	0,4%
Ni sabe leer ni escribir	5%	2%
No responde	1,2%	0,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Investigación de la Comunicaciones - 2009

La tendencia de crecimiento del nivel educativo se manifiesta por diferentes razones. La cercanía a Cartagena y el auge del incipiente turismo que ha influenciado en su gente, de tal modo que se ven obligados en la necesidad de aprender lo necesario para defenderse en la

vida practica y sobre todo en los negocios” (Kaplan Myrian, p. 90) . Muchas de las cosas que aprende el boquillero son a través de la experiencia como efectuar operaciones matemáticas en el negocio de la captura y venta del pescado. Aspecto este que es aprovechado en los procesos de enseñanza aprendizaje de su proceso formativo cuando llegan a las instituciones educativas.

En cuanto a las instituciones educativas que tienen presencia en el corregimiento, la Institución Educativa Técnica de La Boquilla - INETEB es la de mayor cobertura, pues además de ser la sede principal a la cual asisten cerca de 2.800 estudiantes entre 4 y 19 años. Cuenta con cuatro sedes estratégicamente distribuidas: sede San Juan, sede Madre Bernarda, sede San Felipe y la sede Marlinda

El INETEB es un centro de enseñanza de educación básica y media de carácter público que se construyó en el 1993 convirtiéndose en la única institución oficial de La Boquilla y área de influencia. Esta institución remplace a la antigua institución educativa de carácter cooperativo financiada por la misma comunidad desde 1976 y ante las precarias condiciones para sostenerla el Estado la asume y la transforma en institución educativa oficial.

Foto 11. Colegio cooperativo de La Boquilla



Fuente: Archivo del colegio cooperativo,

Foto 12. Institución Técnica Educativa de La Boquilla



Fuente: J, Llamas Ch, 2017

4.3.2. Salud

Por otra parte, en el corregimiento no existen hospitales y la Empresa Social del Estado - ESE de Cartagena es la encargada de prestar los servicios de salud a través de un Centro de Atención Primaria - CAP, el cual brinda atención en los servicios de urgencias, consulta externa y partos naturales programados cuyo control se haya llevado en esta institución. Los CAP se refieren al edificio donde se atiende a la población en un primer nivel asistencial sanitario.

En el corregimiento existen dos Entidades Promotoras de Salud - EPS con sus respectivas Instituciones Prestadoras de Salud – IPS. La IPS son entidades que prestan el servicio de salud a los afiliados al sistema de seguridad en salud o a otras personas o entidades, dentro de los parámetros establecidos en la ley, son entidades oficiales, mixtas, privadas o solidarias, que cuentan con autonomía administrativa, técnica y financiera.

Otras instituciones como Plan Internacional y la propia Fundación PROBOQUILLA, que no interviene directamente en la prestación de servicios de salud, realizan un aporte al mejoramiento de la situación de salud de la comunidad, por medio de donaciones a las instituciones directamente implicadas en el sector salud y campañas de sanidad.

4.3.3. Vivienda

Al principio, las construcciones de las viviendas ocuparon una hilera próxima a la playa, pero con el tiempo y nuevas inmigraciones las casas se fueron agrupando y fueron conformando una segunda y tercera hilera, casi sin dejar acceso a calles o a la configuración de manzanas. La organización de la comunidad y la ubicación de la calle principal dieron forma al conjunto, ya no dependiente del capricho y adaptación de los habitantes sino a las condiciones naturales del lugar.”(Díaz Margarita Rosa.2010, p.41).

En 1928 en el censo civil de Cartagena, La Boquilla registraba un número de viviendas de 133, número muy significativo en comparación con otros corregimientos cercanos como Manzanillo, Arroyo de piedra y Punta Canoa.

Tabla 27. Población zona rural (1928)

Poblaciones	No. de Viviendas
Arroyo de Piedra	15
Boquilla	133
Bocachica	225
Barú	364
Manzanillo	8
Punta Canoa	7
Arroyo Grande	152
Ararca	18
Santa Ana	98

Fuente: Elaboración propia – en Pretelt Burgos, M. 1929

La vivienda tradicional estaba construida por por materiales de madera, tabla y madera de mangles. Sin embargo, a comienzos de los setenta, La Boquilla presentaba 552 viviendas. Actualmente, tiene unas 1.444 viviendas (Alcaldía, 2006) y con una mayoría de viviendas construidas con material de cemento, con disponibilidad de agua, alcantarillado y energía eléctrica.

Tabla 28. Material del piso de la vivienda - 2005-2009. La Boquilla

Material	2005	2009
Plantilla de Cemento	32%	26%
Tierra	29%	26%
Cemento Pulido	22%	24%
Baldosa de Cemento	11%	14%
Cerámica	6%	10%
Madera burda, tabla, otro vegetal	0,5%	0,5%
Alfombra o tapete de pared a pared	0%	0,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Investigación de la Comunicaciones – 2009

Foto 13. Viviendas de La Boquilla



Fuente: J, Llamas, Ch. 2017

4.4. ECONOMÍA

4.4.1. Actividad Turística

“La Boquilla tiene entre sus mayores dificultades sus actividades económicas, ya que casi en un 80% se mueven exclusivamente por el turismo. Eso hace que los ingresos de sus habitantes no sean lo suficientemente sólidos, y si se tiene en cuenta que este sector tiene

temporadas altas y bajas desmejora aún más las condiciones y sustentos de las familias dedicadas a estas actividades ya sean estos restauradores, vendedores de cocteles, masajistas, vendedores de cocos, carperos, pescadores, artesanos, etc.” (Plan de gestión La Boquilla, 2018).

El auge del turismo de Cartagena ha incidido en áreas de influencia como es el caso de La Boquilla, la cual está influenciada por los procesos urbanos e infraestructura turística, se le plantea y se le va imponiendo la necesidad de ir incorporando ciertas pautas, pero todavía a un nivel bajo. Además, su desarrollo urbano se viene efectuando a todo lo largo de las playas, donde se ido ubicando los sectores para hoteles y apartamentos turísticos.

La afluencia humana del turismo de La Boquilla es local y regional, que llegan en flotas a pasar cada domingo. Generalmente, llegan personas de clase media, baja y turistas extranjeros.

En el sector norte de La Boquilla está concentrada la actividad turística, tanto por lo que se congrega el mayor número de establecimientos de restaurantes, enramadas etc., como por los paseos por bote a la Ciénega y por ende es que en este sector se alterna más la actividad pesquera con la turística.

Desde los años 90 en La Boquilla se ha venido incorporando iniciativas productivas de turismo comunitario aprovechando el patrimonio natural de Ciénega, mangle y playas. La principal empresa comunitaria de turismo es la empresa Ecotur Boquilla constituida por pobladores de La Boquilla hijos de pescadores, su director es Rony Monsalve un joven profesional en traducción y turismo que tomo la decisión de crear su propia empresa aprovechando el patrimonio cultural y natural de su propio pueblo.

Iniciativas como estas se han constituido de referencia que otros pobladores se han organizado alrededor de iniciativas productivas asociadas a los recursos naturales como la empresa comunitaria la Cueva del manglar, grupos de mujeres masajistas, artesanos entre otros.

4.4.2. Actividad de pesca

La Boquilla, en sus inicios, estuvo conformada por familias de pescadores artesanales, dado que la pesca junto con la atención a turistas se consideraban las principales fuentes de ingresos de los habitantes de este territorio. No obstante, con el tiempo y con las alteraciones ambientales de la Ciénaga de La Virgen, esta actividad sufrió decadencia puesto que la contaminación, la tala indiscriminada de manglar, el paso del anillo vial Cartagena – Barranquilla y hoy día el paso del Viaducto más largo de Suramérica, todos estos acontecimientos y el crecimiento geográfico de la zona han traído consecuencias que repercuten directamente en las personas que allí habitan.

Según datos suministrado por Enrique Puerta (2018), presidente de la asociación de pescadores zona norte, en la actualidad hay un grupo personas dedicadas a la actividad de la pesca tanto en el mar como en la Ciénaga de la Virgen:

- Pesca en el mar Caribe:
- Bolicheros 25 U.E.P. X 20 personas = 500
- Pesca cordel 10 U.E.P. X 3 personas = 30
- Redes a galleros 4” (pulgadas) - 6” (pulgadas) = 8
- Redes de fondo 2^{1/2} (pulgadas) = 30

- Redes a la ronda	3 ^{1/2} (pulgadas)	= 15
- Buceo		= 15
		<hr/>
Total:		598 pescadores

Pesca en la Ciénaga de la Virgen:

- Atarrayeros		= 150
- Palangreros		= 50
- Trasmallos estacionarios		= 15
- Recolectores de caracol		= 20
- Pesca de payaos		= 20
		<hr/>
Total:		225

La tradición laboral de pesca de los boquilleros se ha disminuido agravando los problemas internos y externos derivados de la exclusión, el abandono y la pobreza, sumados a la presión desde los alrededores en pro de la expulsión de la tierra por intereses económicos, y al ámbito ambiental impactado por la construcción del Anillo Vial.

Foto 14. Actividad de pesca de mar



Sin embargo, sigue siendo una actividad que se conserva tanto en la pesca de mar como en la pesca de Ciénega, la pesca de mar con mayor oficio. De los 823 pescadores 598 se dedican a la pesca de mar (72, 6%) y 225 a la pesca de Ciénega (27.4%). La técnica de pesca más usada por los pescadores son Bolicheros (25 U.E.P. X 20 personas) y la Atarraya. Frente a una población total de 10.000 habitantes la población pesquera es bastante representativa del 8.23% lo que indica que se conserva la tradición a pesar de los cambios sufridos la población por el desarrollo urbanístico y turístico de Cartagena, así como el crecimiento de la economía informal en La Boquilla.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

La Boquilla tiene un interesante patrimonio territorial que le da su propia identidad que permite recuperar su memoria colectiva y determinar su progreso económico, social y cultural. En ese sentido, es necesario que esta comunidad fortalezca su identidad para poder conservar su patrimonio territorial. Aunque existe un abanico de normas y leyes para su conservación, su patrimonio ha estado hasta hace poco tiempo lejos de ser correctamente protegido y adecuadamente utilizado desde el punto de vista social. Como señala Menéndez (1995:156) "la conservación es un paso previo y necesario por rentabilizar el patrimonio como instrumento de dinamización científica, educativa y lúdica dirigido a la comunidad, que es el objetivo capital y final de la gestión del patrimonio".

Por su posición estratégica, la comunidad goza de una riqueza de elementos patrimoniales naturales como la Ciénega de la Virgen, zonas atractivas de manglares y una franja litoral del Caribe colombiano, que se ha convertido en un territorio de conflicto debido a los diferentes intereses. Para los empresarios es una zona de potencial desarrollo turístico y urbanístico. Para las instituciones locales es un ecosistema que debe ser conservado para beneficio de todos los ciudadanos. Por último, para los pobladores que se resisten salir del lugar para conservar su territorio. Es para éstos una garantía de una vida digna y de seguir existiendo como comunidad.

5.1. RESULTADOS SOBRE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES NATURALES Y CULTURALES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO TERRITORIAL DE LA BOQUILLA

La Boquilla ha construido su identidad territorial a través de su patrimonio natural y cultural, el cual ha estado articulado al patrimonio de Cartagena de Indias.

5.1.1. Patrimonio natural local

El patrimonio natural de La Boquilla está constituido por formaciones físicas y biológicas, creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo un valor universal excepcional desde el punto de vista científico y cultural. Este patrimonio lo constituyen la franja arenosa de playa litoral costera (flecha litoral), el ecosistema Ciénega de la Virgen y un sistema ecológico de manglares que borden a la Ciénega, en su conjunto constituye un sistema estratégico de interés para la actividad del turismo.

Mapa 3. Patrimonio natural de La Boquilla articulado al patrimonio natural de Cartagena de Indias



Fuente: Observatorio Ambiental de Cartagena SIG-EPA - 2011

Tabla 29. Patrimonio natural local

Cartagena de Indias	La Boquilla
Ciénega de la Quinta	Franja litoral costera de La Boquilla
Laguna de San Lázaro	Ciénega de la Virgen
Caño Basurto	Bosque de Manglar Boquilla
Laguna del Cabrero	
Caño Juan Angola	
Laguna de Chambacu	

Para contextualizar haremos una caracterización de los elementos patrimoniales señalados:

5.1.1.1. La franja litoral costera de La Boquilla

Representa una franja de 5 kilómetros de playa al oeste del territorio bañado por las aguas del mar Caribe. Esta franja litoral es la zona donde se realizan la mayor parte de la actividad turística de sol y playa. También esta franja territorial representa un espacio de socialización de la vida cotidiana del habitante boquillero como lo expresa José Luis Gómez, presidente de la Asociación de Restaurantes: *“Pero más maravilloso es que un boquillero pueda salir sin camisa, sin zapatos, guinda su hamaca en una enramada, puede degustar, puede reposar de ese ambiente tan maravilloso que es La Boquilla”* (2017).

Foto 15. Playas de La Boquilla. Franja Litoral del mar Caribe



Fuente: J, Llamas, Ch. 2018

En los últimos años, los espacios territoriales de esta franja es motivo de conflicto entre los mismos miembros de la comunidad, de quienes están interesados en vender a extranjeros y los otros en conservar el patrimonio. *“Vemos como personas del extranjero viajan a Cartagena y llegan a La Boquilla para comprar un pedacito de tierra. Hay gente que, por tener esa riqueza cultural, por no empoderarse de lo que realmente Dios le ha regalado, han vendido sus restaurantes y han vendido sus tierras. Es una problemática de la*

comunidad, y que hoy los restauranteros estamos batallando por esa situación” (José Luis Gómez, 2017).

Desde el punto de vista socioeconómico el espacio territorial reporta un aporte importante para el desarrollo local. Los boquilleros han construido enramadas convertidas, a la vez, en restaurantes típicos, que les permite desarrollar el turismo gastronómico. Su mayor rendimiento son los días sábado y domingo, especialmente en épocas de fiestas tradicionales de la comunidad. Los platos típicos que se ofertan son los propios que se han conservado en su tradición como el pescado con arroz de coco y patacón. Para mayor emprendimiento se han dado la tarea de organizarse logrando constituir asociaciones gremiales.

Foto 16. Playas, restaurantes, turismo y reinado del pescador



Fuente :J, Llamas, Ch. 2018

El mayor auge turístico de La Boquilla se encuentra en el sector norte donde están las playas más anchas,” en los límites con la boca de la Ciénega, mientras que en el sector del sur encontramos una franja de tierra más estrecha cuya tendencia ha sido ocupada por el desarrollo urbanístico y hotelero. Situación que ponen en evidencia el contraste de un

desarrollo que excluye a los boquilleros y los presiona a salir por no tener la capacidad de sostenerse. En ese sentido, la reacción es la resistencia y permanencia en el territorio y en defensa de la zona litoral, convertida en playas y medio de sustento a través de las actividades de turismo comunitario.

Una de las luchas para la defensa del patrimonio territorial fue buscar el reconocimiento como grupo étnico o comunidades negras para lograr la titulación colectiva mediante acciones organizadas como fue la constitución del Consejo Comunitario, de tal manera que la titulación fue adquirida en el año 2012 y evitando así la venta de las tierras y no seguir construyendo los grandes proyectos urbanísticos.

El giro étnico no solo busca resolver las presiones por el espacio, sino la posibilidad de que los planes urbanísticos contemplen por primera vez su presencia, estos grupos quieren empezar a hacerse partícipes del “desarrollo” que se plantea para las zonas donde tradicionalmente han habitado, quieren retar la visión del espacio segregado por la del espacio de la inclusión, tener la posibilidad de que se les tenga en cuenta a la hora de planear el futuro de los territorios donde habitan.”(Rangel, 2015, p.9)

La situación anterior también las experimentó poblaciones negras asentadas en los litorales costeros de Cartagena como fue el caso de la Isla de Barú donde se levantaría el proyecto hotelero más grande del país, donde el gobierno nacional con asocio de empresarios como los del grupo Santo Domingo, que también tenían terrenos en la isla para la construcción. El proyecto hotelero contemplaba el desalojo de las poblaciones asentadas allí, es por esto que los isleños se opusieron y alegaron ser los dueños de las tierras donde se construiría.

La obtención de la titulación colectiva de parte de la población boquillera no es un simple acto de reconocimiento de su identidad cultural como grupo étnico, por acogerse a los términos de la ley 70 de 1993 (ley que es la que condensa las condiciones de la etnicidad en

Colombia para la población negra), “implica siempre unas posiciones de sujeto que interpelan a las poblaciones que se acogen a ella, es decir, la titulación colectiva pone a circular unas identidades por las que deben transitar quienes conformen la “comunidad” Rangel, 2015, p.9). De esta manera, La comunidad de La Boquilla genera una serie de estrategias de participación comunitaria para la protección de su patrimonio territorial.

Por lo tanto, este litoral de playa de La Boquilla sigue siendo una actividad turística alterna a la pesca, complementarias como las ventas ambulantes, los masajes, los restaurantes, el servicio de alquiler de carpas, etcétera, que abona una representación de identidad cultural.

5.1.1.2. La Ciénega de la Virgen

Es un ecosistema en forma de laguna costera con una extensión de 22,5 Km², ubicado en la zona norte de la ciudad de Cartagena, litoral Caribe colombiano y, específicamente, en la localidad de la Virgen y turística, un sector correspondiente a la división territorial de la ciudad. “La Ciénega se comunica de forma natural con el mar Caribe por el territorio de La Boquilla, siendo una zona de intercambio de aguas restringido ya que la diferencia de marea en este punto es de tan solo 0,25 m entre marea alta y marea baja.” (Torregroza, E., 2009: 4). Igualmente, confluyen números arroyos que vierten sus aguas tales como: arroyo Caño Mesa, arroyo Palenquillo, arroyo Tabaca y arroyo La Hormiga.

Mapa 4. Ciénega de la Virgen – Cartagena de Indias, Colombia



Fuente: observatorio.epacartagena.gov.co

La Ciénega tenía varias salidas al mar, entre ellas la del caño Juan Angola que comunicaba con la bahía de Cartagena, pero esta salida fue clausurada cuando se construyó el aeropuerto de Crespo. Actualmente, queda la que está ubicada al norte de La Boquilla, que también se comunica con algunos asentamientos que se encuentran a las orillas de la Ciénega (Tierra baja, Zapatero).

Foto 17. Comunicación de la Ciénega de la Virgen con el mar Caribe. Norte de La Boquilla



“El borde oriental de la Ciénaga es una zona de humedales y manglares que colinda con la denominada zona agrícola rural del Distrito de Cartagena de Indias. Hacia la zona Sur se presenta el punto de mayor presión urbana, se reporta que históricamente este era un área inundable y de salitrales, hacia el sur occidente de la Ciénaga encontramos la Pista del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez y el Cerro de la Popa. El borde occidental de la ciénaga corresponde a una barra de arena cuyo ancho oscila entre los 400 a 800 metros que la separa del mar Caribe, en esta barra de arena se encuentra ubicado el corregimiento de La Boquilla. Hacia la parte norte el humedal toma el nombre de “Juan Polo” en recuerdo de un famoso pescador boquillero fallecido en esa zona, siendo esta zona norte de la Ciénaga la más abundante en Manglares” (Torregroza, E., 2009:4).

La Ciénaga de la Virgen, como patrimonio natural, posee un importante rol ecológico que incide favorablemente en los habitantes de La Boquilla. Los registros históricos indican que la Ciénaga de la Virgen era un vivero natural y fuente de producción alimenticia para la ciudad de Cartagena y de los mismos boquilleros. La producción de pescado era tan alta que abastecía el mercado de la ciudad, con una alta producción de peces que se constituía en la principal fuente de trabajo de los pescadores. Sus pescadores reconocen y expresan con mucho nostalgia aquella época de bonanza. En los años 70 se daban el lujo de despreciar actividades laborales formales que se presentaban con empresas en Cartagena, porque era tanto lo que ganaban con la producción de peces que sentían que con eso vivían bien. De la Ciénaga sacaban hasta dos y tres toneladas de peces diarias que representaban aproximadamente \$ 200mil pesos. Hoy, con mucha tristeza, solo sacan a veces solo para el diario, han desaparecido especies como el robalo, el lambis, barrilete, pacora, el chango o

liza, tilolla, pargo negro, mojarra blanca, mojarra rayada. Diversos impactos ambientales han acabado con la Ciénega y con la desaparición de muchas especies autóctonas.

A pesar de haber descendido la pesca, quedan hoy todavía muchos pescadores,aproxiamdamente 700 pescadores. Lo que significa que La Boquilla retifica su identidad como pueblo de pescadores por tradicion.

En la memoria histórica de los pobladores de La Boquilla la Ciénega de la Virgen representó una ruta de navegación a través de los embarcaderos naturales que servían de comunicación entre la Ciénega y el mar Caribe. Estos embarcos cumplieron una gran función en la época de la bonanza de producción de peces que surgía de la Ciénega de la Virgen y el mar. Según testimonios de los pescadores Enrique Puerta y Hernando Guzmán existían siete embarcaderos naturales, los cuales les daban nombres comunes como:

1. Ochoa
2. Mercedes
3. Naum
4. Caño de Luisa
5. Muelle Turístico de los Arriberos
6. Muelle Turístico Ecotur Boquilla
7. Puerto Podrido

En el momento de la construcción de la carretera de anillo vial Cartagena – Barranquilla acabaron con los cauces naturales que alimentaban a los caños y cuerpos cenagosos y corrientes que permitían el flujo y reflujo entre el mar y la Ciénega. De esta manera, los embarcaderos naturales perdieron su función e importancia y algunos se han convertido en relleno de basura

Foto 18. Algunos embarcaderos naturales (bocas). Ahora en riesgo



Fuente: J. Llamas, CH. 2018

El patrimonio Ciénega de la Virgen ha sufrido transformaciones en los últimos 30 años producto de las prácticas antrópicas de carácter comercial, urbano e industrial que ejercen presión sobre el sistema biológico, generando una pérdida acelerada del recurso y de la biodiversidad que el alberga, cambiando, de esa manera, el paisaje natural de la Ciénega.

La armonía ecológica existente en la zona de La Boquilla y especialmente en la Ciénega, se ha ido deteriorando debido a muchos factores, los cuales han generado lentamente la destrucción del sistema ecológico. Myrian Kaplan(1978), al referirse a este fenómeno de la pérdida ecológica de La Boquilla, considera que se debe a diversos factores:

1. Anteriormente en la orilla oriental de la Ciénega había una gran influencia de agua dulce por parte de algunos arroyos que bajaban de las serranías de Turbaco; hoy en día dicha afluencia de agua dulce es mínima debido a que los arroyos fueron represados para la alimentación de ganados por lo que transportan poca cantidad de agua hacia la

Ciénega. Siendo el agua dulce de la Ciénega de vital importancia para la renovación del agua.

2. La erosión del cerro de la popa, las basuras descargadas, y las aguas negras que provienen de todo el sector que se encuentran en las márgenes suroccidentales (zonas sub normales sin servicios públicos), causan un alto grado de contaminación, teniendo por lo tanto no solo afectar sus aguas, sino también disminuir su oxigenación, empobreciéndola en abundancia de peces y otros acuáticos.

3. La fauna y flora se ha empobrecido debido a las técnicas incontroladas de pesca, caza y tala y quema de los bosques ribereños y tala de manglares. Ésta destrucción ha privado de refugio a muchos animales con la consiguiente emigración de ellos a zonas más segura. Antes se encontraba en la Ciénega y en el mar algunas variedades de fauna. Entre las aves de mar se encuentran la gaviota (llamada allí “tanga”), la fragata o tijereta, y el pelícano o alcatraz; entre las aves de Ciénega se conoce el chorlito, la garza, el cuervo o pato buzo (aves de pesca submarina), el barrigote, la viuda loca y otras; en cuanto aves de bosque, están la guacharaca y la paloma.

En la Ciénega también hacían presencia población mamífera como la zorra mochilera, la zorra mapache y algunos venados.

Casi todas estas especies de fauna y flora, tanto marina como terrestre, han desaparecido, como una consecuencia más de la despreocupación por la conservación y protección de este patrimonio natural que representa la Ciénega de la Virgen, perjudicando a la población de La Boquilla y a la ciudad de Cartagena de Indias.

Además de lo anterior, en los bordes de la Ciénega se evidencian amplios cinturones de miseria. La extrema pobreza de muchos ciudadanos de Cartagena de Indias ha forzado a invadir el ecosistema lagunar y a ocupar tierras de enorme fragilidad ambiental. “A la

margen derecha de la vía del mar solo dejan vivos los mangles que colindan con la ciénaga de la Virgen y algunas especies cerca de la carretera. Es un cascarón de mangles con aproximadamente 200 ocupantes dentro, que han rellenado y cortado los árboles”. (El Universal, 2018).

Según un informe de la Contraloría Distrital del 2010, la ocupación de esta zona de bajamar empezó hace más de 26 años. En 1992 existían 5 ocupaciones y en el 2009, la Dirección General Marítima, Dimar, determinó que habían crecido a 59. Hasta entonces, habían presentado 5 solicitudes de restitución y había 60 procesos en etapa de notificación, pero tampoco en el 2010 se tomaron las medidas necesarias para reubicar a las familias que viven en la zona, a pesar de que el informe concluye la necesidad de una intervención inmediata de la administración ” (El Universal, 2018).

Foto 19. Imagen Área de invasión en la Ciénaga de la Virgen.



Fuente: <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/ocupantes-de-la-margen-derecha-la-del-mar-dicen-que-la-tierra-ya-es-suya-275742-BBEU390919>.

A esto se suma el “corte de manglar y posterior relleno de las orillas con el propósito de desarrollar proyectos de infraestructura urbana como la construcción de la pista de aterrizaje para el aeropuerto Rafael Núñez, proyectos urbanísticos en el costado norte de la ciudad que han afectado seriamente tanto al cuerpo de agua como a la flora y la fauna del

lugar (CARDIQUE, 2004). Se trata de unos hechos que obstruyeron las bocas naturales que conectaban a la Ciénega de la Virgen con el mar Caribe.

Foto 20. Ubicación de la infraestructura vial y proyectos urbanísticos en el frente litoral. La Boquilla.



Fuente: J, ILLAS.CH. 2018

La Ciénega de la Virgen se encuentra en peligro como ecosistema y como patrimonio, lo cual requiere su urgente recuperación ecológica. Acciones requeridas desde la administración como también de acciones de gestión comunitaria de los pobladores de La Boquilla. En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) del municipio de Cartagena de Indias este patrimonio se contempla dentro de las áreas protegidas y declarada como Parque Ecológico Distrital. Desde la comunidad, se requieren procesos de participación comunitaria mediante organizaciones de base, tal como se evidencio en el proceso de investigación, encontrando iniciativas asociativas de turismo comunitario, consejos comunitarios, juntas de acción comunal, asociaciones de pescadores, asociaciones de restauranteros y otras asociadas al uso de los recursos naturales y culturales. Sin embargo, estas organizaciones trabajan de manera desarticuladas lo que su impacto es menor en la defensa de la protección y conservación de su patrimonio territorial, lo que permitió ser más evidente la propuesta de trabajo en red como estrategia de participación

comunitaria para la protección del patrimonio natural Ciénega de la Virgen y otros patrimonios que más adelante se señalan.

5.1.1.3. Los bosques de manglar de La Boquilla

En el territorio de Colombia los manglares comprenden una superficie aproximada de 371.079 ha, (3.710 km²) de las cuales 88.244 ha están en el litoral Caribe y 282.835 ha están en el litoral del Pacífico. En el Caribe colombiano, las mayores extensiones de manglar se encuentran en la Ciénega Grande de Santa Marta (Magdalena), el canal del Dique, la bahía de Barbacoas, las desembocaduras del río Sinú (Córdoba) y en los archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo (Bolívar).

Para la protección y conservación del mangle el gobierno colombiano estableció una normatividad. La Tabla 30 presenta un resumen de la normatividad relacionada con ecosistemas de Manglar.

Tabla 30. Normatividad ecosistemas de Manglar

Norma	Objeto	Comentario
Ley 47 Febrero 19 de 1993	Por medio de la cual se dictan normas especiales para la organización y funcionamiento del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencias y Santa Catalina	En el art. 26 se incluyen todos los mangles del archipiélago como recursos naturales de protección especial.
Ley 136 Junio 2 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	Con relación al art. 12, declara como parque nacional, los mangles del archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina.
Resolución 190 Minagricultura de Octubre 19 de 1987	Aprobó el acuerdo 52 de 1987 inderena que alindero el área del parque nacional natural utria.	En la ensenada de utria, se ubican cuatro sectores que contienen poblaciones de manglares. En el norte de chungu, terrón colorado y la aguara norte, en el extremo sur la aguara sur
Resolución 1021 Minambiente Septiembre 13 de 1995	Por el cual se reserva, alindera declara como parque nacional natural a old providence and Mc Bean Lagoon	El parque ocupa un área de manglar en la isla de providencia.
Resolución 1265	Rea lindero el parque nacional natural	En el parque se encuentra un

Min ambiente de Octubre 25 de 1995	Gorgona.	complejo cenagoso de la margen derecha del rio magdalena, atravesado por manglares, bosques inundables y pantanosos de aguas dulces entre otros
Resolución 1602 Min ambiente Diciembre 21 de 1995	Por medio del cual se dictan medidas para garantizar la sostenibilidad de los manglares en Colombia.	Primera norma nacional especialmente, relacionada con los ecosistemas de manglares.
Resolución 020 Min ambiente Enero 9 de 1996	Por medio de la cual se aclara la resolución 1602 de diciembre de 1995, y se dictan otras disposiciones.	Se modificaron los artículos 2 y 3, se respaldan todas las vedas a nivel departamental y se exigen licencia ambiental para las obras, industrias o actividades que utilicen el manglar o sus recursos asociados
Resolución 186 Min ambiente Junio 6 de 1996	Por medio de la cual se determina el valor de establecimiento y mantenimiento que se reconocerá por concepto de incentivo forestal para el caucho, y se actualiza la lista de especies .incluye 3 de mangles, objeto de incentivo forestal.	En el artículo 4, que actualiza la lista de especies forestales objeto de incendios, incluyen avicennia germinas, laguncularia racemosa y rbizopbora mangle.
Resolución 1425 Min ambiente de diciembre 20 de 1996	Rea lindero el área del parque nacional los Corales del Rosario y San Bernardo	Dentro de los límites del parque, el bioma dominante es el manglar, que carecen asociados a ciénagas costeras y lagunas internas y también se erigen en islotes o en el propio mar
Ordenanza 012 concejo de San Andrés islas Junio 29 de 1993	Por medio de la cual se crea la zona especial de reserva de manglar comprendidas entre bahía hooker y bahía honda	En el art. 3 ratifica que se trata de una reserva de manglar, y en el art.26 se destina la zona de manglar baldía, con referencia catastral 01-37-00-053-000
Acuerdo 023 Bis Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Cartagena Nov.26 de 1996	Por el cual se declara una Zona de Reserva Ecológica y Manejo Ambiental.	En el art.26 se destina la zona de manglar baldía con referencia catastral 01-37-00-053-000 como zona de reserva ecológica y parque forestal y zoológico ,en el art 30, el área se denominará parque forestal y zoológico cacique Dulio, jefe de la cultura indígena Caribe, cerca de la desembocadura del canal del dique en la bahía de Cartagena

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, vivienda y desarrollo. Tomado en Claudia Diaz.2010

En el municipio de Cartagena de Indias la presencia de manglar tiene una cobertura de 12.999 ha de la cual 775 ha se encuentra en la Ciénega de la Virgen al borde de La Boquilla, donde se hallan tres de las cinco especies de mangles que se desarrollan en la

región Caribe: Mangle rojo (*Rizophora mangle*), mangle negro (*Avicennia germinans*) y mangle bobo (*Laguncularia racemosa*) (Díaz, Castro, & Manjarrez, 2010).

Tabla 31. Área de extensión de manglares - Ciénaga de la Virgen Boquilla

Variable	Cartagena de Indias	La Boquilla	
		Extensión	Tipo de mangle
Área de manglar	12.999 ha	775 ha	-Mangle Rojo (<i>Rizophora mangle</i>), - Mangle Negro (<i>Avicennia germinans</i>) - Mangle Bobo (<i>Laguncularia racemosa</i>)

Fuente: Establecimiento Público Ambiental – EPA (2016)

El ecosistema de manglares ha representado para el hombre un recurso de grandes beneficios. Las comunidades que se asientan alrededor de los manglares han tenido la oportunidad de aprovechar el manglar de manera tradicional o comercial. Las experiencias internacionales se pueden evidenciar, por ejemplo, “en el Sur de China los frutos de *Avicennia marina* son ampliamente usados como vegetales y son libremente comercializados en mercados locales. En el *sundarbans* de Bangladesh y la India se obtiene miel, con una producción que esta alrededor de 20 toneladas por año en un área de 200.000 hectáreas de manglar donde domina la especie *Ceriops*. En usos comerciales los principales productos son los maderables, como sucede en Matang, Malaysia, en un área de 35.000 ha. Allí están las especies *Rizophora apiculata*, *Rizophora mucronata* principalmente, *Bruguiera*, *Avicennia* y *Sonneratia* en menor proporción”. (Villalba, J. 2010; pag.10).

Para el caso de La Boquilla, el ecosistema de manglar, además de ser altamente productivo y de servir como refugio y zona de crianza para un gran número de especies que se asocian a éste, provee a la comunidad de muchos recursos de gran valor como sostén para techos, la construcción de canoas y viviendas. También se usa como leña para consumo en el hogar, pero sobre todo para convertirlo en carbón. La mejor especie para la producción de leña y carbón vegetal es el mangle rojo (*Rizophora mangle*) debido a que se puede usar incluso cuando está verde porque tiene resinas que facilitan la combustión.

Foto 21. Bosque de mangles de La Boquilla.



Fuente: J, Llamas, CH. 2918

Los bosques de manglar aportan beneficios a la Ciénega de la Virgen en virtud de su estructura y fisiología que gozan este socio ecosistemas. Los servicios ambientales más notorios se relación en la tabla 32.

Tabla 32. Servicios Ambientales que aportan los Bosques de Manglar a la Ciénega de la Virgen
- Detienen la erosión
- Controlan las inundaciones
- Sirven de cortinas rompe vientos
- Proveen protección contra tormentas
- Son fuente de materia orgánica
- Se constituyen en criadero natural de especies de peces y mariscos
- Son hábitat natural de aves y otros organismos marinos
- Cumplen función desalinizadora del agua que ingresa a tierra firme
- Estabilizan el microclima
- Participan en la Retención de sedimentos y nutrientes

- Retienen sustancias tóxicas
- Dan estabilidad a la línea costera
- Algunas especies de mangle (Ej. Mangle rojo - <i>Rhizophora mangle</i>) tienen un uso cultural como fuente de medicinas tradicionales.
- Intervienen favorablemente en la reserva y transporte de agua
- Recreación y Turismo (Ej. Recorrido por los “ <i>Túneles del amor</i> ” al norte de la Ciénaga)
- Son espacios para la conservación de especies endémicas de fauna y flora.
- Son fuente de investigación científica

Fuente: Edilbert Torregroza Fuentes, pág. 33: 2015

A pesar que la cobertura de mangle ha aumentado, hay estudios que reportan que en el departamento de Bolívar y, en particular, en Cartagena de Indias hay pérdidas de cobertura que están relacionadas al crecimiento de la ciudad (Álvarez-León, 2003).

Una de las zonas de mangle más gravemente afectadas es la que se encuentra en la Ciénega de la Virgen, en toda la margen derecha de La Boquilla dado el desarrollo urbano y turístico, por lo que se deben establecer programas de conservación, repoblación y restauración de las áreas intervenidas. Permitir la desaparición de áreas de manglar, disminuirá la productividad biológica, lo que repercutirá sobre la población humana que basa su economía en el sistema y que se ubica en las cercanías de sus bosques (Sánchez-Páez et al., 2000; Casas, 2002).

Los diagnósticos realizados por instancias ambientales como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del medio Ambiente (INDERENA) evidencian la necesidad de conservar el patrimonio natural de los manglares mediante la implementación de programas de conservación y manejo buscando soluciones a la problemática de disminución y deterioro que afecta a los ecosistemas de manglar. En 1991 surge el proyecto “Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y Desarrollo de los Manglares en Colombia” liderado por el INDERENA. Este proyecto continuó con el nombre “Proyecto Manglares de Colombia”, orientado por el

Ministerio del Medio Ambiente y bajo el apoyo cofinanciado de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT).

Desde el ámbito local, los pobladores de La Boquilla han venido impulsando estrategias territoriales ambientales frente a la protección del sistema ecológico de manglar como campañas de sensibilización a la población, recolección de basuras depositadas en la Ciénega y otras, están impulsadas por organizaciones comunitarias de modalidad de turismo comunitaria creadas por sus propios pobladores; entre ellas Eco tur- Boquilla liderada por Rony Monsalve, un joven hijo de pescador; empresa comunitaria de Turismo “ los arriveros”, también organizada por pobladores de La Boquilla. Éstas iniciativas de producción local están asociada al aprovechamiento a los recursos naturales como es el manglar.

5.1.2. Patrimonio cultural material

Otro de los elementos a destacar del patrimonio territorial de La Boquilla es el patrimonio cultural articulado al patrimonio de Cartagena de Indias. Su identidad como pueblo de pescadores y prácticas culturales propias le dan su identidad en el territorio. Su patrimonio cultural material se expresa en símbolos identitarios para ellos: casa de la cultura, Casa museo del pescador (una réplica de las tradiciones que recogen su memoria histórica), Plaza de la mojarra, Casa del adulto mayor. También se expresa su patrimonio cultural inmaterial como es la tradicional fiesta del pescador también llamada fiesta de san Juan Bautista, la celebración de la fundación del pueblo (1885) y el reconocimiento del himno de La Boquilla escrito por el pescador e historiador empírico Hernando Gómez.

5.1.2.1. Centro cultural La Boquilla

Los centros culturales, también conocidos como casas culturales o centros culturales comunitarios, son espacios, dentro de una comunidad específica, dedicados al permanente desarrollo de la cultura, mediante la preservación, transmisión y fomento de las diversas expresiones artísticas. Se trata de un lugar cuyo objetivo es que la comunidad se involucre en actividades que promuevan la cultura. Por lo general, estas son públicas y están abiertas a todo el público; en el establecimiento, se brindan actividades como talleres, conferencias, cursos y, en algunos casos, se cuentan con bibliotecas para la libre investigación de quienes a este se dirigen¹¹.

El concepto de casa de la cultura es muy diverso y sujeta a las transformaciones socio políticas que en estos tiempos supera ampliamente la dimensión de lo artístico. El gestor cultural Jairo Castrillón define lo que es una casa de la cultura:

Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población. Son espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, el diálogo de las diferencias y diversidades (acercamiento a otras culturales locales, nacionales e internacionales), la formación no formal e informal y la difusión de las diversas expresiones de la cultura. Son espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con demás instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los medios de comunicación. Son espacios potencialmente generadores de recursos económicos a partir de iniciativas en materia de emprendimiento cultural y desarrollo de microempresas culturales (Jairo C, 200, p, 651)

¹¹ (<https://conceptodefinicion.de/centro-cultural/>, 2018)

La casa de la cultura cumple funciones de centros culturales comunitarios como piloto para promover la participación comunitaria. Ésta experiencias se evidencian en varios países.

En Ecuador a través del Sistema Nacional de Bibliotecas -SINAB-, entidad descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación y Cultura, mediante el Acuerdo N° 1687 del 6 de mayo de 1991, ha creado una red de 545 bibliotecas ubicadas en todas las provincias del país dando presencia a la Subsecretaría de Cultura en todo el territorio nacional. El SINAB apoya al pueblo que no tiene mayores facilidades de acceso a los programas oficiales de educación y cultura, a través de la promoción del libro y la lectura, para contribuir así, con estos esenciales medios de interacción entre el hombre y su entorno social y natural, a elevar el nivel de vida de los habitantes de las regiones hasta ahora postergadas. (Nathalia, 2009, p.37).

Uno de los proyectos estratégico adelantado por el SINAB es el de Bibliotecas de Frontera, con el cual se busca el desarrollo cultural de las provincias fronterizas con Colombia y el Perú, con el apoyo de La Biblioteca Nacional del Perú, la Red de Bibliotecas Públicas de Colombia, el Banco de la República de Colombia y el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador. Todo esto en el marco de una política pública de fortalecimiento de la integración cultural mediante centros culturales comunitarios que concentran un conjunto de actividades culturales que irradian su acción a la comunidad en la que se hallan inmersos y en las áreas de influencia.

En Colombia, el tema de las casas de la cultura se hizo visible a finales de los años sesenta con la creación, en 1968, del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), por medio del cual el Estado asumió el compromiso de abordar la interlocución con

los municipios en materia cultural. Hasta 1983, fecha en la que ya existían en el país más de 500 casas de la cultura (Procomún, 2007, p.2)

Con las políticas de descentralización y fortalecimiento institucional que ha llevado a cabo el Ministerio de Cultura en los últimos años “se han creado 832 casas de la cultura de las cuales el 86%, son públicas, los inmuebles en los que se ubica la casa son propios, puesto que son de carácter oficial.” (Procomún, 2007, p.648)

Tabla 33. Tipo de acto legal que crea la Casa de la Cultura

Resolución	Decreto	Acuerdo	Personería Jurídica	Ordenanza	Otros
4%	9%	59%	10%	1%	6%

Fuente: Procomún, 2007

Desde sus inicios, la casa de la cultura tiene un enfoque participativo que busca recuperar la actividad cultural del pueblo colombiano e incidir en las transformaciones socioculturales del país.

En Cartagena existen varios centros culturales ubicados en barrios populares y zonas de corregimientos. El centro cultural las palmeras, centro cultural de Fredonia (barrio Fredonia, calle 5°), centro cultural el socorro (Biblioteca distrital Jorge Artel en el Barrio el Socorro), centro cultural de Bayunca (Biblioteca Pública de Bayunca. Corregimiento de Bayunca), Casa de la Cultura Estefanía Caicedo. (Olaya. Sector La Puntilla) y Centro cultural La Boquilla (Boquilla), complejo cultural boca canoa.

Esto centros culturales se articularon en una red denominada “Red Distrital de Bibliotecas Pública y Comunitarias, Centro Culturales y Casas de la Cultura” conformada por 15 espacios formativos y culturales en 7 corregimientos y 8 barrios de Cartagena, coordinada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

La red tiene los siguientes objetivos:

- Capacitación permanente del personal.
- Asesoría en cuanto organización y manejo de bibliotecas.
- Enlace entre las bibliotecas y otras instituciones de orden local y nacional.
- Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años, al igual que en jóvenes y adultos

Foto 22. Algunos Centros Cultural de Cartagena de Indias



Fuente: <http://www.ipcc.gov.co>

Para el caso de La Boquilla uno de los patrimonios culturales de tipo material más representativo y reconocido por los pobladores es la “Casa de la Cultura”, formalmente es denominado “Biblioteca Encarnación Tovar”. Fue construido en 2007 por la empresa Aguas de Cartagena, como forma de reparación a los perjuicios causados a la Ciénega de la Virgen puesto que por ahí pasaría la construcción del emisario submarino. Tiene como misión fortalecer a la comunidad de La Boquilla mediante la expresión cultural, artística, social y medioambiental, la defensa y conservación de las tradiciones culturales, y la solidaridad y humildad que caracteriza a la gente de La Boquilla.

Foto 23. Casa de la cultura de La Boquilla



Fuente: J, Llamas, CH. 2917

El centro se sostiene por dos vías: aportaciones del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias IPCC orientados al gasto público de servicio domiciliario y, en segundo lugar, por autogestión de la comunidad.

La casa de la cultura, además de ser centro de documentación, también sirven sus espacios para desarrollar talleres de formación para los pescadores, talleres de arte plásticas para niños bajo la orientación del Ministerio de la Cultura, talleres de foto y memoria dirigido a los adultos mayores y centro de reunión del Consejo Comunitario de La Boquilla y otras actividades culturales de proyección comunitaria.

Este recurso cultural tiene como principal fortaleza la posibilidad de poder recuperar el valor de la cultura de La Boquilla como motor de la vida social, “donde se jerarquice el ejercicio de la participación y el acceso a la cultura como derecho de la persona, un derecho humano, reconocido en la Declaración Universal y en el Manifiesto de la UNESCO” (Nathalia, P, 2009.p.18).De esta manera, la Casa de la Cultura se convierte en un espacio de encuentro comunitario y de libre acceso, para que los pobladores puedan acceder a espacios alternos en los que tengan oportunidad de conjugar, educación, esparcimiento y a si mantener la preservación, transmisión y fomento del patrimonio cultural de la comunidad.

El apoyo de los miembros de la comunidad ha permitido ampliar su espectro de acción, dejando de ser única y exclusivamente un centro de estudio para convertirse en generadora de una efectiva labor comunitaria, en torno al fortalecimiento de programas de índole socio-cultural, que inciden positivamente en el desarrollo local de La Boquilla.

5.1.2.2. Casa museo del pescador

La Casa Museo de Pescadores Ancestrales del Corregimiento de La Boquilla es una iniciativa que nace en 2010 debido a que varios pobladores nativos del territorio se dieron cuenta que las tradiciones y costumbres que identificaban a la población iban desapareciendo poco a poco, principalmente todo lo relacionado al arte de la pesca. Es una creación de Rodrigo González, líder de la comunidad que se dio a la tarea de hacer memoria de los pescadores de su pueblo.

La pérdida de tradiciones y costumbre con el pasar del tiempo se ha visto afectada por muchas problemáticas que ha enfrentado la comunidad, tal como la construcción del anillo vial generando la contaminación en la Ciénaga de la Virgen, la venta de propiedades a extranjeros, las pandillas, la inseguridad, la drogadicción, etc.. Por lo tanto, surge la necesidad de construir un lugar que permitiera rescatar esas tradiciones, hacer memoria de lo que ha sido La Boquilla.

Para 2013 construyen una réplica de las casas ancestrales de los pescadores haciendo uso de objetos antiguos que normalmente tenían esas viviendas.

La casa ancestral de los pescadores artesanal de La Boquilla “Casa Museo” es una réplica de las primeras casas que hubo en La Boquilla, techo de palma, paredes de bareque forrada de “ñeja” (excremento) de vaca, y las puertas eran de madera. En esa casa se consigue todos lo viejo que existió en La Boquilla, tinaja, pilón, atarraya, cama de lienzo, el “sadso”

para visitantes, el fogón de leña, la “casimba”, de la que nos proveíamos de agua” (Hernando Ortega, fuente oral del historiador empírico nativo, octubre 2017).

Foto 24. Casa museo del pescador



Fuente: J, Llamas, Ch. 2017

El propósito de la casa museo del pescador es fortalecer la memoria colectiva y las prácticas culturales ancestrales, generando espacios de diálogos generacionales, creación de obras artística, y recuperación de los espacios, objetos y prácticas cotidianas ligadas a la

pesca como uso ancestral de producción y sostenibilidad. Generar inquietud por la educación y toda la expresión humana que conlleve al desarrollo integral y que contribuya al rescate de los valores étnicos, raizales e históricos” (Fundación Rural Cimarrones, (2012, 3).

La Fundación Cimarrones¹² actualmente, apoya toda esta actividad de la Casa Museo. Los turistas que llegan al lugar pueden recorrer el interior de la casa, le explican la historia de cada objeto allí presente, como, por ejemplo, las camas de lona, los trasmallos, las canoas, los cuadros, las vasijas o el fogón de leña, figuras humanas que representan pescadores lisiados por la dinamita, la fe religiosa representada en la virgen y replica de peces como el sábalo.

5.1.2.3. Plaza de la tradición

Constituye el primer espacio de socialización de la comunidad que nació con los primeros pobladores de finales del siglo XIX hasta los años sesenta del XX. En las noches se concentraban a contar sus historias del día, puesto que era una población que no tenía servicios de alumbrado eléctrico y solo la luz de la luna les permitían hacer encuentros nocturnos comunitarios alrededor de la plaza que, muy sabiamente, los pobladores la denominaron la Plaza de la tradición.

Cuando se conversa con los pobladores, especialmente los mayores de edad, se evidencian un sentimiento de nostalgia que los alberga los recuerdos, los mejores momentos de su vida, del encuentro de los amigos, de los compadres y escenario de encuentros amorosos de la época. Con el crecimiento de la población se fueron constituyendo otros espacios de interacción comunitaria como fue la Plaza de la Mojarra

¹² Fundación Cimarrones, entidad sin ánimo de lucro por medio de la cual se están gestionando apoyos para el fortalecimiento del museo y para la completa adecuación de sus espacios. <http://simco.museoscolombianos.gov.co/Home/Museo?personaJuridicaId=1841>



Foto 25. Plaza de la Tradición

Fuente: J. Llamas, Ch. 2017

En la actualidad, esta Plaza de la Tradición es un espacio territorial donde se realizan algunas actividades culturales organizadas por la casa de la cultura particularmente en las fiestas patronales. Representa para los habitantes una tradición que hace parte de la historia que es contada por los historiadores locales en los recorridos turísticos ofrecidos a los visitantes extranjeros dentro de las iniciativas de turismo local organizado por las empresas de turismo ecológico comunitario creados por los boquilleros, y de la que hablaremos más adelante.

5.1.2.4. Plaza de la Mojarra

Es un símbolo cultural de los últimos años del siglo XX que significó para los boquilleros otro espacio de interacción comunitaria y de relación con la naturaleza. Su nombre es en honor a un pez que comúnmente lo denominan “mojarra“, principal producción de pesca

obtenida en las faenas de pesca. Esta plaza se convertía en centro de conversaciones diarias de los éxitos y fracasos de las actividades de pesca realizadas en el mar o en la Ciénega de la Virgen. En la década de los noventa era utilizada como espacio de recreación para los estudiantes de las instituciones educativas que se encuentran alrededor y en el mes de junio para la celebración de las Fiestas del Pescador mediante actividades de baile, deportivas y culturales.

En la actualidad es un patrimonio local amenazado acompañado de pilas de arenas o bultos de escombros que representa un patrimonio colectivo para la comunidad de La Boquilla hoy es un patrimonio amenazado y en detrimento que está debilitando la identidad territorial del boquillero.

Foto 26. Plaza de la Mojarra



Fuente: J, Llamas, Ch. 2018

5.1.3. Patrimonio cultural inmaterial

5.1.3.1. Fiestas patronales: San Juan Bautista o Fiesta del Pescador

La fiesta del pescador representa un patrimonio cultural inmaterial importante como factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La

comprensión del patrimonio cultural inmaterial de La Boquilla contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

Según la tradición oral, la fiesta del pescador comenzó en 1964 con el nombre de “fiestas de la candelaria”, luego pasó a llamarse fiestas de San Juan Bautista o fiestas del pescador.

Según el relato de los pobladores, para tener una representación simbólica, la comunidad autorizó hacer un santo en honor a la Virgen de la candelaria, pero quien se la encargó se presentó con el Santo San Juan Bautista en honor a los pescadores.

De esta manera se cambió el nombre a las fiestas conservándose hasta los tiempos actuales.

Es decir, 53 años realizándose sin ninguna interrupción. En ese sentido, la comunidad de La Boquilla, celebra anualmente las fiestas del pescador, coincidiendo con la festividad de su patrono San Juan Bautista del 24 al 26 de junio. Cuatro días de fiestas destinados a realizar actividades culturales, recreativas que promuevan la integración de la comunidad. Sin embargo, estas actividades se encuentran desligadas de sus tradiciones ancestrales, las cuales promovían no solo la integración como comunidad boquillera, sino que estaban cargadas también de reconocimiento hacia los primeros pobladores, a su historia y a la pesca como instrumento identitario.

Los actuales gestores culturales, en su mayoría jóvenes hijos de pescadores, pero con otra visión cultural y muchos de ellos con formación profesional, han comenzado a trabajar en el rescate de las tradiciones. El trabajo organizativo e institucional lo impulsan a través de la Junta de Acción Comunal quien da el aval para la constitución de un comité denominado pro-fiestas del pescador.

Alrededor de esta tradición se desarrollan diversas actividades culturales, recreativas y religiosas que contribuyen a procesos de integración comunitaria, entre ellas la procesión religiosa en honor a San Juan Bautista, la alborada, el minibando, jornadas deportivas,

juegos tradicionales (Caballito de palo, carrera en saco, varas de premio campeonato de bolita de caucho, campeonato de bolita de uña, campeonato de softbol de tapita) y “reinado del pescador”.

Foto 27. Fiestas del Pescador homenaje a San Juan Bautista.2017



Fuente: Elaboración propia. 2018

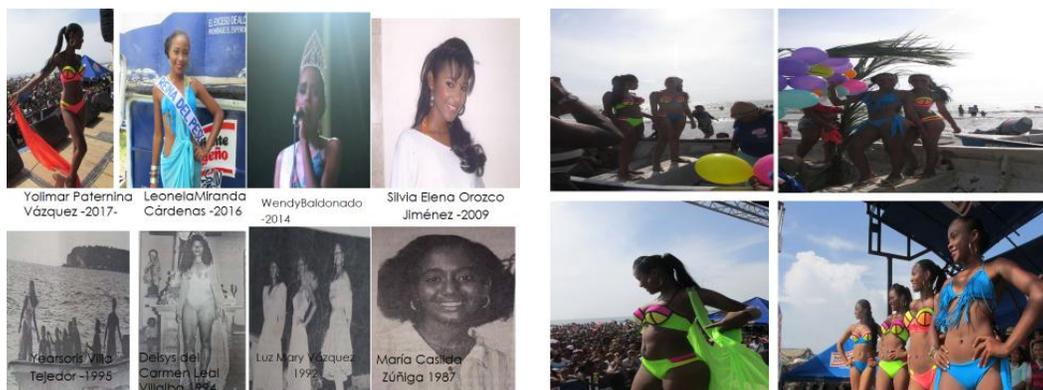
El reinado del pescador es un elemento cultural inmaterial significativo que genera cohesión social. Se trata de una actividad que se organiza según la división territorial que la misma comunidad ha trazado: Sector abajo, sector central y sector arriba. Cada sector está representado por una candidata elegida por su propio sector y, generalmente, tienen una edad entre los 16 a 17 años. Los requisitos para ser candidata es presentar un proyecto a los organizadores de la fiesta. El proyecto de la reina del año 2016 fue la creación de una microempresa “*para formar a los pescadores de la comunidad, todo esto en compañía de la Junta de Acción Comunal. En la Casa de la Cultura nos reuníamos los sábados, lunes, miércoles y viernes*” (Testimonio oral de Leonela Miranda Cárdenas, reina 2016).

Los pobladores del sector realizan actividades para financiar las necesidades que se requieren del reinado. También cuentan con algunos aportes de la juna central. La candidata elegida será la reina del pescador y representa al territorio de La Boquilla. Las candidatas participan en todas las programaciones de las festividades: en el bando (es un recorrido por las principales calles del pueblo), en la procesión religiosa y los espectáculos públicos musicales.

En 2017, el proyecto de la reina ganadora fue orientado a la conservación y protección del patrimonio a través de la Casa Museo del Pescador.

Esta tradición de proteger y conservar el patrimonio inmaterial y mostrar la belleza y representación de la mujer no solo afro sino de la cultura del pescador se ha desarrollado desde muchos años atrás conservándose la fiesta y, en particular, el reinado de las fiestas del pescador.

Foto 28. Reinas de las Fiestas del Pescador de La Boquilla



Reinas de las Fiestas del Pescador a través de los años. Elaboración y preparación de las reinas en la playa. Boquilla 2017

El objetivo de la participación de una reina del pescador es dar a conocer una buena imagen de su corregimiento, mostrar que están llenos de cultura, danza y pesca. Es por eso que como propuesta festiva propone “una Casa museo de pescadores ancestrales del

corregimiento de La Boquilla”, la cual pretende rescatar y mantener el patrimonio cultural de su comunidad” (González Torres, R.Y, 2017)

Son cinco días de actividades socioculturales de manera organizadas en su respectivo programa como agenda o ruta:

Tabla 34. Cronograma de las actividades de las fiestas patronales San Juan Bautista y el Pescador. Junio 2017

<p style="text-align: center;"><u>Jueves 22</u> <u>.Noche de candela</u></p> <p>” Imposición de banda” -Escuela tambores de cabildo .Comité de fiesta de los pescadores.</p>	<p style="text-align: center;"><u>.Domingo 25</u></p> <p>Homenaje al pescador y vara de premios Desfile balleneras y desfile de traje de baños Regate de canotaje Remate de balleneras.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Viernes 23</u> <u>.Juegos tradicionales recreativos</u></p> <p>Caballito de palo, carrera en saco y ciclovias Varas de premio Campeonato de bolita de caucho Campeonato de bolita de uña Campeonato de softbol de tapita Bando y desfile de las reinas de traje ecológico</p>	<p style="text-align: center;"><u>Lunes 26</u></p> <p>Coronación de la reina de las fiestas de San Juan bautista y del Pescador</p>
<p style="text-align: center;"><u>Sábado 24</u></p> <p><u>Alborada Fandanguera</u> Ruedo de los abuelos Procesión Noche de fandango</p>	<p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración propia</p>

En las fiestas tradicionales del pescador también se realiza la actividad de homenaje o reconocimiento a gestores culturales que se destacan por su práctica cultural orientada hacia el rescate del patrimonio cultural. El reconocimiento es por destacarse como pescador activo, músico cultural, tallador de madera, gestor deportivo, entre otros.

La defensa del patrimonio de La Boquilla es lo que ha jugado, sin duda, un papel crucial en la aparición de los gestores culturales. En el marco de las Fiestas Patronales San Juan

Bautista y el Pescador 2017 La Boquilla “*Pescando Tradiciones*” se otorgaron reconocimiento a gestores culturales que han trabajado de manera permanente, y en su momento histórico, aportes a la conservación del patrimonio cultural. Con el acompañamiento del grupo de investigación CTS (Ciencia Tecnología y Sociedad) de la Universidad de Cartagena se les entregaron certificaciones de reconocimiento a más de 15 líderes comunitarios trabajadores de la cultura de La Boquilla. En el siguiente cuadro se evidencia los líderes y su reconocimiento:

Tabla 35. Reconocimiento a gestores culturales por la conservación del patrimonio cultural

Gestor	Reconocimiento
Hernando Ortega Villar	Por su ardua labor de escribir la historia de La Boquilla
Luis Rafael Alvarado Flores	Por su ardua labor de escribir la historia de La Boquilla
Reinaldo Peinado Brango	Por destacarse como gestor cultural y organizador de fiestas de La Boquilla
Sonia Jais De Puertas	Por destacarse como organizadora de Fiesta del Pescador de La Boquilla
María Lucia Puello De Villar	Por destacarse como gestora cultural de La Boquilla
Calisto Gómez Valiente	Por destacarse como gestor cultural de La Boquilla
José Ignacio Vega Manríquez	Por destacarse como pescador activo de La Boquilla
Gilberto Jaraba Orozco	Por destacarse como pescador activo de La Boquilla
Yadira Gómez Valiente	Por destacarse como gestora cultural y compositora del disco Título Colectivo de La Boquilla
Benjamín Luna Gómez	Por destacarse como gestor del Título Colectivo de La Boquilla
Joel Londoño Moncaris	Por destacarse como músico cultural de La Boquilla
Rafael Ramos Caraballo	Por destacarse como gestor cultural y director de la Escuela de Tambores de La Boquilla
Rocío Iriarte Gonzales	Por destacarse como gestora cultural de La Boquilla
Oscar Gómez Alcázar	Por destacarse como tallador de madera de La Boquilla
Rodrigo Gonzales Burgos	Por destacarse como creador de la Casa Museo de La Boquilla
William Herrera Franco	Por destacarse como gestor deportivo de La Boquilla
Juan Gómez	Por gestionar el inicio de las Fiestas del Pescador

Fuente: Elaboración propia – trabajo de campo

Foto 29. Reconocimiento a gestores culturales



Fuente: J. Llamas CH. 2017

5.1.3.2. Himno de La Boquilla

Con el propósito de fortalecer la cultura inmaterial los pobladores de La Boquilla se preocupan por crear, innovar y transmitir su identidad territorial. Uno de ellos es el trabajo de Hernando Ortega que se atrevió crear el himno de La Boquilla donde resalta los valores de su comunidad, resalta su patrimonio natural y su reconocimiento como pescadores por herencia y tradición. A continuación, el himno:

Himno de La Boquilla

“Oh Boquilla tan hermosa

Hecha de naturaleza

A ti compongo esta prosa

Por tu singular belleza

Nosotros los boquilleros te queremos con orgullo

Por eso brindarte quiero

Estos versos en capullo

Eres la madre y refugio de tus hijos boquilleros

Que te quieren con orgullo y se sienten placenteros

De nuestros antepasados heredamos el cariño

Que siempre te hemos brindado los adultos y los niños

Aquí somos pescadores por herencia y tradición

Y para brindarle honres, a esta bella población

Todos te queremos tanto y siempre te pelearemos

Por grande que sea el espanto, nosotros lo venceremos

Eres La Boquilla linda envidia de mucha gente

Por qué aquí todo se brinda y de ti todo depende

Eres nuestra patria chica, orgullo de Cartagena

Que es la ciudad más bonita de toda Colombia entera

Comienza en la bocana y terminas en Villa Gloria

Esta población bacana, pertenece a nuestra historia

Que Dios bendiga este pueblo a orillas del mar Caribe

Por qué este es un bello suelo que a todo el mundo recibe”

(Hernando Ortega, 2016).

Esta composición fue presentada y reconocida por la comunidad el 26 de noviembre de 2017 en la celebración de sus 132 años de fundación. *“La idea es que el himno sea cantado en los colegios, donde también se izarán la bandera de La Boquilla y sus símbolos patrimoniales”* (Testimonio oral, Rony Monsalve, Gestor cultural, 2017).

En general, se trata de un elemento patrimonial cultural inmaterial que contribuye a la cohesión social, fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayude a los boquilleros a sentirse miembro y reconocimiento de su identidad territorial.

5.1.4. Factores que han deteriorado el patrimonio territorial de La Boquilla

Hace más de treinta años, La Boquilla estuvo muy amenazada. Los anuncios de turismo la promovían como un Fisher Town, que podía ser atractivo para los pocos extranjeros que venían, pero que no despejaba los negros nubarrones que los pescadores presentían en su futuro. Los planes y los sueños de cartageneros e inversionistas consistían en construir una carretera que comunicara a Barranquilla con Cartagena, comprar al bajo precio las tierras a la población local, dotar al sitio de una infraestructura de servicios nunca vista y desarrollar un conjunto de viviendas turísticas para grupos de alto ingresos. La comunidad de pescadores de La Boquilla era el único inconveniente” (Castillo, C., 2009, 1).

Durante la década de los 90, los proyectos hoteleros e inmobiliarios se iniciaron con más fuerza mediante la compra de tierras a los nativos, pero además han iniciado batallas legales aprovechando la tenencia informal de la tierra que caracteriza a estas poblaciones. En algunas ocasiones compran por precios elevados, en otras pagan precios irrisorios si los

pobladores no poseen escrituras ni registros de sus propiedades como es el caso de la mayoría, y en estos casos actúan con la complicidad de notarios y jueces para presionar la venta o el desalojo (Rangel Faraco Jorge, 2015).

La situación anterior ha puesto en riesgo el patrimonio territorial de La Boquilla. La construcción de grandes vías, proyectos hoteleros y conjuntos residenciales se han constituidos en factores que ponen en riesgo dicho patrimonio.

La Carretera Anillo Vial Cartagena - Barranquilla.

Sobre el costado occidental de la ciénaga se construyó a finales de la década de los años 80 la banca del anillo vial quedando un cuerpo de agua entre la vía y el cordón de arenas de La Boquilla con un ancho entre 50 y 100 metros. Para garantizar el flujo de agua hacia y desde aquel cuerpo de agua y así mantener el manglar residente, las autoridades ambientales de la época (INDERENA) logró la colocación de baterías de tubos de Ø 0,9 y 1,2 m (2004). El trazado del anillo vial de Cartagena representó una pérdida de manglares en el costado oeste de la ciénaga y obstruye los flujos de comunicación de la ciénaga con el mar.

Foto 30. Carretera Anillo Vial Cartagena - Barranquilla.



Para mejorar los flujos de comunicación de la Ciénega con el Mar se ejecutó el proyecto de nominado la bocana, entre los años 1999 y 2000, con el propósito de recuperar la capacidad de auto regeneración de la Ciénega, permitiendo el ingreso de agua marina hacia la Ciénega con un caudal estimado de 160m³/s, en condiciones normales. Este volumen de agua circula en la Ciénega y sale luego, en cada bajamar, por la misma estructura de la bocana (88 m³/s) y por el caño Juan Angola (15 m³/s) hacia el sistema de caños y lagos de la ciudad. En condiciones extremas, contemplando lluvias con recurrencias de una vez en 100 años, el caudal entrante por la bocana es de 158 m³/s y el saliente es de 188 m³/s por la estructura y 38 m³/s por el caño Juan Angola. Se estima que el volumen de recambio diario de agua en la ciénega es del orden de los 2 millones de m³ (INDERENA 2004, pág. 82).

Foto 31. La Bocana



Fuente: J, Llamas, CH. 2015

Este sistema de corriente inducida permite el intercambio de aguas de la ciénega con el mar y su área de influencia abarca los sectores centro y sur del cuerpo de agua y se va reduciendo a medida que se avanza hacia el norte hasta que se vuelve prácticamente nula en los sectores de Juan Polo, en el extremo norte de la ciénega.

La construcción de hoteles y conjuntos residenciales

La construcción de la carretera del anillo vial ha favorecido a nuevas perspectivas de desarrollo con la aparición de hoteles y una veintena de edificios de vivienda para altos ingresos. Asimismo, ha determinado un mayor valor del suelo, hasta el punto que muchas posesiones, sin título, se venden a inversionistas, aun conociendo la situación de riesgo jurídico.

El primer hotel que se construyó en la zona fue el hotel las Américas de cinco estrellas, de propiedad de una de las familias más poderosa de la ciudad de Cartagena de Indias. En esa misma dirección se fue urbanizando el sector que, a la fecha del estudio, se cuenta con 22 edificaciones entre hoteles, edificios residenciales y restaurantes de alto nivel

Foto 32. Hoteles y conjuntos residenciales



Fuente: J, Llamas, CH. 2015

Este crecimiento de la infraestructura urbanística en la zona de La Boquilla ha generado resistencia por parte de los pobladores, quienes consideran que no ha aportado al

mejoramiento de la calidad de vida. Por el contrario, es poco el nivel de empleo que generan los establecimientos y por el contrario ha encarecido la situación. Ni la destrucción de la comunidad ni la completa modernización se han dado en el lugar. Solo hay situaciones contradictorias. La resistencia que crearon los boquilleros mediante la obtención de la titulación colectiva (Resolución 467 de 2012) frenó la compra de las tierras para el desarrollo urbanístico y la especulación de la compraventa de las tierras.

5.2. RESULTADOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LUCHAS HISTÓRICAS Y FORMAS ORGANIZATIVAS COMUNITARIAS DE LA BOQUILLA POR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO TERRITORIAL.

5.2.1. Luchas históricas por la recuperación del territorio

A finales del siglo XIX se fue constituyendo el poblado de La Boquilla con los primeros asentamientos de familias procedentes de zonas como San Onofre, Villanueva y Rocha, que vieron en el territorio un patrimonio natural rico para la explotación pesquera y grandes corrientes marinas que eran canales de comunicación entre la Ciénega de la Virgen y el mar Caribe, y con posibilidad de lograr un pueblo de bienestar y desarrollo.” Este territorio empezó a poblarse en los alrededores de los gobiernos del presidente Rafael Núñez¹³, en la tercera parte del siglo XIX.

“Esta franja de tierra era mucho más estrecha, con dunas y con una vegetación rala como la que se ve en los alrededores del cementerio. Roque Acosta, uno de los primeros pobladores, construyó una choza en la misma Boquilla que une el mar con

¹³ Rafael Núñez, cuatro veces presidente de Colombia : (1880 – 1882, 1884 -1886, 1888 – 1890, 1892 1894)

la Ciénega, ahí en el sitio en donde sacan la arena para las construcciones de Cartagena. Aquí llegaron Generoso Puerta, Lucho Romero y Lorenzo Cabezas. Esa gente llegó a ocupar la zona como consecuencia de las guerras de esa época, o sea, por causa de las guerras civiles que enfrentaron a liberales y conservadores. Estas tierras eran extensión del cabrero, las tierras del presidente Rafael Núñez, cuya casa se ve cerca a la entrada de La Boquilla cuando se viene de Cartagena. Los primeros que llegaron venían de poblaciones de San Onofre, San Pablo, María la Baja, vecinos de Cartagena y pueblos cercanos al Canal del dique. Muchos llegaban de pueblos pescadores” (Castillo, Carlos, 2009).

Los relatos anteriores indican la construcción de una historia colectiva en la mente de todos los boquilleros, era el recuento de mantener una identidad territorial y cultural que se fue consolidando a través del tiempo. Sin embargo, esta lucha por conservar su territorio ha sido permanente frente a actores que se declaraban como propietarios, como son la familia Paz y la iglesia católica, lucha que se desarrollaron durante el periodo de 1922 hasta 1928. En primer lugar con la familia Paz, al considerar que esos territorios que habitaban los nativos correspondían a las tierras de la denominada “hacienda de Crespo” de su propiedad. Las situaciones señaladas generaron el primer conflicto por el territorio, dando a sí los primeros procesos organizativos liderados por los señores: Ignacio Guzmán, Generoso Puerta, Concepción Gómez y Carlos Berrio. Los nativos comenzaban a despertar y se convirtieron en una sola fuerza para defenderse. “El boquillero era pasivo pero comenzaba a la primera batalla llamada batalla del diálogo, ya que el grupo contaba con el Dr. Pedro Yance Salgado, el abogado más prestigioso que existía en la ciudad” (Testimonio oral de Hernando Ortega Villar, líder comunitario de La Boquilla, 2016).

El conflicto de tierra con la familia Paz sigue vigente, según testimonio de Benjamín Luna (líder comunitario, 2016):

“Los Paz fueron originarios de España en la época de la colonia. Les dieron un título sobre lo que se conoce como la hacienda de Crespo. En ese título real les dieron la Ciénega de la pesca que se llamaba inicialmente. Esa fue una lucha contra la familia de los Paz y sus herederos. Eso todavía no se ha resuelto, a pesar de tener el título no se ha resuelto. Porque todavía hay en un tribunal de los demandadores de los descendientes de los Paz reclamando La Boquilla, todavía hay demanda. Existe una demanda en el tribunal de Bolívar proveniente de los descendientes de los Paz”.

El otro referente de defensa por el patrimonio territorial sucedió en 1930 contra la iglesia católica representada por el obispo de la ciudad de Cartagena Pedro Adán Brihochis, de origen italiano, quién se declaraba propietaria del territorio de La Boquilla, reclamando que “estas tierras ni eran de los Paz ni de los nativos, que pertenecían a la iglesia católica lo que generó indignación entre los pobladores. Se había agotado la paciencia del nativo quienes estallaron para defenderse, ni la iglesia ni los Paz podían con una población en rebeldía raza pujante, todos unidos por una sola causa, al fin habían logrado sus objetivos mediante demanda establecida por sus líderes. Concepción Gómez gritó al lado de los valientes Gómez y Berrio: “La Boquilla es de nosotros, La Boquilla es de los boquilleros. (Hernando Ortega Villar, líder comunitario de La Boquilla, 2016).

Mientras tanto, durante cuarenta años (1930 – 1970), aproximadamente, La Boquilla se fue poblando de manera tranquila y la vida se fue desarrollando con los productos de la mar y la ciénaga como principales sostenes.

A finales del siglo XX, durante la década de los noventa, el panorama comenzó a cambiar cuando en Colombia se inicia la implementación de un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico mediante el estímulo a la inversión para la expansión del desarrollo turístico y urbanismo experimentado en la ciudad de Cartagena de Indias donde el territorio de La Boquilla, por su condición estratégica, se veía con muchas posibilidades

Se inicia, pues, una lucha moderna territorial por la misma expansión de La Boquilla y el interés del sector turístico y desarrollo urbanístico de alto nivel social que miraban a la zona como un paisaje de mar y playa para el desarrollo de planes urbanísticos. "Comprar a bajo precio las tierras a la población local, dotar al sitio de una infraestructura de servicios nunca vista y desarrollar conjuntos de viviendas residenciales y turísticas para grupos de alto ingresos. Frente a esa posibilidad, la comunidad de pescadores de La Boquilla era el único inconveniente" (Castillo, Carlos, 2009).

La estrategia inicial para desarrollar el ambicioso plan de desarrollo turístico (primera década del 2000) fue la construcción del anillo vial o carretera vía del mar que generó mejor comunicación con de La Boquilla con Cartagena y las áreas aledañas. Es decir, dio a conocer a La Boquilla como zona turística, como zona de playa, pero el impacto ambiental fue negativo porque con la construcción del anillo vial cerró prácticamente, como hemos visto, las compuertas naturales fluviales entre la Ciénega y el mar Caribe.

La situación anterior desmejoró las condiciones de vida de los pobladores de La Boquilla. De la misma manera, La Boquilla se ha convertido en un territorio estratégico para el desarrollo urbano y turístico de la ciudad de Cartagena de Indias. Una situación que ha generado conflictos por el territorio debido a los diferentes intereses de actores sociales, quienes se quieren aprovechar de ese espacio para hacer emporios turísticos y de los nativos que se resisten a salir del lugar para conservar su territorio. Para los boquilleros es la

garantía de una vida digna y de seguir existiendo como comunidad. Para los empresarios es una zona de potencial desarrollo turístico y urbano; y para las instituciones locales, es un ecosistema que debe ser conservado para beneficio de todos los ciudadanos.

5.2.2. Formas organizativas comunitarias para la protección del patrimonio territorial

El conflicto por la tierra y la conservación del patrimonio ha llevado a los boquilleros a fortalecer sus procesos organizativos comunitarios que, históricamente, han poblado y conservado mediante sus prácticas culturales, económicas y naturales. En los encuentros comunitarios y mediante el desarrollo del conversatorio realizado se identificaron iniciativas de producción local dinamizadas por los pobladores de La Boquilla asociadas al ecosistema de manglares como una mirada de aprovechamiento de los recursos naturales y defensa del patrimonio natural y cultural. Grupos organizados de pobladores se dan la tarea de organizar organizaciones de economía solidaria con el propósito de prestar servicios de gestión cultural, turismo ecológico, y de gestión comunitaria.

En La Boquilla existen diversas formas organizativas asociadas al trabajo cultural, a la actividad turística y conservación del mangle, asociadas a la pesca y a la gestión comunitaria. Ver tabla No. 36

Tabla 36. Organizaciones de base según el objeto social

Organizaciones asociadas al trabajo cultural	Mentes Brillantes Escuela taller tambores de cabildo Grupo danza folklórica kilele son.
Organizaciones asociadas a la actividad turística y conservación del mangle	-Empresa de turismo comunitario “La cueva del manglar -Empresa de turismo comunitario “Ecotours Boquilla”. -Empresa de turismo comunitario “Los Arriberos” -Asociación de restauranteros de La Boquilla - Asociación cocteleros de La Boquilla ASOCOBOQ. - Asociación de Jaiberos de La Boquilla -Asociación de carperos de La Boquilla

<p>Organizaciones asociadas a la pesca</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asociación de pescadores. AGEPAZONORTE. -Cooperativa de Pescadores de La Boquilla. -Asociación de Pescadores Artesanales Ecoturismo de La Boquilla – Ciénega de la Virgen -Asociación pescadores artesanales de la bocana -Pre cooperativa comunitaria del corregimiento de La Boquilla - COPEBOQ-
<p>Organizaciones de gestión comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Consejo Comunitario -Junta de Acción Comunal -Hogar Comunitario Estrella Marina -Hogar Comunitario Langosta -Boquilla Digna

Fuente: Elaboración propia 2017

5.2.2.1. Organizaciones asociadas a la gestión y trabajo cultural

Las organizaciones culturales son grupos de personas que desarrollan un trabajo permanente y sostenido en el tiempo, en torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociada al desarrollo del territorio que habitan, que han formalizado su quehacer, a partir de una estructura de responsabilidades y compromisos, entre los que destacan el desarrollo de actividades gratuitas y abiertas a la comunidad.”(<https://www.cultura.gob.cl>).

En los contextos locales desarrollan prácticas culturales comunitarias expresadas en el arte, la música, danzas que desarrollan un espíritu colaborativo entre la comunidad. Igualmente, tienen la posibilidad de establecer una relación entre el Estado y la sociedad civil organizada en torno a lo cultural

Para el caso de La Boquilla las organizaciones de naturaleza cultural buscan rescatar los valores culturales y la tradición de los pobladores desarrollando acciones socio culturales y así fortalecer la identidad cultural. Entre las organizaciones culturales se identificaron: mentes brillantes y la organización Escuela taller “Tambores de cabildo”.

Mentes brillantes

Mentes brillantes es una fundación de gestión cultural sin ánimo de lucro creada en el año 2016 por un grupo de jóvenes talentosos del corregimiento de La Boquilla que trabaja con niños, niñas y adolescentes de la comunidad que, por razones sociales y económicas dejan la escuela, abandonan sus hogares y tienden a realizar actividades antisociales. Mediante jornadas pedagógicas, deportivas, culturales, psicológicas y de salud, la fundación busca que vuelvan a reintegrarse a la vida social y que sean aporte importante en el desarrollo de la comunidad boquillera y la sociedad cartagenera.

Foto 33. Talleres - trabajo con niños



Fuente, Llamas, Ch. 2017

Todos sus integrantes trabajan como voluntariado y su organización la han identificado con dos colores:

Verde: representa la esperanza y la naturalidad de la Ciénega de la Virgen

Amarillo: representa la luz y lo brillante, por su mentalidad joven

La fundación Mentes brillantes desarrolla varios programas orientados a la formación integral, entre ellos se encuentran:

Tabla 37. Programas orientados a la formación integral

Programa	Objetivo
Escuela de banquillo	El objetivo principal es reforzar las habilidades educativas de los participantes por medio de la lectura
Los deportes del ayer	El objetivo a los participantes en la capacidad motriz través de actividades deportivas como Futbol, beisbol, Kitball, tennis y otros.
Recreación y arte	El objetivo es que los participantes se apropien de conocimientos en la parte de la recreación, dinámicas y diversos juegos

Fuente: Documento de la fundación Mentes brillantes – 2017

Las iniciativas de danzas y grupos de tambores es buscar un empoderamiento cultural y una innovación artística aprovechando sus raíces ancestrales

Escuela taller “Tambores de cabildo” de La Boquilla

Tiene como objetivo fortalecer la apropiación de la identidad cultural afro, los derechos culturales y la integración comunitaria para la promoción del bienestar y el desarrollo humano de los niños, niñas, adolescentes, líderes, lideresas y familias del corregimiento de La Boquilla.

Su trabajo cultura se inició en el 2010, integrada por 20 jóvenes (hombres y mujeres) entre los 10-16 años y 60 niños y niñas entre los 4-10 años, así como también promueve la vinculación de la familia incorporando hasta el momento a unas 80 familias. Busca la formación de liderazgo, la apropiación de saberes relacionados con la herencia africana y las reflexiones sobre la dimensión de la cultura en el bienestar y desarrollo humano (Corporación Cultural Cabildo, 2014, 11).

Foto 34. Prácticas culturales juegos, tambores música y danza



Fuente: <http://corporacioncabildo.org/territorios/>

El grupo de tambores de cabildo de La Boquilla cuenta con el respaldo de la Corporación Cultural Cabildo, una ONG colombiana que tiene como objetivo contribuir al reconocimiento, respeto y difusión de la diversidad cultural de la nación colombiana. Realiza acciones para la investigación, formación y fomento de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, promoviendo estrategias para la promoción y difusión de los derechos humanos a través de la implementación de proyectos e iniciativas dirigidas a niños, jóvenes, adultos, organizaciones y grupos sociales del territorio nacional. La Corporación Cultural Cabildo concentra sus acciones en la región caribe colombiana integrada por ocho departamentos: Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. Además, en el territorio desarrolla proyectos comunidades con características afro descendientes: La

Boquilla, la Guajira y en la subregión de los Montes de María en los departamentos de Bolívar y Sucre.

Región caribe colombiana territorio de intervención de la corporación Cultural Cabildo

Mapa 5. Región caribe colombiana



Fuente: <http://corporacioncabildo.org/territorios/>

El trabajo cultural de los grupos de La Boquilla representa un soporte al patrimonio cultural de su comunidad, a los intercambios de saberes tradicionales y especialmente a la promoción y reconocimiento de los saberes del patrimonio de la nación colombiana.

5.2.2.2. Organizaciones asociadas a la actividad turística y conservación del mangle.

Tales organizaciones buscan aprovechar los recursos naturales y turísticos que les ofrece el medio: la riqueza natural de playas y mangles. Se trata de iniciativas de producción local como una alternativa de economía local para el mejoramiento de las condiciones de vida. Tiene rutas turísticas por los mangles, de gastronomía y de conocimiento histórico de La Boquilla. Las más destacadas y reconocidas por su trabajo son: Empresa de turismo

comunitario “La cueva del manglar”, empresa de turismo comunitario “Ecotours Boquilla” y “Empresa de turismo comunitario los Arriberos”. Todas son de propiedad de boquilleros, hijos o descendientes de pescadores que han visto en su patrimonio territorial una riqueza para tener otro horizonte en la vida sin salir del territorio y, al mismo tiempo, protegerlo.

La asociación de cocteleros, jaiberos y carperos se desempeñan más a la actividad turística informal sin ningún proceso administrativo formal. Sus actividades predominan en épocas de temporada especialmente los sábados, domingos y días feriados. Servicios que se ofrecen en la playa.

Entre las empresas mejor organizadas y formales se destacan las empresas de turismo comunitario y de restaurantes. Ésta última se ha constituido en asociación gremial. Para conocer el perfil miremos algunas destacadas son:

La empresa de turismo comunitario “La cueva del manglar”.

Es una asociación creada en el 2000, de siete guías turísticos y defensores de la naturaleza. Organizan rutas turísticas por las zonas del manglar. Los viajes por el intrincado de arbustos leñosos y mangles duran más de una hora y cuesta USS 12. La mayoría de los clientes son visitantes esporádicos del hotel Las Américas. Esta asociación organiza dos recorridos. El primero parte detrás del centro de convenciones del hotel y hacer un recorrido por la Ciénega de la Virgen mostrando los paisajes naturales. El segundo incluye un recorrido por el pueblo de La Boquilla que permiten conocer la conformación y evolución histórica de la población, conocimiento de sus costumbres y tradiciones

Empresa de turismo comunitario “Ecotours Boquilla”

Es una empresa compuesta 100% por nativos de la comunidad de La Boquilla y establecida en 1999 con 25 socios a través de un programa de negocios de la fundación Uvita de playa. Desde entonces, ha trabajado en beneficio de la comunidad y el ecosistema de manglar. La organización ha estado estrechamente vinculada a la protección del ecosistema de manglares de la Ciénaga de Juan Polo y Ciénaga de la Virgen.

Hoy la empresa genera más de 50 puestos de trabajo directos y más de 100 indirectos, lo que significa que todos los beneficios se distribuyen en la misma comunidad. En este sentido, vale la pena señalar que estos trabajos se benefician no sólo a los trabajadores sino también a sus familias, que cada día están más comprometidos con la protección del ecosistema junto con su fauna y flora (Ecotoursboquilla, 2016).

Foto 35. Rutas de turismo ecológico y oficina



Fuente: Fotos de Llamas, J.L., tomadas en trabajo de campo - julio de 2016

En general, estas empresas de turismo comunitario han generado un notable impacto socio-ambiental que se puede resumir de la siguiente manera:

- Autogeneración de empleo para sus miembros
- Cambio de mentalidad frente a la conservación del ecosistema,
- Mejor manejo y disposición de los residuos sólidos

- Mejora de la imagen de la comunidad frente al sector del turismo.
- Inclusión de los servicios a las agencias de viajes locales y nacionales.
- Llegada de turismo internacional de alta poder adquisitivo a la comunidad.
- Fortalecimiento de la actividad de ecoturismo y formación de nuevas organizaciones.
- Mejora del nivel de formación académica entre los miembros
- Posicionamiento de los servicios ecoturísticos a nivel local y nacional.
- Promoción y venta de la imagen de La Boquilla en ferias de turismo nacional e internacional (Ecotours Boquilla, 2016).

También trabajan y están comprometidos con la gestión y el desarrollo sostenible de la comunidad con la naturaleza. Desde el 2016, están adelantando un proyecto orientado a la recuperación del caño Luisa. Alrededor de este caño se han construido viviendas cuyos habitantes arrojan la basura sin medir la consecuencia de contaminación originada. La estrategia implementada es recolectar basura en canoa. Se establece un punto donde los habitantes depositan las basuras y la empresa Ecotours Boquilla la recolecta. Eso ha generado motivación, poco a poco, y un cambio de actitud en los habitantes de la zona.

Como resultado de este proyecto, en el futuro es que se generen actividades productivas locales, de gastronomía, por ejemplo, que los mismos pobladores oferten productos alimenticios a los turistas que pasan por el caño.

Las experiencias de ecoturismo y de turismo comunitario permiten conservar las tradiciones y costumbre. *“Todos somos pescadores, aunque no realicemos la actividad porque nuestros abuelos, padres son pescadores”* (Testimonio oral de Monsalve Rony, presidente de Ecotours Boquilla, 2016). Igualmente, la recuperación del ecosistema de manglar como fuente de vida

Asociación de restaurantes para el turismo gastronómico.

Es una estrategia asociativa integrada por 70 propietarios de restaurantes a lo largo de la franja litoral de playas que cubre al corregimiento de La Boquilla, sus habitantes han construido enramadas convertidas en restaurantes típicos, que les permite desarrollar el turismo gastronómico. Su mayor rendimiento son los días sábado y domingo, especialmente en épocas de fiestas tradicionales de la comunidad. Es una forma de explotar el espacio natural de litoral caribeño.

Foto 36. Enramadas convertidas en restaurantes típicos



Fuente: https://www.tripadvisor.co/Attraction_Review-g297476-d10393374-Reviews-Playas_de_la_Boquilla-

Tabla 38. Principales restaurantes de La Boquilla.

Restaurantes	Propietarios
Donde Julio Cesar	-----
Delicias Noristar	Noris Martínez Flórez
Donde Mario	Mario Miranda Meléndez
Escuela Sol Nativo	Yolanda Miranda Meléndez
El Buen Gusto	Antonia Pérez De Gómez
Donde Catalina	Catalina Pérez
La Estrella Del Mar	Argimiro Gómez Esquina
Mi Esperanza	José Herrera Mascote

Boswana	Nelson Acevedo Ossa
Sirena Del Mar	Luzmila Burgos
Taganga Mi Ranchito	Dennis Pérez Barvola
El Keka	Eilson Romero
Atardecer Boquillero	Guido Caicedo
Donde Julio	-----
El Viejo Rodri	Claudia Torres
La China	Rafael Castellón
La Felicidad	Fredis Martínez
Donde Alex	Alex Ortega
Atardecer Boquillero	Guido Caicedo
El Chipichipi	Celedonio
Donde Ovidio	Ovidio Gómez
Caracolí Del Mar	Antonio Cantillo Villareal
Donde Agustín	Agustín Villar Puello
Sol, Brisa Y Mar	Lucia Puello De Villar
La Langosta Roja	Tomas Gonzales
Catalina Del Mar	Elsa Romero
Los Lirios	Ubaldo López Puello
Donde Angel	Angel M. Cuadro
Compae Pello	-----
Mar Azul	Noris Iriarte
El Baru	Juan Ortega
Dilmar Alexander	José Luis Gómez Burgos
Donde Cesar	Cesar Gonzales
El Boqui	Gregorio Carmona Orozco
Callo E Coco	Iván Ortega
Donde Mañe	Manuel Marrugo Villar
Donde Miriam	Filadelfo Valiente
Cande Y Niño	Cande Laria Torres Guardo
Donde Marlín	Marlín Sermeño
Michalot	Armando Villalba Madera
El Bocao	Calixto Gómez Valiente
Toño Y Clemen	Clementina Arenilla Pineda
La Red De Waikiky	Goergina Guzmán
Avila Beach Resort	Sandy De Ávila Carrillo
Donde La Chiqui	Daniel Marrugo
La Bendición De Dios	Yolanda Esquina Pérez
No Hay Como Dios	Santander Esquina Pérez
Donde El Yoyo	Ercilia Arenilla Pineda
Las Yuliet	Yesenia Meza Pineda
El Eden De Las Mesas	Nervelia Meza Pineda
Donde Juliana	Juliana Pineda Núñez
Macaniqui	Walberto Noriega
Donde Berta	Berta Angulo Jiménez
Donde Antonio	Antonio Pérez Liñan
Donde Prospero	Prospero Herrera Jiménez
Centavo Menos	Narcisa Facete
Bahía Marina	Ángel Pineda Ortiz
San Basilio Palenque	Nocilasa Acosta Pérez
Donde Elias	Eliecer Manrique Arenilla
La Embajada	Ariel Valiente Ortiz
La Embajada	Ariel Valiente Ortiz
El Nativo	Diogenes Pardo Almela

La Negra	Neris Almela Pineda
Donde Sonia	Sonia Barrios Acevedo
Marlene	Marlene Gómez Anaya
Donde Walbe Playa	Walberto Ortega Pineda
Donde E' Nato	Anatilde Jiménez Pineda
Donde Perico	Dorismel Pardo Castro
Donde Alfredo	Alfredo De Ávila Facette
Donde El	Ezequiel Jiménez

Fuente: Asociación de restaurante de La Boquilla (2016)

La mayoría de estos restaurantes tiene su propia clientela como dice la señora Lucia Puello, más conocida en el pueblo como “*la niña Puello*”: “*Los restaurantes tiene una clientela que aquí no hay necesidad de estar parando carro, aquí lo mismo carros vienen, pueden estar llamándolos a otras partes y llegan acá*” (Testimonio oral, Lucia Puello, 2016)

Los platos típicos que se ofertan son: la bandeja normal, con su consumé, sea de sierra, robalo, pescado de calidad, porque hay otras bandejas que son más baratas si es la mojarra roja la más barata quince mil pesos, vale la bandeja con sus sopas y eso, patacones, la ensalada. El arroz de marisco tiene un precio, la cazuela, langostino al ajillo.

Foto 37. Turismo gastronómico



Fuente: https://www.tripadvisor.co/Attraction_Review-g297476-d10393374-Reviews-Playas_de_la_Boquilla.

Generalmente estas ventas no tenían control de precios lo que posibilitaban a vender y llegar a grandes especulaciones situación que hacían que muchos turistas no quieren llegar a La Boquilla. Son casos muy frecuentes que se narran:

Esta semana pasó un caso que da hasta vergüenza no sé si usted conoce a Arturo un muchacho joven todavía, ese creo que se llama Los Cocos, estaban en el aeropuerto y quisieron almorzar aquí en La Boquilla le cobraron por una mojarra, cincuenta mil pesos, las gaseosas a cinco mil, las cervezas siete mil, y le dio una cantidad de plata, la señora se quejó total que lo iba a meter a la asociación de restauranteros para que lo en tutelara (Testimonio oral de Lucia Puello, agosto 2016).

3. Organizaciones asociadas a la pesca

“En la mayoría de los países en desarrollo los pescadores y sus familias desarrollan una pesca de tipo tradicional artesanal costera, que se diferencia de la pesquería industrial por su escaso grado de mecanización, lo cual incide en su autonomía para la realización diaria de sus faenas y genera una capacidad de almacenamiento limitada con un radio de acción costero, aunque presenta unos bajos costos de operación (Castilla y Defeo, 2001; citado en grupo ACARIA, pág. 3 - año 2013).

La pesca artesanal en Colombia se caracteriza por su marginalidad y bajo nivel tecnológico, que involucra un gran esfuerzo físico del pescador en sus faenas. Pero se considera que es muy significativa para los pobladores de pescadores que no tienen la oportunidad de obtener altos niveles tecnológicos para sus faenas, representa un sustento para sus familias y su marcada influencia en la seguridad alimentaria para estas comunidades.

La pesca ejercida en La Boquilla es artesanal, que tiene como objetivo principal la extracción de recursos hidrobiológicos para atender la demanda interna de pescado. La producción pesquera se basa en recursos predominantemente de características marino – costeras y estuarias, en la cual se ven involucradas una gran diversidad de especies comerciales, principalmente peces y crustáceos, que generan ingresos a la comunidad local. Las condiciones de desarrollo de la actividad permiten que cualquier miembro de la comunidad pueda extraer el recurso por apropiación directa, constituyendo una pesquería de libre acceso, cada pescador utiliza los medios de producción que más le convienen para tratar de obtener los máximos beneficios."(Grupo ACARIA, pág. 4, 2013).

En La Boquilla es la actividad más antigua de la comunidad en la cual han vivido. Es una actividad que se hace de manera tradicional utilizando diferentes instrumentos como el Arpón, Cordel, Atrarraya, Los corrales. Algunas se emplean en la Ciénega de la virgen y otras en el mar caribe:

Tabla 39. Técnicas de pesca utilizadas en la comunidad a través del tiempo

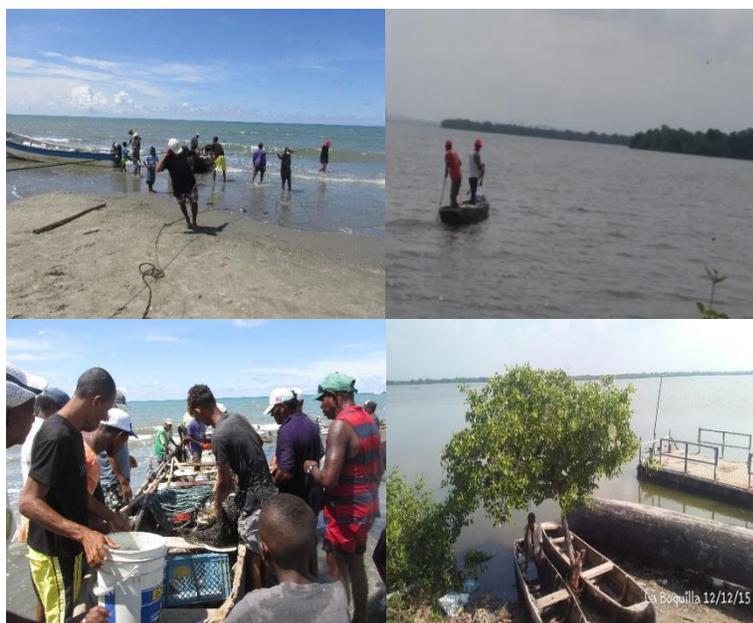
Técnica	Año	Características	Área de uso	
			Ciénega De La Virgen	Mar Caribe
Arpón	1885	Una barrilla filada en la punta, con un huego	X	X
Cordel	1885	Se construye con hilo de algún y hoy con plástico. El tamaño de 30 metros. Se captura pescado de robalo, macabí	X	X
Atrarraya	1885	Tamaño de 3 a 5 metros. Primero se elaboran los ojos que son la cabeza de la atrarraya. Hecho de nylon.	X	-
El arrastre o bolinche playero	-			X
El Zangarreo	-		X	-
Uso de tóxicos(el barbareo)	-		X	-
Los corrales	1970	La actividad se realiza con 10 a 12 embarcaciones que van cerrando hasta		-

		hacer una U y encierran a todos los peces del área, se aplica por opción dl pescador. Llega a La Boquilla por intermedio de pescadores de lomita arena. En 1990 desaparecieron.	X	
Chinchorro				X

Fuente: Elaboración propia – 2016

Generalmente, la actividad pesquera en La Boquilla se realiza a través de las Unidades Económicas de Pesca UEP asociadas a las siguientes artes de pesca: boliche que son las más numerosas con 33 UEP, las redes de enmalle con 11 UEP y las líneas de mano con 6 UEP para un total de 50 UEP. En cuanto a las embarcaciones se encuentra el bote (construido principalmente en madera de ceiba blanca, y la lancha de fibra de vidrio con motor fuera de borda. Teniendo en cuenta el número de pescadores promedio que participan en cada faena y el número total de UEP identificadas, el número de pescadores activos en La Boquilla es de 441 aproximadamente” (Grupo ACARIA, pág. 4, 2013).

Foto 38. Actividades de pesca mar y Ciénega



Pesca en el mar

Pesca en la Ciénega

Según el censo de pescadores la población de pescadores en La Boquilla ha disminuido. Para el año 2003 ACUACAR reporta un número de 1.054 pescadores y para el año 2013 el grupo ACARIA reporta 441 pescadores activos, lo que significa que 613 dejaron de ser pescadores, es decir, 41.84%.”Es evidente que con el transcurso del tiempo no se esperaría una disminución de esta magnitud en el número de pescadores, sería más lógico que se presentara un incremento en el mismo conforme se aumente el número de pobladores (variable que generalmente exhibe un crecimiento elevado en este tipo de comunidades)” (Grupo ACARIA, pág. 19, 2013).

Esta situación muestra que la actividad pesquera tradicional no es atractiva y rentable para el bienestar social de quienes se dedican a esta actividad y especialmente para la nueva generación que recurre a otras actividades económicas, casi todas informales, como la construcción en el sector turístico donde se puede obtener mayores ingresos, los servicios de mototaxis, el arreglo de uñas, las masajistas, las madres comunitarias, las artesanías y el comercio.

Otra situación asociada a la disminución de la población activa de pescadores es que la captura de peces en los últimos años ha disminuido, los pescadores tienen que desplazarse a mar adentro y no cuentan con los implementos tecnológicos sofisticados para reducir los riesgos (lanchas con motores fuera de borda) para realizar la faena donde seguro se encuentra poblaciones de diversas especies de pescados, los cuales son capturados por los pescadores industriales. Pero también, la actividad pesquera tiene otra característica y es que es una actividad fluctuante en términos de ingreso, un día pueden obtener buena captura de peces y en otras veces es nula lo que sus ingresos dejan de ser estables; en

cambio otras actividades como la construcción en el sector turístico pueden obtener más ingresos fijos por días.

En Colombia los estudios de pesca¹⁴ han identificado factores externos e internos causantes del incipiente desarrollo de la pesca artesanal, los bajos ingresos de los pescadores, su relativa indiferencia frente a las organizaciones económicas y gremiales y su precaria identidad gremial:

Factores internos

- Carencia de una identidad gremial entre los pescadores;
- Bajos niveles de escolaridad, expresados en altos índices de analfabetismo;
- Dependencia casi absoluta del intermediario para vender, comprar y solucionar necesidades familiares, tales como enfermedades, vivienda, crédito y recreación.
- Contaminación de aguas dulces y marítimas;
- Desecación de las ciénagas por entidades públicas y privadas y apropiación indebida de éstas.
- Competencia desleal de la industria pesquera;
- Bajos niveles tecnológicos, tanto en la extracción como en el manejo y comercialización de los productos;
- Incomunicación de los asentamientos de pescadores, lo que les hace depender exclusivamente del intermediario para contactarse con el mundo exterior.

Factores externos

- Carencia de una auténtica política pesquera por parte del Gobierno, lo cual se asociaba con la carencia de líneas de crédito ajustadas a sus posibilidades y

¹⁴ Asociación Nacional de Pescadores Artesanales De Colombia Revista de Idelcoop - Año 1987 – Volumen 14 – Nº 54 Cooperativas en el Mundo. En <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/87030601.pdf>.

necesidades, asistencia técnica retórica alejada de las necesidades concretas del productor y comercializador de pescado, descoordinación entre las entidades gubernamentales y ciertos niveles de competencia entre las mismas, carencia de un canal único de intercomunicación con el Estado (en Colombia la pesca depende de 9 ministerios, 3 departamentos administrativos y cerca de 33 instituciones descentralizadas);

- Ausencia de canales adecuados de comercialización;
- Hábitos de alimentación que inciden en la demanda (cada colombiano consume en promedio 4,5 kg/año);
- Imposición de formas asociativas o modelos de organización ajenos a sus patrones culturales y no pocas veces en contradicción con sus costumbres tradicionales;
- Ausencia de planes y programas de capacitación integral;
- Falta de incentivos y motivaciones para dinamizar el proceso de organización gremial.

Un estudio realizado en zonas de la cuenca litoral atlántica y litoral pacífico existe un gran número de asociaciones de pescadores como se identifica en el siguiente cuadro.

Tabla 40. Asociaciones de pescadores

Cuenca o Litoral	Asociación de Pescadores
Amazonas	2
Atrato –	1
Caribe -	68
Magdalena -	63
Sinú	25
	159

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Unimagdalena. (2013)

En La Boquilla, desde el periodo 1999 hasta el 2015 se han creado cinco (5) asociaciones de pescadores. En los encuentros comunitarios realizados con los pescadores manifiestan su preocupación de recuperar la actividad pesquera y fortalecer la identidad cultural del pescador porque sienten que los jóvenes de La Boquilla ya no quieren ser pescadores. La primera acción realizada fue organizarse en asociaciones de pescadores y hacer gestión ante las entidades de apoyo a la actividad pesquera y de cooperación como las ONG (fundación Pro boquilla).

Tabla 41. Asociaciones de pescadores de La Boquilla

Nombre de la asociación	Año de creación	Cámara de comercio	No. De socios	Rep. Legal	Forma de financiación
Asopesboq	2015	09349685-28	20	Diomedes Nieto A.	Actividad de pesca
Agepazonorte	2005	9000280046	23	Enrique Puerta	Actividad de pesca
Pescar	2015		19	Margelis Moncaris	Actividad de pesca
Asociación mi tarraya	-	00875008	49	-	Actividad de pesca
Asoparmanbo	1999	806009706	16	Julio Pinedo	Actividad de pesca

Fuente: Elaboración propia – 2016

Entre sus propósitos de las asociaciones de pescadores se destacan:

- La integración y defensa de los derechos de todo el gremio de pescadores artesanales de la zona.
- La protección de la identidad cultural y los derechos que como grupos étnicos ancestral de comunidades negras.

- Representar, defender y mediar ante las entidades públicas y privadas para el cumplimiento de normas vigentes en defensa del gremio de pescadores artesanales. Igualmente, lo relacionado con la defensa y conservación del medio ambiente.
- Presentar ante los órganos legislativos proyectos que tengan como finalidad la preservación del patrimonio.

En el marco del cumplimiento de los objetivos las organizaciones de pescadores desarrollan actividades de formación sobre recuperación y protección del medio ambiente, organizar brigadas de vigilancia a las zonas manglaricas y de trabajo para la recuperación de cuencas mediante la limpieza de caños, canales y arroyos, ejecutar programas preventivos que protejan la vida y bienes de los pescadores. Igualmente, Actúan sobre los planes de desarrollo de los gobiernos locales y los presupuestos que manejan para que sus recursos se inviertan eficientemente en programas ambientales.

En materia de formación han logrado vincularse a la capacitación tecnológica de usar herramientas tecnológicas para las faenas de pesca. Capacitación ofrecida por el Centro de Investigación de las Telecomunicaciones CINTEL en alianza con la Fundación Proboquilla. El proyecto se denomina “Apropiación de TIC para la Inclusión Social”, donde se le capacita en redes móviles en el cual participan 22 pescadores.

4. Organizaciones de gestión comunitaria

Los problemas de las comunidades requieren ser resueltos y para tal fin las organizaciones comunitarias crean estrategias surgidas por iniciativa estatal o por iniciativa ciudadana. En Colombia, ambas vertientes se han dado por iniciativa ciudadana, formándose grupos de

vecinos, comités barriales, comités de viviendas y otros. De manera formal, son tradicionales las Juntas de Acción Comunal que surgió en la década de los años 50 como una vía de entendimiento con el Estado para resolver los problemas.

Con la Constitución política de 1991 se logran espacios de participación para grupos étnicos antes no tenidos en cuenta. Se incorporan derechos de participación para poblaciones indígenas, afro y de campesinos. Bajo el marco normativo de la Constitución se expide la Ley 70 de 1993 mediante la cual las comunidades negras de Colombia pueden organizarse en consejos comunitarios para adquirir su titulación colectiva y desarrollar en su territorio prácticas tradicionales de producción y proteger su patrimonio territorial.

En este contexto, en La Boquilla se dinamiza la participación y gestión comunitaria a través de la Junta de Acción Comunal creada en 1960, la cual se mantiene, y el Consejo Comunitario constituido el 10 de junio de 2005.

Junta de Acción Comunal.

Es una organización que tiene 58 años de creación y se mantiene en el tiempo. Su capacidad de acción es más formal y con débiles procesos organizativos. Su proyecto más representativo es el reconocimiento y apoyo a las fiestas del pescador, pues éstas no se pueden organizar y desarrollar sin el permiso que otorga

Consejo Comunitario.

Es una organización que representa a la comunidad de La Boquilla y está respaldada por la mencionada Ley 70 de 1993, como población de ascendencia afro al considerarse como

cultura propia. “Comparten una historia con sus propias costumbres y tradiciones dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos” (Artículo 2. Ley 70).

Mediante acciones organizadas a través de la figura de consejos comunitarios, las comunidades negras de Colombia han adquirido la titulación colectiva de sus tierras. Durante los últimos años, se han otorgado 83.794,91 hectáreas de tierras a 6.204 familias colombianas, administradas por los consejos comunitarios.

Frente a los mencionados problemas de propiedad, finalmente, la titulación colectiva de La Boquilla fue lograda en 2012 mediante Resolución 467 y entregada a la población en acto que presidieron los presidentes Juan Manuel Santos y Barack Obama, en la agenda de cierre de la VI cumbre de las Américas en la ciudad de Cartagena de Indias.

Tabla 42. Titulación a Consejos comunitarios 2011 – 2012

No.	Consejo Comunitario	Área (Ha)	Familias	Resolución	Municipio	Departamento
1	Nueva Esperanza	1.464,6734	34	1238 del 30 de mayo de 2011	El Bagre	Antioquia
2	CHAPARROS A	1.516,7731	30	1554 del 21 de junio de 2011	El Bagre	Antioquia
3	Villa Grande	663,7748	30	1236 del 30 de mayo de 2011	El Bagre	Antioquia
4	Alto Rio Dagua Pacífico Cimarrones de Cisneros	2.985,0480	457	1239 del 30 de mayo de 2011	Buenaventura	Valle Del Cauca
5	COCOMOPOC A	73.317,4938	2.319	2425 del 19 de septiembre de 2011	Atrato, Lloró, Bagadó Y Cértegui	Chocó
6	ALEJO DURÁN DÍAZ	36,6828	142	2451 del 27 de septiembre de 2011	Altos del Rosario	Bolívar
7	ALTO ANCHICAYÁ	416,7701	86	2735 del 24 de octubre de 2011	Dagua	Valle Del Cauca
8	MAKANKAM ANÁ	3.353,9957	927	466 del 30 de marzo de 2012	Mahates	Bolívar
9	La Boquilla	39,7028	2.179	467 del 30 de marzo de 2012	Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena de Indias	Bolívar
	TOTAL	83.794,91	6.204	-	-	-

Fuente: INCODER – 2012.

La representación legal de las juntas de los consejos comunitarios se hace por consenso o, en su defecto, por mayoría de los asistentes a la asamblea general del consejo comunitario. La elección se lleva a cabo en la primera quincena del mes de diciembre, de la cual se dejara constancia en el acta respectiva (Artículo 9° decreto 1745 /1995).

En Cartagena de Indias, mediante Decreto 1336 de 18 de octubre de 2013, el alcalde delegó al secretario del interior y convivencia ciudadana las firmas, registro e impugnación de las actas de elección de la junta de los consejos comunitarios.

Hasta el periodo 2017 en La Boquilla se han dado dos juntas directivas que han trabajado por la defensa del territorio y una por definirse para el periodo 2017:

Tabla 43. Juntas de consejo comunitario de La Boquilla 2005 - 2017

Cargos	2005 (Resolución 0005)	2012 (Resolución 2747)	Certificación 032 /2017
Presidente	Simón Casanova C.	Benjamín Luna Gómez	Jhon Jairo Ortega Ricardo
Vicepresidente	Mayer Cantillo A.	Leonar Porras Martínez	Eladio Ortega Correa
Secretaria	Noris Martínez Flórez	Enrique Puerta Girado	Jorge Villarreal Castellar
Tesorero	John Guzmán CHaverra	Roberto C. Casseres Torres	Deybys Maldonado Cuadro
Vocales		Alejandro Valiente Gómez -Gustavo Rivera Pérez María L. Puello de Villar Edinson Lambis Arroyo JhonGomez Leal	Anarelis Moncaris José González Galera Javier Girado Puerta
Fiscal	Juan Carlos Torres M.	Juana Franco Núñez	Luis Alcázar Mendoza

Fuente: Elaboración propia – 2016

El periodo de gobierno de la junta del consejo comunitario comprende entre el uno de enero de 2017 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° del decreto 1745 de 1995. Sin embargo, el último proceso electoral para la elección de la junta del consejo comunitario (31 diciembre de 2017) se encuentra en conflicto porque también se registró, en el organismo competente, acta de elección de nueva junta de La Boquilla (Certificado 033).

Esta situación ha generado que en estos momentos la comunidad de La Boquilla no tiene junta directiva de consejo comunitario que represente a los pobladores en las instancias gubernamentales para gestionar y decidir proyectos y programas de desarrollo de la comunidad.

5.3. RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PATRIMONIO TERRITORIAL.

La identificación de problemáticas asociadas al patrimonio territorial se logró a través de las técnicas planteadas en la metodología del estudio y responder al objetivo específico “Conocer la percepción de la comunidad sobre la protección y conservación del patrimonio territorial”: La técnica del taller y la encuesta de percepción (ver anexo).

El propósito del taller fue obtener información primaria que abordara, desde una perspectiva integral, la percepción sobre el patrimonio territorial. Implico partir de la identificación de problemáticas patrimoniales. Los participantes se organizaron en 4 grupos y mediante dibujos o gráficos plasmaron en dos carteles sus puntos de vista con relación a la siguiente pregunta:

¿Cómo percibe usted el patrimonio natural y cultural de La Boquilla?

¿Cómo percibe usted la participación comunitaria de La Boquilla?

La dinámica del taller en las actividades de investigación realizadas en La Boquilla representó un espacio de trabajo compartido desde la identificación y organización del trabajo en equipo hasta la concertación de un plan de trabajo que pasó por discutir sobre la problemática social, ambiental, cultural y de los procesos de participación comunitaria experimentados en La Boquilla.

Foto 39. Taller sobre percepción patrimonial



Fuente: J, Llamas, CH, 2018

Otra manera de obtener información sobre el tema de patrimonio tuvo que ver con encuestas de percepción a partir de preguntas como: ¿Cuáles son los elementos representativos de la identidad de La Boquilla?, ¿existe registro de inventario del patrimonio cultural y natural?, ¿existen programas de formación para mejorar los conocimientos de la comunidad en la protección y conservación del patrimonio?, ¿existen comités de gestión comunitaria para protección y conservación del patrimonio?

Estas preguntas se estarán respondiendo en los siguientes puntos de la investigación.

Las preguntas fueron dirigidas a representantes de las organizaciones comunitarias que hicieron parte de la muestra de la investigación.

5.3.1. Resultado de la percepción sobre el patrimonio cultural y natural

Los primeros resultados de percepción se obtuvieron a través de los talleres que dieran respuesta a la pregunta sobre el patrimonio. Los elementos patrimoniales reconocidos por los participantes fueron los siguientes:

Tabla 44. Elementos patrimoniales reconocidos por los participantes

Patrimonio Territorial
Centro cultural La Boquilla -
Casa Museo del Pescador
Plaza de la tradición
Plaza de la Mojarra -
Fiestas de San Juan Bautista o del pescador
Himno de La Boquilla -
Ciénega de la Virgen
Los manglares

Fuente: elaboración propia en el trabajo de campo 2018

Frente al riesgo del patrimonio de La Boquilla se refleja de la siguiente manera:

- Plaza de la mojarra llena de basura.
- Deterioro de playas, mangle. Escaso hábitat
- Construcción de obras urbanizadas.
- Pérdida del legado.
- Discriminado y excluido por sus raíces étnicas.
- Las fiestas de La Boquilla se perdieron, tienen un enfoque comercial
- Reconocimiento de espacios culturales (Casa de la Cultura).
- Pérdida del legado.
- Poco reconocimiento a objetos con valor histórico (baúl, tinaja, esculturas, canoas).
- En materia ambiental el mangle de la margen izquierda está en peligro por la construcción del viaducto, es posible que llegarán más empresarios a construir edificios afectando el mangle.

Algunos testimonios reflejan el riesgo del patrimonio cultural inmaterial:

Anteriormente, era muy común que una persona que pescara regalaba postas de pescados a sus vecinos o invitara a tomar café.(testimonio oral,Hernado Ortega,2018)

Lo anterior evidencia que el patrimonio cultural y natural de La Boquilla está en riesgo y requiere cuidar y difundir lo que ya se conoce sino también todo lo que falta por explorar y descubrir. Púes el principal sustento para la protección de los bienes históricos y culturales de una comunidad local es la capacidad de sus habitantes e instituciones de valorar la preservación de su patrimonio.

Foto 40. Algunos elementos patrimoniales de La Boquilla



Fuente: J. Llamas, CH, 2018

La percepción sobre el patrimonio también se analizó desde una visión cuantitativa a través de la técnica de la encuesta (ver anexo) como fuente estadística dirigida a una muestra de 116 actores locales tomado de un universo de 450, agrupados en las 17 organizaciones comunitarias objeto de estudio. El nivel de confianza fue de 95% (1,96).

Elementos representativos de la identidad boquillera.

Sobre los elementos representativos de la identidad cultural de La Boquilla la encuesta estuvo dirigida a resaltar los siguientes elementos culturales: franja arenosa de playa litoral costera, Ciénega de la Virgen, fiesta de Juan Bautista, pesca y la música de champeta.

Frente a este punto los resultados de la encuesta indican que los elementos patrimoniales más representativos de La Boquilla son la Ciénega de la Virgen (27%), la pesca (25%), la fiesta del pescador (24%), franja arenosa de playa litoral costera, (20%) y la música champeta (4%). El patrimonio natural y cultural identificados son elementos que permiten trabajar la participación comunitaria en la medida que se oriente hacia la conservación y protección de este patrimonio.

Tabla 45. Elementos patrimoniales representativos de la identidad boquillera

Elementos patrimoniales	%
franja arenosa de playa litoral costera	20
Ciénega de la Virgen	27
fiesta de Juan Bautista	24
Pesca	25
música de champeta	4

Fuente: Encuesta. Elaboración de Llamas, J.L.; La Boquilla, 2018

Resaltar la identidad patrimonial de La Boquilla es de vital importancia para construir sentido de pertenencia que perdura en el ideario colectivo y trabajar desde los colectivos y entidades locales en proteger y mantener el patrimonio territorial. En ese sentido, valorar lo que son y reforzar el nivel colectivo, las respuestas de las encuestas consideran que se debe reforzar:

a) Trabajar sobre la memoria colectiva: Recopilación de información del ideario colectivo como fuente de conocimiento y esencia de identidad.

b) Conocer tradiciones y folclore. Los orígenes de las fiestas del pescador, su simbología y lo que representa a nivel colectivo para la comunidad es esencial para valorarlas, protegerlas y defenderlas en el paso del tiempo)

c) Identidad cultural en el sistema educativo. Las instituciones educativas de La Boquilla pueden trabajar la identidad cultural donde los estudiantes puedan conocer y vivir su pasado y presente.

d) Fomento y dinamización de jornadas culturales. La necesidad de difundir y visibilizar las prácticas culturales y elementos de identidad reconocidos

e) Aporte social. El ser humano es social por naturaleza y está identificado en un territorio por su trabajo, sus luchas y que hacen historia.

Lo anterior permitirá fortalecer la identidad y la integración cultural de la población boquillera, así como la práctica de los valores ciudadanos a través del estímulo al reconocimiento propio de su entorno físico, para conseguir que acceda a la identificación de los potenciales productivos que le garanticen una calidad de vida acorde con sus costumbres y con la sostenibilidad de su entorno.

Registro de bienes culturales

El registro e inscripciones del patrimonio es uno de los indicadores importantes para la sostenibilidad del patrimonio. Así lo reconoce la Unesco cuando señala “ofrece una aproximación al grado en que los recursos patrimoniales de un país se reconocen como valiosos y merecedores de protección oficial para su salvaguardia.

Partiendo de la premisa de que las listas e inventarios del patrimonio cultural se establecen “con miras a la conservación y la salvaguardia”, registrar e inventariar no son ejercicios

abstractos, sino acciones instrumentales necesarias que dan una medida del grado de voluntad política en la materia. Así, el nivel de compromiso en la elaboración de registros e inscripciones, incluida su actualización periódica, ofrece una buena indicación estructural del grado de prioridad que se concede al patrimonio.”(pág., 3, UNESCO).

Los inventarios son imprescindibles para la salvaguardia del patrimonio porque pueden sensibilizar hacia dicho patrimonio y su importancia para las identidades individuales y colectivas.

En el proceso de investigación se realizó una actividad de identificación de los bienes patrimoniales de La Boquilla correspondiente a uno de los objetivos planteados en dicha investigación. Para tal propósito se implementó la técnica de la encuesta dirigida a los actores locales y un segundo momento la realización de talleres participativos.

Sobre la percepción si en La Boquilla dispone de inventario y registro de su patrimonio territorial la encuesta mostro los siguientes resultados:

En relación al patrimonio cultural los encuestados respondieron, un 59% manifiesta que en La Boquilla no existe registro del patrimonio, un 37% considera que si existe. El 3% no responde ni sabe.

Sobre el patrimonio natural el 63% respondió que no existe registro alguno sobre este patrimonio, el 30% manifiesta considera que existe registro patrimonial y el 6% no sabe o no responde.

Tabla 46. Registro del patrimonio territorial

Categorías	Patrimonio cultural	Patrimonio Natural
	%	%
Si	37	30
No	59	63
NS /NR	3	6

Fuente: Encuesta de percepción 2015

Los datos señalados indican que la percepción de los pobladores de La Boquilla relacionada con el inventario y registro del patrimonio es de poca valoración hacia la conservación y protección del patrimonio, escasa experiencia de gestión sistematizada para el registro patrimonial. Los elementos patrimoniales están allí y son reconocidos pero no hay un acto de conciencia de hacer la labor de ser inventariado y registrado. También sucede porque no conocen los mecanismos o guía para sistematización o la capacitación y conocimiento que le de las competencias para hacer los registros patrimoniales. Además, se desconoce la política cultural de protección del patrimonio que fomenta el gobierno a través del Ministerio de cultura con sus comités locales de patrimonio.

En Cartagena de Indias el encargado de fomentar e implementar la política cultural es el Instituto de Patrimonio y Cultura del Distrito de Cartagena IPCC, y sus líneas de acción en protección del patrimonio apuntan escasamente hacia las comunidades locales como el caso de La Boquilla.

El plan nacional de cultura de Colombia orientada a la implementación de la política patrimonial plantea cuatro líneas de acción articuladas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural: 1) Conocimiento y valoración, 2) formación y divulgación, 3) conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad y 4) fortalecimiento institucional. La primera línea le apunta al inventario y registro del patrimonio cultural de la nación. Para hacerlo dota a los gobiernos locales de los mecanismos o guías que facilite la gestión del comité patrimonial local.

En el proceso de investigación se evidencio, con los resultados de la encuesta, que en la comunidad de La Boquilla sus elementos patrimoniales no se encuentran inventariado y registrado y que puede lograrse si las organizaciones comunitarias, especialmente, las que

trabajan la gestión cultural, los gestores culturales lograran articular su trabajo cultural con el comité de patrimonio de Cartagena y se diera como primera tarea realizar su inventario.

En Colombia a través del Ministerio de Cultura se estableció una guía para el registro del patrimonio cultural con una línea metodología participativa, cuyo objetivo es “identificar y valorar los bienes que lo integran, tiene que ver con su reconocimiento como riqueza y potencial sobre el cual es posible planear y construir el futuro de las comunidades.”(Mini cultura, 2005, p. 49).Un resumen de la metodología señalada está integrada por los siguientes componentes:

Tabla 47. Metodología para la Elaboración de Inventarios de Bienes Culturales

Aspectos organizativos y de planeación	
Etapas del inventario	Gestión institucional Equipo de trabajo Logística Cronograma de actividades Presupuesto
Etapas del inventario	Investigación histórica y documental previa al trabajo de campo. Delimitación del área de estudio Taller de capacitación Recorridos de campo . Lista y valoración preliminar Análisis de la información y diligenciamiento de fichas
Ficha de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles	. Identificación Clasificación Tipológica Grupo Arquitectónico Grupo Urbano Grupo Arqueológico
Origen	Para el estudio de un inmueble se requiere información acerca del diseñador y/o constructor, así como de su fecha o época de construcción, lo cual permite conocer la influencia arquitectónica bajo la cual fue concebido.
Ocupación Actual	Busca establecer si la persona natural o jurídica, pública o privada, que ocupa el inmueble, lo hace en calidad de propietario, administrador, arrendatario, comodatario, tenedor o poseedor
Fotografía General	La fotografía debe ilustrar de manera general el inmueble inventariado.
Protección Legal	Declaratoria como BIC Ámbito de declaratoria Acto administrativo Normativa vigente:
. Observaciones	Si además de haber diligenciado la información de los puntos

	anteriores, tiene alguna observación sobre el bien, consígnela en este campo
Responsable del Inventario	Entidad: registrar el nombre de la entidad responsable del inventario. Diligenció: registrar los apellidos y el nombre de la persona que realizó el diligenciamiento de la ficha y la fecha en que lo hizo. Revisó: registrar los apellidos y el nombre del responsable directo de la elaboración del inventario, quien normalmente es el coordinador de proyecto y la fecha en que lo hizo.
. Características Físicas del Bien	Se detallan algunos datos adicionales del terreno sobre el cual se encuentra el bien.
Descripción Física General	Se deberá consignar la información relativa a la estructura, fábrica, distribución espacial, características formales, materiales constructivos y acabados.
Fotografía de Detalle	La fotografía debe ilustrar el inmueble identificado, qué contiene y, en lo posible, en qué estado se encuentra. Las fotografías de detalles deben mostrar las características relevantes y los atributos del bien.
Observaciones	Si además de haber diligenciado la información de los puntos anteriores, tiene alguna observación sobre el bien, consígnela en este campo.
Planimetrías	. Plano de localización Planta(s), corte(s) y fachada(s)
Valoración y Significación Cultural del Bien	Criterios de valoración Significación cultural
Bibliografía Consultada	Consignar las fuentes consultadas en orden alfabético y de acuerdo con las normas ICONTEC
Responsable de la Valoración	Entidad: registrar el nombre de la entidad responsable del inventario. Realizó: registrar los apellidos y el nombre de la persona que realizó la valoración y la fecha en que lo hizo. Revisó: registrar los apellidos y el nombre del responsable directo de la elaboración del inventario, quién normalmente es el coordinador de proyecto.

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía del Minicultura. 2015

Siguiendo la ruta del inventario y registro del patrimonio, la siguiente actividad fue realizar talleres participativos que permitieran prácticas de inventario y registro de salvaguardar el patrimonio mediante una guía elaborada conjuntamente con los participantes.

La guía planteada por el Ministerio de Cultura al igual de otros modelos revisados permitió elaborar un instrumento de registro patrimonial que fomentara acciones e incentiven a los participantes en el taller inventariar y registrar los bienes culturales materiales e inmateriales de La Boquilla. Se trata de un modelo de ficha muy completo y detallado, que

partiendo de su complejidad permitiera su adaptación a la extensa variedad de características de los tipos de bienes patrimoniales que puedan registrarse en él. En ese sentido, se propuso la siguiente ficha

Tabla 48. Ficha registro y documentación del Patrimonio

Identificación	
Registro	No. de ficha
	Ámbito
Datos identificados	Denominación
	Otras denominaciones
	Tipología
Marco espacial	
Localización	Territorio
	Municipio
	Entidad
	Barrio
	Precisiones al barrio.
Marco temporal	
Periodicidad	Periodicidad
Fechas	Fecha inicio
	Duración
	Fecha fin
Descripción y Elementos	
Genérica	Descripción general
	Variaciones/ observaciones
Elementos / procesos	Glosarios
	Personajes
	Representaciones
	Otros
Protección	Protección actual
	Protección propuesta
	Precisiones a la protección
Fuentes	
Bibliografía	
Documentación oral	
Documentación audiovisual	
Documentales	
Archivo grafico	
Tipo de documento	
Autor de la imagen	
Nombre del fichero	
Fecha	

Fuente elaboración propia 2015.

Estas prácticas de registro de salvaguardia contribuyen de manera efectiva a la viabilidad del patrimonio especialmente cuando se tiene la participación de la comunidad de La Boquilla en el diseño e implementación de estas buenas prácticas; así como, su interés en contribuir a su protección. De esta manera, un proceso de sensibilización de recuperar la memoria histórica y el reconocimiento de la ciudadanía dentro de su historia local.

Gestión comunitaria para protección y conservación del patrimonio.

La gestión comunitaria del patrimonio percibida por los pobladores de La Boquilla, según la pregunta de percepción relacionada con la existencia de comités de gestión para la protección del patrimonio la respuesta es la siguiente:

El 69% de la población de los encuestados manifiestan que existe comité de gestión para la protección del patrimonio cultural, un 30% considera que no existe y el 3% no responde o no sabe.

Con relación al patrimonio natural el 66% manifiesta también que existe comité de gestión y un 28% dice de la no existencia y un 6% no sabe o no responde.

Tabla 49. Existencia de comité de gestión comunitaria para la protección del patrimonio territorial

Categorías	Patrimonio cultural	Patrimonio Natural
	%	%
Si	69	66
No	30	28
NS /NR	1	6

Fuente: Encuesta de percepción 2015

Para la protección del patrimonio cultural en La Boquilla se destacan los comités de gestión comunitaria de la casa de la cultura, comité de casa museo, comité de fiestas patronales y el comité escuela tambor. Con relación al patrimonio natural existe el comité de Ecotur Boquilla

En la relación entre el registro y la gestión del patrimonio se evidencia que la comunidad se preocupa por proteger y conservar el patrimonio a través de la gestión de sus comités comunitarios, pero no hay esfuerzos por mantener registros que reconozcan y aseguren el patrimonio.

Además de lo anterior, se observa una tendencia en la gestión comunitaria a desarrollar programas de formación para la protección del patrimonio territorial (cultural y natural) como lo señala la encuesta de percepción: 64% percibe que si existe programas de formación, el 34% dice lo contrario y un 2% no sabe o no responde. Sobre el patrimonio natural el 54% manifiesta que existen programas de formación y 39% no existe, así como el 7% no sabe o no responde. En ese sentido, se observa una sensibilización y educación hacia programas encaminados a fortalecer la educación patrimonial de la comunidad de La Boquilla.

Tabla 50. Programas de formación para mejorar los conocimientos de la comunidad en patrimonio.

Categorías	Patrimonio cultural	Patrimonio Natural
	%	%
Si	64	54
No	34	39
NS /NR	2	7

Fuente: Encuesta de percepción 2015

Además, orientan procesos de aprendizajes y esto permite realizar ejercicios de construir memorias, sentido de pertenencia y convivencia. Estrategia que está articulada a la política patrimonial que orienta el Ministerio de Cultura en la línea de formación y divulgación para facilitar el acceso a la información sobre patrimonio cultural.

Los programas de formación patrimonial que se orientan desde el ámbito nacional comprenden: programa de vigías del patrimonio cultural, bitácora del patrimonio cultural y natural, programa nacional de escuelas-taller. Éstos programas buscan la apropiación social del conocimiento del patrimonio, fortalecer la democracia participativa para la sostenibilidad del patrimonio de la nación. En esta línea programática se articula el proyecto de casa museo de La Boquilla que busca construir la memoria histórica de la comunidad, así como la educación y acceso a la información sobre el patrimonio a los pobladores, visitantes, estudiantes, de tal manera que se generen capacidades locales asociados a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio.

El gobierno local y su apoyo a la protección y conservación del patrimonio de La Boquilla.

Desde el punto de vista del gobierno local del distrito de Cartagena de Indias es tarea de privilegiar la implementación de la política patrimonial a través de programas y proyectos específicos para el fortalecimiento de la identidad cultural. Los últimos planes de desarrollo (2012. 2019) han hecho esfuerzos para la protección del patrimonio territorial. Entre los programas más destacados por la gestión local se encuentran los programas de identidad y memoria, arte y cultura, economía cultural y creativa, fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la participación ciudadana.

Sin embargo, en los talleres y entrevistas con actores locales de La Boquilla, así como encuesta de percepción sobre el apoyo al patrimonio territorial de La Boquilla se encuentra que estos programas poco llegan a la comunidad. La tendencia indica que el 68% (sobre el patrimonio cultural) y el 71% (sobre el patrimonio natural) de la población entrevistada consideran que no encuentran apoyo en la protección y conservación del patrimonio. Mientras que el 28% y el 21% afirman que si apoyo de la gestión del gobierno local; un 4% y un 8% no saben o no responden.

Tabla 51. El gobierno local y su apoyo a la protección y conservación del patrimonio de La Boquilla.

Categorías	Patrimonio cultural	Patrimonio Natural
	%	%
Si	28	21
No	68	71
NS /NR	4	8

Fuente: Encuesta de percepción 2015

El apoyo que más se evidencia del gobierno local se relaciona con las tradiciones de la celebración de las fiestas de San Juan Bautista o del Pescador, en la estrategia de comunicación para la divulgación de dicho evento.

Foto 41. Afiche fiestas patronales



Fuente: Comité profiestas, Boquilla, 2017

El comité cultural de profiestas presentó un proyecto (ficha de proyecto) ante el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC donde “justifica su realización y de qué manera contribuye a la generación de identidad cultural, al afianzamiento de valores, al cumplimiento de políticas públicas y a la consecución de los objetivos del plan de desarrollo “ (www.ipcc.gov.co).

El proyecto “pescando tradiciones” de 2017 se articula a la línea estratégica 4. Cartagena, escenario natural para el arte, la cultura y el patrimonio, en el programa Patrimonio, Identidad y Memoria¹⁵ el cual tiene como objetivo formular e implementar políticas, programas, planes y proyectos que buscan proteger, difundir y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial y su apropiación social para el fortalecimiento de las identidades y la memoria en el Distrito de Cartagena de Indias.

5.3.2. Resultado de la percepción sobre la participación y el estado de la organización comunitaria

Las experiencias de participación comunitaria en La Boquilla frente a la protección del patrimonio, algunas han sido exitosas y otras se han perdido. En el caso de la protección del territorio, lograron la propiedad colectiva liderada por el Consejo comunitario del año 2102 logrando una resolución especial 467 del 30 de marzo de 2012, que permitió la titulación de 39,7028 según reportes del Sistema Nacional de Tierras (2015) ha favoreciendo a 2.179 familias de la comunidad. Esta acción comunitaria organizada ha sido uno de los hechos

¹⁵ La línea estratégica 4 corresponde al plan de desarrollo 2016 – 2019 “primero la gente” (Acuerdo No. 006 de 2016),

más históricos de la comunidad en su recuperación del territorio y cuyo impacto más significativo fue que frenó la construcción de edificios residenciales y de hoteles que crecían y arrollaban la posibilidad de desaparecer a la población del territorio y convertirlo en un emporio turístico como ha sucedido con territorios con similares características como Boca grande en Cartagena o bien el rodadero en Santa Marta

Los procesos de organización y participación comunitaria han sido débiles y contradictorios frente al riesgo patrimonial, el Consejo comunitario ha perdido legitimidad ante la comunidad, la contradicción de intereses, prácticas corruptas. Ésta situación ha generado un problema de legalidad del consejo comunitario de La Boquilla, así como un desprestigio y pérdida de confianza que obstaculiza los procesos de participación comunitaria y retrocesos del desarrollo local del territorio. Mientras esto pasa, las obras urbanísticas y turísticas siguen su desarrollo sin consulta previa. Asimismo, los problemas sociales y ambientales y la protección y conservación del patrimonio territorial pasan a ser un tema de poco interés para las organizaciones comunitarias de La Boquilla.

La participación comunitaria en La Boquilla no solo se expresa en el Consejo Comunitario, existen otras prácticas comunitarias organizadas en otros grupos sociales de base que trabajan sectorialmente acorde a su objeto social: por la actividad de la pesca, el turismo, ambiental, cultural, comunal, entre otras.

En los avances de la investigación que realizamos durante el 2018 se han identificado 38 organizaciones comunitarias

Tabla 52. Organizaciones de base de La Boquilla

No.	Organizaciones de Base	Representante / delegado
1	Asociación Cocteleros de La Boquilla ASOCOBOQ	Alfonso Barrios Moncaris.
2	Asociación de Jaiberos de La Boquilla	Mario Alberto Zúñiga.
3	Asociación de Carperos de La Boquilla	Eric Gómez Brondis.
4	CORDEBOQ - Corporación de Recreación y Deporte de La Boquilla	Fidel Carmona
5	Asociación General de Pescadores Artesanales de la Zona Norte. AGEPAZONORTE.	Enrique Puerta Girado.
6	Asociación Pescadores Artesanales Ecoturismo de La Boquilla – Ciénega de la Virgen	Santander González.
7	Asociación Pescadores Artesanales de la Bocana.	Harrison Azuza Guzmán.
8	Pre cooperativa de la Comunidad de La Boquilla-COOPEBOQ	Rafael Sánchez.
9	Nudos y mas	Lorenza Monsalve.
10	Empresa de turismo comunitario “Ecotours Boquilla”.	Rony Monsalve Pérez.
11	Empresa de turismo comunitario “Los arriberos”.	Alejandro valiente
12	Asociación cueva del manglar	Mohamed Alí.
13	Asociación de restauranteros.	José Luis Gómez Burgos.
14	Hogar comunitario estrella marina	Yanelsi Zúñiga Zúñiga.
15	Hogar comunitario langosta	Yadiris Gómez.
16	Hogar comunitario corales.	Luz Enith Hernández.
17	Mentes brillante	Beiker Marrugo.
18	Escuela taller tambores de cabildo	Rafael Ramos.
19	Grupo danza folclórica kilele son.	Luis Eduardo Gómez.
20	Boquilla digna	José Gabriel Ortega.
21	Salitre unido	Lorcy León.
22	Asoparmanbo	Winston Howking.
23	Junta de Acción Comunal	Darnel Villaruel.
24	Etno- boquilla	Adolfredo González burgos.
25	Boquilla TV	Harold Acosta.
26	Fundación boquilla Sion	Ena Luz Medrano.
27	Uvita de playa	Irina María Zúñiga Henríquez.
28	Estrella de mi Boquilla	Deyanira López Orozco.
29	Gestoras sociales de La Boquilla	Yesenia Meza Pineda.
30	Asociación de recolectores Boquilla limpia	Donald Herrera López.
31	Artesanía norimar	Noris Martínez Flórez.
32	Tercera edad	Francisco Orozco.
33	Artesanías el pulpo	Rosa Calderin.
34	Junta de consejo comunitario	José Gabriel Ortega.
35	Asociación deportiva Michi rey de La Boquilla	Albeiro Carmona,
36	Fundación pescador de letras	Alexandra Speaker.
37	Fundación pro Boquilla	Tatiana Villero.
38	Casa de la cultura	Leslie Caicedo.

Fuente. Elaboración de llamas, J.Ll. Trabajo de campo - 2018

En los talleres o encuentros realizados con sus representantes manifiestan que nada sirve

“que existan tantas organizaciones de base cuando se observa que es poco el aporte al

desarrollo local de la comunidad, siguen los problemas, cada quien tira para su lado, las organizaciones están fraccionadas y aumentan cuando se presentan épocas electorales de alcalde, Concejales y Senadores” (Talleres - 2016).

Foto 42. Taller Identificación de problemáticas del estado de la organización comunitaria



Fuente, J, Llamas, Ch. 2016

Los problemas prioritarios identificados en los talleres son:

- En la comunidad no hay un trabajo articulado entre las organizaciones comunitarias
- La gente no participa por la falta de sentido de pertenencia
- Se cultivan antivalores tales como: el individualismo y el egoísmo.
- Poco trabajo con los jóvenes sin tener en cuenta que son un factor de cambio.
- No hay reconocimiento hacia los mayores y ancianos
- Los proyectos que se desarrollan no tiene sostenibilidad: desorden de los negocios llegando a acuerdos comunes.
- Problemas sociales como: prostitución infantil, microtráfico de drogas,
- No hay un sistema de información de datos sobre La Boquilla.

-La creación del anillo vial generó problemas: disminuyó la producción de peces, contaminación ambiental.

En general, se observa que el modelo de organización y participación comunitaria de la comunidad de La Boquilla no posibilita una ruta eficiente para trabajar en la protección de su patrimonio territorial ya que sus prácticas no recogen el sentido común e interés de sus pobladores sino más bien hacia el beneficio particular. Lo anterior inclinan en pensar en otras formas de participación que articule el trabajo de las organizaciones y una de esa es la que se propone en esta investigación: el *trabajo en red de organizaciones de base*.

5.4. Propuesta de un Modelo de Participación Comunitaria mediante el trabajo en Red, orientado a la protección del patrimonio territorial de La Boquilla

La tesis doctoral está dirigida a demostrar que los procesos de organización en red permiten a la comunidad de La Boquilla proteger su patrimonio territorial, puesto que el trabajo en red se pueden lograr nuevos comportamiento y formas de relacionarse y lograr la cohesión de los diferentes actores.

Tradicionalmente, La Boquilla ha experimentado un modelo de organización y participación comunitaria más sectorizada, con comportamientos individuales que no han generado procesos de cohesión comunitaria y debilidad en sus procesos organizativos para enfrentar con eficiencia las diversas problemáticas sociales de este territorio.

Desde el mes de julio de 2016 se inició el proceso de validar la hipótesis. Ha sido un trabajo constante con un enfoque participación acción, realizado a través de tres momentos: elaboración de un acuerdo de voluntades, la aprobación del plan de gestión para el

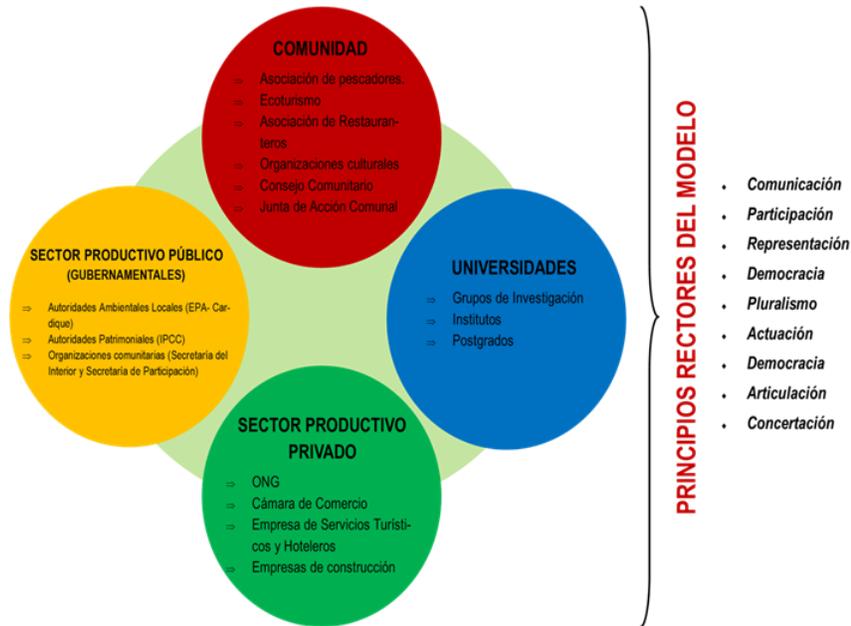
funcionamiento de la red y un tercer momento la asamblea comunitaria para la refrendación del acuerdo de voluntades.

La propuesta que se le propone a la comunidad de La Boquilla es diseñar e implementar unos procesos de articulación comunitaria a través de un acuerdo de voluntades entre las organizaciones comunitarias de la comunidad orientado a facilitar los procesos para la conservación del patrimonio cultural y natural y fortalecer la identidad territorial. Ésta alianza busca el apoyo mutuo y de proyección conjunta de los procesos de gestión comunitaria a partir de la definición y promoción de planes, programas, y proyectos, que atiendan a las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas de La Boquilla.

El modelo que se propone es la conformación de la Red Comunitaria que trabaje por un proyecto común desde sus potencialidades y capacidades locales.

La red es un modelo asociativo para la participación y el desarrollo local de La Boquilla en la cual se estructuraría en cuatro (4) componentes: la comunidad, el sector público, el sector productivo privado y la universidad, orientados por unos principios rectores como la comunicación, participación, representación, democracia, pluralismo, actuación, articulación y concertación.

Figura 2. Modelo para la participación y conservación del patrimonio



Fuente: J, Llamas, Ch. 2016

La investigación realizada, por su enfoque participativo, tiene un gran compromiso social de transformar realidades encontradas en La Boquilla como problemas de economía de supervivencia, problemas socio ambientales que se constituyen en barreras para estar pensando en su patrimonio. En ese sentido, los procesos de organización y participación pueden ser una salida para disminuir o mitigar la problemática a si mismo plantear alternativas de desarrollo local.

El proceso de construcción de la red se realizó en tres momentos:

Momento 1: elaboración de un acuerdo de voluntades

En el proceso de investigación se identificaron 38 organizaciones comunitarias con la cual se establece diálogos permanentes orientados a construir una agenda común que permitiera sentar las bases de la iniciativa de red.

Una vez iniciado el proceso de articulación al interior de la comunidad se propone la vinculación de otros actores locales del sector productivo público y privado como aliadas al proceso de fortalecimiento del desarrollo local de la comunidad. Actores que faciliten la participación y la gestión comunitaria en función de los propósitos, entre ellos, fundación Proboquilla, Instituto de patrimonio y cultura del Distrito de Cartagena IPCC, Establecimiento Publico Ambiental EPA.

Durante el mes de agosto de 2016 se realizó varias entrevistas con líderes comunitarios de la comunidad en la cual manifestaban que la ciudad de Cartagena no conoce en profundidad los problemas de La Boquilla, la necesidad de visibilizar su patrimonio y especialmente como han luchado y resistido a los atropellos del desarrollo urbanístico.

Para poner en marcha la iniciativa de Red comunitaria¹⁶ las organizaciones participantes realizaron el evento denominado “Primer Conversatorio sobre Patrimonio natural y cultural de La Boquilla, una experiencia de desarrollo local” (octubre, 2016), realizado en la Universidad de Cartagena y cuyo objetivo fue fortalecer, capacitar y transferir información a los participantes, sobre temas de patrimonio.

¹⁶Los convocantes fueron las organizaciones comunitarias con el acompañamiento del Grupo de Investigación de Ciencias, Tecnología y Sociedad (CTS) de la Universidad de Cartagena, puesto que la investigación se enmarca en su línea de desarrollo Local.

Foto 43. Primer Conversatorio “Patrimonio natural y cultural de La Boquilla, una experiencia de desarrollo local” (octubre, 2016)



Fuente: J, Llamas, Ch. 2017

Los ejes temáticos del conversatorio giraron en torno a.

- El desarrollo Local en Cuba. Una experiencia de protección del patrimonio
- Desarrollo Histórico de La Boquilla
- Pasado y presente de la pesca artesanal.
- El conflicto territorial: La titulación colectiva.
- Experiencias de ecoturismo y gastronomía. Una forma de defensa del patrimonio natural

El conversatorio realizado con los líderes comunitarios y la población general motivó a la comunidad a ir creando confianza para realizar acciones conjuntas en pro del desarrollo local de La Boquilla. Igualmente, se visibilizó más los problemas más relevantes entre ellos, la evidencia de trabajo no articulado entre las organizaciones comunitarias, y poco sentido de pertenencia sobre su patrimonio.

De los encuentros comunitarios se generaron condiciones de confianza que permitieron construir un documento, a manera de Estatuto, denominado “Acuerdo de Voluntades de Las Organizaciones de la Comunidad Ancestral de La Boquilla para la Creación de la Red de

Organizaciones Comunitarias de Protección del Patrimonio Territorial”, que se resume en los siguientes términos:

“Es un deber de todas las organizaciones de base de la comunidad de La Boquilla la preservación, conservación, tradición y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial de La Boquilla como también su medio ambiente y su accionar social. La Comunidad de La Boquilla requiere de una articulación estratégica y planificada que de manera conjunta defienda los intereses colectivos, por ello se promueve esta alianza que busca el apoyo mutuo y compromiso mutuo para la proyección conjunta de los procesos de gestión comunitaria a partir de la definición y promoción de planes, programas, y proyectos, que atiendan a las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas de la comunidad. El patrimonio territorial (cultural y natural) puede ser protegido y preservado por proceso participativos desde las bases organizativas de las comunidades actuando de manera articulada y en red para lograr propósitos comunes.” (Organizaciones comunitarias de La Boquilla, 2017).

Adicionalmente, se estableció en ese documento la dinámica de funcionamiento de la Red; donde se propone a los miembros de La Boquilla y, especialmente, a sus líderes comunitarios relacionarse bajo los principios de participación, democracia y respeto a las diferencias. Es decir, supone un tipo de organización compleja tanto en el nivel social como en el local.

Por consenso de las organizaciones participantes se establecen por escrito los primeros acuerdos de voluntades de la siguiente manera:

La red comunitaria de organizaciones de base es una estrategia de amplia base participativa conformada por organizaciones de base de la comunidad de La Boquilla, entiéndase como asociaciones, corporaciones, fundaciones, organizaciones e instituciones para la preservación, conservación, tradición y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial de La Boquilla como también su medio ambiente. La red no remplazará a las organizaciones de base ni tendrá personería jurídica puesto representa una alianza de cooperación entre las organizaciones de la comunidad., que promoverá la gestión comunitaria para el fortalecimiento del desarrollo local y en defensa de su patrimonio territorial.

(Organizaciones comunitarias de La Boquilla, 2017).

En grupos de trabajo se ha orientado a los representantes de las organizaciones de base el documento base de acuerdo de voluntades para la constitución de la red, la cual se revisó para sus aportes, corrección y aprobación. Este documento se socializará en la asamblea comunitaria como la instancia más importante en aprobación y validación que diera la decisión de crear la red. El documento final quedó sistematizado de la siguiente manera:

Nombre de la red: red comunitaria de organizaciones de base de La Boquilla.

Acuerdo de voluntades. Se establecieron los siguientes acuerdos:

1. Objetivos de la Red

-Preservación, conservación, tradición y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial de La Boquilla

- Desarrollar actividades conjuntas que permita la puesta en marcha de la red
- Participar en la construcción colectiva de un plan de trabajo que permita alcanzar los objetivos
- Incorporar la educación para el patrimonio y la gestión comunitaria
- Promover procesos de convivencia y cohesión comunitaria

2. Principios de la Red. La red se basa en los siguientes principios

- Participación
- Democracia
- Comunicación
- Representación
- Pluralismo
- Concertación
- Responsabilidad
- Acompañamiento
- Respeto
- Justicia
- Equidad

3. Dinámica de funcionamiento de la Red de Organizaciones Comunitarias.

- a) La red comunitaria será autónoma y se regirá por los acuerdos pactados en este acuerdo.

b) Solo se podrán unir a la red las organizaciones de base de la comunidad de La Boquilla, entiéndase como asociaciones, corporaciones, fundaciones, organizaciones e instituciones.

c) Para ingresar a la red se requiere una carta mostrando su interés de ser participe y estar gestionando labor social, con impacto positivo en la comunidad.

d) Si existiese la duda de algún ente, la red sesionará para estudiar su vinculación.

e) La red sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando el secretario de turno, previa aprobación de la dirección lo estime, se dará aviso con 3 días de anticipación.

f) La dirección estará conformada por un comité coordinador de red quienes asumirán la moderación en las reuniones y serán elegidos cada año. De las reuniones se dejará un acta, quien será llevado por el secretario (a) de turno.

g) No se puede reelegir órgano de dirección consecutivamente. Lo que supone que cada año habrá una dirección diferente. La elección se hará con los asistentes y ganará quien tenga más votos a favor.

h) Las sesiones solo se harán con los representantes legales o presidentes acreditados de cada organización. En caso de no poder asistir, deberá ir un delegado certificado previo escrito y con capacidad de decisión.

i) La Red decidirá que reuniones pueden ser abiertas en donde se deje ingresar a miembros de la comunidad con capacidad de voz, pero no voto.

j) Las decisiones que se tomen en la red para salvaguardar el bien colectivo de La Boquilla serán vinculantes a todas sus organizaciones asociadas a este convenio.

k) Está prohibido tomar decisiones que afecten la funcionalidad y la normatividad de algún asociado en especial, las decisiones deben ser desprovistas de arbitrariedad y autoritarismo.

l) Los proyectos o programas serán priorizados con base al objeto social que cada organización legalmente acredite y cumpla con las exigencias.

4. Inhabilidades de la Red de Organizaciones Comunitaria.

Para desvincularse de la red voluntariamente solo deberá pasar un escrito, por parte de la Red podrá desvincular en los siguientes términos:

- Si la organización se liquida y no existiese.
- Si se demuestra malos manejos de recursos renuentes que afecten la reputación de la Red.
- Otros que la dinámica social de la Red lo considere.

5. Compromiso de las organizaciones de la Red:

- Asistir a las reuniones.
- Interactuar con las demás organizaciones.
- Disponer de toda la voluntad política, social y económica que se requiera.
- Cumplir con este acuerdo pactado.

6. Actores aliados a la red:

- Las instituciones públicas.
- Las organizaciones del Estado.
- Las agencias de cooperación internacional.
- Las universidades e institutos de investigación.

Es compromiso de los actores aliados contribuir en el fortalecimiento de la red comunitaria y apoyo a la gestión para el diseño e implementación de planes, programas, y proyectos, que atiendan a las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas de La Boquilla y que permitan alcanzar una mejor calidad de vida. Además, se comprometen velar por el cumplimiento del plan de trabajo que se construya, facilitar el proceso de articulación comunitaria de la Red y prestar el apoyo técnico y logístico del que disponen para dinamizar la integración que se construye en el marco del presente acuerdo de voluntades.

En este compromiso de actores aliados está la Universidad de Cartagena a través del grupo de investigación de Ciencia Tecnología y Sociedad CTS de la Universidad de Cartagena en su línea de desarrollo local, que se inmersa en proyectos de investigación relacionado con la “Participación para la conservación del Patrimonio “y el proyecto de “Cohesión Comunitaria” .Se ha identificado un gran número de organizaciones de base que accionan de manera individual y sectorial y, por lo tanto, se requiere que la comunidad articule sus procesos de participación y organización orientados a fortalecer su identidad territorial en pro del desarrollo local. También se ha vinculado la institución educativa técnica de La Boquilla INETEB, la fundación Uvita de playa, Iglesias Cristianas Boquilla y otras.



Trabajo en grupo revisando la propuesta en red

Iniciativa de acuerdo de voluntades para la creación de la red de organizaciones comunitarias

Foto 44. Taller iniciativas de la red de organizaciones de base

Fuente: J, Llamas, Ch. 2017. La Boquilla

Momento 2: Plan de gestión comunitaria como eje orientador de la red

Para elaborar el plan de gestión como eje orientador de la red se propuso una estrategia de diplomado denominado “*Gestión Participativa para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural*” como un espacio de reflexión – acción que permitirá la identificación, análisis y priorización de la problemática de la comunidad de La Boquilla. El resultado fue la construcción de un plan de gestión comunitaria estructurado por componentes estratégicos y proyectos específicos, los cuales serán concertados con el gobierno local para su incorporación en el plan de desarrollo del municipio. Igualmente, se hará gestión con organismos públicos y privados, cooperación internacional y por autogestión.

El acuerdo de voluntades y el plan de gestión fueron presentados en la asamblea comunitaria para validar y firmar acuerdo de voluntades en la constitución de la red comunitaria de organizaciones de base.

El presente plan de gestión comunitaria corregimiento de La Boquilla “Unidos Hacemos Más 2018-2030”¹⁷ pretende dar respuesta a la falta de Cohesión comunitaria y situación del patrimonio Cultural y ancestral de este territorio.

Las líneas estratégicas del plan de gestión “Unidos Hacemos Más”, están reflejadas en cada uno de los 7 ejes estratégicos que integran la parte fundamental del Plan de gestión comunitaria:

1. Eje estratégico de educación
2. Eje estratégico de cultura
3. Eje estratégico de ambiente
4. Eje estratégico de salud
5. Eje estratégico de pesca
6. Eje estratégico de participación
7. Eje estratégico de desarrollo económico y productivo

¹⁷ Nombre que los líderes participantes le dan al plan de gestión comunitaria

Foto 45. Actividades en la formulación del plan de gestión comunitaria



Fuente: J, Llamas, Ch. 2018

Tras la realización del diagnóstico y la aplicación de la herramienta de Gestión por Proceso fue posible la elaboración del plan para mejorar los procesos y procedimientos de gestión dentro de la estructura organizacional de La Boquilla, así como ruta de navegación para la red como una alternativa o mecanismo para mantener el patrimonio territorial del territorio. Se aplicó una matriz de planeación estratégica que permitiera sistematizar la información por eje temático.

Tabla 53. Matriz de planeación

PLAN DE GESTIÓN COMUNITARIA	EJE ESTRATÉGICO				
Objetivo estratégico	Programa/proyecto	Actividades	Indicadores	Meta	Responsables

La participación estuvo promovida por todos los sectores de la comunidad de La Boquilla, jóvenes, asociaciones de pescadores, madres comunitarias, grupos de mujeres, fundaciones, entidades públicas y privadas de nivel nacional e internacional, la universidad de Cartagena, ONG'S, y todas las personas que estén dispuestas a hacer parte de esta integración que buscará la creación de la RED comunitaria y la puesta en marcha del plan de gestión para el desarrollo de nuestra comunidad.

Momento 3: Asamblea comunitaria y validación de la constitución de la red comunitaria

La Asamblea se define como una forma de gobierno con capacidad de decisión y control, la autoridad a través de la cual la comunidad se unifica y construye su propia voz, ejerce su poder colectivo y se constituye como un actor empoderado que formula sus propias normas, se autorregula y recrea la vida comunitaria en diferentes aspectos de su administración (Carolina 2015: 172).

El 27 de octubre de 2018 se convoca a una asamblea comunitaria por parte de los coordinadores participantes con el propósito de validar y firmar acuerdo de voluntades en la constitución de la red comunitaria de organizaciones de base y la presentación de las ideas temáticas del plan de gestión comunitaria. El evento se realizó en el salón múltiple de la Institución Educativa Técnica de La Boquilla INETEB. La agenda fue la siguiente:

Tabla 54. Programa de la asamblea comunitaria

Actividades	Responsable
Apertura/ Bienvenida	Angélica Leal
Oración	Karen Dejanon
Entonación de himnos: Himno de la República de Colombia Himno de Cartagena Himno de La Boquilla	
1. Palabras del profesor Jorge Llamas.	Jorge Llamas
2. Presentación del equipo de trabajo (Diplomado)	Angélica Leal
3. Presentación iniciativa de la Red Comunitaria de Organizaciones de Base de la comunidad de La Boquilla.	José Gabriel Ortega
4. Obra de teatro La Boquilla.	Estudiantes Skinner- INETEB
5. Explicación plan de gestión para el desarrollo local de La Boquilla. Presentación de los ejes estratégicos que componen el plan de gestión.	Karen Dejanon
Cultura	Cesar González
Educación	Aleida Gómez
Desarrollo	Daniella Pineda
Pesca	Enrique Puerta
Salud	Dedis Meza
Participación	Adolfredo González
Ambiente	Donaldo Herrera
Deporte	Fidel Carmona
6. Participación de las organizaciones	Asamblea
7. Presentación cultural	
8. Lectura y firma de acuerdo de voluntades	Angélica Leal
9. Espacio cultural	Grupo Cultural <i>Batambora</i>
10. Refrigerio	

Se trata de una asamblea comunitaria que contó con más de 200 personas miembros activos de las organizaciones participantes en la propuesta de red. Un aspecto resaltado por su capacidad de convocar a partir de la estrategia en red y la confianza manifiesta en la comunidad. El paso importante fue la lectura y firma del acuerdo de voluntades que permitió la creación de la red comunitaria de organizaciones de base de La Boquilla.

Foto 46. Asamblea comunitaria para validar acuerdo de voluntades de la red



Fuente: J, Llamas, Ch. octubre 27 de 2018

Las organizaciones de base que firmaron el acuerdo de voluntades son las siguientes:

Tabla 55. Tabla de organizaciones de base firmantes del acuerdo de voluntades

Organizaciones de Base	Representante / delegado
Asociación Cocteleros de La Boquilla ASOCOBOQ	Alfonso Barrios Moncaris.
Asociación de Jaiberos de La Boquilla	Mario Alberto Zúñiga.
Asociación de Carperos de La Boquilla	Eric Gómez Brondis.
CORDEBOQ - Corporación De Recreación y Deporte de La Boquilla	Fidel Carmona
Asociación General de Pescadores Artesanales de la Zona Norte. AGEPAZONORTE.	Enrique Puerta Girado.
Asociación Pescadores Artesanales Ecoturismo de La Boquilla – Ciénega de la Virgen	Santander González.
Asociación Pescadores Artesanales de la Bocana.	Harrison Azuza Guzmán.
Pre cooperativa de la Comunidad de La Boquilla- COOPEBOQ	Rafael Sánchez.
Nudos y mas	Lorenza Monsalve.
Empresa de turismo comunitario “Ecotours Boquilla”.	Rony Monsalve Pérez.
Empresa de turismo comunitario “Los Arriberos”.	Alejandro valiente
Asociación Cueva del Manglar	Mohamed Alí.
Asociación de restauranteros.	José Luis Gómez Burgos.
Hogar Comunitario Estrella Marina	Yanelsi Zúñiga Zúñiga.
6Hogar Comunitario Langosta	Yadiris Gómez.
Hogar Comunitario Corales.	Luz Enith Hernández.
Mentes Brillante	Beiker Marrugo.
Escuela Taller Tambores de Cabildo	Rafael Ramos.

Grupo Danza Folclórica Kilele Son.	Luis Eduardo Gómez.
Boquilla Digna	José Gabriel Ortega.
Salitre Unido	Lorcy León.
Asoparmanbo	Winston Howking.
Junta de Acción Comunal	Darnel Villaruel.
Etno- Boquilla	Adolfredo González burgos.
Faenas Pesqueras La Boquilla	
Boquilla TV	Harold Acosta.
Fundación Boquilla Sion	Ena Luz Medrano.
Uvita de playa	Irina María Zúñiga Henríquez.
Estrella de mi Boquilla	Deyanira López Orozco.
Gestoras sociales de La Boquilla	Yesenia Meza Pineda.
Asociación de recolectores Boquilla Limpia	Donaldo Herrera López.
Artesanía Norimar	Noris Martínez Flórez.
Tercera Edad	Francisco Orozco.
Artesanías el Pulpo	Rosa Calderin.
Junta de Consejo Comunitario	José Gabriel Ortega.
Institución Educativa Técnica de La Boquilla – INETEB	Benjamín Acevedo,
Institución Educativa SKINNER	Rosita Martínez
Iglesias Cristianas B/Quilla	Karen Dejanon Masa,
Asociación Deportiva Michi Rey de La Boquilla	Albeiro Carmona,
Parroquia la Encarnación del Señor	Humberto Contreras.
Fundación Pescador de letras	Alexandra Speaker.
Proboquilla	Tatiana Villero.
Universidad de Cartagena	Jorge Llamas Grupo de Investigación CTS
Casa de la cultura	Leslie Caicedo.
Iglesia Cristiana el Buen Samaritano	Simón Casanova.
Policía Comunitaria	Maicol Jiménez González.
Inspección de Policía	Heidi Velázquez.
Jardín Infantil el Pescador	Juan David Ortega.

La Asamblea Comunitaria fue una innovación de ejercicio democrático y de poder colectivo, allí se unifica la comunidad de La Boquilla como un actor empoderado donde se establecieron, mediante la firma del acuerdo, normas y formas de regulación, que decide acerca de su sistema patrimonial.

Nunca antes en la historia de la comunidad se había realizado este ejercicio democrático con participación de todas las organizaciones comunitarias de base. Hecho que permitió tener un impacto en la participación comunitaria

La asamblea comunitaria se convierte en una presencia fuerte de la gestión comunitaria en general y al mismo tiempo en la gestión del patrimonio, considerando que esta última se da en el marco de proceso de autogestión.

Logros alcanzados por la red:

- **Participación en el I Coloquio iberoamericano de políticas públicas y desarrollo local realizado en Cartagena en el mes de octubre 16 y 17 de 2018** Se trata de un evento organizado por la Universidad de Cartagena, el instituto de Desarrollo Local de la universidad de Huelva, el instituto de políticas públicas y la Red Universitaria Iberoamericana de Territorio y Movilidad RUITEM.

El objetivo estaba orientado a compartir y debatir sobre diversos puntos de vistas, abordajes metodológicos, enfoques y experiencias de política pública y desarrollo local para conciliar estrategias y recursos en redes de coordinación y colaboración en Iberoamérica que permita una mayor incidencia efectiva desde la ciudadanía.

De la red Comunitaria de organizaciones de La Boquilla participaron seis (6) miembros donde fue oportunidad para visibilizar sus problemas y trabajo que adelantan mediante la red.

- **Participación en el primer encuentro de colectivos sociales por el derecho a la ciudad. Octubre 17 y 18 de octubre de 2018.** Es un evento que se realizó en el marco del referido I coloquio de políticas públicas, que significa la concreción de la política pública y la visión de la misma política, pero ahora desde la ciudadanía.
- **Espacios de encuentro y concertación entre la red de organizaciones de base y la concesión costera Cartagena Barranquilla S.A.S.**

Se trata de Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., un consorcio conformado por Mario Huertas Cotes y Constructora Mecos S.A. Sucursal Colombia, encargada de construir la vía de 146,6 kilómetros discriminados así: Cartagena – Barranquilla 109,9 kilómetros (Tramo 1) y la Circunvalar de la Prosperidad entre Barranquilla y Malambo (Tramo 2) con 36,7 kilómetros. Esta conexión permitirá el acceso al desarrollo urbanístico y turístico de gran importancia y una vía circunvalar en Barranquilla que permitirá delimitar urbanísticamente la ciudad y agilizará la movilización y el acceso hacia la zona portuaria sobre el Río Magdalena

Para la viabilidad social del proyecto se requiere la consulta previa con las comunidades de influencia del proyecto y de esta manera realizar una gestión que garantice la satisfacción de la comunidad. Este proceso de consulta del proyecto está contemplado en la ley 70 de 1993 de comunidades afro descendientes que permite que exige que cualquier proyecto de desarrollo que pase por esas comunidades deben hacer consultas previas.

La constitución de la red de organizaciones de La Boquilla empieza abrir espacios de diálogos y reconocimiento como actor por parte del concesionario, estableciéndose coordinación con las directivas para desarrollar estrategias de manejo de los intereses con los actores identificados.

-Elaboración del proyecto para la concesión costera:

La red le presenta a la concesión costera el proyecto de ejecución de obras de restauración de mangle en el área de La Boquilla. Como organización en red se conformó una comisión encargada del proyecto y el desarrollo de asamblea para elegir el gerente del proyecto entre sus miembros.

Foto 47. Reuniones de trabajo para elegir el gerente del proyecto



Fuente: J, Llamas, Ch. Noviembre 2018

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y NUEVOS RETOS DE ESTA INVESTIGACION

6.1. CONCLUSIONES

La Boquilla goza de una diversidad de elementos patrimoniales naturales y culturales que requiere que sus habitantes comiencen a valorar en mayor medida. La valoración se expresa en los líderes comunitarios y representantes de empresas de turismo comunitario. Hoy se reconocen de la necesidad de la apropiación social y ambiental del territorio producto de la conquista adquirida en 2012 sobre titulación colectiva alcanzada por el Consejo comunitario. La necesidad de impulsar planes ambientales locales desarrollados por la misma comunidad está asociado a la recuperación de caños con actividades productivas locales. Estas iniciativas que pueden ser orientadas por las empresas asociativas de turismo comunitaria en el marco de sus responsabilidades sociales y comunitarias.

A pesar que La Boquilla goza de un gran patrimonio cultural y natural la población es poco consciente de su importancia. Esto obedece que sus habitantes viven pensando más en la supervivencia, su condición de inequidad y marginación que lo llevan a un comportamiento de pasividad. Su patrimonio inmaterial es portador de una tradición de costumbres ancestrales, su forma particular de realizar su fiesta del pescador, su gastronomía, su música y su cultura pesquera.

Las luchas históricas de los pobladores de La Boquilla por la protección del patrimonio territorial es la construcción de una historia colectiva en la mente de todos los boquilleros y mantenimiento de una identidad territorial y cultural que se ha ido consolidando a través del

tiempo. Sin embargo, ante las amenazas del riesgo patrimonial han impulsado iniciativas organizativas alrededor del patrimonio territorial. Este proceso siempre se mantuvo desarticulado y requería de la necesidad de buscar agenda común.

Ante la situación anterior, la propuesta de red comunitaria como hipótesis de la investigación, pensada desde los procesos de participación comunitaria demostró que si era posible lograr cambios de comportamiento para trabajar en red. Para trabajar en red se logró establecer un acuerdo de voluntades y un plan de gestión comunitaria que permitiera a las 38 organizaciones de base unidas y poder crecer en la medida en que cada uno de sus miembros identifique claramente su rol dentro de la estructura y la forma como su participación genera beneficios.

La red denominada red comunitaria de organizaciones de base de La Boquilla se fue construyendo mediante un proceso participativo que caracterizó a la investigación por su alto compromiso social con el colectivo social y ámbito territorial estudiado.

En la medida que la comunidad de La Boquilla comprenda la importancia de transformarse colectiva e individualmente, mediante el trabajo en red, consciente de sus fortalezas y debilidades puede fortalecer su proceso de participación y así cambiar patrones negativos (apatía a la participación, individualismo y otros). Igualmente, fortalecerá su identidad patrimonial como productora de cultura de bienes y de servicios, marcada por el contexto de la ciudad de Cartagena de Indias y su articulación con el mundo globalizado.

6.2. NUEVOS RETOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Es necesario que el patrimonio local de La Boquilla por su situación en riesgo se incorpore a la comunidad patrimonial y que forme parte del Inventario de Bienes Patrimoniales de Cartagena de Indias y del patrimonio nacional colombiano.

Una posibilidad de mantener el patrimonio local de una comunidad como La Boquilla es darle peso organizativo a través de sus diferentes formas organizativas presentes en la comunidad, a partir de principios y respeto a las diferencias, que comprendan la naturaleza de cada organización. Este proceso es mucho más fuerte si se trabaja en la estrategia de red de tal manera puede trabajar en función de objetivos comunes.

Las investigaciones de carácter patrimonial también deben tener un enfoque integral que no solo se mire el patrimonio de grandes museos, murallas o fortificaciones sino el patrimonio inmaterial de las comunidades donde ellas puedan participar y ser una alternativa de desarrollo local.

Bibliografía

- Agepazonorte. (2005). *Estatuto Asociación general de pescadores artesanales de la zona norte del Distrito de Cartagena*.
- Agepazonorte. (2005). *Estatuto Asociación general de pescadores artesanales de la zona norte del Distrito de Cartagena*.
- Albarrán Perriáñez, J.D. (2016). El concepto de Patrimonio Territorial: problemáticas de gestión y planificación turística. En Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I. y Pons, G.X (Ed.), *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears*, (págs. 67-78).
- Alcaldía de Cartagena de Indias. (2018). *Resolución No. 41 de marzo de 2018 , por la cual se crea el banco de programas y proyectos de inversión del Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC y se adopta el manual de procesos y procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión del IPP*. Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC.
- Alcaldía de Cartagena. (2016). Obtenido de Resueltas 2015: <https://www.cartagena.gov.co/Documentos/2016/.../pqr%202015.xls>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2018). *Plan Decenal de Cultura de Santiago de Cali 2018 -2028: Cali, hacia un territorio intercultural*. Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaria de Cultura, Santiago de Cali.
- Alcaldía mayor de bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. (2011). Obtenido de Plan Decenal de Cultura de Bogotá D.C. 2012-2021: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/plandecenaldeculturabogotadc2012-2021.pdf>
- Ander-Egg, E. (2002). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. 3. Buenos Aires: Lumen.
- Asamblea Comunitaria*. (2014). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/203800021/ASAMBLEA-COMUNITARIA-pdf>
- Asociación de restaurantes de La Boquilla. (18 de Julio de 2016). Obtenido de <http://www.ecotours Boquilla.com/aboutus.html>.
- Asociación de restaurantes de La Boquilla. (18 de Julio de 2016). *Ecotours Boquilla*. Obtenido de <http://www.ecotours Boquilla.com/aboutus.html>.
- AVIATUR. (s.f.). Obtenido de Fiesta de la Candelaria, tradición y fe, del 2 al 5 de febrero: <https://www.aviatur.com/blog/experiencias/fiesta-de-la-candelaria-tradicion-y-fe>
- Base de datos de los Consejos Comunitarios por departamento*. (2015). Obtenido de www.suin-snbf.gov.co/suin/FileDocumentos/Herramientas/6_3_documento.xls.

- Beltrán Reales, A., & Suárez Esquivia, L. (2010). *Diagnóstico Ambiental de los Cuerpos Internos de Agua de la Ciudad de Cartagena de Indias*. Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Facultad de Ingenierías Programa Tecnología e Ingeniería Ambiental.
- Buitrago Villamizar, A. (2006). Rodeados por las Murallas. Conflictos por el territorio en La Boquilla, Cartagena Memorias. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 3(5).
- Cañizares Ruiz, M. (s.f.). *Paisajes culturales, ordenación del territorio y reflexiones desde la geografía en España*.
- Carbal Herrera, A. (2015). *Valoración Económica Integral de los Bienes y Servicios Ambientales Ofertados por el Ecosistema de Manglar Ubicado en la Ciénaga de la Virgen. Cartagena-Colombia*.
- CARDIQUE. (2004). *Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca de la Ciénaga de la Virgen. Cartagena de Indias D.T. y C. .*
- Castrillo, J. (2000). *Las casas de la cultura en Colombia. Documento de trabajo, Bogotá, Ministerio de Cultura*.
- CGLU. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2019, de La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible:
http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz_cultura4pilards_es.p.pdf
- Chávez Carapa, J. (2005). *Participación social retos y perspectivas*.
- CIGEA y Otros. (2007). *Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible*.
- Cigea y otros. (2007). *Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible*.
- Cintel. (2009). *Apropiación de TIC para la inclusión social*.
- CINTEL. (2009). *Apropiación de TIC para la Inclusión Social. Centro de Investigación de las Telecomunicación*.
- Cintel. (2009). *Apropiación de TIC para la inclusión social*. Obtenido de http://cintel.org.co/wp-content/uploads/2013/05/08.CINTEL_LaBoquilla_medicion_de_impacto_2009.pdf
- Comité por la revitalización de las fiestas de independencia. (7 de Noviembre de 2019). *Comité por la revitalización de las fiestas de independencia*. Obtenido de <http://fiestasdeindependencia.co/noticias/convocatoria-para-los-grandes-lanceros-de-las-fiestas-2019>
- Congreso de la República. (1993). *Ley 70 (1993).Mediante el cual se expide los mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia*.

- Congreso de la República. (1993). *Ley 70. (1993), mediante el cual se establecen mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia*.
- Congreso de la República. (2009). *Ley 1276 de 2009. A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.*
- Congreso de la República. (2015). *Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”*. Bogotá: Diario oficial 49538.
- Congreso de la República. (2019). *Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. “ Pacto por Colombia, pacto por la equidad”*.
- Corporación Promotora de las Comunidades Municipales de Colombia. (2007). *Guía para la gestión municipal*. Bogotá: Procomún.
- Cunill N. (1991). *Participación ciudadana. Centro Latinoamericano para el Desarrollo*. Caracas.
- Departamento Nacional de Planeación Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas. (2016). *Construcción de Centros Comunitarios*. Departamento Nacional de Planeación Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas, Bogotá.
- Díaz Mendoza, C., & Castro, I. (2010). *Mangles de Cartagena de Indias: Patrimonio biológico y fuente de biodiversidad*. Cartagena de Indias: Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco.
- Documento Plan de gestión comunitaria corregimiento de La Boquilla 2018-2030*. (s.f.).
- Documento PNUD. (2008). *Plan estratégico participativo. Unidad territorial de intervención – UTI 2. Programa de Desarrollo Local y Paz con activos de ciudadanía de Cartagena de Indias*.
- Documento. (2010). *Diagnóstico del Distrito de Cartagena en Materia de Ordenamiento Territorial*. (Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, Ed.) Colombia: Universidad de Cartagena.
- Documento. (2016). *Asociación de restaurantes de La Boquilla. Informe inédito*.
- El Heraldo. (27 de Noviembre de 2011). Obtenido de Saber tradicional de los chamanes de Yurupari fueron declarados por la Unesco patrimonio de la humanidad: <https://www.elheraldo.co/cultura/saber-tradicional-de-los-chamanes-de-yurupari-fueron-declarados-por-la-unesco-patrimonio-de->
- El Tiempo. (01 de Julio de 2012). Obtenido de Los peligros que amenazan a la Ciénaga de Las Quintas en Cartagena: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11989412>
- El Universal . (24 de Enero de 2019). Obtenido de ¡Atención! Estas son las medidas de seguridad para la Fiestas de La Candelaria: <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/atencion-estas-son-las-medidas-de-seguridad-para-la-fiestas-de-la-candelaria-JJ658913>

- El Universal . (6 de Octubre de 2018). Obtenido de La verdadera historia detrás de los Lanceros de la Independencia: <https://www.eluniversal.com.co/cultural/la-verdadera-historia-detras-de-los-lanceros-de-la-independencia-288310-hueu405615>
- erph Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. (s.f.). Obtenido de <https://revistadepatrimonio.es/index.php/erph/index>
- Escobar Neira, C. (2015). *Las Asambleas Comunitarias en Tlaxcala como eje de la gestión del agua: una experiencia de Gobernanza Colaborativa*. (Facultad de Ciencias sociales sede Académica de Mé, Ed.) Flacso.
- Feria Toribio, J. (2010). “Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España”. *Estudios Geográficos*, 71(268), 129-159.
- Feria Toribio, J. (2013). “El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor”. *Revista Electronica e-rph*(12), 1-25.
- Fernández Rodríguez, B. (2013). Conocimiento y percepción del patrimonio histórico en la sociedad española. *Revista de estudios Departamento de Historia da Harte*(12), 267-269.
- Fundación ILAM. (s.f.). Obtenido de Los Diversos Patrimonios: <http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/los-diversos-patrimonios#clasificacion>
- Fundación Malpelo. (s.f.). <https://www.fundacionmalpelo.org/>. Obtenido de <http://www.fundacionmalpelo.org/index.php/en/el-santuario-menu/historia>
- Fundación Mentas Brillantes. (2017). *Documento de trabajo*.
- Gobierno de la Republica de Ecuador. (s.f.). *Instituto de Patrimonio Cultural*. Obtenido de <http://patrimoniocultural.gob.ec/musicas-de-marimba-cantos-y-danzas-tradicionales-de-la-region-del-pacifico-sur-colombiano-y-la-provincia-de-es>
- Goncalvez, M., & Montero, M. (2006). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires : Paidós.
- Gonzales Moreno Navarro, A. (s.f.). *La participación ciudadana como actores sociales en la responsabilidad de la conservación y difusión del patrimonio*.
- González-Varas Ibáñez, I. (2014). *Las ruinas de la memoria: Ideas y conceptos para una imposible teoría del patrimonio cultural*. México D.F.: Siglo XXI.
- Google Imagenes. (s.f.). Obtenido de Imágen Las procesiones de Semana Santa de Popayán: <https://www.google.com/search?q=Imagen+Las+procesiones+de+Semana+Santa+de+Popayán&rlz=1C1OK>
- Google Imágenes. (s.f.). Obtenido de Imagenes El espacio cultural de Palenque de San Basilio: https://www.google.com/search?q=imagenes+El+espacio+cultural+de+Palenque+de+San+Basilio&rlz=1C1OKWM_esCO832CO832&tbm=isch&source=i

- Goole Imágenes. (s.f.). Obtenido de -
[https://www.google.com/search?q=Imagen+Fiesta+de+San+Francisco+de+Asís+en+Quibdó+\(Colombia\)&rlz=1C1OKWM_esCO832CO832&tbm=isch&](https://www.google.com/search?q=Imagen+Fiesta+de+San+Francisco+de+Asís+en+Quibdó+(Colombia)&rlz=1C1OKWM_esCO832CO832&tbm=isch&)
- Grupo ACARIA. (2013). *Evaluación de las características de captura en las faenas de pesca artesanal en la comunidad de La Boquilla. Área de influencia del bloque RC5, caribe colombiano.*
- Grupo ACARIA. (2013). *Evaluación de las características de captura en las faenas de pesca artesanal en la comunidad de La Boquilla. Área de influencia del bloque RC5, caribe colombiano.* .
- INCODER. (2012). *Instituto Colombiano de Desarrollo Rural "INCODER".*
- INCODER. (2013). *Programa nacional de legalización, adquisición adjudicación de tierras rurales y desarrollo productivo para comunidades negras.* .
- INCODER. (2013). *Programa nacional de legalización, adquisición adjudicación de tierras rurales y desarrollo productivo para comunidades negras.*
- Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta. (2015). Obtenido de Marco Estratégico: Plan Decenal de Cultura 2015 - 2025 - Municipio de Villeta Cundinamarca : <http://turismovilleta.gov.co/wp-content/uploads/2015/11/marco-estrategico-PLAN-cultura-2015.pdf>
- IPCC. (24 de Agosto de 2016). Obtenido de Centro Cultural Las Palmeras: <http://www.ipcc.gov.co/index.php/component/k2/item/273-centro-cultural-las-palmeras>
- Kaplan A., M., & Montoya G, M. (1978). *Impacto de los centros urbanos sobre comunidades pesqueras: La Boquilla, un caso*”. Bogotá: Universidad de los Andres. Facultad de Artes y Ciencias. Departamento de Antropología.
- La Crónica del Quindío. (03 de enero de 2010). Obtenido de Carnaval de Negros y Blancos, tradiciones y diversión en grande: <https://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-carnaval-de-negros-y-blancos-tradiciones-y-diversion-en-grande-cronica-del-quindio-seccion-destino-nota-7503.htm>
- Llamas Ch, J., & Guerrero O, L. (2007). Intervención de trabajo social en contextos locales: una experiencia de fortalecimiento de organizaciones sociales de base en los barrios la gaitana y sor teresa de Calcuta localidad tres industrial de la bahía, de la ciudad de Cartagena. *12º Congreso Nacional de Trabajo Social, Desarrollo Local y Regional. 12.* Universidad de Antioquia.
- LLAMAS, J.L. y JURADO, J.M. . (2016). Las prácticas comunitarias: una manera de conservar el patrimonio territorial de los pobladores de La Boquilla (Cartagena de Indias – Colombia). En MÁRQUEZ, J.A, *Desarrollo sostenible, planificación territorial y geodiversidad* (págs. 1.138-1.154 (Versión digital). ISBN 978-84-8163-557-7.). Lima, Perú: IV Congreso Internacional de Desarrollo local, Universidad Nacional Mayor de Marcos.

- Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *17*, 175-204.
- Márquez D, J., De Frutos, G., & Cárdena, J. (2016). Patrimonio y Desarrollo Local. Arquitectura para el turismo derivada de los sistemas productivos en la provincia de Huelva. *IV Congreso Internacional de Desarrollo Local: Planificación Territorial, Desarrollo Sostenible y Geodiversidad*. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Martín Ruiz, J.-F. (s.f.). *Patrimonio Geográfico y Organización Territorial*. . Obtenido de Universidad de La Laguna: <https://jfmartin.webs.ull.es/El%20patrimonio.pdf>
- Mehdi, A. (2015). “*El Patrimonio Territorial. ¿Qué es? Una perspectiva desde el análisis espacial*”. Obtenido de conacuinternacional.wordpress.com.
- MINAGRICULTURA. (s.f.). *Política Integral para el Desarrollo de la Pesca Sostenible en Colombia*. Obtenido de <https://www.aunap.gov.co/2018/politica-integral-para-el-desarrollo-de-la-pesca-sostenible-en-colombia.pdf>
- MINCULTURA. (04 de Abril de 2017). *Emprendimiento Cultural Mincultura*. Obtenido de <http://emprendimientocultural.mincultura.gov.co/2017/04/04/el-patrimonio-material-inmaterial-y-natural-de-colombia-en-la-unesco/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). *Análisis del Censo Pesquero de la Actividad Pesquera Industrial y Artesanal Continental y Marina de Colombia Convenio 0005 Aunap-Unimagdalena*.
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (2018). *Resolución 1256 de 2018 - Por medio del cual se reserva, delimita el parque nacional natural de serranía de Chiribiquete*.
- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. (2005). *Resolución 1589, 26 octubre de 2005 - Por medio del cual se realindera el Santuario de fauna y flora de Malpelo*.
- Ministerio de Cultura. (2015). *Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles*. Ministerio de Cultura, Bogotá.
- Ministerio de Educación. (2004). *Vigías del patrimonio. Mecanismos de participación*. Bogotá : Ministerio de Cultura.
- Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio - Gobierno de Chile. (2017). Obtenido de Organizaciones Culturales Comunitarias de la región comparten experiencias: <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/organizaciones-culturales-comunitarias-de-la-region-comparten-experiencias/>
- Molinero, H. F. (s.f.). *Agricultura Vistos Como Patrimonio. Departamento de Geografía Humana*. Universidad de Sevilla, Departamento de Geografía Humana. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Monsalve Rony. (27 de octubre de 2016). Actividades de Ecoturismo y turismo comunitario asociadas al ecosistema de manglares y a la comunidad afro de La Boquilla. En Universidad de Cartagena (Ed.), *Presentación realizada en el conversatorio "patrimonio natural y cultural de La Boquilla una experiencia de desarrollo local*. Cartagena de Indias.
- Mulero Mendigorri, A., Garzón García, R., & Navarro Ramírez, J. (s.f.). *El Sistema de Patrimonio Territorial y su significado en el contexto de las nuevas directrices de ordenación del territorio en Andalucía (España)*. Universidad de Córdoba, Dpto. Geografía y Ciencias del Territorio, España.
- Mureddu, L., & Pastor Pérez, A. (s.f.). *Aproximación a la percepción del patrimonio mundial en Cerdeña: la visión de las nuevas generaciones*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: <https://eprints.ucm.es/41838/>
- Oliveira Santos, A. (s.f.). *Comunidad de La Boquilla: lo patrimonial local en el escenario global*. Recuperado el Junio de 2017, de <http://bdigital.unal.edu.co/1237/31/30CAPI29.pdf>
- Ortega Valcárcel, J. (2004). Áreas de montaña: de la supervivencia a la Integración. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 5-28.
- Parques Nacionales de Colombia. (28 de Marzo de 2018). Obtenido de Parque Nacional Natural Los Katíos: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-los-katios/>
- Pérez, S. (2009). Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio. (49), 309-334.
- Plataforma Educativa - Universidad de Antioquia - Ministerio de Educación Nacional. (2010). Obtenido de Fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria y Festival del Frito: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/men_udea/mod/url/view.php?id=17873
- Presidencia de la Republica de Colombia. (12 de Julio de 2006). Obtenido de UNESCO declara Malpelo patrimonio natural de la humanidad: presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/julio/12/07122006.htm.
- PROCOMÚN. (2007). Obtenido de Corporación Promotora de las Comunidades Municipales de Colombia: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-para-las-casas-de-cultura/Documents/18_politica_casas_cultura.pdf
- Puello, L. (Agosto de 2016). Líder comunitaria de Boquilla. (J. Llamas, Entrevistador)
- Puerta, E. (2017). Pasado y Presente de la Pesca Artesanal. *Ponencia presentada en el conversatorio: Patrimonio Natural y Cultural de La Boquilla, una experiencia de Desarrollo Local*. Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena.
- Radio Nacional de Colombia. (01 de Julio de 2018). Obtenido de Parque Nacional de Chiribiquete fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco:

<https://www.radionacional.co/noticia/cultura/parque-nacional-de-chiribiquete-fue-declarado-patrimonio-de-la-humanidad-la-unesco>

- Radionica. (12 de Febrero de 2019). Obtenido de Carnaval de Barranquilla 2019: Quien lo vive es quien lo goza: <https://www.radionica.rocks/que-pasa-en/carnaval-de-barranquilla-2019>
- Rangel Faraco, J. (2015). *Etnización en La Boquilla (Cartagena- Colombia)*. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales - Maestría en Estudios Culturales, Bogotá.
- Revista Metro. (27 de Diciembre de 2018). Obtenido de Pot escenario comptencias concejos: https://revistametro.co/2018/12/27/pot-escenario-comptencias-concejos/?fbclid=IwAR01T9NhYT9Yzc-jnOnirnVgzG6etms5kKkenoerq3_LV8uFKvSDkuJkMXI
- Rivera , Franco ; Eliecer, Jorge. (1987). *La Asociación Nacional de Pescadores Artesanales De Colombia*. (R. d. Idelcoop, Ed.) Obtenido de <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/87030601.pdf>.
- Rubiano Barato, N. (2009). *Diseño de un modelo de centro cultural comunitario municipal (Suesca, Cundinamarca)*". Trabajo de Grado, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, Bogotá D.C.
- Rubio Terrado, P. (2010). *El patrimonio rural*. Universidad de Zaragoza, Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio., 68.
- Sandoval Casilimas, C. (1997). *Investigación cualitativa*. (ICFES, Ed.) Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sandoval Chaparro, D. (2009). Diagnóstico de casas de la cultura - Ministerio de Cultura, Dirección de Etnocultura y Fomento Regional. Bogota.
- Silva Pérez, R. (2009). Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio . *BAGE: Boletín de la asociación española de geografía*(49), 309-334. Obtenido de Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio.
- Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO). (s.f.). Obtenido de Casa museo comunitaria de pescadores artesanales de La Boquilla: <http://simco.museoscolombianos.gov.co/Home/Museo?personaJuridicaId=1841>
- Szajnberg, D., Fernandez, R., Roitman, A., & Sánchez, M. (2013). El rol del patrimonio cultural en los planes estratégicos de desarrollo urbano y de turismo. Una experiencia reciente en el Municipio enterreriano de Colón. *X Jornada de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Tirado, O., Manjarrez, G., & Díaz, C. (2011). Caracterización Ambiental de la Ciénaga de la Quinta localizada en Cartagena de Indias, Colombia, 2009 – 2010. *Revista U.D.C.A*, 14(2), 131-139.
- Tomayo, M. (1997). *Administración y evaluación de la investigación*. Instituto Colombiano de Estudios Superiores de Incolda. Bogotá, Colombia: ICESI.
- Torregroza Fuentes, E. (2015). *El socio-ecosistema de la Ciénaga de la Virgen (Cartagena de Indias – Colombia) regionalización ecológica, evaluación de ecosistemas y percepción social. Hacia un modelo integral de gestión ambiental*. Tesis Doctoral, Universidad Internacional de Andalucía, España.
- UNESCO. (1972). *17ª Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultura y natural* (pág. 241). París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2003). Obtenido de Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa
- UNESCO. (2005). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Obtenido de <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>
- UNESCO. (2014). *Gestión del patrimonio mundial natural*. París.
- Villareal Gómez , A. (2017). *Inteligencia territorial como proceso para el análisis territorial y el desarrollo local de Isla Grande en el Archipiélago de Islas del Rosario (Distrito de Cartagena de Indias, Colombia)*. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Departamento de Historia, Geografía y Antropología, España.
- Zambrano Ramírez, M. (2014). *Creación del centro integral comunitario, proyecto social para el mejoramiento, del bienestar social, la identidad y la cultura, en la comunidad del resguardo el Turpial - la Victoria, en Puerto Gaitán, departamento del Meta*. Obtenido de <https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2738/1/40043563.pdf>
- Zamora Acosta, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (ISSN 1695-7121)*, 9(1), 101-113.

Anexos

Anexo 1: Guía de entrevista

Tema: Patrimonio territorial de La Boquilla.

<i>OBJETIVO:: Conocer la percepción que tiene sobre la participación de la comunidad para la conservación del patrimonio territorial.</i>
<i>Entrevistado :</i>
<i>Hora :</i>
<i>Lugar :</i>
<i>Fecha:</i>
Cuáles son los problemas prioritarios que usted identifica en La Boquilla, en materia: -Ambiental -Procesos de participación social -Cultural -Educación -Salud
2.SOBRE EL PAISAJE NATURAL Y LA IDENTIDAD TERRITORIAL DE LA BOQUILLA
<i>Como describe usted el paisaje natural de La Boquilla?</i>
<i>Que transformaciones ha tenido el paisaje natural de La Boquilla (fauna, flora, organización del territorio, playas, ciénagas y zonas de manglar)</i>
3.USO DEL SUELO
<i>Porque el nativo está vendiendo sus tierras?</i>
<i>La venta de las tierras ha mejorado la calidad de Vida del nativo que vende?</i>
<i>-Qué impacto ha tenido para la comunidad la construcción de hoteles y conjuntos residenciales?</i>
<i>los bienes de uso público _ playas, ciénagas y zonas de manglar como los está aprovechando los pobladores de La Boquilla</i>
<i>La construcción de la carretera del anillo Vial que ventajas y desventajas trajo para los pobladores de La Boquilla</i>
4.LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL TERRITORIO DE LA BOQUILLA
<i>-Percibe usted alguna gestión municipal del distrito orientada a garantizar la permanencia de los pobladores de La Boquilla en su territorio?</i>
<i>El desarrollo territorial de La Boquilla como cree que se articulado al desarrollo territorial de Cartagena de Indias?</i>
5.LA CULTURA COMO UNA FORMA DE CONSERVAR EL TERRITORIO
<i>-Que significa ser Boquillero</i>
<i>-Se puede decir que La Boquilla goza de una cultura propia?</i>
<i>- Una de las prácticas culturales del boquillero son las Fiestas del Pescador. Cuál es el propósito de esas fiestas? Y quienes la organizan?</i>
<i>-Un símbolo o imágenes con el cual podemos identificar a La Boquilla</i>
6.PRÁCTICAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN
<i>Puede hablarme un poco sobre las prácticas tradicionales de producción de La Boquilla</i>
<i>Hablemos sobre la actividad turística de La Boquilla</i>
<i>Sobre las estrategias de comunicación con las que gozan los pobladores para promover la actividad turística</i>
7..ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO TERRITORIAL
<i>-Puede hablarme sobre algunas organizaciones comunitarias que están trabajando por conservar el patrimonio territorial de La Boquilla?</i>

Anexo 2: Encuesta de percepción

Dirigida a actores locales de Organizaciones Comunitarias

Encuesta N°

Datos Generales

Nombre - Apellido					
Nivel educativo					
Sector donde reside					
Organización Comunitaria Vinculado (a)					
Año de creación de la OC.					
N°. de socios					
Registro en Cámara de comercio					
Cuota de sostenimiento					
I. REGISTROS E INSCRIPCIONES	Patrimonio Cultural		Patrimonio Natural		Información cualitativa complementaria
	Si	No	Si	No	
1. Existe registro de inventario del patrimonio cultural y natural de La Boquilla? Donde reposa y desde que año.					
II. PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y GESTIÓN					
Conservación, valorización y gestión					
2. Existe en la comunidad algún centro de documentación del patrimonio cultural y natural?					
3. El gobierno local designa algún presupuesto para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural?					
4. Las instituciones Educativas presentes en la comunidad trabajan en la conservación y protección del patrimonio cultural y natural?					
Creación de capacidades y conocimientos					
5. Existen programas de formación para mejorar los conocimientos de la comunidad en la protección y conservación del patrimonio cultural. y natural de la Comunidad?. Quien los desarrolla?					
6. Participación de la comunidad					
Existen comités de gestión comunitaria para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural. Cuáles?					
7. Existen organizaciones juveniles orientadas a la protección, conservación, salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural y natural. Cuáles?					
3. TRANSMISIÓN Y MOVILIZACIÓN DE APOYOS					
Sensibilización y educación					
8. Existen asociaciones creadas y gestionadas por la propia comunidad para apoyar la transmisión del patrimonio cultural y natural de su comunidad?					
9. Existe una política de precios diferenciada para los visitantes en los sitios de patrimonio?					
10. Existen programas escolares para la sensibilización y promoción de todas las formas de patrimonio cultural y natural entre los estudiantes de las instituciones					

educativas					
11. Se han lanzado campañas en los medios de comunicación para sensibilizar sobre el Patrimonio cultural y natural?					
Estimular el apoyo					
12. El sector turístico hotelero que esta alrededor de La Boquilla se ha involucrado en la protección, conservación del patrimonio cultural y natural de la comunidad?					
13.Existen fundaciones o asociaciones privadas que trabajan por iniciativas de defensa y sensibilización del patrimonio cultural y natural					

Anexo 3: Entrevista grupal

Tema: La participación de la comunidad para la defensa del territorio

1. Propósito /Dialogar sobre la protección y conservación del patrimonio territorial de La Boquilla?
2. Definición del lugar,, fechas y tiempos para las sesiones
3. Recursos humanos para la entrevista grupal de manera que permita realizar la actividad investigativa
4. Cronograma inicial
5. participantes en la entrevista grupal -Dirigentes comunales -Rep. De organizaciones No gubernamentales presentes en la comunidad de La Boquilla -Rep. De organizaciones pesqueras.
5. Las preguntas para la guía de discusión de la entrevista grupal

Anexo 4: Carta de invitación a los talleres

Cartagena de Indias del 2018

Señor
Comunidad de La Boquilla

Cordial Saludo

Desde el año 2015 la Universidad de Cartagena a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, ha venido realizando un acercamiento de proyección social con la comunidad de La Boquilla y tenemos la disposición de apoyar el desarrollo de la comunidad y ser facilitadores entre las instituciones y la comunidad.

Cordialmente le extendemos la invitación para que participe en el próximo taller “*Gestión Participativa para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural*” a desarrollar en la Universidad de Cartagena, con el propósito de debatir y buscar alternativas de fortalecimiento organizativo comunitario.

Fecha: Sábado, 11 de agosto del 2018

Hora: 8:00 am - 12:00 m

Lugar: 3er piso. Aula 337 Orlando Fals Borda -Universidad de Cartagena- Claustro San Agustín - Centro

Agradecemos confirmar asistencia

Atentamente;

Jorge Llamas Chávez
Grupo de Investigación CTS.

Anexo 5: Modelo de actas de reunión

ACTA N°				
FECHA:				
Lugar:				
Hora de Inicio:				
Hora de Finalización:				
ASISTENTES			Asistió	
No.	Cargo	Nombre	Si	No
OBJETIVO				
ORDEN DEL DÍA				
COMPROMISOS				
Actividad		Responsable	Fecha	
Fecha:				
Hora:				
Lugar:				

Anexo 6: Conversatorio “Patrimonio Natural y Cultural de La Boquilla una Experiencia de Desarrollo Local.”.

Jueves 27 De Octubre De 2016

PROGRAMACIÓN

HORARIO	ACTIVIDAD
9am -	Instalación del Evento
9:20 am 10 am	Conferencia Central. El desarrollo Local en Cuba Gilberto Javier Cabrera Trimiño. , Universidad de la Habana
10 am – 11:30	Conversatorio
	Desarrollo Histórico de La Boquilla. Hernando Ortega Historiador de La Boquilla
	Pasado y presente de la pesca artesanal. Enrique Puerta, - Santander González de Arco y Winston Hoquins. Representantes de la Asociación de Pescadores de La Boquilla.
	El conflicto territorial: La titulación colectiva. Benjamín Luna. Líder de la Comunidad.
	Experiencias de ecoturismo y gastronomía. Una forma de defensa del patrimonio natural. Arsedio Valiente – Empresa “Arriberos” -Daniel Noriega – Onoris Girado – Ecotours Boquilla. - José Luis Gómez- Asociación de restauranteros.
	Espacio de participación al público.
11: 30 am – 12 m	Obra de teatro. Director Jader Vergara

Anexo 7: Taller

GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. BOQUILLA-CARTAGENA DE INDIAS.

PROPÓSITO: Debatir y buscar alternativas de fortalecimiento organizativo comunitario.

FECHA: Sábado, 11 de agosto del 2018

HORA: 8:00 am - 12:00 m

LUGAR: 3er piso. Aula 337 Orlando Fals Borda -Universidad de Cartagena- Claustro San Agustín - Centro

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación del proyecto y resultados
3. Intervención de la comunidad: alternativas de fortalecimiento organizativo comunitario.
4. Presentación de Red Comunitaria como alternativa para el fortalecimiento organizativo comunitario. Acuerdo entre organizaciones comunitarias.
5. Firma protocolaria del acta de compromiso o acta comunitaria por parte de los miembros boquilleros participantes del taller.
6. Conclusiones

OBJETIVO:

Apoyar procesos organizativos que fortalezcan la cohesión comunitaria e identidad de la población de La Boquilla para la conservación de su patrimonio natural y cultural.

Ser facilitadores entre las instituciones y la comunidad.

MATERIALES

Ordenador

Proyector

Conexión a internet

Hojas de papel

Marcador

Lapiceros

METODOLOGÍA

El taller será organizado en una sesión, con 4 horas de intensidad. La sesión será impartida por un equipo de profesionales del área de ciencias sociales, que socializarán el proyecto de participativas con la intención de incentivar la aplicación de los conocimientos en cada sesión.

Anexo 8: Taller líneas básicas para elaborar el diagnostico participativo

FECHA: Sábado, 18 de agosto del 2018

HORA: 8:00 am - 12:00 m

LUGAR: 3er piso. Aula 337 Orlando Fals Borda -Universidad de Cartagena- Claustro San Agustín - Centro

PROPÓSITO: Formular líneas básicas para elaborar el diagnostico participativo frente a la cohesión comunitaria y el patrimonio territorial.

ORDEN DEL DÍA:

HORA	ACTIVIDAD
8:30 am- 10:00 am	Saludo
	Socialización del taller 1
	Identificación y priorización de las problemáticas
10:00 am- 10:30 am	Coffe break
10:30 am- 12:00 m	Formulación de las líneas básicas para formular el plan de gestión.
	Conclusiones

Anexo 9: Taller: Construcción del plan de gestión comunitario de La Boquilla

FECHA: Sábado, 01 de septiembre del 2018

HORA: 8:00 am - 12:00 m

LUGAR: 3er piso. Aula 337 Orlando Fals Borda -Universidad de Cartagena- Claustro San Agustín - Centro

PROPÓSITO: Construir un primer borrador sobre el plan de gestión comunitario de La Boquilla.

ORDEN DEL DÍA:

HORA	ACTIVIDAD
8:30 am- 10:00 am	Saludo
	Dialogo sobre relatos de los patrimonios naturales, culturales y de pesca de La Boquilla.
10:00 am- 10:30 am	Coffe break
10:30 am- 12:00 m	Presentación de los proyectos del plan de gestión por componente.
	Construcción del plan de gestión comunitario a cargo del comité de redacción.

Anexo 10: Afiche de la red

RED COMUNITARIA DE ORGANIZACIONES DE LA BOQUILLA

UNIDOS, HACEMOS MÁS



Contactos: 3046671894 – 3108995193

Dirección: Cra. 7 - Fundación Uvita de Playa